



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ECONOMÍA

PRINCIPIOS ECONÓMICOS Y MORALES PARA  
DISMINUIR LA POBREZA EN MÉXICO

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA  
ABRAHAM BRIGIDO LEÓN

DIRECTOR DE TESIS  
DR. ANTONIO MENDOZA HERNÁNDEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

ENERO 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

*A mis gobernantes y a todos aquellos que sueñan con un mundo sin pobreza*

Una generación bien educada, resistente a los engaños, imbuida de la humildad y el orgullo de los verdaderos científicos, podría realizar aportaciones a los conocimientos y a la dirección de los asuntos económicos de las que nadie tendría que avergonzarse. (ROBINSON, 1975: 19).

## **AGRADECIMIENTOS**

*A mi Padre Eterno*

Por su misericordia e innumerables bendiciones recibidas

*A mi amada familia*

Por creer en mí

Por todo el amor, apoyo y aliento recibido de mis padres y hermanos

Por la hospitalidad y confianza de mis primos

Por el impulso de mis tías

*A mis maestros*

Cuya enseñanza cimentó la base que hoy me consolida

*A mis amigos*

Por acompañarme en todo el transcurso de mi vida académica

*Al pueblo de México*

Por sus contribuciones que han viabilizado mi formación en una de las mejores universidades del Mundo

# ÍNDICE

Lista de siglas y acrónimos.....	1
----------------------------------	---

Introducción.....	3
-------------------	---

## Capítulo 1. Definición y redefinición de la pobreza

1.1. Introducción.....	8
1.2. Definiciones universales de pobreza.....	10
1.2.1. Contenidos conceptuales de la pobreza.....	10
1.2.2. Definiciones institucionales.....	19
1.2.3. Definición de los principales exponentes de la pobreza.....	26
1.3. Consideraciones conceptuales para comprender y determinar la pobreza.....	31
1.4. Redefinición de la pobreza.....	38
1.4.1. Importancia de resignificar el concepto: pobreza.....	42
1.4.2. Especificidades de la pobreza.....	49
1.5. Planteamiento de redefinición.....	58
1.6. Conclusiones.....	72

## Capítulo 2. Medición de la pobreza

2.1. Introducción.....	76
2.2. Metodología histórica para medir la pobreza.....	78
2.2.1. Método de la Línea de la Pobreza.....	79
2.2.2. Método de Necesidades Básicas Insatisfechas.....	83
2.2.3. Método de Medición Integrada de la Pobreza.....	89
2.3. Metodología de la medición multidimensional de la pobreza: método del Coneval.....	97
2.4. Nivel e intensidad de la pobreza en México: estadísticas del Coneval.....	106
2.5. Propuesta de medición de la pobreza.....	110
2.6. Conclusiones.....	120

## Capítulo 3. Política social de México

3.1. Introducción.....	124
3.2. La política social.....	126
3.2.1. Definición y constitución de la política social.....	126
3.2.2. Cambios estructurales de la política social.....	129
3.3. Programas sociales de combate a la pobreza en México.....	133
3.3.1. Programa Nacional de Solidaridad.....	135

3.3.2. Programa de Educación, Salud y Alimentación.....	138
3.3.3. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.....	142
3.4. Alcances y perspectivas de <i>Oportunidades</i> .....	147
3.4.1. Evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.....	147
3.4.2. Perspectivas de Oportunidades.....	155
3.5. Conclusiones.....	160
Capítulo 4. Principios económicos y morales	
4.1. Introducción.....	164
4.2. La moral: conceptualización e importancia.....	166
4.3. La economía: conceptualización y consideración.....	169
4.3.1. Definición de economía.....	169
4.3.2. Economía moral.....	172
4.4. Relación de la moral con la economía.....	176
4.5. Principios económicos y morales .....	181
4.5.1. Reconocimiento de la economía.....	181
4.5.2. Posibilidad de erradicar la pobreza.....	186
4.5.3. Principios económicos y morales para disminuir la pobreza en México.....	188
4.6. Conclusiones.....	197
Conclusiones.....	201
Anexo.....	208
Bibliografía.....	216

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

### Dependencias, entidades y organismos internacionales

CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONAVI	Comisión Nacional de la Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
FAO	Food and Agriculture Organization
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas por la Educación

## **Métodos de Medición de la Pobreza**

LBE	Línea de Bienestar Económico
LBM	Línea de Bienestar Económico Mínimo
LP	Línea de Pobreza
MIP	Medición Integrada de la Pobreza
MMP	Medición Multidimensional de la Pobreza en México
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas

## **Programas**

COPLAMAR	Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados
LGS	Ley General de Salud
OPORTUNIDADES	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
PIDER	Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
SAM	Sistema Alimentario Mexicano

## **Otros**

COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal
DICONSA	Distribuidora Conasupo
DOF	Diario Oficial de la Federación
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
MCS-ENIGH	Modulo de Condiciones Socioeconómicas-Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
RAE	Real Academia Española



## INTRODUCCIÓN

*“No me pregunten que es la pobreza, ustedes la han visto frente a mi casa. Miren la casa y cuenten el número de agujeros. Vean mis utensilios y la ropa que tengo puesta. Examinenlo todo y describan lo que ven. Esa es la pobreza” (Narayan, 2000).*

Es preocupante que en medio de una de las mejores etapas de la historia de la humanidad, que consta de un floreciente desarrollo tecnológico e intelectual, aún predominen regiones del mundo donde habitan personas que “viven” en condiciones infrahumanas: la palabra más común para identificar a estas personas suele ser, personas pobres o en condición de pobreza extrema. Asimismo, usualmente se considera como “los más pobres” aquellos que viven en las regiones más remotas del mundo, y la primera imagen que viene al pensamiento al hacer esta referencia es la deplorable situación de niños etíopes cuya singularidad radica en que se conciben como aquellos que padecen de inanición debido a su nulo o bajo nivel nutritivo.

Debido a este contexto, la primera reacción de los encargados de abolir o enfrentar este problema es “refrendar” el compromiso de estar combatiendo eficazmente la pobreza, cuando es sabido que actualmente no presenta variaciones significativas ni de erradicación ni de disminución, en el plano mundial. Naturalmente, la intención de acabar con la pobreza se constituye a través de emblemáticas instituciones como el Banco Mundial, o del establecimiento de acuerdos prometedores como reducir “a la mitad” la pobreza para el año 2015, el cual simboliza la principal meta de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de la Organización de las Naciones Unidas. Y a propósito de estas tentativas de reducción de la pobreza, es importante notar que a solo tres años de cumplirse el plazo, reducir la pobreza mundial al 50 por ciento parece estar completamente alejado de la realidad, ya que a decir de las recientes cifras de las entidades encargadas de medir la pobreza, ésta presenta considerables incrementos, principalmente en países “en vías de desarrollo”.

Ante un escenario mundial que se redibuja con nuevos descubrimientos o innovaciones tecnológicas en todos los campos de la ciencia, cabría preguntarse por qué ha resultado tan difícil frenar la muerte de más de 18 millones de personas que se suman anualmente a los 400 millones (desde el final de la guerra fría a la fecha), que han fallecido por problemas evitables como el hambre, la diarrea, el cólera, la malaria, el sarampión, etc. Esta consternación radica en que a pesar de que se han inyectado monumentales recursos, financieros y humanos, este problema aún persiste y parece tomar cada vez mayor fuerza y profundidad.

Ante tal situación, existen diversos argumentos que señalan que la pobreza no se podrá erradicar porque es algo inherente a nuestra naturaleza humana, o específicamente al sistema económico capitalista, es decir, que la pobreza siempre persistirá debido a que necesariamente tiene que existir para la consolidación de la “riqueza”. De igual manera, otros razonamientos versan que resolver la pobreza no es una responsabilidad directa que nos ataña como integrantes de la sociedad, argumentando que los pobres existen y se multiplican debido a su pereza y conformidad, entre otros factores.

De ahí que el propósito de este trabajo es examinar los principales elementos que explican este problema desde un aspecto primordialmente teórico. Ya que, la hipótesis es que la pobreza no ha podido erradicarse debido a que coexisten limitantes de orden teórico y metodológico que imposibilitan su mejor análisis, conjeturando que, mientras se tenga un buen discernimiento en cuanto a la esencia, magnitud y gravedad que representa el problema, se podrá combatir o disminuir plena y eficazmente, aclarando que la vaguedad teórica que actualmente ostenta el tema de la pobreza es solo uno de los factores que no han permitido enfrentarla competentemente.

Por ejemplo, una de las dificultades que presenta el asunto de la pobreza es que se concibe como un problema muy complejo debido a que no existe un significado “preciso” de lo que es o de lo que significa encontrarse en situación de pobreza, arguyendo que es un concepto ambiguo que abarca múltiples campos de estudio. Y para muestra de los distintos enfoques que se le podrían dar al concepto de pobre, desde un aspecto meramente material, recientemente se publicó un artículo de la Corporación Británica de Radiodifusión –BBC por sus siglas en inglés- que notifica el estilo de vida del actual presidente de Uruguay (el cual percibe un sueldo de 12 mil dólares mensuales), aduciendo que es el presidente “más

pobre” del mundo debido a que prácticamente cuenta con lo “necesario” para vivir, sin ostentar de una lujosa residencia ni rodearse de algún automóvil aparatoso. En respuesta a dicho señalamiento, lo que el mandatario consideró de la sugerente calificación que se le ha dado, es que él no es un presidente “pobre” sino que pobres son aquellos que tienen más o que no les alcanza para nada.

Asimismo, otro de los problemas que actualmente exhibe el estudio de la pobreza consiste en la manera en la cual se mide el número de personas pobres existentes, confirmando con la proposición anterior (la ambigüedad de la definición) que la medición de la pobreza también cae en una dificultad al momento de no constreñir quiénes y cuántos son los que padecen dicha situación. Este problema toma una significativa importancia porque es en base a la definición de pobreza, que se instituye, y a la metodología o método de medición que se construye, en que se sustentan las estrategias de política económica y política social que se trazan para combatir o erradicar este mal.

Por tales motivos, el objetivo central de este trabajo es establecer una serie de puntos que he denominado “principios económicos y morales” para disminuir la pobreza en México, considerando que la acepción de la moral en el terreno económico juega un papel fundamental para poder solventar el problema de la pobreza. Para lograr este objetivo, me apoyaré de objetivos particulares que constan de presentar un planteamiento de definición que integre los factores que delimitan y describen con precisión una verdadera situación de pobreza, haciendo a un lado posibles imprecisiones que opacan la mejor percepción y comprensión del problema.

Y para cumplir con tales propósitos, este trabajo se ha estructurado en tres partes fundamentales que viabilizaran la construcción del último capítulo, por ello: en el primer capítulo se revisaran las principales definiciones que actualmente rigen el estudio de la pobreza, haciendo énfasis en las características y particularidades de cada una de ellas, para finalmente reconocer la importancia de resignificar el concepto de pobreza y así proponer una posible *redefinición* del concepto; en segundo lugar se examinaran los métodos de medición que hoy por hoy presiden la cuantificación de la pobreza a nivel mundial, a saber, el método de Línea de Pobreza, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas y el método de Medición Integrada de la Pobreza, aunado a la revisión particular de la metodología de medición que utiliza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Desarrollo Social, destacando las limitaciones que presenta cada uno de ellos con el fin de plantear el método que podría utilizarse en base al replanteamiento del concepto de pobreza; en el tercer capítulo se analizará la política social que se maneja (en el caso de México) para combatir y erradicar la pobreza, denotando cada una de sus características y la manera en la cual se constituye, haciendo énfasis en los resultados que han tenido cada uno de los programas que se han implantado en las dos últimas décadas, en particular, el Programa Nacional de Solidaridad, el Programa de Educación, Salud y Alimentación y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, señalando las perspectivas que se tiene de éste último para que realmente sea un programa con estrategias viables que faciliten la supresión del problema y, en cuarto lugar, se recalcará la importancia de la moral dentro del aspecto económico, para ello se delimitará el concepto de moral y economía, y así establecer la relación que existe entre ellos, todo esto con el propósito de construir una serie de principios económicos y morales para disminuir la pobreza en México, objetando que si dichos principios se retoman como el principal sustento para implantar o determinar las políticas, la supresión o disminución de la pobreza puede llegar a ser una realidad.

# CAPÍTULO I

## *DEFINICIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA POBREZA*

*“Examina la cosa bajo este punto de vista.  
¿Conoces, con relación a la riqueza, otro  
mal mayor para el hombre que la pobreza?”*  
(Platón, 1871: 189).

## INTRODUCCIÓN

Una de las razones para abordar el tema de la pobreza estriba en la dificultad que se ha presentado en darle una definición unánime: cuya tarea recae en el espacio intelectual e *institucional*. Es decir, una definición que identifique y totalice con exactitud a la población que es ajena a una *calidad de vida aceptable*.

La ausencia de una definición fehaciente de pobreza cobra importancia debido a que delimitar su concepto es la razón de ser de los diversos debates y de las más rígidas y escrupulosas investigaciones en torno al tema. La inquietud radica en que el fruto de estas discusiones no ha logrado su principal objetivo: definir el concepto de manera que permita tener alcances más significativos a la hora de delinear las estrategias para su combate. Mas lo que sí se ha logrado es, realizar derivaciones etimológicas y relativas de la misma palabra, agregándosele así contextos adyacentes de acuerdo a los deseos materiales en curso, creándose una especie de serpenteo de pobreza o, en otras palabras, introduciendo una pobreza superficial de distintos niveles y manifestaciones. Por ejemplo, conforme transcurre el tiempo se adaptan a la vida cotidiana maravillas tecnológicas, creando una variedad de “necesidades” que etiquetarían como “pobre” a cualquier persona que careciera de los mismos.

Esté vicio conceptual viene acompañado con el dramático contraste social actual de las personas que conforman los grandes bloques de pobreza. Las diversas definiciones que existen no han logrado establecer los criterios fundamentales para identificar la naturaleza propia de la pobreza, y con ello poder construir soluciones firmes que permitan combatir con efectividad éste problema.

Siendo así, ya que no existe una definición fidedigna en cuanto al significado de la pobreza, ¿sería congruente pensar que realmente se está actuando para soslayar este problema que afecta la vida de millones de personas en el mundo? En otras palabras, ¿es posible pretender que efectivamente la pobreza se está combatiendo si realmente no se ha precisado su significado?

De los cuestionamientos anteriores surge la necesidad de establecer una definición unívoca en cuanto al significado preciso de la pobreza y, es por ello, que el propósito central de este capítulo es plantear una sencilla propuesta de redefinición del concepto; aunque estoy convencido que el tratar de definir “de una vez para siempre un umbral absoluto”, generaría polémica y vacíos a largo plazo (aunque probablemente sólo pasara a formar parte del acervo bibliotecario de mi *alma mater*).

De ahí que para cumplir el objetivo principal de este capítulo, esta sección se ha estructurado de la siguiente manera: como pauta de inicio se revisaran las principales características que los investigadores consideran a la hora de conceptualizar la pobreza, concibiéndola desde su aspecto material, como situación económica y derivado de las condiciones sociales; en segundo lugar se analizarán las principales definiciones de las diversas instituciones locales y mundiales, así como las acepciones y particularidades que le han otorgado los principales estudiosos del tema, entre ellos las definiciones instituidas por Amartya Sen y Julio Boltvinik; en la tercera sección se rescatarán los elementos más importantes que definen una situación de pobreza, como ejemplo de ello el concepto de “necesidad”; en cuarto lugar se realizara un breve análisis acerca de los conceptos que hay que considerar para comprender el significado y esencia misma del problema, para así poder plantear la necesidad e importancia de resignificar el termino de pobreza y, finalmente, en base a todo lo anterior, se establecerá la propuesta de redefinición del concepto.

## **1.2. DEFINICIONES UNIVERSALES DE POBREZA**

Al iniciar este apartado no pude resistir a la tentación de revisar el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2001) para saber cómo definían la pobreza (y otros conceptos que se expondrán más adelante), y aunque hubiese sido propicio poner tal cual como lo definen, sólo señalo algunos adjetivos que se le atribuyen, y que si lo analizamos con mayor profundidad se refieren más al término de “pobre” que a pobreza explícitamente: que no tiene lo necesario para vivir; humilde o de poco valor; escaso, insuficiente; humilde, infeliz, desdichado, triste; corto de ánimo y espíritu; mendigo; escaso haber de la gente pobre; falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza del ánimo, etc.

Habiendo revisado una primera referencia (el Diccionario de la Real Academia Española) que considero importante para comprender la naturaleza de nuestro lenguaje, continuaré este apartado con un análisis de las símiles definiciones que le aducen las ciencias sociales a este concepto.

### **1.2.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES DE LA POBREZA**

Paul Spicker afirma que la pobreza se concibe en al menos doce matices diferentes en el área de las ciencias sociales, sin embargo, “los sentidos se superponen unos sobre otros; dos o tres definiciones distintas del mismo termino pueden encontrarse simultáneamente en una misma posición en el debate sobre la pobreza” (Spicker, 2009: 292). En otras palabras, el autor señala que, se podría decir que la conexión es evidente entre los distintos enfoques que se utilizan para definir la pobreza en el campo sociológico; ya que este grupo de conceptos está directamente relacionado con la pobreza, pero, por otra parte, se contraponen al establecer distintos parámetros de definición de la misma, debido a la propia limitación conceptual de la que son parte.

A continuación estableceré, siguiendo el análisis del investigador, una breve descripción de cada uno los grupos y conceptos, comúnmente utilizados, para definir la pobreza.



## **POBREZA COMO UN CONCEPTO MATERIAL**

Como era de esperarse, el primer grupo de definiciones refiere la pobreza como un aspecto material. El argumento es, que la población es pobre porque no tiene algo que necesita o por la falta de recursos monetarios para poder tener acceso a ellos, ingresos que le permitirían satisfacer necesidades como la alimentación, la vivienda, etc.

Este grupo se conforma por los siguientes conceptos:

1. **Necesidad.** Como he señalado, “el primer grupo de definiciones entiende a la pobreza como la carencia de bienes o servicios materiales. La población ‘necesita’ cosas tales como comida, vestido, combustible o techo” (Spicker, 2009: 292).

Esta conceptualización es muy relevante en cuanto a la forma de concebir la pobreza, porque entre las distintas significaciones que le da el diccionario de la Real Academia Española a la palabra “necesidad”, la refiere como *carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida*.

Ha habido mucha discusión en cuanto a cuáles son estos bienes necesarios, y tal como el autor sustenta, el desacuerdo fundamental radica en el origen y el fundamento de las necesidades.

2. **Un patrón de privaciones.** Debido a la dificultad que representa para algunos estudiosos del tema el determinar cuáles son las cosas necesarias, se establece un “patrón de necesidades”; puesto que aseveran que no toda necesidad puede ser vista como equivalente a pobreza, aunado a que existen varias interpretaciones sobre lo que constituye la pobreza. Ante esto, Spicker subraya que:

Algunas interpretaciones enfatizan la importancia particular de cierta clase de necesidades, como el hambre y la falta de vivienda. Otros subrayan la gravedad de las privaciones sufridas: por ejemplo, el alimento y el techo son vistos con frecuencia como más importantes que el entretenimiento o el transporte (aunque pueda haber elementos para considerar “pobre” a la población que no puede acceder al entretenimiento o transporte). La duración de las circunstancias de privación es relevante: una persona puede estar sin techo

debido a un desastre natural, pero aun así ser capaz de controlar suficientes recursos como para asegurar la rápida satisfacción de sus necesidades. Por lo general, la pobreza se refiere no sólo a privaciones sino a privaciones sufridas durante un período de tiempo (2009: 292-293).

Basta considerar que debido al escenario tan variable de la sociedad deriva la importancia, según los investigadores, de considerar la pobreza como un “patrón” de privaciones más que una privación misma. Es decir; siguiendo el ejemplo de Spicker, sería posible para una persona pobre estar sujeta a múltiples privaciones aún cuando esa persona no experimente una privación específica en un momento particular.

3. **Limitación de recursos.** Esta premisa ha sido una de las más aceptadas, por cuanto se considera que la pobreza representa circunstancias donde las personas carecen de un ingreso, riqueza o recursos para adquirir o consumir bienes para satisfacer sus necesidades básicas o secundarias, manteniendo de esta forma una relación directa con las “necesidades”. Sin embargo, una cuestión importante que señala Spicker en base a la pobreza como limitación de recursos es que si la pobreza se define principalmente en términos de necesidad, “entonces una necesidad que no haya surgido por una limitación de recursos sería suficiente para considerar a alguien como pobre; pero si la pobreza es sólo el resultado de recursos limitados, entonces la necesidad no sería suficiente para considerar a alguien pobre” (2009:294), rompiendo de esta manera la relación directa que existiría entre las necesidades y la limitación de recursos.

## **POBREZA COMO SITUACIÓN ECONÓMICA**

La pobreza como limitación de recursos es una de las “definiciones” más aceptadas en el ámbito académico e institucional, ya que considera al ingreso monetario el factor más importante para poder tener un abasto de las necesidades. Siendo así que muchos estudiosos consideran que la pobreza es causada por un bajo nivel de ingresos, caracterizándose económicamente de la siguiente manera:

4. **Nivel de vida.** El *nivel de vida* es utilizado para identificar y medir el grado de pobreza de una persona, puesto que este concepto se concibe en base al cúmulo de satisfacción de necesidades, que van desde las insuficiencias más básicas, como la alimentación, hasta las necesidades más superfluas, como el uso de un automóvil. Entre los distintos parámetros que se utilizan para medir el nivel de vida de las personas, Paul Spicker asevera que la Organización Internacional del Trabajo considera que “al nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico” (Spicker, 2009: 294). Pero, el Banco Mundial es más explícito en cuanto al estándar o parámetro que utiliza para considerar a una persona pobre, y adelantándose un poco a la definición que le da a la pobreza, refiere a que pobre es aquella persona que no puede alcanzar un *nivel de vida mínimo*, el cual caracteriza por, “vivir” con uno o dos dólares diarios.
5. **Desigualdad.** Otro aspecto que se toma en cuenta al momento de estudiar y definir la pobreza gira en torno al concepto de la desigualdad, debido a que se supone que existe una fuerte conexión entre la pobreza y la discrepancia manifiesta entre el ingreso de los individuos, que conlleva a una estrechez económica y social, evidenciando los fuertes rezagos de la población más desafortunada o la considerada *pobre*.

No obstante, Spicker afirma que:

Este enfoque tiene importantes limitaciones. Definir la pobreza en estos términos, a mi entender, tendría como consecuencia que una eventual reducción de los recursos de los más ricos sería equivalente a una reducción en la pobreza; por otro lado, sería imposible hablar de una sociedad en la cual la mayoría de las personas sean pobres. Sin embargo, esto no quiere decir que el uso de esta definición sea necesariamente ilegítimo o que no esté generalizado (2009:296).

Muchos teóricos del desarrollo consideran que el origen y persistencia de la pobreza es debida a la desigualdad, argumentando que mientras persista la desigualdad

existirá la pobreza. Indicando de esta manera que lo que se debería combatir es la desigualdad y no la pobreza.

6. **Posición económica.** Uno de los factores importantes que determinan la desmembración de la población formando distintos estratos sociales, es la capacidad o incapacidad económica de las personas para suplir sus diversas *necesidades* y, que de acuerdo a la cabida que tengan para cubrir dichos requerimientos, los ubica en un grado o nivel de posición económica. Siendo así, los recursos y el consumo toman el papel de indicador económico dentro de toda la estructura social o poblacional.

## CONDICIONES SOCIALES

Ahora bien, un tercer grupo de términos que el autor analiza en cuanto a la definición que usualmente se le da a la pobreza, es aquel que lo define en base a las condiciones sociales existentes en su entorno. En otras palabras, este factor considera que la pobreza se manifiesta conforme a las características de marginación de las personas, que son excluidas por no contar con los recursos necesarios para poder ser partícipes del bienestar común, como son: la educación, los servicios médicos, etc. A continuación se exponen los conceptos que Spicker destaca dentro de este grupo de definiciones que, de acuerdo a los expertos, determinan a la pobreza.

7. **Clase social.** Esta idea de la clase social ha sido una tipificación más para distinguir la discrepancia entre las personas conforme a su *status* económico. De acuerdo con Spicker “en el sentido weberiano, las clases se refieren a personas distribuidas en distintas categorías económicas: la pobreza constituye una clase, ya sea cuando se establecen distintos tipos de relación social (como las de exclusión o dependencia), o cuando la situación de las personas pobres se distingue notablemente de otras” (2009: 296).

Por lo tanto, este concepto tiene como fin identificar la posición de los “pobres” en el ámbito estructural de la sociedad y en base a ello llevar a cabo las acciones correspondientes para aliviar sus necesidades estructurales a través de la implementación de políticas públicas.

Sin embargo, el autor señala que desde hace unos años, la caracterización de los pobres no ha sido precisamente como una “clase” sino más bien como “subclase”, siendo reprobada tajantemente por muchos científicos sociales quienes argumentan que categorizarlos como subclase es estigmatizarlos grotescamente.

8. **Dependencia.** Otro factor con el cual relacionan la pobreza es la dependencia de las personas que, careciendo de los recursos necesarios para acceder a ciertos requerimientos materiales, son beneficiados por los programas sociales que implanta el estado u organizaciones no gubernamentales. Y de acuerdo con el autor, el sociólogo George Simmel sostiene que la pobreza, en términos sociológicos, refiere no tanto a las personas con bajos ingresos sino a aquellos que son dependientes: “La persona pobre sociológicamente hablando, es el individuo que recibe asistencia porque carece de medios de subsistencia” (Spicker, 2009: 297).

Haciendo un paréntesis, es importante advertir que la asistencia social ha sido una de las principales estrategias para “combatir o erradicar” la pobreza, función objetiva de la política social. No obstante, parece que esta tarea no se ha llevado a cabo por la prevalencia actual (o en todo caso aumento) de la pobreza.

Desde el ángulo en que lo percibo, es contradictorio concebir la pobreza como dependencia, siendo la misma dependencia una estrategia de combate. En otras palabras, si se piensa que la pobreza es debida a la dependencia de la persona a alguna entidad para abastecer sus necesidades, entonces esta pobreza siempre persistirá, debido a que los programas sociales, normalmente, están plenamente enfocados a la beneficencia.

9. **Carencias de seguridad básica.** Según el autor, la seguridad básica va mas allá de una propia satisfacción de las necesidades elementales, consta de elementos que se pueden considerar secundarios al no ser propicios de satisfacer las necesidades propiamente físicas, como la alimentación o el vestido. Es así, que este concepto se refiere básicamente a que la pobreza se puede caracterizar por la carencia de bienes o servicios, como: el acceso a la educación, a los servicios de salud, a la vulnerabilidad económica, etc. Por esta razón, Paul Spicker sostiene que:

Mediante este argumento, sería posible considerar pobre a alguien que no está necesitado; la distinción entre esta definición y la primera es muy marcada. Aunque la carencia de seguridad básica y la limitación de recursos están relacionadas, ese vínculo no es directo. Existen casos, en particular en países en desarrollo, donde el aumento de recursos tiene como efecto el aumento de la vulnerabilidad (2009: 298).

Para explicar como la vulnerabilidad repercute en la carencia de seguridad básica el autor analiza que, por ejemplo, un campesino que utilice todo su producto, o una parte de él, para la satisfacción de sus necesidades alimenticias (aunque esto propiamente no le genere ingresos) no le afecta en nada a su modo de vida y a sus recursos, pero, si todo su producto lo ofertara en el mercado con la intención de obtener jugosas ganancias, su vulnerabilidad económica sería palpable al momento de ser propenso a contraer deudas o invertir sus ingresos obtenidos en empresas riesgosas, con el afán de incrementar sus ganancias.

**10. Ausencia de titularidades.** La ausencia de titularidades se refiere básicamente a la invisible representatividad de los derechos humanos que “debería” tener cada uno de los miembros de la sociedad, es decir, el acceso a derechos naturales o legítimos (consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en cualquier Constitución Política) tales como, el acceso a la alimentación, la vivienda, la educación, la salud, el empleo, etc. Esta falta de titularidades, según los estudiosos del tema, caracteriza al sector que se encuentra inmerso en la pobreza, y es así que mientras formen parte de la gruesa población que sufre del acceso a estas necesidades, serán contabilizados como individuos pobres o en condición de pobreza.

**11. Exclusión.** Es uno de los conceptos recientemente desarrollados que permite distinguir, entre otras cosas, la perenne desigualdad existente entre las sociedades a causa de la concentración del poder socioeconómico. El autor destaca que “la exclusión social afecta a individuos, personas y áreas geográficas; puede ser vista

no sólo en términos de niveles de ingreso, sino también vinculada a cuestiones como salud, educación, acceso a servicios, vivienda y deuda” (Spicker, 2009: 299). Es así que la exclusión se convierte en una consecuencia por la desigualdad de los ingresos entre la población, o mejor dicho, la exclusión se instituye debido a la carencia de recursos monetarios para que las personas puedan acceder a los beneficios materiales o sociales que establece determinada entidad, considerándose de esta manera “pobres” aquellos que quedan excluidos de dichos satisfactores.

**12. La pobreza como un juicio moral.** “La pobreza es una privación severa y se considera que las personas son pobres cuando se juzga que sus condiciones materiales son moralmente inaceptables” (Spicker, 2009: 299).

Este último punto que retrata Spicker resulta trascendental para el objeto de este trabajo, ya que una de las cuestiones que se retomarán para el ambicioso intento de establecer principios económicos y morales para disminuir la pobreza, basa su esencia en la concepción moral del problema. El hecho de considerar la moral en este trabajo resulta incierto y muy delicado, pero pesaría más el dilema e importancia que representaría el no considerarlo, porque, como dice el autor:

Uno de los motivos por los cuales la existencia de la pobreza ha sido discutida [...] se debe al hecho de que aceptar la existencia de la pobreza conlleva a que la población también acepte los imperativos morales relacionados con la pobreza. También es una de las razones por las cuales tantos críticos de la derecha política descartan la pobreza en términos morales. A menudo, la única forma efectiva para argumentar contra una posición moral es adoptar una posición moral diferente (Spicker, 2009: 300).

## ÚLTIMAS CONSIDERACIONES DEL AUTOR

Paul Spicker argumenta que el grupo de definiciones analizadas anteriormente son significados de pobreza conceptualmente diferentes, no obstante supone que:

Las definiciones están vinculadas por semejanza familiar: necesidad está estrechamente relacionada con nivel de vida; nivel de vida lo está con recursos, y así sucesivamente. Ninguno de los conceptos considerados queda tan alejado de los demás como para que una relación sea imposible. Sin embargo, sí existe una brecha entre, por ejemplo, la visión de la pobreza como desigualdad y la pobreza como carencia de seguridad básica, o pobreza como bajo nivel de vida y pobreza como dependencia, por ejemplo (2009: 301).

Por último, el autor señala que es posible que muchos expertos en el tema lo cuestionen en cuanto a la omisión que ha hecho de otros conceptos como la *pobreza absoluta* y la *pobreza relativa*, pero objeta que la razón de esta desatención se debe al hecho de que, lo que normalmente se discute en esos conceptos es el origen de la necesidad social más que el significado propio de la pobreza, aparte de que ambos son *conceptos compuestos*.

Hasta aquí el análisis de los conceptos que normalmente son considerados al momento de establecer los parámetros de definición de la pobreza, a saber: necesidad, patrón de privaciones, limitación de recursos, nivel de vida, desigualdad, posición económica, clase social, dependencia, carencias de seguridad básica, ausencia de titularidades, exclusión y la consideración de la pobreza como un juicio moral. Sin embargo, es relevante destacar que el último elemento revisado (pobreza como un juicio moral) no es comúnmente tomado en cuenta al momento de delimitar el significado de la pobreza, y la única razón por la cual él autor lo toma en cuenta, es porque considera de suma importancia y trascendencia su inclusión o consideración al momento de definir la pobreza.



## 1.2.2. DEFINICIONES INSTITUCIONALES

La relación e importancia que tienen las instituciones locales, nacionales e internacionales en el campo de la pobreza es sumamente monumental, o al menos así debería ser, ya que el Estado actúa a través de ellas para combatir y/o “erradicar” la pobreza. Un ejemplo de ello es el emblemático Banco Mundial<sup>1</sup>, cuya frase o lema versa “Trabajamos por un mundo sin pobreza”.

Estas instituciones tienen la gran tarea de sentar las bases conceptuales y estructurales para hacer realidad un verdadero “mundo sin pobreza”; de acuerdo a que la legitimización de muchas de ellas descansa en cumplir esta misión. Más adelante se evaluarán los avances y resultados que han obtenido en su lucha o combate contra la pobreza. Por ahora, el principal interés radica en señalar las definiciones que establecen en cuanto al concepto de pobreza.

### ◆ BANCO MUNDIAL

Como definición pionera, figura la establecida y utilizada por el *Grupo del Banco Mundial*, llamada así por concentrar cinco emblemáticas instituciones (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Asociación Internacional de Fomento, Corporación Financiera Internacional, Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones); todas ellas con papeles determinantes para el desarrollo económico y social de los países, y cuya misión, según su página oficial de internet, es ayudar a reducir la pobreza.

Entonces, se tiene que la definición que instituye el Banco Mundial para la dirección de sus políticas públicas y económicas es: la pobreza es la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo (Banco Mundial, 1990: 26-27).

---

<sup>1</sup> De acuerdo a su sitio oficial de internet, el Banco Mundial (creado en 1944) ha pasado de ser una entidad única a un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas. Su misión evolucionó desde el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como facilitador de la reconstrucción y el desarrollo de posguerra al mandato actual de aliviar la pobreza en el mundo. Recalcando que, si bien la reconstrucción sigue siendo importante, el objetivo predominante de todo su trabajo es *luchar contra la pobreza* a través de un proceso de globalización inclusivo y sostenible.

## ◆ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Adolfo Sánchez Almanza subraya que últimamente la pobreza se concibe como causa y consecuencia de las violaciones de los derechos humanos. El autor rescata dos definiciones fundamentales que le otorga la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a la palabra pobreza. La primera de ellas tiene que ver con la lógica de la multidimensionalidad, entendiéndola principalmente como la incapacidad esencial para poder vivir con dignidad. Por lo cual, de acuerdo con Almanza, la ONU establece que:

La pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad, y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural (Sánchez, 2010: 101-102).

La segunda definición de la ONU, según el investigador, tiene que ver más con el enfoque de los derechos humanos, siendo así que el significado que le da a la pobreza es:

Una condición humana caracterizada por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales –ambientales y de desarrollo- (Sánchez, 2010:102).

## ◆ PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

El Informe Sobre el Desarrollo Humano (1997), titulado *Desarrollo humano para erradicar la pobreza*, sostiene que el PNUD define al desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de la gente. Siendo que las más fundamentales consisten en vivir una vida larga y sana, tener educación y disfrutar

de un nivel decente de vida. Entre otras opciones adicionales que incluyen la libertad política, la garantía de otros derechos humanos y diversos ingredientes del respeto por sí mismo.

Ahora bien, es a través de esta conceptualización de *desarrollo humano* que el PNUD establece el significado de pobreza, considerando que:

La pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás (PNUD, 1997: 17)

#### ◆ **ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)**

La propuesta de la OCDE es que la pobreza ha ido experimentando una expansión de sus contenidos estructurales con el paso del tiempo, pasando de considerarse como una incapacidad para la satisfacción de las necesidades materiales, a definirse por medio de los siguientes componentes que constituyen un significado propiamente multidimensional. Es así que corresponde señalar que la OCDE define la pobreza como:

La incapacidad de consumo material de las personas, la carencia de valores, (como por ejemplo: el capital educacional del hogar), la carencia de seguridad social, la falta de consumo social, el empoderamiento con respecto a su entorno social y, finalmente, la falta de tiempo libre (Atria, 2004).

#### ◆ **ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

A través de un documento titulado “Los Desafíos en la Medición de la Pobreza y las Brechas de Inequidad”, la OEA define a la pobreza como “la insuficiencia de Ingresos, Capacidad de gasto (consumo), Oportunidades y Acceso a Servicios” (Mejía, 2003).

## ◆ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

En palabras de Paul Spicker:

La Organización Internacional del Trabajo considera que “al nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o consumo, está por debajo de un estándar específico” (Spicker, 2009: 294).

## ◆ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN (UNESCO)

A través de la “*Cátedra UNESCO de sostenibilidad*”, esta institución asevera que la definición de la pobreza abarca un campo de múltiples dimensiones.

La organización argumenta que al tratarse de un tema sumamente complejo y con distintas implicaciones económicas, la economía clásica no ha podido realizar un análisis más profundo del tema, ya que pasando de ser considerada un “efecto de superficie” derivado por la presencia de desequilibrios y de la ineficiencia en la utilización de los recursos, se ha convertido en un concepto con múltiples clasificaciones y significados. Muestra de ello es que la evolución de las políticas de las organizaciones internacionales (sobre todo las del Banco Mundial), le han acotado por un lado, definiciones de carácter cuantitativo: estableciendo que *una persona es pobre cuando tiene un ingreso de uno o dos dólares diarios*; y por otro lado, definiciones de carácter cualitativo. Por lo tanto, la UNESCO considera que:

La multidimensionalidad del fenómeno “pobreza” no se puede expresar solamente a través de un análisis de carácter económico: los aspectos sociales, culturales, políticos son tan importantes que cada día se va buscando una definición siempre más local, siempre más “relativa” de la pobreza. En este sentido, la definición del concepto de “pobreza” se va a relacionar de manera estrecha con el concepto de “desarrollo” (Michelutti).

## ◆ **COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

La CEPAL ha sido y es una de las entidades más importantes a nivel regional, debido a que ha influyendo destacadamente en el ámbito institucional y científico, por sus diversas investigaciones económicas y sociales.

Particularmente la CEPAL ha hecho aportes significativos en el campo de estudio de la pobreza, puesto que uno de los métodos de medición más reconocidos a nivel internacional fue desarrollado e implementado por esta institución. Razón por la cual, será de gran interés conocer su base conceptual, la cual establece que:

La pobreza es "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros [...]" (Feres, 2001: 7).

Asimismo, un destacado investigador de esta entidad (Oscar Altimir) agrega que:

La pobreza [...] es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad (Altimir, 1979; citado en Feres, 2001: 7).

## ◆ **COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (CCE)**

Paulette Dieterlen (2003) señala que en un documento titulado "Reporte de las acciones específicas comunitarias sobre los programas para combatir la pobreza", la Comisión de las Comunidades Europeas define a los "pobres" como "aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los obligan a estar excluidos de una forma de vida mínimamente aceptable en los Estados en que viven" (Dieterlen, 2003: 26-27).

## ◆ **CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)**

El CONEVAL es una institución creada con el fin, según su página oficial de internet, de medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

Es un hecho inapelable que esta entidad considera a la pobreza como un tema de carácter multidimensional, siendo así que supone que la pobreza está firmemente relacionada a condiciones de vida que quebrantan la dignidad de las personas, limitando sus derechos y libertades fundamentales para la satisfacción plena de sus necesidades más básicas, imposibilitando de esta manera su integración al plano social. Por esta razón, concibe que la pobreza no puede reducirse a una sola dimensión de carácter económico o social, a causa de que el lazo que existe entre la insatisfacción de las necesidades humanas, sociales y económicas, es innegable. Y argumenta que solamente teniendo cubiertas todas las dimensiones conceptuales podrá considerarse como no pobre a una persona. Por lo tanto, la definición propuesta por el CONEVAL no es unívoca, porque se basa principalmente en que:

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (de los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2011).

De la definición antes expuesta, el CONEVAL desglosa otras derivaciones conceptuales que son: pobreza extrema, pobreza moderada, pobreza multidimensional y pobreza por ingresos (la cual incluye en sí, la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades y la pobreza de patrimonio). Para los fines de este apartado sólo se hace mención de ellas sin entrar en más detalles en cuanto a la significación que les otorga respectivamente, entendiendo que efectivamente la

entidad ha decidido darle un enfoque de múltiples dimensiones a la definición del concepto pobreza.

En suma, es notorio observar que la mayoría de las definiciones resulta imprecisa o extensiva, y esto se puede conjeturar al momento de delimitarla como la ausencia de un “nivel de vida mínimo” o, como la carencia de diversos “satisfactores sociales”, respectivamente.

Continuaré con éste análisis más adelante y, por el momento, me enfocaré a concluir este apartado reseñando las definiciones que se les adjudica a los más influyentes teóricos de la pobreza.

### **1.2.3. DEFINICIÓN DE LOS PRINCIPALES EXPONENTES DE LA POBREZA**

Combatir la pobreza se ha convertido en una prioridad mundial, donde investigadores e instituciones trabajan de la mano en busca de una firme solución para aminorar este padecimiento que persiste y agobia al planeta día a día.

Por tal motivo, el aporte y las investigaciones realizadas por los más influyentes economistas y sociólogos, toma gran trascendencia para el campo de estudio, y es por ello que en esta sección expondré cómo han definido este problema tan complejo e incalificable. Sin embargo, sería fastidioso para el lector exponer los valiosos aportes conceptuales de cada uno de los teóricos que ha estudiado la pobreza, por ello me limitaré a revisar las definiciones expuestas por algunos científicos sociales que, a mi parecer, son los más manejados (hoy por hoy) en el ámbito institucional para poner en marcha las políticas públicas y sociales para su combate. De igual manera, rescataré la definición que los “pobres” le asignan a su situación, a decir de los trabajos realizados por el Banco Mundial y la Secretaría de Desarrollo Social.

Uno de los teóricos más reconocidos en torno a la investigación que ha realizado sobre el tema de la pobreza es el premio nobel de economía Amartya Kumar Sen. Caracterizándose por ser la principal figura citada por la mayor parte de las instituciones nacionales e internacionales para definir la pobreza en sus propios ámbitos regionales. De ahí que el peso que tiene este economista es de suma trascendencia, al aseverar que:

La pobreza es la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad: una persona que carece de la oportunidad para conseguir ciertos niveles mínimos aceptables en dichas realizaciones o funcionamientos. Las realizaciones relevantes pueden comprender desde las físicas elementales, como estar bien alimentado, adecuadamente vestido, contar con un lugar donde vivir, evitar la morbilidad prevenible –entre otros muchos aspectos- hasta logros sociales más complejos como el nivel de participación que permita la sociedad” (Sen, 1984).



La trascendencia de Amartya Sen en el campo de estudio de la pobreza, radica en que fue pionero en caracterizarla con el término ausencia de “capacidades”. Por ello cabe hacer énfasis que al momento de utilizar este concepto, Amartya Sen explica que no solamente abarca las capacidades para satisfacer los requerimientos nutricionales, de vivienda o de vestido; sino que refiere que estas capacidades son extensiones sociales, como el acceso a los servicios educativos, a los servicios médicos, de recreación, de libertad, etcétera.

Así también, Julio Boltvinik es un reconocido sociólogo mexicano que ha hecho aportes importantes para “precisar” la definición de la pobreza e, incluso, su propuesta es contemplada en los niveles institucionales al momento de implementar la política social de combate a la pobreza. Básicamente, este investigador sigue la línea de definición de Amartya Sen, y plantea que:

La pobreza es un proceso multidimensional en el que el bienestar de los hogares y las personas depende de seis fuentes: i) el ingreso corriente; ii) los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento del hogar; iii) el patrimonio familiar; iv) el acceso a bienes y servicios gratuitos; v) el tiempo libre y el disponible para trabajo doméstico, educación y reposo y, vi) los conocimientos de las personas (Boltvinik, 2010: 55).

Y, en base a este grupo de significados, Boltvinik argumenta que los tres primeros representan lo que suele llamarse recursos económicos privados, y que normalmente son expresados en términos monetarios; el cuarto grupo representa los recursos económicos públicos (también conocidos como salario social); y finalmente, asevera que los dos últimos puntos tienen sus propias formas de expresión, las cuales son: el *recurso humano* y el *recurso tiempo*.

Otra de las personalidades que ha destacado en cuanto al estudio sociológico que realiza sobre la pobreza, y sobre todo por la creación del denominado *Banco de los pobres* (Banco Grammen), es el premio nobel de la paz Muhammad Yunus, y en uno de sus libros más recientes titulado *Un mundo sin pobreza*, señala que, entre las definiciones que él normalmente utiliza para significar el término pobreza e identificar a los beneficiarios del

Banco Grammen y demás proyectos es el “el tener una renta equivalente a un dólar diario, o menos” (Yunus: 2000:104).

Sin embargo, más adelante del texto, Yunus menciona que la pobreza es “un fenómeno multidimensional que afecta a la vida de las personas y a su sustento” (Yunus, 2000: 104).

Uno de los economistas invitados por el CONEVAL a una serie de seminarios para establecer la metodología que utilizaría dicha institución para medir la pobreza y, por ende, para la aplicación de sus políticas públicas, es James Foster.

El cual, en el libro titulado *Medición multidimensional de la pobreza en México* (producto de esta serie de seminarios) define a la pobreza como: “un estado en el que una persona no tiene acceso a recursos suficientes como para alcanzar un nivel de vida mínimo” (Foster, 2010: 329).

Ahora bien, aunque no da una definición específica del concepto, Michel Mollat suscribe, en la obra *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, que:

El pobre es aquel que, de manera permanente o temporal, se encuentra en una situación de debilidad, de dependencia, de humillación, caracterizada por estar privado de los medios, variables según las épocas y las sociedades, de potencia y de consideración social: dinero, relaciones, influencia, poder, ciencia, calificación técnica, honorabilidad del nacimiento, vigor físico, capacidad intelectual, libertad y dignidad personales. Viviendo al día, no tiene ninguna oportunidad de levantarse sin la ayuda ajena. Una definición tal puede incluir a todos los frustrados, a todos los abandonados, a todos los asociales, a todos los marginados; no es específica de ninguna época, de ninguna región, de ningún medio. No excluye tampoco a aquellos que, por ideal ascético o místico, quisieron desprenderse del mundo o que, por abnegación, escogieron vivir pobres entre los pobres (Mollat, 1988: 12).

En último lugar, incluyo en este listado de definiciones al economista Robert MacNamara, debido al cargo de Presidente del Banco Mundial que ejerció por más de una década (1968-1981). Considero importante saber cómo concibe él la pobreza después de la experiencia

que pudo haber adquirido durante su gestión en esta significativa institución: la cual tiene como único fin, erradicar la pobreza.

La pobreza en un nivel absoluto [...] es una vida en los niveles ínfimos de la existencia. Los pobres absolutos son seres humanos con graves carencias, que luchan por sobrevivir en un ambiente de circunstancias miserables y degradantes casi más allá de lo que puede concebir el más sofisticado poder de la imaginación. Comparados con aquellos afortunados que viven en los países desarrollados, los que viven en los países pobres tienen una tasa de mortalidad ocho veces mayor, una expectativa de vida un tercio más baja, una tasa de analfabetismo sesenta por ciento mayor. Uno de cada dos miembros de la población se encuentra por debajo de los niveles nutricionales aceptables, y millones de niños pequeños que consumen menos proteínas de las que se necesitan para un desarrollo óptimo del cerebro (MacNamara citado en Dieterlen, 2003: 31-32).

Y para concluir este apartado, me parece trascendental reseñar el resultado obtenido de dos investigaciones institucionales aplicadas en el ámbito mundial y local.

El primero de ellos se refiere a la investigación que llevó a cabo el Banco Mundial para el *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001*. Lo que ésta institución recabó en esta primera fase (ya que es una serie de tres investigaciones) lo compiló y clasificó en un libro que lleva por título *La voz de los pobres ¿Hay alguien que nos escuche?* Básicamente lo que realiza en este trabajo es retratar de viva voz la manera en como conciben los “pobres” su “pobreza”. Llegando a la conclusión propia de que, “muchos factores se conjugan para hacer que la pobreza sea un fenómeno con múltiples facetas estrechamente relacionadas entre sí” (Narayan, 2000: 31).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Unas cuantas respuestas que los “pobres” dieron cuando, sin afán de pretenderlo, irónicamente se les preguntó ¿qué es la pobreza para usted?, son las siguientes:

“Hasta hace unos cuantos años ni siquiera se me ocurría preguntarme qué comida iba a preparar. Ahora hay veces que no tengo nada que cocinar, y esto es muy difícil para una madre (con lagrimas en los ojos)... antes no teníamos miedo de enfermarnos, todo estaba bien reglamentado, nuestra salud estaba salvaguardada. Hoy en día rezamos para que nadie se enferme. ¿Qué podríamos hacer?”

“La vida se ha terminado para nosotros. Me siento mal a causa de los niños. Para alimentar a sus hijos mi hija de vez en cuando recoge pan viejo que la panadería “Zito Luks” guarda para el ganado. Yo nunca me había visto en tal situación. Nunca nos faltó comida, a pesar de que éramos más pobres cuando éramos jóvenes”.

Siendo así, el Banco Mundial argumenta que las múltiples facetas son, entre otras cosas: la carencia de recursos para asegurar los bienes materiales; la carencia de infraestructura básica; la falta de acceso a los servicios de salud; la falta de acceso a la educación; la propensión a sufrir riesgos como pérdida del empleo; y la propia aflicción psicológica.

Sin embargo, es notorio observar que, la mayoría de los entrevistados tiene una conexión especial que muestra un cierto grado de preocupación y temor de que (ellos o sus hijos), terminen muriendo por falta de alimento o por no poder solventar una enfermedad.

Finalmente, la segunda investigación tiene que ver con *Lo que dicen los pobres*, que es un estudio realizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el año 2003, similar al elaborado por el Banco Mundial, a través del cual se entrevistaron a tres mil personas de las diferentes regiones del país. El objetivo del sondeo era conocer la opinión de los “pobres” acerca de como definían la pobreza, así como los diversos factores que, ellos consideran, inciden en su profundización. Siendo así que,

La gran mayoría de los pobres relaciona a la pobreza con la carencia de satisfactores inmediatos, como la comida, el dinero, o la vivienda. Ya que, prácticamente 35% de los pobres afirman que la pobreza es no tener para comer, 34% dice que la pobreza consiste en la falta de recursos para salir adelante. Poco más del 12% identifica a la pobreza con no tener casa, y 8% con no tener empleo (Székely, 2005: 61).

### 1.3. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES PARA COMPRENDER Y DETERMINAR LA POBREZA

Cada uno de los conceptos que se exponen a continuación, tienen mucha relación e importancia para poder comprender el fenómeno de la pobreza, debido a que se hallan implícitos de alguna manera en la “buena” o “mala” concepción que se tiene acerca del significado propio de la pobreza. Por tal razón, en este apartado se revisa a detalle el significado que tiene cada uno de estos conceptos, con el fin de sentar las bases que permitirán acotar el planteamiento de “redefinición” que hallara en la parte final de este capítulo.

#### ◆ BIENESTAR

Entre los conceptos más importantes para el ámbito económico y social, toma presencia el término de bienestar, el cual ha tenido un gran peso de discusión en las diversas teorías económicas acerca de cómo lograr el mejor y mayor bienestar en un conjunto económico y social.

De los significados que le aduce el diccionario de la RAE, asevera que bienestar es: conjunto de las cosas necesarias para vivir bien; vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad; estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

La intención de retomar este concepto, es con el fin de establecer la relación e importancia que tiene o tendría para las personas que “viven” en situación de pobreza, puesto que supongo que de los poco más de 7000<sup>3</sup> millones de personas que habitamos en el mundo, “los pobres” son los únicos que ignoran o no tienen conocimiento pleno de lo que quiere decir esta palabra, quizá para ellos el bienestar sea algo inexistente o sólo un pintoresco sueño.

---

<sup>3</sup> En un comunicado de la ONU, el Secretario General de ésta institución anunció que (el 31 de Octubre de 2011) nació el habitante número 7000 millones.

Véase <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=22135#.UP8jSidJ7TM>

Solamente como punto de análisis agregaré que, en la encuesta de la SEDESOL *Lo que dicen los pobres*, se les cuestionó acerca de lo que ellos consideraban como bienestar, y es interesante saber que el 23% de los encuestados respondió que bienestar significa para ellos el tener comida suficiente, mientras que el 16% señaló que bienestar es contar con salud, 13% dijo que es tener asegurados los servicios mínimos y, asimismo otro 13% aseveró que es tener cubiertas las necesidades básicas (Székely, 2005). Por lo tanto, vemos que la mayoría considera que bienestar es tener satisfechas las necesidades básicas del ser humano, como la alimentación.

#### ◆ **NECESIDAD**

Este concepto ha sido de suma importancia para el desarrollo de las definiciones existentes de pobreza, puesto que el término “necesidad” hace referencia a las cosas esenciales que el ser humano “necesita” para desarrollarse dentro de la sociedad, y que primordialmente se identifica con los bienes de “primera necesidad”. Sin embargo, durante mucho tiempo, se ha discutido la amplitud de lo que podría abarcar esta palabra, porque al momento en que los expertos consideran la pobreza como un fenómeno de múltiples dimensiones, subrayan que para no padecer “pobreza” se necesita, por ejemplo, preparación académica, acceso a la seguridad social, etc.

En su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* Adam Smith afirma que:

Bajo la acepción de cosas necesarias comprendemos no solo aquellas que la naturaleza presenta como tales para las clases más bajas de la población, sino las que por regla de decencia han llegado a serlo. Todas las demás las llamaremos de lujo, sin que el uso de esta expresión implique reproche alguno al empleo moderado de ellas. La cerveza, por ejemplo, en la Gran Bretaña, y el vino inclusive en los países vitivinícolas los consideraríamos como artículos de lujo. Una persona perteneciente a cualquier rango de la sociedad puede abstenerse, en absoluto, de beber licores sin merecer por ello ningún reproche. La naturaleza no los hace necesarios para la vida, y en ninguna parte la

costumbre considera una indignidad abstenerse de su consumo” (Smith, 2009: 769).

Por otro lado, el diccionario de la RAE expone que necesidad es: impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido; aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir; carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida; falta continuada de alimento que hace desfallecer, etc.

### ◆ DESIGUALDAD

El tema de la desigualdad es tan amplio como el de la pobreza, aunque probablemente este es mucho más simple de concebir y comprender. Asimismo, existen obras completas que versan sobre el tema y las causas que la determinan: coexisten diversas teorías que la estudian con rigurosidad, señalando sus características y los efectos directos que tiene para con la economía local y mundial. No obstante, aquí únicamente interesa la relación que tiene o que podría tener dentro de nuestro tema de análisis, ya que es sabido que normalmente se argumenta que la pobreza es debida a la desigualdad imperante, pasada y presente.

Es axiomático que la desigualdad significa la inexistencia de igualdad entre dos o más entes. Pero, en este caso, lo que aquí importa es principalmente, la *desigualdad económica* y, si acaso, la desigualdad social, aunque ésta es solamente una ramificación o derivación de la desigualdad económica.

Siendo así, se podría establecer que:

La *desigualdad económica* solo expresa directamente la diferencia entre los ingresos y los gastos de las personas, normalmente aglutinados en deciles de población de un país (índice de Gini), y no especifica realmente en qué consiste ser pobre, ni aclara el porqué de tales diferencias (Entrena, 2001: 22).

La autora de este argumento, especifica que es importante destacar, por ende, que la desigualdad económica y la pobreza (al igual que la exclusión social) son problemas distintos y, que solamente existe una correlación entre ellos a partir de ciertos

valores establecidos. Y su afirmación coincide claramente con el argumento que establece Paul Spicker (2009), al aseverar que, definir la pobreza en estos términos de la desigualdad tendría como consecuencia que una eventual reducción de los recursos de los más ricos sería equivalente a una reducción en la pobreza, y; por otro lado, sería imposible hablar de una sociedad en la cual la mayoría de las personas sean pobres.

Por lo tanto, en base a lo anterior, se puede conjeturar que la relación existente entre la desigualdad y la pobreza no es precisamente una relación directa positiva, sino es simplemente una relación indirecta. En otras palabras, el hecho de querer erradicar la pobreza a través de una eliminación de la desigualdad, no necesariamente tendría los efectos esperados (porque simplemente es otro factor, más, de causalidad); pero esto no quita el hecho de que si pueda tener buenos resultados al momento de lograr una sociedad con mayor igualdad de oportunidades, ya que, como asevera Thomas Pogge, “la desigualdad es evitable: los mas favorecidos pueden mejorar las circunstancias de los que están peor sin convertirse ellos mismos en necesitados” (Pogge, 2005: 251).

#### ◆ MISERIA

Otro término que normalmente se asocia o se utiliza como sustituto o semejante de la palabra pobreza es el concepto de miseria, el cual se define, según el diccionario de la RAE, como: desgracia, trabajo, infortunio; estrechez, falta de lo necesario para el sustento o para otra cosa, pobreza extremada; avaricia, mezquindad y demasiada parsimonia; cantidad insignificante; etc.

Como se puede observar, el significado de miseria es muy amplio dependiendo del contexto en el que se utilice. Sin embargo, es muy común escuchar esta palabra al momento de sostener una conversación u opinión acerca del problema de la pobreza. El uso de este concepto puede relucir así en una conversación ordinaria, como en el lenguaje académico o institucional.

Normalmente se intuye que al utilizar el concepto de miseria para caracterizar a las personas pobres se hace referencia principalmente a la “pobreza extrema”. El hecho estriba entonces en analizar a detalle esta palabra para percibir si realmente podría



existir dicha “clasificación” de la pobreza: por un lado identificar a los “pobres moderados” y a los “pobres extremos”, como “pobres” y “miserables”, respectivamente.

#### ◆ INDIGENCIA

Una de las razones por la cual se considera la pobreza como un tema de gran complejidad, se debe a la amplitud que puede abarcar socialmente, es decir, lo complicado de darle una definición unánime al concepto de pobreza es por la existencia, según los expertos del tema, de estratos sociales entre la pobreza. Hallándose dentro de estos estratos, las personas *indigentes*, las cuales también son concebidas, al igual que los “miserables”, como personas en situación de “pobreza extrema”. Considerar la indigencia como “pobreza extrema” resulta inconcebible, ya que, a mi parecer, esta definición está muy alejada de lo que realmente podría representar o significar la indigencia. No obstante, este argumento lo explicaré páginas más adelante y apuntaré si es posible considerarlo en una definición integral de pobreza, o visualizarlo a través de otro enfoque sociológico. Por el momento plasmaré unos fragmentos de la siguiente nota que constata el señalamiento anterior que he realizado.

[...] la CEPAL informó que la pobreza en México aumentó para más de 3 millones 673 mil personas entre 2008 y 2010 y fue el país de la región donde más aumentó la indigencia el año pasado, al sumar cerca de 4 millones de pobres extremos a esa condición en el periodo. [...]

El año pasado la pobreza en México aumentó hasta abarcar a 40 millones 838 mil personas, que representaron 36.3% de la población, y de ellas 15 millones de personas o 13.3% de mexicanos, vivieron en indigencia o pobreza extrema, de acuerdo al organismo.

El resultado contrasta con las cerca de 37 millones 164 mil personas, ó 34.8% de la población, que vivió en pobreza en el país en 2008; de los cuales 11 millones 961 mil, u 11.2% de la población total eran indigentes. [...]

Al presentar el documento Panorama Social de América Latina 2011, el organismo prevé que la región cerrará el año con menos pobres, pero mayor indigencia que en 2010. (El Universal, 2011).

#### ◆ MORAL

Prácticamente este concepto es el esqueleto o la razón de ser del presente trabajo, razón por la cual sólo mencionaré que la RAE caracteriza a la moral como: perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia; que no pertenece al campo de los sentidos, por ser de la apreciación del entendimiento o de la conciencia; que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano (aunque el pago no era exigible, tenía obligación moral de hacerlo); ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia; conjunto de facultades del espíritu, por contraposición a físico; etc.

#### ◆ FELICIDAD

Este es uno de los conceptos más enigmáticos que existen en el vocabulario de la sociedad, porque al igual que la pobreza, no se ha establecido una definición precisa de esta palabra. El diccionario de la Real Academia Española indica que la felicidad es el estado del ánimo que se complace en la posesión de un bien (no especifica que bien, así que podríamos pensar en cualesquiera de la infinidad de bienes existentes) y, otro significado que le da a la felicidad es “satisfacción, gusto, contento”. Entre otras, que resultan a mi parecer, muy imprecisas todavía.

En su *Moral*, Aristóteles asevera que “en una palabra, la felicidad y el bien supremo constituyen el verdadero fin de la vida” (1972: 34). Y el bien supremo al que se refiere en su eminente obra es la *virtud*.

A mi parecer, la esencia verdadera de lo que es la felicidad, la describe perfectamente en su *Protréptico*, en el cual afirma que:

La felicidad no depende tanto de poseer muchos bienes como del estado en que se encuentra el alma. Pues nadie diría que es dichoso el cuerpo adornado con un

vestido reluciente, sino el que tiene salud y se halla en buen estado, aún cuando no tenga en ninguna de las cosas que acabamos de mencionar; y del mismo modo, si un alma ha sido educada, a tal alma y a tal hombre habría que llamarlo feliz, no al que esta espléndidamente provisto de cosas externas, no siendo el mismo de ninguna valía. Como tampoco pensamos que sea de algún valor un caballo tal que, aún teniendo bridas de oro y un lujoso arnés, sea vulgar, sino que alabamos más al que se halla en buenas condiciones” (Aristóteles, 2006: 50-51).

El énfasis del párrafo anterior denotaría, aunque de manera relativa y parcial, el significado de la palabra *felicidad*. Y aunque esto no fuere así: si se considera que la felicidad solamente consiste en gozar de un buen estado de salud, entonces la felicidad, al igual que el “bienestar”, sería un concepto desconocido y ausente en la vida de las personas “pobres”.

Este concepto de “felicidad” toma trascendencia dentro de la concepción de pobreza debido a que es sabido que existen sociedades “pobres” que viven en felicidad y armonía sin gozar de recursos tecnológicos o simples tendencias actuales (como por ejemplo la luz eléctrica, las “camisas de lino”, etc.), y por otro lado se pueden observar sociedades “similares” en los cuales la felicidad y la armonía, parecen una utopía al observar el semblante decaído de los “pobres” padeciendo hambre.<sup>4</sup>

Por ello, la importancia de la felicidad dentro de la concepción de la pobreza radica en que, a decir de Adam Smith

Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables. Es, por añadidura, equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados” (Smith, 2009: 77-78).

---

<sup>4</sup> Es curioso saber que en un estudio realizado por Silva (2000), donde se utilizó una técnica de red semántica para que los “pobres” facilitaran términos que describen su situación, el concepto de *felicidad* ocupó el décimo lugar dentro de 159 palabras generadoras de pobreza. Es decir, dominó uno de los primeros escalafones por el peso, u orden de importancia de conceptos, que dieron los encuestados para concebir la pobreza.

## **1.4. REDEFINICIÓN DE LA POBREZA**

El desarrollo de este trabajo es un gran reto ya que la intención es proponer una definición única de pobreza y, como último fin para el cuarto capítulo, plantear una serie de principios económicos y morales que harían plausibles una posible disminución de la pobreza en nuestro país. Reconozco que cualquier experto en el tema objetaría que peca de pretensioso e incluso de ignorante al pretender este proyecto que podría resultar falible. No obstante, para el desarrollo de este apartado primeramente argumentaré acerca del por qué considerar “indeterminadas o imprecisas” las definiciones existentes de pobreza y, por ende, del por qué la necesidad de redefinir el concepto. Como segunda pauta, señalaré las principales características de lo que particularmente consideraría como pobreza para, finalmente, plantear la propuesta de definición.

### **DEFINICIONES INSTITUIDAS**

Se puede apreciar que todas, o la mayoría de las definiciones revisadas anteriormente, se caracterizan por significar a la pobreza como la insatisfacción de ciertas necesidades materiales e inmateriales. Pero, el hecho es que actualmente la definición no se ha precisado con claridad y objetividad, más aún, ha venido sufriendo variaciones con el transcurso del tiempo denotando límites abstractos (o ilimitadas concepciones) que impiden el análisis de las posibles causas y soluciones de tan mencionado problema.

Sólo para tener presentes los conceptos ya revisados, en la página que sigue se expone un cuadro con las definiciones de las entidades más importantes que se encargan de tratar o estudiar el tema de la pobreza. Y tal como se puede observar, la definición de pobreza, según nuestras entidades, va más allá de las simples carencias básicas, porque de acuerdo a los autores e instituciones analizados, la pobreza tiene diversas facetas que van desde las necesidades materiales hasta las inmateriales, como la vida cultural: algunos lo definen como la no satisfacción de un “nivel o estándar de vida mínimo” (como lo hace el Banco Mundial, aseverando que los que están por debajo de este nivel son aquellos que “viven”

con uno o dos dólares diarios<sup>5</sup>); otros autores como Amartya Sen lo definen como la privación de “capacidades” que no permiten al individuo desenvolverse social, económica, política y culturalmente, y otras definiciones incluso consideran la pobreza como la falta de “libertad” y de tiempo libre. En fin, basándose en estos supuestos, cualquier persona estaría de acuerdo (con estos autores) en que efectivamente la pobreza es un fenómeno y concepto de múltiples dimensiones.

### Definiciones instituidas de pobreza

ENTIDAD	DEFINICIÓN
Banco Mundial	[...] incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo.
ONU	[...] también se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural.
PNUD	[...] vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás.
OCDE	[...] carencia de seguridad social, la falta de consumo social, el empoderamiento con respecto a su entorno social y, finalmente, la falta de tiempo libre.
CEPAL	[...] situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.
CONEVAL	[...] tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
Amartya Sen	[...] es la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad.
Julio Boltvinik	[...] un proceso multidimensional en el que el bienestar de los hogares y las personas depende de seis fuentes [...]

Fuente: Elaboración propia en base a definiciones de la sección 1.1 de este capítulo.

<sup>5</sup> A decir de Pogge (2009) la mayoría de los lectores, incluidos muchos economistas, toman las cifras de pobreza como hechos claramente definidos. Pero el método empleado para calcularlos (basándose en la renta de uno o dos dólares al día) presenta serias deficiencias que hacen que las estimaciones resultantes no sean dignas de confianza.

Sin embargo, la dificultad que presentan estas definiciones consiste en su ambigüedad y extensión conceptual y que son factores que le afectan gravemente al momento de delinear las estrategias para su resolución.

Por tanto, acerca de las definiciones anteriores proyectaré dos consideraciones elementales que iré desarrollando conforme al avance de este apartado:

a) La evidente ambigüedad del concepto (sabido, y reconocido por los mismos autores) plantea y urge necesario discernir y definir “con precisión” el concepto, ya que de no hacerlo se estarán perdiendo valiosos recursos (tiempo y dinero) al poner en marcha políticas para su combate desconociendo la naturaleza y significado mismo del problema.

b) La pobreza *no es* un problema de múltiples facetas o dimensiones: *la pobreza es simple, es cruda, es vívida, es objetiva.*

Ahora bien, se recordará que al inicio de este capítulo se plasmó una frase de Platón en la cual él pregunta si hay otro mal mayor para el hombre que la pobreza (en relación a la riqueza). Evidentemente la respuesta a este cuestionamiento es que, no lo hay.

Se ha hecho referencia a esta frase porque considero que así como la riqueza (hablando en un contexto material) se define como la abundancia de bienes o valores con aceptación categórica, igualmente la pobreza debería concebirse en una definición integral y clara, que permita identificar con mayor objetividad a las personas que se encuentran en dicha situación y de esta forma ser más imparciales al momento de trazar y dirigir las acciones que la contrarrestarían. En suma, el hecho de consagrar la pobreza como un concepto multidimensional, dificulta la visión para poder percibir la realidad consustancial del problema.

Ciertamente el ser humano tiene derecho de ser libre, participar en la adopción de decisiones en la vida civil, social, política y cultural. Aunque, en lo particular considero que el hecho de no contar o no poder disfrutar de estos derechos no significa que sea una consecuencia directa de “pobreza” específicamente hablando. Es decir, posiblemente se esté tergiversando la concepción de pobreza, y la ausencia de estos derechos (entre muchos

otros más, que señalan las definiciones instituidas) corresponda a “carencias” de otra temática.

En esto radica la ambigüedad del concepto, en el hecho de no poder diluir escrupulosamente el límite que podría representar esta carencia de capacidades. Probablemente debido a esto se le han hecho infinidad de connotaciones y clasificaciones: pobreza extrema, moderada, de patrimonio, administrativa, patrimonial, alimentaria, de capacidades, etc.

No obstante, subrayo que posiblemente todas las ramificaciones o derivaciones de pobreza existentes actualmente, no sean meramente pobreza. En otras palabras, quizá no se debería identificar como “pobreza” a muchos de los factores sociales y culturales que se identifican en cada una de las definiciones o clasificaciones de pobreza. En todo caso, sería necesario plantearse la siguiente pregunta: ¿será realmente el nombre o concepto apropiado para referir la ausencia de dichos elementos?

Pero antes de darle una respuesta al cuestionamiento anterior, a continuación argumentaré el por qué surge la necesidad de resignificar la definición de pobreza que predomina actualmente.

### **1.4.1. IMPORTANCIA DE RESIGNIFICAR EL CONCEPTO: POBREZA**

“Correlaciona el impacto”, “explica la formula de condensación”, leen los alumnos. Enseguida buscan el significado de las palabras en sus gastados diccionarios. A los estrategas de la Secretaria de Educación Pública se les olvidó que los pueblos indígenas de México no hablan ni leen español.

Uno de los pequeños no encontró en su diccionario el vocablo “correlaciona”. Se quedará sin saber su significado. El otro si lo encontró, pero ahora no sólo debe saber que es “condensación”, sino que tiene que ver esa palabra con su vida en Tehuipango [...] (Badillo, 2009: 150).

El párrafo anterior hace referencia a un fragmento del libro que lleva por título *Morir en la miseria*. En dicha obra el autor retrata el acontecer de algunos de los poblados “más” pobres de nuestro país, y muestra el impacto que han tenido los programas sociales de combate a la pobreza que ha implantado el gobierno.

Como se sabe, el factor educación es considerado vital para la superación de la pobreza, por ello el Estado se ha empeñado en reforzar este sector a través de programas modernos como el ahora fantasma “Enciclomedia”. Sin embargo, hoy en día cabría preguntar si la efectividad de estos proyectos es o ha sido de utilidad al momento de constatar, en base a la anécdota de arriba, que se pasan por alto factores elementales que limitan o impiden el propósito final de estos grandes proyectos.

El punto que quiero tocar es que, para comprender la complejidad de un problema es importante, como primera pauta, conocer la raíz y el significado del problema como tal. Por ejemplo, supongamos que el problema del narcotráfico está causando mucha dificultad en la vida productiva y social del país y, la sociedad le insta al gobierno en darle una solución debido a las grandes pérdidas económicas y humanas que está ocasionando. Por ello, después de meditar y planear posibles estrategias para afrontar este problema, el Estado decide eliminar del mapa a los autores de esta grave situación exterminado a “todos” los escalafones del narcotráfico sin quedar uno solo. Probablemente este acto justiciero tendrá como consecuencia inmediata que la vida productiva y social retornara a



la normalidad, pero, lo más probable es que quedarían hebras del problema que volverían a reaparecer con el paso del tiempo, es decir, que la cuestión se habrá resuelto a corto o mediano plazo empero volverá a magnificarse porque nunca se reconoció y se atacó su verdadera esencia o la raíz que lo materializaba, tales como (probablemente) la incidencia hacia con el consumidor o la incidencia de consumo del producto.

Por tanto, lo que trato de enfatizar es que este conflicto de “reconocimiento del problema” es lo que ha sucedido con la pobreza, ya que por muchos años se ha intentado erradicar sin tener logros evidentes en la actualidad.

La pobreza no se ha podido eliminar a pesar de que se han direccionado miles de millones de pesos para la creación de instituciones, para solicitar la asesoría intelectual de los mejores pensadores del mundo o, para dirigir dichos recursos a las personas “pobres” a través de cheques trimestrales o mensuales. Los únicos resultados palpables parecen ser la prevalencia del mismo nivel que hace años (en términos porcentuales) o, incluso, el incremento de las cifras de personas que cada vez más se encuentran en situación de pobreza. De ahí que mi argumento sea que la pobreza “no podrá” erradicarse ni lograra una disminución aceptable mientras no se tenga conocimiento pleno de su significado y de todas sus implicaciones enraizadas y, estructurales.<sup>6</sup>

## **IMPORTANCIA DE RESIGNIFICAR UN CONCEPTO: RAZONAMIENTO TEÓRICO**

Zemelman (2011) argumenta que existe un gran desajuste entre la teoría (establecida) y la realidad (actual) que refiere a los conceptos que a veces utilizamos pensando que tienen un significado claro, cuando en realidad esta claridad no está presente. De ahí que, se plantea la necesidad de una constante resignificación que, aun siendo un trabajo complejo, es una tarea medular de las ciencias sociales que tiene que ver con la construcción del conocimiento.

---

<sup>6</sup> Debo mencionar que no (trato de decir) sólo con precisar el conocimiento de lo qué es la pobreza se podrá resolver el problema. Es evidente que esto tendría que ser el primer paso para abordarlo de una manera más efectiva, con pleno conocimiento de su acepción y de lo que se trata de combatir. Para enseguida poner en marcha las políticas o estrategias adecuadas para su disminución.

El investigador testimonia que “resignificar” surge debido al desajuste existente entre la teoría y la realidad, y este desajuste se presenta porque la realidad y la teoría no van siempre acorde al tiempo y espacio presentes. En otras palabras, mientras que la realidad se presenta de manera momentánea e inesperada (cambiando de *ser* a cada instante) la teoría requiere cierto tiempo (incluso destiempo) para poder recurrir al análisis, la comprensión y la explicación de determinado fenómeno sobrevenido. Asimismo, señala que aunque este desajuste parezca tener poca importancia, en realidad podría tener consecuencias profundas “porque en la medida en que no resolvemos este problema, podemos incurrir en discursos y enunciados, o manejar ideas que, pudiendo tener una significación en términos de la bibliografía o, para decirlo de una manera más amplia, en el marco del conocimiento acumulado, no tengan necesariamente un significado real para el momento en que lo construimos” (Zemelman, 2011: 213).

De acuerdo con el autor, entre las consecuencias que podrían presentarse aparecen primeramente las de orden práctico, ya que, si no se sabe fundamentar una teoría sobre la realidad en la que vivimos y esa realidad se define en función de requerimientos conceptuales que pueden no tener cabida en el momento histórico, significaría que estamos creando una “falsa realidad”, porque se estaría incluyendo un pensamiento que no tiene nexos con la presente realidad, provocando así vetos sociales. El sociólogo continúa señalando que esta situación es parte de uno de los vicios crucis de las ciencias sociales. Pero que, afortunadamente, hay grupos de intelectuales latinoamericanos que han comenzado a reaccionar frente a este hecho, poniendo de manifiesto que muchos de los conceptos que se utilizan para entender el Estado, la sociedad, las desigualdades, la democracia, la cultura, incluso para entender las dinámicas sociales, la propia educación, no responden a conceptos que estén reflejando la realidad que se conoce como “histórica”, sino que son conceptos acuñados en otros contextos y usualmente la academia repite sin revisar debidamente si están dando cuenta de realidades específicas.

Manifestando que, debido a estos hábitos los problemas no pueden o difícilmente se podrían resolver a través de la teoría, puesto que se disiparía la esencia o naturaleza misma del problema y, aunque la teoría sea esplendorosa o innovadora, corre el riesgo de salirse del contexto. Por lo tanto, testimonia que la resolución, pues, no es teórica, en la medida en

que el problema es la teoría misma, de ahí que ésta requiere ser resignificada, analizada a la luz de las exigencias de las realidades históricas, muchas veces emergentes, nuevas, inusitadas, imprevistas.

Por ello lo que Zemelman argumenta es que, resolver el problema va más allá de una construcción teórica; concretamente tendría que resolverse a través de una cuestión adecuada a la realidad que él denomina “forma epistémica”. De esta proposición, el autor reconoce que surge otra discusión acerca de la necesidad de diferenciar entre un *pensamiento teórico* y un *pensamiento epistémico*,

[...] diferencia que reside precisamente en el cómo se resuelve la relación del pensamiento con esa realidad que se quiere nombrar. En el pensamiento teórico la relación que se establece con la realidad externa, es siempre un pensamiento que tiene contenidos, por lo tanto el discurso de ese pensamiento es siempre un discurso predicativo, vale decir, un discurso atributivo de propiedad; ya que no es un pensamiento que puede dejar de hacer afirmaciones sobre la realidad, pues un pensamiento teórico es un pensamiento que hace afirmaciones sobre lo real [...]

Por lo tanto el pensamiento teórico es un pensamiento que ya tiene un contenido organizado y que puede ser el mismo contenido que se viene arrastrando (o puede ser un contenido diferente, pero lo fundamental es que tenga un contenido) y, por lo tanto, su estructura en términos de construir proposiciones es muy precisa.

En cambio, cuando hablamos de pensamiento epistémico nos referimos a un pensamiento que no tiene contenido y eso es lo que a veces cuesta entender” (2011: 215-216).

La solución que plantea el autor para esta discusión y esta complicación de entender el “pensamiento epistémico” es, reconocer la realidad objetiva sin caer en el vicio de identificarlo con alguna propiedad ya existente o intrínseca del mismo problema. Esta aspiración *epistémica*, según el investigador, es sumamente imprescindible, porque el hecho de colocarse ante las circunstancias implica trascender a las realidades políticas, económicas, culturales; y lograr esto significaría que se estaría cimentando una relación de conocimiento sin caer en la práctica de etiquetarla o clasificarla en base a un parámetro ya

pensado o establecido. Sin embargo, Hugo Zemelman reconoce que es difícil esta forma de pensamiento (epistémico), ya que el “hábito” es siempre darle un nombre e identidad a las vicisitudes. Él nos propone que tenemos que subyugar este impulso, y lo que tendríamos que hacer, en todo caso, es preguntarnos ¿cuántos nombres puede tener?; a lo que yo le agregaría la pregunta planteada páginas atrás y a la cual aún no he dado respuesta: ¿será realmente el nombre o concepto apropiado para referir dichas *vicisitudes*?

## **IMPORTANCIA DE RESIGNIFICAR LA POBREZA**

La importancia de resignificar el concepto de pobreza radica en la necesidad de: purificar el concepto, comprender el problema y solucionar el problema.

A continuación detallaré brevemente cada una de estas necesidades de resignificación tomando en consideración la importancia teórica de resignificación ya expuesta.

### **◆ Para purificar el concepto**

Es verdaderamente preocupante que después de tantos años de minucioso estudio todavía se siga discutiendo acerca de ¿qué es la pobreza? –un cuestionamiento que incluso podría resultar ofensivo y degradante para las personas que la padecen diariamente-. Y peor aún, que después de invertir una considerable cantidad de recursos para “definir” que es, no se actúe infaliblemente para combatir dicho asunto y la única determinación es dirigir paliativos para sosegar este mal.

La perorata consabida es que el acabar o disminuir la pobreza, no es interés del sistema económico y político, y que por ello persiste actualmente. No entraré en la negación o afirmación de esta proposición pero sí anotaré que es imprescindible que (si no lo es) sea su (y nuestro) interés primordial, debido a que es un problema que atañe y afecta a cada uno de los habitantes de este planeta (esta suposición la expongo en el capítulo final de este trabajo).

No obstante, para lograr una efectiva disminución<sup>7</sup> de la pobreza es imprescindible conocer el significado preciso de la palabra porque, en lo particular, el hecho de que

---

<sup>7</sup> Lo ideal sería erradicar la pobreza pero considero que es necesario quitar esta palabra de nuestro vocabulario, y recuperarla (y ponersele como meta) en el momento en que se perciba y se constata una clara disminución del problema.

se asevere que la pobreza tiene múltiples dimensiones o que es la falta de un nivel o estándar de “vida mínimo” imposibilita a dilucidar que es realmente la pobreza. Por ejemplo, se supone que la respuesta que debería dar cuando una persona me cuestionara acerca del significado de pobreza tendría que gozar de certeza y precisión, pero la respuesta (impuesta) actual que daría sería contrariamente diferente, al afirmar que la pobreza es la carencia de los bienes básicos para sobrevivir, la carencia de recursos, etc. Pero, si la pregunta me la está haciendo una persona reflexiva esperando obtener una respuesta más objetiva, me insistiría con la segunda pregunta, ¿específicamente que es?, a lo cual posiblemente respondería: el término es ambiguo, con múltiples dimensiones, siendo así que se clasifica en pobreza alimentaria, de vivienda, de patrimonio, de capacidades, etc.

Ciertamente que con esto, la duda de la persona quedara con una respuesta ininteligible, y su grado de insatisfacción será tal al no favorecer la respuesta que esperaba recibir de un economista.

He aquí la vaguedad que le veo a la(s) definición(es) actual(es), razón por la cual supongo que es preciso “purificar” el concepto. La definición de purificar según el diccionario de la RAE es, *quitar de algo lo que le es extraño, dejándolo en el ser y perfección que debe tener según su calidad*. Y esto es lo que se requiere hacer con la palabra pobreza, purificarla en el sentido específico de la palabra. Es decir, quitarle los conceptos que le son extraños, o mejor dicho, que no le pertenecen y que por tanto le son tropiezo para conocer su esencia misma: esto con el fin de perfeccionarla en base a la calidad que debería tener este concepto. En relación a este vocablo *purificar* y para aclarar posibles dudas, adelantaré parcialmente mi propuesta de definición subrayando que el ajuste que se le hará será en términos reduccionistas del concepto, argumentando el porqué considerar o no considerar cada una de las concepciones que actualmente definen a la pobreza.

#### ◆ **Para comprender el problema**

Si no se conoce o se entiende el significado de un concepto, difícilmente se podría comprender su contexto, esto es, difícilmente se podría percibir su verdadera naturaleza, tal como el ejemplo del narcotráfico que señalaba anteriormente.

En el caso de la pobreza, evidentemente se ha tratado de solucionar en base a las definiciones predominantes, sin embargo, esto no ha sido posible debido a que el término sigue siendo ambiguo y multidimensional (argumento reconocido por estadistas e investigadores), y arguyendo que, probablemente, es a causa de que no se ha comprendido bien la esencia de la pobreza.

Se recordará también que Hugo Zemelman plantea que es imprescindible resignificar los conceptos y no simplemente se acepten como dados para no caer en el pensamiento teórico que no nos ha permitido percibir la profundidad de los problemas que afectan a la sociedad. De aquí radica la importancia de la redefinición del concepto para que podamos percibir con claridad (comprender) la realidad de la problemática y así, empezar a construir una forma de pensamiento epistémico en lugar de seguir arrastrando conceptos que no han consagrado los resultados esperados o, resultados satisfactorios.

#### ◆ **Para solucionar el problema**

El propósito final de redefinir la pobreza es para poder alcanzar las políticas y estrategias adecuadas que permitan afrontar con efectividad este problema, y esto último sólo será posible al momento de haber comprendido el problema y, para esto otro haber purificado el concepto.

En base a lo anterior, es total y absolutamente necesario redefinir el concepto de pobreza. Por ello, es importante que los hacedores y estudiosos del tema tengan presente que aún queda pendiente consagrar una definición que de pie a la mejor comprensión de este fenómeno tan degradante, ya que, tal como lo afirma De la Vega Estrada,

[...] la historia la han escrito los vencedores, pareciera que la ciencia social también. Esta última ha sido escrita por muchos, menos por los que han sido desplazados, excluidos, y requiere ser reescrita, sobre todo en el tema de pobreza. Es necesario replantear categorías y generar nuevos conceptos. Es un asunto de percepción y convicción social. Es una forma de verla, su concepción es integral (De la Vega, 2010: 243).

## 1.4.2. ESPECIFICIDADES DE LA POBREZA

A lo largo de la historia, la investigación en torno a la pobreza ha concluido que sufre variaciones a través del tiempo, sobrellevando estas alteraciones de acuerdo a las circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales que se presenten. Entre los autores que han aseverado esto, apunto la proposición de Paul Spicker que versa:

“Los debates sobre la pobreza han estado encapsulados para un formalismo académico artificial, el cual ha insistido en que debe existir un núcleo común de significado (...) Sin embargo, la pobreza no tiene un significado único. Contiene una serie de significados relacionados a través de una serie de similitudes” (Spicker, 2009: 26).

La intención de plasmar el párrafo anterior consiste en que la suposición de este capítulo, y particularmente de este apartado, va en contra de afirmaciones similares a la expuesta. En otras palabras, se rebate la idea de que la pobreza sea un concepto de múltiples significados que varían dependiendo de las circunstancias o que contenga una serie de significados relacionados a través de una serie de similitudes. No es así, la pobreza es simple.

Es aquí donde responderé a la pregunta que he planteado páginas atrás: ¿será realmente el nombre o concepto apropiado para referir la ausencia de dichos elementos? Es decir, considero que las múltiples definiciones existentes de pobreza no son definiciones propias de pobreza, pero, para conjeturar la siguiente hipótesis realizare un pequeño análisis del por qué pretender esta provocadora consideración. Para ello, primeramente señalaré cual es la conexión que tienen o no tienen algunos conceptos con los que normalmente se relaciona la pobreza o que se utilizan como sinónimo de pobreza: miseria e indigencia. Posteriormente anotaré tres de las características principales que normalmente sirven de base para definir la pobreza y estableceré si verdaderamente ellas tienen los fundamentos propicios para ser considerados bastiones del concepto.

## PRECISIÓN DE CONCEPTOS SÍMILES PERO INCONEXOS

### ◆ MISERIA

Es muy común que la palabra miseria se relacione con la pobreza, y entre los significados que le da el diccionario de la RAE a este concepto, está el de definirlo como: estrechez; falta de lo necesario para el sustento o para otra cosa; pobreza extremada, etc. Se puede apreciar que específicamente entre las características que le otorga, se encuentra el clasificarlo como “pobreza extremada”, cayendo otra vez en la abstracción y multidimensionalidad del concepto, cosa que convengo evitar al argüir que ya no debe existir esta clasificación porque la pobreza tiene que ser entendida y comprendida desde una integra definición que permita visualizar y percibir la realidad objetiva del problema. Debido a esto, mi consideración estriba en que no es posible o aceptable utilizar este concepto como semejante o sustituto de pobreza: primeramente por no ser clara y puntual respecto a que es lo necesario para el sustento; en segundo lugar, porque en última instancia el concepto de miseria tendría que ser sinónimo o semejante de pobreza extrema y no de “pobreza” específicamente y, finalmente, porque la pobreza se debe *integrar* y *no* ramificar objetando que la pobreza se constituye de *ene* componentes o *ene* tipos de pobreza.

### ◆ INDIGENCIA

La importancia de este concepto consiste en si se debe considerar como pobreza o no, y para saberlo es preciso conocer el significado de esta palabra. Textualmente el diccionario de la RAE certifica que indigencia es la “falta de medios para alimentarse, para vestirse, etc.”.

Considerando la definición anterior, se podría afirmar que naturalmente la indigencia puede concebirse como pobreza o como una faceta más de pobreza, e indudablemente hubiera sido interesante que la Real Academia Española especificara ese “etc.”, porque de haberlo hecho quizá sería posible dilucidar más fácilmente el concepto y encontrarle la relación que tiene para con la pobreza.

Quizá, debido a la definición de la RAE, la indigencia es concebida como “pobreza extrema” (tal como se observa en el informe periodístico de la CEPAL) por



considerar los primeros dos elementos, alimentación y vestido, dentro del enfoque de pobreza extrema, sin embargo, me parece que la definición de indigencia no es totalmente precisa, ya que el “etc.” es probable que considere uno o más elementos dentro de sí. Pero, independientemente de esta “posible” ambigüedad, creo que hay una confusión muy grave en cuanto a lo que vendría a significar realmente la indigencia, puesto que me parece que la definición que se le otorga a esta palabra está, totalmente, fuera de enfoque. A continuación planteare la definición o el significado que yo le daría a esta palabra, y dejaré su aprobación o desaprobación a juicio del lector.

Lo que yo consideraría como indigencia es:

*Aquella “situación de calle” que sobrelleva una persona (debido a motivos personales o psicológicos) voluntaria o involuntariamente.*

Y automáticamente, y por lógica, al decir “situación de calle” hago referencia a que tiene falta de medios para alimentarse, para vestirse y para cumplir todos sus potenciales deseos materiales. Pero, si se presta atención, he dicho que esta situación de calle es una cuestión voluntaria o involuntaria, y la razón de significar la indigencia de esta manera estriba en que, en base a mi proposición, los indigentes se podrían clasificar en dos grupos de población:

a) por un lado se puede identificar a aquellas personas que debido a una enfermedad psicológica (aunque no necesariamente) han tendido a deambular por las calles.

Hay que subrayar que estas personas, así como pueden descender de hogares en “pobreza”, de igual manera pueden pertenecer a familias “acaudaladas”. Y ciertamente estas personas requieren atención por parte del Estado, pero los canales de atención tendrían que ser distintos o en otra temática social que el de la pobreza, y

- b) aquellos que debido a su “pobreza” se encuentran integrando las filas de la indigencia. A los cuales si es necesario contabilizar dentro de las estadísticas, independientemente de la definición de pobreza que se adopte.

Por lo tanto, la conclusión a la que llegaría acerca de si considerar o no considerar como pobreza la indigencia, consiste en: i) es importante y necesario reconocer que “no todos” los indigentes son personas en pobreza, y ii) que no todos los “pobres extremos” son indigentes, ya que no todos los considerados pobres extremos “viven en la calle”.

Es así como apuntaría que, efectivamente hay una parte de la población en “indigencia” que tiene que ser considerada dentro de la definición de pobreza, y que prácticamente podrían ser las personas que no tienen donde habitar. Por otro lado, los que no se pueden considerar dentro de la definición de pobreza son aquellos que han perdido sus facultades mentales y a estos hay que atenderlos por otras vías sociales. De ahí que supongo que se cae un grave error al momento de considerar la indigencia como extrema pobreza.

## ANÁLISIS DE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA

### ◆ PRIMERA CARACTERÍSTICA: *NECESIDAD*

Este concepto ha sido, es y seguirá siendo de suma importancia para entender y definir la pobreza. Razón por la cual considero que es la primer, sino única, característica que define al concepto de pobreza.

Se recordara que Paul Spicker la considera dentro de su primer grupo de conceptos relacionados con la pobreza, asimismo, el significado que le da el diccionario de la RAE a esta palabra es, esencialmente aquello a lo que es imposible resistir, y también señala de lo que es menester para la conservación de la vida o la falta continuada de alimento que hace desfallecer, entre otras necesidades fisiológicas y/o biológicas.

De igual manera se analizó un pasaje de Adam Smith en donde señala que las cosas necesarias no son simplemente aquellas que sirven para el sustento de la vida sino que también aquellas que por regla de decencia han llegado a serlo (como una camisa de lino) y, que todas las demás son cosas “de lujo”, como la cerveza.

Sin embargo, él mismo argumenta que,

[...] en rigor, *una camisa de lino no es necesaria para vivir*. Los griegos y los romanos *vivieron de una manera muy comfortable a pesar de que no conocieron el lino*. Pero en nuestros días, en la mayor parte de Europa, un honrado jornalero se avergonzaría si tuviera que presentarse en público sin una camisa de lino. Su falta denotaría ese deshonroso *grado de pobreza* al que se presume que nadie podría caer sino a causa de una conducta en extremo disipada. La *costumbre* ha convertido, del mismo modo, el uso de zapatos de cuero en Inglaterra en algo *necesario para la vida*, hasta el extremo de que ninguna persona de uno u otro sexo osaría aparecer en público sin ellos (Smith, 2009: 769).

Este párrafo de Adam Smith me resulta sumamente ambiguo, ya que considero que existe mucha contradicción en estas proposiciones. Por ello he enfatizado ciertas

palabras que, a mi parecer, identifican claramente la idea de necesidad. Al final del párrafo citado asevera que el uso de zapatos de cuero (o la camisa de lino) llegó a convertirse en algo “necesario para la vida” debido a la “costumbre”, y la “vergüenza” que ocasionaría carecer de ellos. Pero al principio del párrafo él dice que “en rigor” estos bienes “no son necesarios para vivir”, y conjuntamente más adelante ratifica que: “la naturaleza no los hace necesarios para la vida, y en ninguna parte la costumbre considera una indignidad abstenerse de su consumo” (Smith, 2009: 769).

Debido a lo anterior considero que existe una confusión acerca de suponer que una camisa de lino o zapatos de cuero son “necesarios para la vida” y que “su falta denotaría ese deshonesto grado de pobreza” al que se ha caído. Más bien, creo que efectivamente el uso de estos bienes naturalmente es debido a la “costumbre” de la que él habla. Y, la “vergüenza” que implica carecer de ellos no representa pobreza, sino simplemente falta de enajenación a esa “costumbre”, es decir, la carencia de los mismos sería más que nada un factor psicológico de necesidad y pobreza, más que necesidad y pobreza misma.

En este mismo tenor, Antonio Elizalde destaca que es imprescindible cambiar en primer lugar la noción dominante respecto al concepto de necesidad, señalando que,

Si se piensa la necesidad humana como algo asociado a nuestra naturaleza como entes vivos, esto es, asociado a nuestra biología y psicología constitutivas, hablamos entonces del ámbito fisio-neuro-psicológico donde se encuentra radicado aquello que llamamos “vida humana”. De ser así, nos encontramos con la existencia de una naturaleza humana que en lo sustantivo ha cambiado muy poco a lo largo de la historia y a lo ancho de las culturas (Elizalde, 2006: 3-4).

Lo que identifico que establece el autor es, que la necesidad humana o “las cosas necesarias para la vida” son las mismas desde hace tiempo, y si acaso han sufrido alguna variación esta ha sido muy ínfima a lo largo de la historia, debido a que dichas necesidades siempre han estado *consistentes* a lo largo del tiempo.

Elizalde señala que las otras “necesidades”<sup>8</sup> que han surgido se han derivado de las circunstancias sociales y culturales que han trascendido con el tiempo, y que por ello no son precisamente “necesidades humanas”, razón por la cual habría que identificarlas con,

[...] un nuevo concepto que dé cuenta de la dimensión aparentemente cambiante de la necesidad, el cual en nuestra teoría llamamos *satisfactor*. Son estos los que cambian de cultura en cultura, de sociedad en sociedad, de pueblo en pueblo. Cada comunidad humana comparte un conjunto de satisfactores propios y específicos, que incluso la diferencian de otra son los satisfactores, existiendo a la vez varios tipos de satisfactores, siendo algunos de ellos beneficiosos y otros dañinos al observarlos desde una perspectiva sistémica (Elizalde, 2006: 4)

En fin, dejaré hasta aquí este pequeño análisis de la que es la principal característica de la pobreza afirmando que, lo que yo planteo como las “únicas” “cosas necesarias para la vida” y que su falta denotaría “pobreza” son aquellas que constituyen (y que señalaré más adelante) las necesidades humanas fundamentales que Elizalde llama fisio-neuro-psicológicas, y que las demás necesidades que puedan tomar una gran importancia en la “forma de vida” del individuo se constituyen como simples satisfactores personales y/o sociales, recalando que la falta de ellas no debe considerarse como síntoma de pobreza.

#### ◆ **SEGUNDA CARACTERÍSTICA: CARENIA DE RECURSOS**

Se sabe que para “satisfacer” las necesidades básicas o cualquier tipo de necesidad tendrían necesariamente que intervenir determinados “recursos”. La siguiente pregunta sería ¿qué tipo de recursos?: recursos productivos o recursos monetarios.

Actualmente el pensamiento dominante es que los recursos que se requieren son del tipo “ingresos monetarios” para poder cubrir “todas” nuestras necesidades, otrora

---

<sup>8</sup> Hay que indicar que solamente se está haciendo un análisis acerca de aquellas cosas que “son necesarias para la vida”, porque podría existir confusión acerca de la aplicación de la palabra a las cosas que requerimos o necesitamos para funcionar dentro de la sociedad ó por simple satisfacción personal (por ejemplo: necesidad de practicar para ganar un torneo deportivo, necesidad monetaria para satisfacer nuestros deseos, necesidad de estudiar para aprobar un examen, etc.).

hubiera sido simplemente una opción pero ahora es prácticamente axiomático al pertenecer a una sociedad que gira en torno al dinero.

La intención particular de afirmar esto es para poder apreciar que la carencia de recursos no es meramente una “necesidad”, ya que el mismo concepto denota su esencia o significado, es decir, los ingresos son simples “recursos” para poder satisfacer las necesidades. Por tanto, podría conjeturar como primer acercamiento a la redefinición, que la pobreza “no es” la carencia de recursos, sino más bien “debida” a la carencia de recursos, en otros términos, la “causa” misma de la pobreza y no pobreza.

Otro punto que hay que puntualizar es que, inevitablemente para poder acceder o tener ingresos para satisfacer nuestras necesidades, dentro del sistema económico, “necesitamos” un trabajo remunerado o simplemente “equivalente” para cubrir nuestras necesidades. Existiendo de esta manera una relación directa entre desempleo-falta de recursos monetarios-pobreza.

De esta manera, se puede apreciar y concluir que, los ingresos, el empleo u otros factores que repercutan en la pobreza se podrían identificar como “medios o recursos”, y *no* necesidades, en el pleno contexto de cosas necesarias para la vida.

Marginalmente estableceré que los recursos no necesariamente tienen que ser del tipo ingresos monetarios (o al menos no en su totalidad) para poder combatir la pobreza, no obstante, haré esta anotación en las conclusiones de este capítulo al no corresponder del interés o propósito esencial de este apartado.

### ◆ **TERCERA CARACTERÍSTICA: *PRIVACIÓN DE CAPACIDADES***

Otro de los elementos que se toman en cuenta al momento de definir la pobreza es la llamada privación de “capacidades” (término acuñado por el premio nobel de economía Amartya Sen). Y aunque esta definición parece muy atractiva y es la que está en boga actualmente, mi planteamiento reside en que este elemento no debería considerarse como una definición más de la pobreza; quizá sea muy atrevido de mi parte poner en tela de juicio esta enunciación tan importante para el campo de estudio actual de la pobreza, sin embargo, debo recalcar que no es que esté excluyendo el término de capacidades, simplemente estoy considerando que no se

debería identificar como naturaleza propia de la pobreza. Puesto que si recordamos nuevamente la definición de pobreza de Amartya Sen, ésta establece lo siguiente:

La pobreza es la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad: una persona que carece de la oportunidad para conseguir ciertos niveles mínimos aceptables en dichas realizaciones o funcionamientos. Las realizaciones relevantes pueden comprender desde las físicas elementales, como estar bien alimentado, adecuadamente vestido, contar con un lugar donde vivir, evitar la morbilidad prevenible –entre otros muchos aspectos- hasta logros sociales más complejos como el nivel de participación que permita la sociedad” (Sen, 1984).

Como se puede apreciar, el autor define directamente la pobreza como la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad, esto implica, como bien lo afirma más adelante, un amplio contexto de “realizaciones o funcionamientos”. Sin duda, estas realizaciones y funcionamientos son reconfortantes para la vida personal, social, e incluso espiritual, del ser humano, pero el abordar la pobreza desde este aspecto origina un sinnúmero de consideraciones para poder funcionar dentro de la sociedad. No será necesario que realice más objeciones en lo que se refiere a este concepto, simplemente acotaré que las “capacidades” (como totales o incluso parciales) representan un factor secundario y superficial dentro de la concepción propia de la pobreza. Es decir, la ausencia de capacidades ciertamente son una posible característica o “consecuencia” de la pobreza, pero no son pobreza específicamente. El ¿por qué? se responderá en el siguiente apartado.

## 1.5. PLANTEAMIENTO DE REDEFINICIÓN

En base al análisis y estudio que he venido realizando hasta ahora, considero que la pobreza es:

La carencia de los alimentos apropiados y suficientes para el sustento del ser humano, la falta de una vivienda digna y/o la privación de indumentaria adecuada: o, es debida a la carencia de recursos para satisfacer dichas necesidades.<sup>9</sup>

Muchos expertos en el tema, de acuerdo al análisis que hacen del concepto, quizá podrían objetar que estoy tratando a la pobreza como la mera capacidad de sobrevivir (al plantear simplemente las características anteriores para considerar una situación de pobreza), sin embargo no es así. Más bien, considero que la pobreza es la pura sobrevivencia, en otras palabras, el carecer o no contar en su plenitud con todas o alguna de las necesidades expuestas, alimentación, vivienda y vestido, reflejaría la condición de pobreza de una persona. Por el contrario, superar esta pobreza significaría vivir con dignidad o simplemente vivir, y “no” sobrevivir.

### JUSTIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN

#### **¿Por qué solo considerar los elementos anteriores?**

Porque la carencia e insatisfacción “total” (de todas o una) de estas tres “necesidades para la vida”, reflejarían claramente la condición de pobreza de una persona. En otras palabras, la pobreza no es un concepto de múltiples dimensiones, y en todo caso serían simplemente tres dimensiones (en caso de considerarlos como tales).

Analizaré brevemente cada uno de estos elementos para enseguida argumentar por qué no tomar en cuenta las demás “dimensiones instituidas”.

---

<sup>9</sup> Quizá el lector pueda pensar que he caído en la multidimensionalidad (contemplando cada uno de ellos como dimensiones) del problema al considerar estos tres elementos dentro de mi definición de pobreza. Sin embargo *no* es así, ya que el término “multidimensional” hace referencia a que un determinado ente involucra “varios” aspectos y/o espacios. Y aquí lo que se contempla, es que la pobreza esta fijamente determinada por las carencias o necesidades más elementales de la vida, las cuales se subrayan y se explican en el desarrollo de esta sección.



**a) Alimentos adecuados y suficientes**

Actualmente existe una extensa diversidad de alimentos o manjares que el paladar humano puede disfrutar, estos van desde los productos fructuosos que la tierra y la naturaleza proveen, hasta los bienes interferidos por la mano del hombre. Siendo así, que en base al acceso que se tenga de ellos, el individuo puede contener dentro de su ingesta desde los alimentos más simples y asequibles hasta los manjares más succulentos y apreciados.

Pero lo importante y óptimo de esto (dentro de la definición propuesta), es que se deben consumir los alimentos nutritivos que ayuden al desarrollo físico e intelectual, con la condición de “nunca” carecer de ellos, en la *cantidad y calidad requeridas*. Considerando primeramente la falta de este bien uno de los síntomas de pobreza, la obra del Banco Mundial confirma que,

[...] para la gente de Ucrania los peores aspectos de la pobreza son el hambre y los efectos que la malnutrición tiene en la salud. Algunos de los encuestados en zonas rurales de Ucrania dicen que no son realmente pobres porque todavía no se están muriendo de hambre. En Togo, los pobres identifican la pobreza con la incapacidad de trabajar a causa de los efectos de la malnutrición (Narayan, 2000: 36).

Es sorprendente ver en la cita anterior cómo uno de los encuestados medita que “no son realmente pobres” al no estarse muriendo de hambre, empero, aquí se considera que no hay necesidad de llegar a este grado tan crítico para ser integrante de la pobreza.

Como es bien sabido, el tener una mala alimentación repercute gravemente en el desempeño de las actividades físicas y mentales del ser humano, y peor aún si ésta mala alimentación se arrastra desde la lactancia, como bien lo señala Ángeles Palacios Escobar:

[...] el poco peso de los niños al nacer generalmente está relacionado con la desnutrición o malnutrición de las madres, lo que origina un alto riesgo de mortalidad infantil, la malnutrición afecta negativamente su crecimiento en la

niñez, lo que también aumenta la aparición de otros tipos de enfermedad y atrasos en el desarrollo físico y psicológico (Palacios, 2007: 187).

A lo que quiero llegar con las citas anteriores es que, la alimentación es pilar fundamental para que el individuo cumpla todas y cada una de las actividades y “capacidades”, de la cual versa Amartya Sen. Es decir, se puede observar claramente que la pobreza efectivamente impide la realización de muchas actividades y *capacidades* pero, esta carencia de capacidades no es pobreza en sí misma, sino una consecuencia directa de pobreza, a menos que la alimentación sea catalogada como “capacidad” dentro del contexto propio del concepto).

Como se puede ver en el párrafo del Banco Mundial, los pobres de hecho identifican la pobreza como la “incapacidad” de trabajar “a causa” de los efectos de la malnutrición. Por lo tanto, se puede concluir que la “mala alimentación” es la principal –sino única- determinante que impide la plena realización de “todas” las capacidades, materiales, sociales, políticas, culturales, etc., ya que, el no tener una alimentación adecuada y suficiente repercute directa y gravemente en la salud, ocasionando la degeneración física y mental del ser humano e impidiendo, por ende, el funcionamiento óptimo de la persona.

#### **b) *Vivienda digna***

Al momento de redefinir el concepto de pobreza tenía la idea de caracterizarlo simplemente como “la falta de vivienda”, pero esto no fue posible debido a que la vivienda puede tomar una acepción ambigua, porque de hecho el diccionario de la RAE define este concepto como un “*lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas*”. Debido a esta limitante, decidí catalogarlo como “vivienda digna”, la cual caracterizaré en el segundo capítulo de este trabajo.

Cabe destacar que entre las preguntas que se realizaron en la encuesta *Lo que dicen los pobres*, se les cuestionó acerca de si prefieren vivir en una casa propia aunque no cuente con todos los servicios o en una casa rentada con todos los servicios, el resultado que se obtuvo, según Miguel Székely, fue que el 93% prefiere vivir en una casa propia aunque no tenga todos los servicios.

Por ello, por el momento simplemente estableceré que otro de los síntomas de la pobreza que rescato en mi planteamiento es la carencia de una vivienda adecuada.

**c) *Privación de indumentaria adecuada***

Definitivamente se podría pensar como obvio que el no tener cubierta esta necesidad revelaría instantáneamente pobreza, ya que, se da por hecho que todos los habitantes del planeta están vestidos (aunque de manera “modesta”, pero si lo están) y que por tanto no hay problema en cuanto a esta necesidad. La realidad es que existen poblaciones del mundo que posiblemente caen en la cuasi desnudez, y no necesariamente por la modestia de sus vestidos. En suma, este elemento resulta crucial para poder identificar aquellas personas en situación de pobreza y lo que ello representa o significa para sus vidas.

Lo que intento exponer al momento de hablar de indumentaria adecuada es que, el ser humano necesita las prendas que le proporcionen cierto confort, además de cumplir su objetivo más importante el cual es protegerlo o cubrirlo de factores fuera de su alcance, principalmente la variación de los cambios del tiempo y la protección física contra elementos externos a su cuerpo.

Se recordará que se ha precisado el párrafo de Adam Smith, el cual manifiesta que en los tiempos descritos “la camisa de lino” llegó a convertirse en algo “necesario para la vida” y, se argumentó el análisis objetando que no fue precisamente así, sino que más bien se volvió parte de la “costumbre y la vergüenza” de la que él habla. Como ejemplo de ello, podría aseverar que en nuestros tiempos, al igual que la camisa de lino, una corbata de “seda” no es necesaria para la vida sino también parte de la costumbre y el lujo que se acostumbra adquirir, que se instituye o por simple satisfacción de los deseos. Por tanto, considero que la pobreza solamente se refleja cuando se carece del vestido “adecuado” para el ser humano y no el que la costumbre o la “moda” instituya.

Para finalizar y, para comprender más la importancia y la aseveración de este último componente, a continuación citaré otro párrafo de *La voz de los pobres*.

El vestido constituye un significativo indicador social, particularmente para los adolescentes y los niños. En varios informes, los niños hablan de sentirse señalados por su ropa raída o inadecuada y de verse sometidos a ostracismo por sus maestros y por los niños de familias con una mejor posición económica. Para los jóvenes de Moldova, «la falta de ropa apropiada, la humillación frente a sus amigos más adinerados y su incapacidad de participar en una vida social normal» son los principales indicadores de la pobreza. En Armenia, la gente habla de la falta de autoestima y la disminución de la posición social derivada de la incapacidad de mantener normas básicas de higiene. Los niños de Georgia que tienen que usar ropa vieja y remendada para ir a la escuela con frecuencia son objeto de crueles burlas, hecho que contribuye a que sus padres los mantengan en casa o los matriculen con un año de retraso con la esperanza de que mejore su situación económica. Algunos jóvenes de Tbilisi admiten que no asisten a sus clases en la universidad debido a la humillante perspectiva de tener que presentarse a diario desaseados y mal vestidos ante los demás” (Narayan, 2000: 45).

Es así como se puede apreciar claramente en el párrafo anterior que la pobreza no constituye la carencia de una “camisa de lino o de seda”, sino la pobreza es el hecho de tener que utilizar ropa inadecuada: raída, vieja, remendada, etc.

### **¿Por qué excluir las demás dimensiones institucionalizadas de pobreza?**

Por ser simples “necesidades circunstanciales” de la sociedad (y no de la vida misma) a la par con su respectivo periodo de tiempo, además de que, de acuerdo al verso de Adam Smith que apuntó: la naturaleza no los hace necesarios para la vida, y en ninguna parte la costumbre considera una indignidad abstenerse de su consumo.

Evidentemente, con el transcurso del tiempo se inventaron, crearon o descubrieron cosas que se han vuelto esenciales para nuestra “forma vida”, tal como lo sostiene Juan Jacobo Rosseau,

[...] a medida que el género humano se extendió, las dificultades se multiplicaron junto con los hombres. La diferencia de los terrenos, de los climas, de las estaciones

podieron complicar su modo de vivir. Años estériles, inviernos largos y rudos, veranos ardientes que acaban con todo, exigieron de ellos una nueva industria. A lo largo de los mares y de los ríos, inventaron la caña de pescar y el anzuelo, y se convirtieron en pescadores e ictiófagos. En los bosques, se fabricaron arcos y flechas, y se convirtieron en cazadores y guerreros. En los países fríos, se cubrieron con las pieles de los animales que habían cazado. El rayo, un volcán, o cualquier afortunada casualidad, le hicieron conocer el fuego, nuevo recurso contra los rigores del invierno: aprendieron a conservar este elemento, y más tarde a producirlo, y, finalmente, a preparar con él las comidas que hasta entonces habían consumido crudas (Rousseau, 1972: 76).

Naturalmente sin estos descubrimientos o creaciones nuestra vida sería sumamente compleja en la actualidad, necesitamos del fuego para la cocción de nuestros alimentos, por ejemplo. Sin embargo, si señalara las demás invenciones que ahora nos abundan, sería incierto suponer que estas también son esenciales para el desarrollo de la vida misma, para muestra de ello, el autor menciona que,

[...] en este nuevo estado, con una vida sencilla y solitaria, necesidades muy limitadas, y los instrumentos que habían inventado para satisfacerlas, los hombres, que disfrutaban de gran cantidad de tiempo libre, lo emplearon en procurarse varios tipos de comodidades desconocidas por sus padres; y este fue el primer yugo que, sin pensarlo, se impusieron, y la primera fuente de toda clase de males que prepararon para sus descendientes; ya que, aparte de que, de esta manera, siguieron ablandando su cuerpo y su espíritu, cuando estas comodidades, a fuerza de costumbre, perdieron casi todo su atractivo y, al mismo tiempo, degeneraron en verdaderas necesidades, su privación se hizo mucho más cruel que lo agradable que podía ser su posesión; y los hombres era desgraciados al perderlas, sin haber sido dichosos al poseerlas (Rousseau, 1972: 76).

Más adelante de su *El origen de la desigualdad entre los hombres*, Juan Jacobo Rosseau asegura que nuestras necesidades y nuestros placeres que cambian de objeto a la larga, no son más que una representación de hombres artificiales con pasiones ficticias, cuyo origen

son nuevas relaciones que no tienen ningún fundamento real en la naturaleza, todo esto mientras la multitud hambrienta carece de lo necesario, en palabras del autor.

Pero todo esto, como se mencionaba, es algo circunstancial del sistema, tal como lo comprende Oscar Lewis:

[...] el mal que refiero se extiende por todo el mundo. Cuando menos una parte de la dinámica de la pobreza le pertenece, porque en muchos, en muchísimos casos, una existencia físicamente satisfactoria, vieja, primitiva, se cambia por una existencia insatisfecha, empobrecida conforme la gente cae atrapada en la telaraña económica inseparable de la existencia de la Era Tecnológica (Lewis, 1959: 13).

Considerando de igual manera la conjetura de Noam Chomsky, acerca de que estas *necesidades* o *satisfactores* (como los llama Elizalde) son propias e intrínsecas del sistema productivo dominante,

[...] en primer lugar mucho de este consumo es consumo inducido artificialmente. No es consumo que tenga que ver con las necesidades reales de la gente. Una enorme cantidad de propaganda de negocios, me refiero al producto de la industria de las relaciones públicas, publicidad y demás, es simplemente un esfuerzo por crear necesidades. [...] La gente probablemente estaría mucho mejor y sería más feliz si no consumiera tanto. Además el consumo esta, naturalmente, sumamente sesgado.

El consumo tiende a ser mayor en aquellos que tienen más dinero, por razones obvias. Así que el consumo se decanta hacia el lujo para los ricos más que hacia las necesidades para los pobres... Tiene poco que ver con intereses y necesidades humanas básicas y con preocupaciones. A largo plazo también es muy peligroso. Es sano para la economía si se mide la riqueza económica en ganancias. Si se mide la riqueza económica por lo que significa para la gente, es muy insano, particularmente a largo plazo (Chomsky, 2001: 210-211).

En fin, en base a estas referencias, sería impreciso señalar a la pobreza como un problema de múltiples dimensiones, considerando que actualmente en la medición de la pobreza (principalmente de los países desarrollados) se supone como un indicador o una “dimensión” la carencia de bienes de “necesidad creada”, como: la lavadora, la radio, la

televisión, el teléfono, los medios de transporte, etc. Insisto, estos satisfactores “no” representan pobreza específicamente, simplemente denotan la carencia material que se tiene de estos bienes que identificarían la vida superficial, *artificial o ficticia* del ser humano. Sin embargo, el siguiente párrafo constata la concepción que domina actualmente en la manera de percibir y significar la pobreza.

[...] a medida que se logran progresos económicos, la satisfacción de ciertas necesidades “absolutas” se vuelve cada vez más fácil de garantizar. Sin embargo, este proceso trae consigo el surgimiento de otras necesidades, relacionadas con la “privación relativa” que pueden experimentar los miembros de una sociedad. Tal es el caso de muchos bienes de consumo que, si bien no son necesarios para la supervivencia, son esenciales para que las personas puedan integrarse adecuadamente a su entorno social. Como ejemplo, un televisor es considerado un bien “necesario” en un país desarrollado -donde la situación económica ha permitido a la mayor parte de la sociedad tener acceso a ese bien- pero puede no ser así en un país en vías de desarrollo -donde existen necesidades más precarias que aún no han logrado ser satisfechas” (Feres, 2001: 10).

No obstante lo anterior, cabe incitar que estos bienes al *no ser* bienes necesarios para la vida no constituyen pobreza específicamente, ya que de ser así se estaría cayendo en la terrible comparación de considerar pobre a alguien que no ha comido en días con alguien que no ha podido ver su programa favorito debido a su pobreza, independientemente de que sean de un país subdesarrollado o desarrollado, respectivamente.

### **¿Dónde quedarían los indicadores de pobreza multidimensional que establece el Coneval?**

Como se ha visto páginas atrás, la definición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se conceptualiza desde un término de múltiples dimensiones, y ésta definición la establece en base los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En base a la redefinición del concepto que he planteado, podría rescatar de estos indicadores; calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación: que curiosamente siendo los últimos en el orden cronológico que les da el CONEVAL, son dos (generalizando los aspectos de la vivienda) de los elementos que he considerado en la redefinición.

Mí propuesta teórica para estos indicadores (y cualquier otro que se pueda establecer) es: que los tres primeros indicadores que el Coneval considera para definir la pobreza queden fuera de la temática de la pobreza y se constituyan como “Rezagos Sociales”, y que de igual manera se les busque la solución apropiada, pero, fuera de la manera de concebir y abordar el problema de la pobreza. Veamos porque llegar a esta proposición tan locuaz.

## **INDICADORES QUE SE CONSTITUIRÍAN COMO REZAGOS SOCIALES**

### **◆ *Acceso a los servicios de salud***

Como se citó anteriormente, la mala alimentación puede influir negativamente en el desarrollo físico y psicológico de las personas, además de hacerlas propensas a padecer más enfermedades, afectando así gravemente su salud.

Por ello, el primer objetivo tendría que ser satisfacer la alimentación de las personas, para que así puedan afrontar con mayor fortaleza las enfermedades. De ahí que mi proposición es, que el mal estado de salud o la “enfermedad”<sup>10</sup> es un problema que radica básicamente por no contar con los niveles mínimos de nutrición que el cuerpo requiere para su buen funcionamiento. Naturalmente la salud es lo “único” importante en la vida, a causa de que el carecer de una buena salud repercutirá en “todas” las actividades que se realizan corpórea y superficialmente, pero para gozar de ésta buena salud, “se necesita” tener o cumplir los requerimientos que el cuerpo exige de manera originaria, como son: “comer”, dormir, respirar, y todos aquellos funcionamientos biológicos propios.

---

<sup>10</sup> Debo señalar que no estoy generalizando todas las enfermedades existentes, aunque de alguna manera la mayor parte de las enfermedades solubles o tratables, principalmente la desnutrición, son ocasionadas por la nula o mala alimentación de las personas, entre otros aspectos como la contaminación, la exposición a sustancias tóxicas o inmundas. De aquí que sólo quedarían fuera, aquellas que tienen que ver directamente con enfermedades de origen interno.



Sin embargo, el hecho de no tener “acceso” a los servicios básicos de salud no significa un síntoma propio de pobreza, ya que: en primer lugar, corresponde al Estado proporcionar los servicios básicos de la salud según se establece en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en segundo lugar, es candoroso pensar que ellos (los pobres) puedan tener acceso (pagar) a los servicios médicos cuando no cuentan siquiera con los “recursos o medios” para satisfacer sus requerimientos nutricionales.<sup>11</sup>

Por tal motivo, supongo que es incomprensible contemplar esta “carencia social” (como lo denomina el CONEVAL) dentro de la conceptualización de pobreza, cuando: i) el factor, el hambre o la mala alimentación, que puede ser determinante para demandar más de los servicios de salud no se ha combatido o atendido completa o favorablemente; ii) que siendo un derecho constitucional se identifique como “carencia” para los más desfavorecidos por el sistema.

Por tal motivo, supongo que es prudente tomar el ámbito de “acceso a los servicios de salud” como un simple “rezago social” que le corresponde solventar al gobierno. Aunque por otra parte es comprensible este rezago, puesto que ciertamente no es interés del Estado “gastar en los pobres”, ya que como bien lo define Cristovam Buarque en su concepto de *Economía de la Salud*, los servicios de salud que brinda el Estado son para fines específicos “propios” del sistema económico:

[...] la economía de la salud es el conjunto de teorías y métodos que comparan los beneficios económicos, medidos en términos de aumento de la productividad debida a la mejora de la salud de la población, con los costos financieros efectuados para conseguir dicha mejoría. A través de la economía de la salud, lo que justifica la inversión en el sistema de salud es el retorno que

---

<sup>11</sup> Inclusive el CONEVAL lo reconoce al señalar expresamente que: “El Artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS)”. Y, a partir de estos criterios, el Coneval considera que una persona se encuentra en situación de carencia (y pobreza) por acceso a los servicios de salud cuando: no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

se obtiene al aumentar la productividad gracias a la salud del trabajador. Es preciso que el aumento en la productividad sea mayor que los gastos realizados. Así, las inversiones en la salud de los jubilados no estarían justificadas, por el hecho de que supuestamente estos, no producen. Por lo tanto, existe en este caso una *perversión ética*: la salud de la población deja de ser un objetivo y se transforma en un instrumento dirigido a generar un aumento de la productividad del trabajo humano y, por consiguiente, del propio PIB (Buarque, 2005: 31-32).

He aquí el por qué no considerar este indicador dentro de la redefinición de pobreza, y considerarlo como un “Rezago Social”.<sup>12</sup>

#### ◆ **Rezago educativo**

Como bien lo dice su nombre, la falta de acceso a la educación es un rezago más que no ha satisfecho el Estado, porque de igual manera el Artículo 3° Constitucional presume que: *Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.*

Señalando claramente la fracción IV de este artículo que: *Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.*

Así también, el hecho de que considere este aspecto como un rezago social radica en que, como es bien sabido, independientemente de que nuestro sistema político sea “libre y democrático”, el Estado siempre utilizara los mecanismos necesarios para conservar la supeditación de las personas, los instrumentos para cumplir dicho objetivo pueden ser diversos, entre ellos los que da cuenta Aristóteles en su *Política*:

---

<sup>12</sup> Para finalizar, citaré textualmente *La voz de los pobres* acerca de este “indicador de pobreza”.

“En mi familia, si alguien se enferma gravemente, sabemos que lo perderemos, porque como ni siquiera tenemos bastante dinero para comprar alimentos, nos es imposible adquirir medicinas”. –Viet Nam, 1999

“Hoy en día si uno no tiene dinero, la enfermedad se lo lleva a la tumba”. –una anciana de Ghana, 1995

“Los enfermos no tienen derecho a vivir”. –un dicho popular reciente, residentes de Javakheti, Georgia, 1997

[...] no permitir las comidas en común, ni las asociaciones, ni la educación, ni nada semejante, antes bien precaver todo aquello de que suelen engendrarse estas dos cosas que son la grandeza de espíritu y la confianza del individuo en sí mismo; ni tampoco permitir la formación de escuelas ni otras agrupaciones intelectuales, sino, por el contrario, emplear todos los medios con el fin de que los ciudadanos se desconozcan unos a otros lo mas posible (porque el conocimiento engendra gran confianza reciproca)” (Aristóteles, 1963: 173).

Y de igual manera que en el terreno de la salud, quizá el discurso sea que la educación es elemento importante para el desarrollo intelectual o para la “plena integración social” de los individuos, sin embargo, posiblemente la desatención a este rubro sea justificable desde el punto de vista en que,

[...] se trata de un conjunto de teorías y análisis que evalúan el impacto que el retorno de la inversión en educación genera en la economía global a través del aumento del PIB. Muy en boga en todos los bancos de desarrollo, la economía de la educación y la economía de la salud muestran como los aspectos sociales fueron subordinados al objetivo económico de aumentar el PIB. Las inversiones en educación y salud se evalúan como medio de aumentar la productividad, y no como un objetivo en sí mismo, para atender las necesidades más trascendentes de los seres humanos” (Buarque, 2005: 131).

E independientemente de todo lo anterior, seguiré recalando que sería de muy poca utilidad, por ejemplo, crear “intentos” de escuela mientras la alimentación siga siendo algo “necesario para la vida” de las personas que se encuentran inmersas en la verdadera pobreza. Por ello, concluyo que el rezago educativo no constituye pobreza en sí misma en el hecho de que la prioridad estriba en reconocer el verdadero rostro de la pobreza<sup>13</sup>, tal como lo informa Miguel Badillo:

---

<sup>13</sup> Cabe señalar que no me refiero a dejar latente el ámbito educativo, sino a atender primeramente el verdadero rostro o la prioridad de la pobreza, ya que a decir de Levy (2005), la pobreza ocasiona que los niños no puedan asistir a la escuela debido a que desde muy pequeños tengan que trabajar para contribuir al ingreso familiar, e incluso, aunque lleguen a asistir a la escuela, su desempeño es muy deficiente por sus bajos niveles de nutrición.

[...] no son las goteras en el techo de lamina, las paredes resquebrajadas, la falta de material didáctico, ni el precario salario, dice, lo más difícil de su oficio, sino el clamor de los alumnos de que les dé cualquier alimento para entretener a los parásitos anidados en el estomago, que les provocan nauseas, diarrea, dolor de cabeza y sudoraciones; y que les despiertan la ansiedad por correr a su casa a beber pozol... Hay que tener mucha paciencia para dar la clase con las interrupciones frecuentes: “maestro tenemos hambre, vamos a ir a tomar pozol” (...) pozol en la mañana, pozol en la tarde, pozol en la noche. La gente de Sitala tiene una costumbre: no comer, y todos están siempre muriéndose de hambre, haciendo trabajitos para comprar galletas, rara vez comen frijol, desahoga el mentor (Badillo, 2009: 107).

#### ◆ *Acceso a la seguridad social*

Con ánimos de no atosigar al lector, simplemente me limitaré a indicar que este Rezago Social es difícil de “asegurar” mientras no se creen las condiciones estructurales necesarias para llevarla a la efectividad. Además, aún no me queda claro como este indicador se ha tomado como parte de la definición de pobreza cuando por elucidación, el principal rasgo de la pobreza es que no tienen los “medios o recursos” para satisfacer sus necesidades, en este caso no tienen empleo (o en última instancia son subempleados).

En fin, a este respecto, el CONEVAL afirma que:

La Ley del Seguro Social (LSS), considerada de utilidad pública para los trabajadores del apartado A, establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Ahora bien, en base a la definición planteada<sup>14</sup>, se puede considerar que:

- ◆ Pobre es aquella persona que no goza de una aceptable calidad de vida;
- ◆ Pobre es aquella persona que carece de: los alimentos apropiados y suficientes, una vivienda digna y/o la privación de indumentaria adecuada; o,
- ◆ Pobre es aquella persona que carece de los “medios o recursos” para satisfacer las necesidades referidas

Cabe anticipar que no hay que entrar en confusión con las tres definiciones enunciadas, simplemente es para subrayar que la definición de “pobre” se puede determinar con cualquiera de las proposiciones anteriores.

Finalmente, supongo y establezco que una persona que logra superar el umbral de la pobreza goza de una “aceptable calidad de vida” (por el contrario, el que no goza de estos es una persona pobre o en pobreza) cuando cumple con los siguientes criterios. Disfruta de:

- ◆ Una alimentación adecuada y suficiente;
- ◆ Una vivienda digna, y
- ◆ Una indumentaria adecuada

---

<sup>14</sup> Es importante mencionar que la definición que aquí se refiere solamente es exclusiva en términos contextuales de “pobreza humana”, ya que el uso de esta palabra es universal para la designación o expresión de “escasez de algo”.

## CONCLUSIONES

Aunque el problema de la pobreza parece evidente, la realidad es que este fenómeno tiene muchos puntos de inflexión que ocasionan una mayor complicación al momento de estudiarla o al disponerse a buscarle una salida de una vez para siempre. Y el principal punto que hace virar letalmente este problema es, la ambigüedad que persiste dentro de la conceptualización de la pobreza.

Al parecer todo mundo tiene algún conocimiento del problema y, creemos conocerla a detalle, pero cuando alguien nos pregunta acerca de ¿qué es? titubeamos y dudamos en nuestra respuesta.

Uno de los métodos que utilicé para despejar ciertas dudas que me surgían al momento de la elaboración de este trabajo fue la experiencia empírica de la gente con la que comúnmente me relaciono: durante un par de días realicé una encuesta que contenía una pregunta abierta y cuatro con opción múltiple, las personas que me regalaban el valioso tiempo de responderlas me advertían que la responderían en menos de cinco minutos, sin embargo, al momento de entregármela se disculpaban explicando que nunca pensaron que les llevaría tanto tiempo responder ese “simple” cuestionario, principalmente porque, decían, la primera pregunta (la pregunta abierta) les había ocasionado mucho problema. La primera pregunta era ¿Qué es la pobreza?: el 5% decidió dejar en blanco la respuesta y más del 50% decidió consultar en el primer medio de información que tenía a la mano (pude percibir que la mayoría “googleo” la pregunta); la mayoría respondió que la pobreza es la carencia de recursos, una vida mínima, no tener lo necesario para vivir, aquellos que no pueden acceder a la canasta básica y, que la pobreza se clasifica en pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio.

Lo que trato de exponer no es que las respuestas sean totalmente incorrectas, sino el conflicto que se crea a la hora de definir el concepto, aunque también hubo una que otra persona que lo respondió en menos de tres minutos dándome una respuesta que englobaba la mayoría de las que habían dado los demás (cabe mencionar que la muestra fue de

trescientas encuestas que se realizaron en cuatro estados, así como a estudiantes, a profesionales y, empleados públicos y privados).

Ahora bien, en este primer capítulo se revisaron las principales y más importantes conceptualizaciones que existen acerca del término pobreza: se hizo una exhaustiva revisión acerca de la significación que le otorgan las instituciones más importantes que existen a nivel internacional y la definición que le dan los primeros estudiosos del tema. La conclusión a la que se puede llegar de todas o de la mayoría de estas enunciaciones es que efectivamente existe mucha ambigüedad dentro de las definiciones históricas de pobreza, anunciando que de igual manera se considera la pobreza como un fenómeno “multidimensional” que contempla muchos espacios del entorno material y social del individuo. Por consiguiente, debido a la dificultad que presentan las definiciones para una mejor apreciación del problema, se argumentó la necesidad e importancia de resignificarla o redefinirla para poder purificar el concepto y así poder comprender el problema; ya que sólo con la “precisión” y comprensión de lo que representa la pobreza se podrá solucionar el problema. Y, en base a la importancia que representa su resignificación, se pasó a plantear una posible alternativa de definición del concepto, enunciando que la pobreza es *la carencia de los alimentos apropiados y suficientes para el sustento del ser humano, la falta de una vivienda digna y/o la privación de indumentaria adecuada: o, es debida a la carencia de recursos para satisfacer dichas necesidades.*

El hecho de cercenar las definiciones actualmente instituidas radica en que, no es congruente asumir que la pobreza es un problema o un fenómeno de múltiples dimensiones cuando realmente no se ha hecho “nada” para solucionar la primera dimensión (si es que se puede considerar como dimensión), en otras palabras, no se ha hecho nada para sufragar la alimentación de millones de personas que mueren diariamente por esta prevenible causa. Ya que, el argumento convencional consiste en que la pobreza es un problema que tiene que ver con la privación de las capacidades o de los derechos sociales y que por tanto no se puede o no se tiene que concebir como un asunto unidimensional. No se trata de hacer a un lado los derechos sociales, sino simplemente de no considerarlo dentro de la temática de la pobreza y contemplarlo como un asunto independiente que tiene cabida en otro campo de estudio. Y, en todo caso, si realmente se quisiera contemplar la pobreza como un fenómeno de múltiples dimensiones al cual hay que darle la mejor solución, entonces, la tarea

principal reduda en que se tienen que solucionar primeramente los factores que hacen que la pobreza sea un problema descomunal y persistente. Porque, como bien lo reconoce Amartya Sen, el cumplimiento de los derechos es dicotómico, es decir, se goza o no del derecho, y el incumplimiento de uno impide la realización efectiva de los otros. Suponiendo así que, el incumplimiento de satisfacer las “cosas necesarias para la vida” automáticamente limitará el cumplimiento de los demás. Aunque más adelante manifiesta que no hay jerarquía entre ellos y que no son sustituibles, afirmación con la que no estoy completamente de acuerdo al momento de que supongo a la alimentación como una necesidad vital para cualquier ser vivo, y no así (parcialmente) para otros derechos sociales.

En fin, el propósito central de este capítulo ha sido señalar la importancia de reconocer que, la ambigüedad que presentan actualmente las definiciones de pobreza obstruirá visualizar de manera clara el camino idóneo que se tiene que tomar para salir de este problema que afecta la vida de miles de millones de personas en el mundo entero (entre los que se encuentran una gran mayoría de niños). Y, el aventurarme a cuestionar las definiciones analizadas, sin duda resulta un asunto difícil y riesgoso, no obstante, es necesario pensar en contra de la razón, como sugiere Hugo Zemelman hay que enfrentar lo que se concibe como verdadero y estable.

Siendo así que, solamente reconsiderando la definición actual de lo que se concibe como pobreza, podrá ser posible lograr mayores y mejores alcances en cuanto a su solución. Para ello, hay que conocer la raíz del problema para así poder “desarraigar” poco a poco este mal que limita el pleno desarrollo de la humanidad. Y finalmente, citando a Zemelman,

[...] es parte de la sobrevivencia del ser humano, porque si el hombre no fuera capaz de pensar más allá de sus certidumbres, si no hubiese especulado y, en esa especulación, acertado o errado, probablemente no hubiera sobrevivido.

Hoy tenemos este desafío, el de especular, el de asumir una postura más allá de las verdades teóricas. Pero lo que constatamos es un gran silencio, una suerte de estupefacción, de parálisis intelectual. A nadie se le ocurre pensar de manera diferente... (2011: 228).



# CAPÍTULO II

## *MEDICIÓN DE LA POBREZA*

*"¿Cuántos son? Esta pregunta la he oído en innumerables ocasiones, prácticamente cada vez que doy una conferencia sobre la pobreza. Se impone como algo previo a cualquier reflexión, como si fuera inconcebible hablar de este tema sin intentar cuantificar a los pobres..."*

(Serge Paugam, 2007: 14).

## INTRODUCCIÓN

La pobreza es un mal que ha lacerado al mundo desde los inicios de la humanidad, unas épocas con menor o mayor intensidad, pero ésta *siempre* ha persistido. Por ello importa conocer la manera en la cual se le ha abordado, es decir, las diferentes tareas que han tomado lugar en las áreas académicas e institucionales para el estudio de este problema. Dentro de estas tareas, una función peculiar que ha adoptado el Estado y los diversos investigadores, es delinear un instrumento que permita conocer con exactitud la cantidad de personas pobres existentes en el mundo, ya que el argumento radica en que solo conociendo las cifras se podrán tomar las medidas pertinentes para su enfrentamiento.

En el caso de México, a decir de Székely (2005), hasta el año 2002 el gobierno no había asumido una postura clara acerca de cuantos pobres existen en el país, y el desconocer esta información le complicaba gravemente el diagnóstico del problema, su caracterización para el diseño de política, e incluso, según señala, el seguimiento de la evolución de las condiciones de vida de la población a lo largo del tiempo.

Pero éste no es un problema meramente local, puesto que las estadísticas del Banco Mundial en cuanto a las cifras de pobreza tampoco han sido del todo precisas. Por ello, la intención de los gobiernos fue, y es, mejorar la calidad de la medición para tener un mejor conocimiento y diagnóstico del problema.

Lo que prácticamente se busca con “medir la pobreza”, es contabilizar e integrar todas aquellas personas clasificadas como pobres con el fin de conjeturar las mejoras políticas sociales para su combate, porque, según versa la importante institución mexicana creada con el fin de medir la pobreza, “lo que se mide se puede mejorar”. Y para cumplir con dicho propósito, el Estado destina significativos recursos para la generación de información estadística que es considerada como un elemento de gran valor para la formulación de la política social. Sin embargo, aunque la generación de datos estadísticos ha cumplido un papel destacado para la medición de la pobreza, estos no han sido lo suficientemente confiables para tener un conocimiento exacto de la cantidad de personas pobres que viven

en nuestro país: conforme a los sesgos estadísticos, la limitada capacidad estadística y la incertidumbre que puede generar la no veracidad de la información recabada.

Debido a todas las limitaciones presentadas con anterioridad, el Estado decidió formular una metodología de medición propicia para el territorio mexicano (el cual fue desarrollado por investigadores de gran talla nacional e internacional) que permitiría conocer con mayor precisión, según versan los estudiosos, la evolución de la pobreza en nuestro país.

De esta manera, lo que se pretende en este capítulo es revisar los métodos de medición que han existido y el que tiene una mayor significancia, en la actualidad, para con nuestra entidad. Es necesario apuntar que simplemente es una revisión de los métodos dominantes que se basan en las definiciones de pobreza actualmente instituidas. No obstante, en base a la propuesta de redefinición realizada en el capítulo anterior, se planteará una alternativa para medir la pobreza.

Y para lograr lo anterior, el capítulo se ha estructurado de la siguiente manera: en el primer apartado se revisará lo que he denominado “Metodología histórica para medir la pobreza”, el cual consta de resumir los más importantes métodos de medición que existen, a saber, el método de la Línea de Pobreza, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas y el método de Medición Integrada de la Pobreza, cuyo principal interés es revisar las ventajas y limitaciones que presentan al momento de ponerlos en práctica. En segundo lugar, se repasa la metodología de medición que desarrolló y actualmente utiliza el CONEVAL para contabilizar la existencia de la pobreza en nuestro país; cuya importancia radica en conocer la situación presente y las expectativas numéricas del problema. En el tercer bloque se exponen brevemente cifras y estadísticas actuales de la pobreza en México. Finalmente, se subrayan elementos para la construcción de una alternativa de medición de pobreza.

## 2.2. METODOLOGÍA HISTÓRICA PARA MEDIR LA POBREZA

La importancia de medir la pobreza, en palabras de Beccaría et al. (1997) surge debido a que,

[...] en muchos países del mundo, la pobreza ha adquirido en los últimos tiempos nuevas dimensiones y magnitudes, así como una significación política importante. En consecuencia, muchos de ellos destinan importantes recursos a la generación de datos estadísticos sobre el grado y las características de la pobreza, datos considerados como un insumo de gran valor para la formulación de políticas. Las organizaciones internacionales también están haciendo trabajos en este campo, apoyando directamente, a veces, las actividades nacionales; otras, produciendo información necesaria para diseñar y ejecutar programas de trabajo solicitados por los países; y también investigando cuestiones metodológicas. No obstante, hasta ahora estos esfuerzos se han desplegado con una relativa falta de coordinación [...]. Obviamente, la determinación de las personas u hogares pobres y la formulación de índices sintéticos de incidencia e intensidad de la pobreza no bastan para comprender la situación social o para elaborar políticas públicas (1997: 83).

En base a la necesidad e importancia de conocer con exactitud los niveles de presencia e intensidad de la pobreza, en las páginas siguientes se revisaran los distintos enfoques que han jugado un papel fundamental y, que aún tienen vigencia en el momento en que los países, principalmente subdesarrollados, adoptan una metodología de medición para la formulación de sus políticas públicas o, específicamente, de sus programas sociales para combatir y/o “erradicar” la pobreza.

### **2.2.1. MÉTODO DE LA LÍNEA DE POBREZA**

A pesar de las limitaciones que tiene, el método de medición que más se ha utilizado a nivel mundial es el método de la Línea de Pobreza (LP), el cual se considera como un procedimiento indirecto, al utilizar el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar. Lo que básicamente identifica a este método es que, establece un valor per cápita de una canasta mínima de consumo necesario para la sobrevivencia, es decir, utiliza una canasta de satisfactores básicos, el cual permite diferenciar los distintos niveles de pobreza. A continuación, señalaré las principales consideraciones del método de medición LP, basándome (a menos que se mencione lo contrario) en Feres (1997).

En primer lugar, cabe destacar que el método de la LP es un método indirecto de tipificación, que clasifica como pobres a aquellas personas u hogares con un ingreso insuficiente para adquirir bienes y servicios básicos, cuyo costo viene determinado por una “línea de pobreza”. El procedimiento abreviado para estimar la pobreza bajo el método LP consta de los siguientes pasos: a) construir una canasta básica de bienes y servicios; b) estimar el valor de esa canasta y, por lo tanto, el ingreso necesario para adquirirla, y; c) clasificar como pobres a aquellas personas cuyo ingreso sea inferior al ingreso necesario para adquirir dicha canasta.

Normalmente, en lo que respecta a América Latina, la manera más común de construir la canasta básica de bienes y servicios consiste en elaborar primeramente una canasta básica de alimentos (que cumpla con ciertos requisitos nutricionales), estimar el valor de ésta a precios de mercado, y luego multiplicar el valor obtenido por un índice que da cuenta del gasto en los bienes y servicios básicos no alimentarios. Destacando que, ésta metodología solo es posible a través de la elaboración de encuestas a los hogares.

En base al procedimiento anterior, se realizan tres tipificaciones de pobreza: en primer lugar se considera a una persona en situación de *pobreza extrema* cuando su ingreso está por debajo del monto mínimo necesario que le permite satisfacer sus necesidades básicas o cubrir el valor de la canasta mínima alimentaria; en segundo lugar, se consideran como personas en situación de *pobreza no extrema* a quienes tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la “línea de pobreza extrema”, pero por debajo de la “línea de pobreza total”.

En otras palabras, cuando pueden financiar el costo de una canasta mínima de alimentos pero no el costo de una canasta mínima total (que comprende los bienes alimentarios y los servicios básicos no alimentarios); y, finalmente se considera *no pobres* a quienes tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la línea de pobreza total.

Con el procedimiento señalado, quedaría resumido el método de la LP, ya que fundamentalmente es un método que toma como consideración central al variable ingreso. Sin embargo, para reforzar el planteamiento de este método, expondré brevemente algunos de los aspectos que inciden (positiva o negativamente) de manera importante en la clasificación respectiva de los hogares: pobres extremos, pobres no extremos y no pobres.

### **VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL MÉTODO DE LA LP**

Determinar el valor de la canasta básica de alimentos, para representar el costo de satisfacer las necesidades básicas de alimentación en un momento y lugar determinados, conlleva un extenso proceso de varias fases que requiere gran cantidad de información.

El procedimiento para calcular el costo para satisfacer las necesidades no alimentarias, se basa en la relación existente entre los gastos en alimentación y los gastos totales de consumo en los distintos estratos de hogares, principalmente aquellos que pertenecen al denominado grupo de referencia, y que son hogares cuyo gasto en alimentos es ligeramente superior al presupuesto básico establecido.

En base a lo anterior, se derivan dos relaciones conceptuales: la primera de ellas supone que los hogares que logran cubrir adecuadamente sus necesidades de alimentación satisfacen, al mismo tiempo, los estándares mínimos de las otras necesidades básicas; la segunda de ellas consiste en que, el hecho de que el dato registrado en las encuestas que se realizan para conocer el presupuesto de las familias corresponda exclusivamente al gasto en consumo privado, significa que una parte de la satisfacción de las necesidades no queda reflejada en esa pauta de consumo, en la medida en que los hogares acceden a bienes y servicios subsidiados por el Estado de manera parcial o total.

Normalmente el procedimiento que sigue el método de la LP para conocer los recursos con que cuenta el hogar es considerando las unidades representativas de cada uno de los

miembros, es decir, conocer primero los valores de cada unidad per cápita para concluir que el nivel de bienestar depende estrechamente del número de integrantes de la familia.

De acuerdo con Feres (1997), debido a las limitaciones de las líneas de pobreza o el ingreso, se deberían: reconocer las economías de escala relacionadas a diferentes tamaños de hogares; los efectos de la específica composición de sus miembros de acuerdo a su edad, sexo, etc.; y la estructura de consumo que conduce a las diferentes etapas del ciclo de vida familiar. Por ello señala que, estas *medidas de equivalencia* entre los hogares tendrían que considerarse al momento de fijar el nivel de bienestar de las familias.

Asimismo, una de las limitaciones que presenta el método, es que la información recolectada en las encuestas no es suficiente o bien goza de cierta imprecisión: correspondiente a los problemas de no respuesta, la cobertura incompleta del concepto de ingreso investigado, y la subdeclaración de ingresos o de consumo que señalan las personas.

En otras palabras, la ausencia o falta de respuestas en las encuestas, en cuanto a ingreso se refiere, puede ser muy significativa para la debilidad de la información, a tal grado de distorsionar los resultados y aumentar involuntariamente los índices de pobreza. Por ello, es de suma importancia tomar en cuenta los atributos que cada uno de los encuestados no expresó.

Según el autor, es imprescindible hacer la ampliación del concepto de ingreso debido a que como se señaló páginas atrás, no se refleja parte de la satisfacción de las necesidades básicas de las personas al considerar simplemente el consumo privado, haciendo hincapié en que esto sucede cuando los hogares acceden a las transferencias que realiza el Estado a través del subsidio total o parcial de bienes y servicios.

Manifiesta que el método de la LP no representa gran dificultad conceptual para ampliar el concepto de ingreso corriente total de los hogares, a fin de poder incluir el acceso efectivo de esos servicios públicos gratuitos o subsidiados. Sin embargo, el posible efecto que tendría el incorporarlos de manera rotunda, es ocasionar una elevación de la línea de pobreza.

Finalmente, el último aspecto que se analiza para poder identificar los hogares en situación de pobreza es la consideración e importancia de las fuentes de información. Es así que, como el autor afirma, últimamente y por la creciente demanda de información del sector social, han salido a la luz fuertes deficiencias, particularmente en cuanto a la cobertura temática y la regularidad de las encuestas, la inconsistencia de los datos generados por diferentes fuentes y, la aptitud de estas últimas al responder a las necesidades impuestas por las políticas y proyectos sociales. Asevera que esto ha llevado en algunos casos a la proliferación de encuestas, o bien, a ampliar el contenido de los cuestionarios para obtener más información de lo que es razonable esperar del tipo de encuesta e instrumentos utilizados.



### **2.2.2. MÉTODO DE *NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS***

Para hacer la revisión del método de Necesidades Básicas Insatisfechas, me apoyaré en un documento titulado “El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina”, elaborado por Feres y Mancero (2001). Así que, a reserva de que mencione lo contrario, la siguiente información es autoría de los investigadores ya nombrados.

La particularidad que tiene el método conocido como de *Necesidades Básicas Insatisfechas* es que ha sido el más utilizado en América Latina, y es una propuesta que creó la CEPAL. Este método consiste en verificar si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo hayan logrado. En su versión más estricta, el método NBI utiliza únicamente información presente, porque no considera la capacidad del hogar para satisfacer las necesidades a futuro.

La información que normalmente se utiliza para la medición de la pobreza a través del método NBI son las estadísticas de población y vivienda, y cuya ventaja es que se disponen en la mayoría de los países de América Latina. La razón de utilizar dichas estadísticas es que, son las únicas que permiten obtener el nivel de segregación geográfica que se requiere para que una proyección de pobreza sea útil en la identificación de necesidades espacialmente delimitadas. No obstante, debido a la gran diversidad de datos que contienen los censos, es imperioso elegir los indicadores adecuados para representar las necesidades básicas de la población. Por ello, el proceso para hacer la selección de dichos indicadores, consta de los siguientes puntos: a) determinar el grupo de necesidades básicas mínimas susceptibles de estudiarse con la información del censo; b) elegir indicadores censales que representen dichas necesidades; c) definir el nivel crítico de satisfacción para cada necesidad y, d) asegurar que los indicadores seleccionados correspondan a situaciones de pobreza. No es mi intención detallar cada uno de estos elementos a considerar para la selección de los indicadores, por el momento sólo señalaré que las limitaciones que tiene cada uno de ellos impide que sea un método de medición perfectamente fiable.

Comúnmente se utilizan seis indicadores específicos para definir los niveles de pobreza existentes, los cuales son: a) calidad de la vivienda; b) hacinamiento; c) disponibilidad de agua potable; d) acceso a servicios sanitarios; e) asistencia escolar de los menores de edad y, f) capacidad económica.

El siguiente cuadro muestra estos indicadores o dimensiones clasificándolos de acuerdo a la Necesidad Básica que representan, y las variables censales que se tienen que tomar en cuenta al momento de realizar la cuantificación correspondiente de cada uno de ellos.

### Necesidades Básicas, dimensiones y variables censales

Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables Censales
Acceso a vivienda	a) Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	b) Hacinamiento	i) Número de personas en el hogar ii) Número de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	c) Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	d) Tipo de sistema de eliminación de excretas	i) Disponibilidad de servicio sanitario ii) Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	e) Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	i) Edad de los miembros del hogar ii) Asistencia a un establecimiento educativo
Capacidad económica	f) Probabilidad de insuficiencia de ingresos en el hogar	i) Edad de los miembros del hogar ii) Último nivel educativo aprobado iii) Número de personas en el hogar iv) Condición de actividad

Fuente: CEPAL/PNUD (1989), contenido en Feres y Mancero (2001), pág. 11.

Pasaré a revisar la especificidad de cada uno de ellos considerando que, la propuesta de la CEPAL considera que los dos primeros indicadores (calidad de la vivienda y hacinamiento) pueden agruparse como “calidad y habitabilidad de la vivienda”, mientras que los incisos *c* y *d*, de la segunda columna, se identificarían como indicadores de las “condiciones sanitarias” de un hogar.

### **a) Calidad y habitabilidad de la vivienda**

De acuerdo con este indicador, para que una vivienda cumpla con un nivel mínimo de habitabilidad debe ofrecer cierta seguridad contra los diversos factores ambientales existentes, así como la debida privacidad y comodidad para que el individuo pueda realizar las diversas actividades biológicas y sociales que le competen.

Para valorar la capacidad de la vivienda de poder contrarrestar las inclemencias del tiempo, los indicadores que comúnmente se utilizan son el tipo de vivienda y los tipos de materiales empleados en su construcción.

En cuanto al segundo factor que es la privacidad del hogar, normalmente se utiliza como guía el grado de hacinamiento de las personas (el número de personas por cuarto disponible): el cálculo de este indicador requiere decidir previamente cuáles tipos de “cuartos” se tomarán en cuenta, por ejemplo, sólo habitaciones para dormir o también la sala u otros espacios disponibles, según se considere más apropiado en cada caso específico. En base a que el tamaño del hogar y el número de cuartos son variables relativamente acotadas, la definición del umbral crítico para el indicador de hacinamiento puede afectar fuertemente los resultados. Esta característica merece especial atención, ya que el resultado de una medición de pobreza efectuada bajo el método NBI es extremadamente sensible a pequeños cambios en el indicador de hacinamiento. En general, se constata que la mayoría de las aplicaciones del método NBI en la región latinoamericana utiliza un umbral crítico de más de tres personas por cuarto.

### **b) Condiciones sanitarias**

Como se señaló, la CEPAL considera que las condiciones sanitarias se miden por medio de la disponibilidad de agua potable de la vivienda y el acceso a los servicios de drenaje.

Primeramente, para poder identificar la disponibilidad de agua potable, se toma en cuenta un abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos de alimentación e higiene.

Y en cuanto a la manera de medir el acceso a los servicios sanitarios se considera, fundamentalmente, el contar con la disponibilidad de un servicio higiénico y de un sistema de eliminación de aguas residuales. Además de esto, de acuerdo con la CEPAL, la disponibilidad de servicio higiénico al interior de la vivienda se relaciona con una serie de

necesidades del hogar, entre las cuales se cuentan, en primer lugar, la eliminación corporal de desechos personales, la higiene y el acicalamiento personal. A su vez, los patrones culturales vigentes requieren que estas actividades se realicen con un nivel adecuado de privacidad. La tercera necesidad que un servicio higiénico debe satisfacer es la de salubridad, evitando la posible contaminación de las personas por los desechos. En general, los criterios mínimos aplicados a este indicador guardan un vínculo con los tres tipos de necesidades mencionados, a causa de que una situación de carencia crítica combina la ausencia de servicio sanitario con el hecho de compartir el servicio entre varios hogares.

### **c) Educación**

El quinto factor, que normalmente se afirma tiene correlación con la pobreza, es el nivel de acceso a la educación, debido a que se supone que la falta de acceso a la educación representa una grave limitación para poder salir de la pobreza y, asimismo, puede generar un círculo vicioso de “pobreza” mientras se carezca del acceso a ella.

Sin embargo, este indicador tiene graves limitaciones por el hecho de considerar uniformidad escolar. Es decir, no especifica el nivel y calidad que debe de tener la educación en cada región, ya que engloba el mismo patrón educativo para las localidades urbanas y rurales, siendo que generalmente las localidades rurales carecen de una mayor infraestructura, no sólo en el ámbito educativo, sino también en otros rubros.

### **d) Capacidad económica**

Finalmente, el último indicador que se considera en el método de NBI es el de la capacidad económica, el cual tiene como objetivo reflejar la disponibilidad de los recursos que requiere el hogar para satisfacer necesidades disímiles a la alimentación, como son el vestido, el transporte, etc. No obstante, la limitante que tiene este indicador es que dicha información no es contenida dentro de los censos levantados, siendo así que su medición se realiza de manera indirecta, particularmente a través de la evaluación, por ejemplo, del nivel educativo del jefe del hogar y del número de miembros que están bajo su cargo.

Hasta aquí, la revisión de estos indicadores, tomando en consideración que el método de NBI, establece que la ausencia crítica de alguno de ellos reflejaría el nivel de pobreza en el cual se encuentra una persona.

Finalmente, el último procedimiento que se realiza después de haber identificado los indicadores que representan las NBI de la población es, la necesidad de clasificarlos a través de un índice entre “pobres” y “no pobres”. Y generalmente, el proceso mencionado se realiza mediante el “Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas” (INBI), que diferencia de manera dicotómica entre los hogares con al menos una necesidad insatisfecha y los que no presentan carencias críticas.

El mecanismo de construcción del INBI es bastante simple: en caso de que un hogar presente al menos una carencia crítica, el INBI toma el valor de 1; en caso contrario, el INBI tomará el valor de 0. Agregando los valores del INBI para todos los hogares, se obtiene una especie de “índice de recuento” que indica cuántos hogares tienen al menos una necesidad insatisfecha y se consideran, en consecuencia, pobres.

### **VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL MÉTODO DE NBI**

De acuerdo con Lerner (1996), el método NBI es un método incompleto, ya que toma en cuenta algunas necesidades que permiten elevar la calidad de vida pero omite necesidades esenciales como la alimentación, el vestido y el calzado y sólo considera de manera relativa la salud como determinante de pobreza y bienestar.

Asimismo, subraya que Meghnad Desai sugiere que es importante aprovechar la experiencia de instituciones como la CEPAL, así como el trabajo realizado en otros países por otras agencias para lograr tener una lista completa de necesidades y llegar a una idea del consumo que se requeriría en un hogar para que éste no se considere pobre.

De igual manera, la autora refiere que Desai propone un catálogo de necesidades e indicadores para medir la pobreza, destacando que para medir y valorar el consumo alimentario en el interior de los hogares es pertinente considerar el alimento elaborado en casa, como el comprado, el valor de los combustibles, el tiempo para la preparación de los alimentos y el salario que se paga por tal preparación. Aduciendo que estos elementos permitirían tener una imagen más real del gasto en alimentos, aunado a que los requerimientos calóricos deben considerarse, de acuerdo al estado de salud, género y tipo de actividad.

En cuanto a las consideraciones de una vivienda adecuada o no adecuada, rememora que según Desai, deben considerarse la estabilidad de la estructura, la ausencia de hacinamiento, el acceso de agua corriente, las instalaciones sanitarias. En la cuestión de la vivienda debe considerarse el trabajo domestico, los costos de operación y mantenimiento de la vivienda. También, Desai advierte la necesidad de considerar el agua corriente, las instalaciones sanitarias como parte del gasto municipal en infraestructura. Propone finalmente asociar la salud a la calidad de vida y considerar indicadores tales como la mortalidad infantil, el bajo peso al nacer, la mortalidad perinatal, la mortalidad materna. En fin, la autora concluye que el método de las NBI requiere reconsiderar lo que se puede definir como una necesidad básica.

### 2.2.3. MÉTODO DE MEDICIÓN INTEGRADA DE LA POBREZA

Básicamente de lo que trata el método de Medición Integrada de la Pobreza (MIP) es combinar los métodos de la LP y el de NBI, porque considera que (si bien ambos métodos de medición tienen limitaciones), las ventajas y beneficios de cada uno de ellos son complementarios entre sí.

La propuesta metodológica de esta técnica es clasificar a la población en los siguientes cuatro grupos: a) *pobres crónicos*, que son los grupos más vulnerables porque tienen al menos una necesidad básica insatisfecha e ingresos o gastos por debajo de la línea de pobreza; b) *pobres recientes*, son aquellos que tienen sus necesidades básicas satisfechas pero que sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza; c) *pobres inerciales*, que son aquellos que tienen al menos una necesidad básica insatisfecha, pero sus ingresos o gastos están por encima de la línea de pobreza y, d) *integrados socialmente*, es decir, los que no tienen necesidades básicas insatisfechas y sus gastos están por arriba de la línea de pobreza.

Entre las limitaciones que se le atribuyen a este método se encuentran, que no toma en cuenta ni la brecha ni la distribución de la pobreza, y su incapacidad para derivar un índice de pobreza que vaya más allá de la incidencia, unido a las limitaciones propias del método de Línea de Pobreza y de Necesidades Básicas Insatisfechas. Es por esto que, Boltvinik (1992) propone una variante reformada del método de MIP, que toma en cuenta los criterios “mejorados” –tanto del método de la LP, como del método de NBI- que permite obtener un índice de pobreza integrado por hogar. Pero para ello, empieza por establecer diez principios<sup>15</sup> a tomar en cuenta para la medición de la pobreza, ya que ratifica que la medición de la pobreza debe ser multidimensional porque las necesidades humanas son múltiples. Aduce que si se solamente se tomara en cuenta el ingreso para medir las

---

<sup>15</sup> Con el afán de no atosigar al lector, solamente hare mención de los principios que Julio Boltvinik considera elementales para definir, de una mejor manera, una metodología de medición (en este caso el de su propuesta mejorada del MIP). Es así que, Boltvinik establece que los principios que todo método de medición tendrá que considerar son:

i) el principio de totalidad; ii) el principio de totalidad aplicado a las fuentes de bien-estar; iii) el principio de comparabilidad del bien-estar; iv) los principios del bien-estar marginal decreciente y sobre la existencia de un bienestar máximo; v) el principio del mínimo error; vi) el principio de la cardinalización completa replicable (dicotomización generalizada); vii) el principio de la naturaleza embrollada del concepto de pobreza; viii) el principio de dignidad en la definición del (de los) umbral (es) de pobreza; ix) el principio de la pobreza como parte integral del eje del nivel de vida y, x) el principio de simetría.

múltiples variables, la medición resultaría imprecisa y la razón es que, el dinero no puede medir todo, a saber, varios satisfactores y fuentes de bienestar no se pueden expresar monetariamente.

### Visión totalizadora del proceso económico de satisfacción de necesidades

Tipos de necesidades (ejemplos de c/tipo)	Tipos de satisfactores principales/secundarios	Recursos (fuentes de bienestar) principales/secundarios
Sobrevivencia o materiales (alimentación, refugio, seguridad)	1. Objetos (alimentos, vivienda, servicios de seguridad) 5. Instituciones (familia/seguros) 3. Actividades familiares (comprar, cocinar; limpiar)	Rec. econ. Convencionales: YC, AB, BSG* tiempo; conocimientos y habilidades
Necesidades cognitivas (saber, entender, educarse)	3. Actividades del sujeto (leer, estudiar, investigar) 6. Conocimientos, teorías 1. Objetos (educación, libros)	Tiempo, conocimientos y habilidades Rec. econ. convencionales: YC, ANB, BSG*
Emociones y de estima (afecto, amistad, amor; pertenencia, reputación)	2. Relaciones primarias y secundarias 3. Actividades con pareja/amistad 4. Capacidades, 1. Objetos	Tiempo; conocimientos y habilidades; Rec. econ. convencionales: YC, ANB*
De crecimiento (bases de autoestima: logros como cumplir roles; autorrealización: realizar potencial)	3. Actividades y 4. Capacidades, del sujeto 3. Trabajo, 2. Relaciones secundarias, 1. Objetos;	Tiempo, conocimientos y habilidades Rec. econ. convencionales: YC, ANB, BSG*

\*YC: ingreso corriente; AB: activos básicos; ANB: activos no básicos; BSG: acceso a bienes y servicios gratuitos.

Fuente: Boltvinik (2010), pág. 63.

El cuadro anterior, da cuenta resumidamente de lo que Boltvinik identifica como los recursos principales que el ser humano requiere en consonancia con el tipo de necesidad que representan, a saber: el ingreso corriente (YC); activos básicos (AB); activos *no* básicos (ANB), y acceso a bienes y servicios gratuitos (BSG). Todos, haciendo consideración de los principios referidos, en particular, del *principio de totalidad*.



Los recursos principales para tener acceso a estos satisfactores, de acuerdo con el investigador, son: el tiempo personal y los conocimientos/habilidades; los recursos monetarios, derivados del YC o los ANB; y el BSG, que desempeñan el rol de fuentes de bien-estar secundarias. Finalizando que, algunos activos no básicos de hecho toman la forma monetaria, hasta el imposible (tal que no se puede canjear el derecho de acceso a la educación gratuita por dinero en efectivo).

Con el fin de profundizar un poco más en el análisis y la revisión que realiza Julio Boltvinik del método MIP, a continuación reseñaré las principales consideraciones que hace en su nueva versión del método de MIP.

### **VERSIÓN MEJORADA DEL MÉTODO DE MEDICIÓN INTEGRADA DE LA POBREZA**

Boltvinik principia su propuesta señalando que, integrar los métodos de NBI y LP para la constitución del MIP implica revisar los distintos procedimientos que supone su aplicación, suprimir redundancias que se derivan al ponerlos en práctica y buscar su complementariedad plena.

Conjuntamente, menciona que debido a que el indicador indirecto de ingresos pierde su sentido cuando se aplican paralelamente los dos enfoques (LP y NBI), se vuelve imprescindible eliminarlo para la elaboración del método de MIP. Asimismo objeta que,

[...] para lograr la plena complementariedad de ambos métodos se requiere precisar en cada aplicación concreta cuales necesidades se verificaran por el método de NBI y cuales mediante el de LP. La división más sencilla y consecuente es trabajar con el de NBI todas las que dependan de manera preponderante –y para la mayoría de los hogares- del gasto público (consumo e inversión), de la inversión acumulada del hogar y del tiempo disponible (presente y pasado). Mediante el de LP se cubrirían las necesidades que dependan fundamentalmente del consumo privado corriente. Sin embargo, puede haber una gran flexibilidad para trasladar necesidades de LP a NBI, pero *no a la inversa*. En efecto, *nunca* podremos verificar por ingresos, por ejemplo, el nivel educativo. En cambio, si uno desea conocer la situación de los hogares en una necesidad específica en forma directa, puede hacerlo aunque esta dependa de los

ingresos corrientes. Lo importante es la manera consecuente de manejar la LP y el ingreso de los hogares (Boltvinik, 1992: 356).

En base a esta propuesta de clasificación, el autor afirma que mediante el método de NBI se podrían identificar, por lo menos, las siguientes necesidades: a) los servicios de agua y drenaje; b) el nivel educativo de los adultos y la asistencia escolar de los menores; c) la electricidad; d) la vivienda; e) el mobiliario y el equipamiento del hogar; y f) el tiempo libre para recreación, información y cultura.

El investigador objeta que de estas necesidades: los servicios de agua y drenaje, la asistencia escolar de los menores y las características de la vivienda suelen incluirse en el análisis de las NBI (tal como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente). Y por ello sería necesario añadir, en la “versión mejorada del MIP”, el nivel educativo de los adultos y la electricidad, que se encuentran disponibles en los censos y encuestas de los hogares. De esta manera, Boltvinik sugiere que incluir el nivel educativo de los adultos precisa a calificar como pobre solamente a la persona que se encuentra por debajo del nivel mínimo educativo y no a todo el hogar conjuntamente.

De igual manera, arguye que incluir la disponibilidad de mobiliario y equipo del hogar y el tiempo libre, redundaría en modificar los cuestionarios de las encuestas, ya que estas variables no están generalmente disponibles en censos y encuestas.

En base al cuadro que sigue, afirma que la atención a la salud y a la reproducción biológica, así como la seguridad, requieren un tratamiento mixto, puesto que dichas “necesidades” se pueden satisfacer a través de servicios médicos gratuitos o privados. Por ello, argumenta que si las personas no tienen acceso a los servicios gratuitos será necesario incluir el costo de la atención médica y de los seguros privados en la Línea de Pobreza, pero, cuando tienen acceso a los servicios públicos, estas necesidades se consideraran satisfechas.

**Método de Medición Integrada de la Pobreza (MIP)**  
**Procedimiento básico para la versión refinada**

Necesidades que se verifican siempre por NBI (1)	Necesidades que conforman siempre la línea de pobreza (2)	Rubros que requieren criterios combinados de NBI y de LP (Procedimiento) (3)	Definición de LP por hogar (4)	Ingreso o consumo del hogar comparable con la LP (5)
1. Agua 2. Drenaje 3. Electricidad 4. Vivienda 5. Nivel educativo de los adultos 6. Asistencia escolar de los menores 7. Tiempo disponible 8. Mobiliario y equipo del hogar	1. Alimentación 2. Combustible 3. Higiene personal y del hogar 4. Vestido y calzado 5. Transporte 6. Comunicaciones 7. Recreación y cultura 8. Gastos en servicios de vivienda 9. Gastos asociados, a las transferencias públicas en salud y educación	Atención a la salud y seguridad: si no tienen acceso a servicios gratuitos de salud o acceso a la seguridad social, el costo privado de estos servicios debe añadirse a la línea de pobreza	i) Los requerimientos incluidos en la columna 2 se determinan para cada persona por grupo de edad y sólo (excepto los rubros 3 y 8). ii) Se identifican necesidades de consumo de alimentos fuera del hogar que se suman a la LP. iii) Si no hay disponibilidad de tiempo para el trabajo doméstico, se añaden a la LP los costos de guarderías o los servicios domésticos.	El gasto o ingreso del hogar que se compara con la LP es el remanente una vez deducidos los gastos en los rubros de la columna 1. Este se compara con la LP que resulta de las columnas 2, 3 y 4.

Fuente: Boltvinik, 1992, p. 356.

Ahora bien, siguiendo el cuadro elaborado por Boltvinik, manifiesta que las necesidades cuya satisfacción-insatisfacción se verificaría exclusivamente mediante el método de la LP, serían las de:

- g) Alimentación
- h) Vestido, calzado y cuidado personal
- i) Higiene personal y del hogar
- j) Transporte y comunicaciones básicas
- k) Además, casi todas las necesidades que se identifican en el método de NBI entrañan gastos corrientes por parte del hogar que se deben considerar para establecer el nivel de la línea de pobreza.
- l) Las necesidades de recreación, información y cultura imponen a las familias requisitos de tipo mixto. Por una parte, es necesaria la disponibilidad de tiempo. Por otra, casi siempre resulta necesario incurrir en gastos (equipo para hacer deporte, boletos para espectáculos, gastos de transporte). La solución ideal sería identificar directamente su (in)satisfacción. Tampoco es mala solución identificar la disponibilidad de tiempo libre mediante el método de NBI e incorporar a la línea de pobreza los gastos monetarios requeridos.
- m) En los hogares de los que todos o algunos miembros carecen de acceso a servicios gratuitos de salud y a cobertura de la seguridad social, el costo privado de atención de estas necesidades se incluirá en la línea de pobreza (Boltvinik, 1992).

El autor señala que para definir el nivel de la línea de pobreza sería propicio construir una canasta normativa completa para las necesidades *g* a *l* y, en su caso, *m*. Asimismo, afirma que en estos rubros, los requerimientos de ingresos familiares dependen del tamaño de la familia, es decir del número de integrantes del hogar, de su estructura de edades y sexos, y del tiempo que tienen disponible para labores domésticas. Además, la importancia de tomar en cuenta estas variables para la construcción de la LP, estriba en que se separa de un grupo de necesidades o satisfactores del método de NBI, aunado a que el ingreso o gasto en consumo del hogar (que se debe comparar con la línea de la pobreza) es el ingreso familiar efectivamente disponible para las necesidades que conforman dicha línea de pobreza.

Finalmente el autor comenta, en relación a la construcción y propuesta de su versión mejorada del método de MIP, lo siguiente:

[...] es necesario profundizar en el desarrollo de los indicadores de los métodos básicos. En general, conviene incluir la calidad de los bienes o servicios en muchos de los indicadores del método de NBI. Esta necesidad es particularmente aguda en educación, salud y agua. En educación, información y cultura es necesario ampliar el espectro de conocimientos que se suelen incluir en estos rubros. También es preciso incorporar los conocimientos no derivados de la educación formal que, por ejemplo, tienen muchos campesinos y que reflejan un entendimiento profundo de los diversos aspectos de la naturaleza. Tanto para incluir los niveles de calidad, como para captar conocimientos no formales, se requieren métodos especiales o adiciones a las encuestas existentes. En materia de LP es necesario, además de las adecuaciones antes señaladas, revisar a fondo los métodos de captación de ingresos [...], estandarizar los procedimientos de ajuste a cuentas nacionales y distinguir los ingresos de las personas de los efectivamente aportados al gasto común del hogar (Boltvinik, 1992: 357).

### **VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL MÉTODO DE MIP**

Bertha Lerner (1996), destaca que el método de MIP aparece, en primer lugar, como un método demasiado complejo y poco práctico para evaluar y ponderar la pobreza.

Destaca que, con base en tal método, la pobreza se exagera y se incrementa de tal manera que no genera confianza su aplicación. Sobre todo la pobreza aumenta de manera importante cuando se aplica el método de MIP original, el burdo y no tanto el método refinado. Ya que, en el método burdo de medición integral se consideran pobres tanto a los que tienen una necesidad básica insatisfecha que a los que poseen insatisfacción en muchas necesidades. Para ejemplificar esta deficiencia, menciona que no puede ser sinónimo carecer de una vivienda adecuada que no tener alimentación, carecer de calzado que no tener servicios de agua y drenaje. Objetando que, precisamente el método de MIP en su versión burda agrupaba en un mismo rubro a pobres muy distintos y no permitía su disgregación.

Además, señala que una tercera desventaja que presenta éste método es que ha mostrado utilidad escasa. Debido a que, la ubicación de la pobreza por zonas y países parece igual que cuando se emplean enfoques parciales. Denotando que, tal método no sirve para

identificar grupos objetivos que requieren de tratamiento preferencial y focalizado en las políticas y programas socioeconómicos.

En último lugar, Bertha Lerner menciona que este método,

[...] Proporciona una imagen más extrema y absoluta de la pobreza, y de las distintas carencias. Permite acrecentar la conciencia de la importancia de combatir pobreza e indigencia. El método Integral de la Pobreza parece más radical y esto hace que despierte mayor interés en la problemática de la pobreza.

Finalmente, el método de medición Integral de la Pobreza recoge una inquietud bastante convincente que los pobres deben concebirse no sólo en función de su ingreso insuficiente sino de sus necesidades insatisfechas. Es necesario medir y evaluar la pobreza de manera directa a partir de las necesidades insatisfechas como de manera indirecta a partir del poder adquisitivo y capacidades para adquirir bienes y servicios. El método de Medición Integral brinda una alternativa metodológica interesante frente al método del Ingreso y al método de las Necesidades Básicas Insatisfechas. No es suficiente con destacar desventajas de cada uno de estos métodos. Su integración en el método de medición Integral de la Pobreza era necesaria (Lerner, 1996:166).

A manera de conclusión, en el primer apartado de este capítulo se han revisado los tres métodos de medición más importantes que existen a nivel mundial. Es en base al procedimiento que utiliza cada uno de ellos (particularmente el de la Línea de Pobreza) que los gobiernos e instituciones formulan las metodologías de medición que les parecen más propicias para medir la pobreza en sus territorios. Si bien cada uno de los métodos revisados goza de ventajas para cuantificar los niveles de pobreza, así también tienen graves limitaciones que no favorecen la precisión de las cifras en cuanto a los “niveles reales” de pobreza existentes en determinada región o en el mundo entero. Por ello, el Coneval decidió formular su propio método de medición para medir los niveles de pobreza que existen en nuestro país. Siendo así, pasaré a revisar en el siguiente apartado, las características del método que actualmente se encarga de cuantificar la pobreza en el territorio mexicano.

### **2.3. METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA: METODO DEL CONEVAL**

Según informa en su página oficial de internet, que para cumplir con los requerimientos que le delega la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL elaboró la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México (MMP), la cual menciona, fue producto de un arduo proceso de consulta con investigadores y especialistas nacionales e internacionales (el cual está asentado en el libro *Medición multidimensional de la pobreza en México*). Y en cumplimiento de sus atribuciones, dio a conocer la metodología en diciembre de 2009 y publicó los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de junio de 2010.

Por ello, el propósito de este apartado es revisar los criterios y procedimientos que sigue para establecer el método de medición que actualmente utiliza para dirigir sus políticas públicas enfocadas a “erradicar” la pobreza en México. Y para realizar esta revisión me basaré (a menos que se mencione lo contrario) en el documento que lleva por título “*Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2008*” (Coneval, 2010).

#### ***CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA***

La metodología utilizada por el Coneval adopta un enfoque multidimensional y considera tres espacios para el análisis de la pobreza: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. Según el CONEVAL, cada uno de ellos proporciona información relevante de la calidad de vida de la población y brinda elementos útiles para el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas sociales, que tienen como objetivo asegurar el acceso de las mexicanas y los mexicanos al desarrollo social y promover el ejercicio pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, describiré brevemente cada una de estas dimensiones consideradas como plataforma esencial para la construcción de su metodología.

### ◆ Bienestar económico

El bienestar económico (medido a través del ingreso) permite percibir las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en el mercado por medio de los recursos monetarios. Esta institución señala que, uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente. Afirma que la insuficiencia de ingresos se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos y, debido a ello, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

### ◆ Derechos sociales

En cuanto a esta dimensión, el CONEVAL manifiesta que los derechos fundamentales son la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que, conforme a su urgencia e importancia, deben ser catalogados como esenciales y comunes a todos los seres humanos. Además, apunta que con base a este concepto, en los últimos años ha tenido relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos: el cual se sustenta en el hecho de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas esenciales para la dignidad de las personas.

La importancia de esta dimensión según la institución es:

[...] debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto, y no sólo de algunos de ellos: la falta o agravio de uno afecta la integridad de las personas. En otras palabras, el cumplimiento de los derechos es dicotómico —se goza o no del derecho—; no hay jerarquía entre ellos; no son sustituibles, y el incumplimiento de uno impide la realización efectiva de los otros. Por eso, se considera que tiene privación o carencia cualquier persona que no puede ejercer la totalidad de sus derechos sociales (CONEVAL, 2010: 25).



### ◆ **Contexto territorial**

La LGDS establece que la medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social, sin embargo de acuerdo a la entidad, este indicador no representa una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza, sino más bien de los contextos territoriales. En otras palabras, depende del tipo de localidades en las que vivan, como pueden ser, ciudades, barrios, pueblos o comunidades. El documento del CONEVAL informa que, si bien el grado de cohesión social no juega el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, si provee un conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus necesidades. Concluyendo que debido a la naturaleza relacional y comunitaria de la cohesión social, su tratamiento metodológico y estadístico es distinto al de las carencias económicas y sociales.

### ***METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN MÉXICO***

Esencialmente, para la construcción de su método de medición, el CONEVAL toma como primera pauta definir el concepto de pobreza multidimensional. Como segundo paso, realiza la identificación de la población en pobreza multidimensional, para continuar con el tercer procedimiento, el cual es identificar la agregación e intensidad de la pobreza multidimensional. Para finalmente hacer una medición a escala estatal y municipal.

#### **a) Definición de pobreza multidimensional**

De acuerdo con el documento de la institución, se considera que una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando tiene carencias tanto en el espacio de bienestar económico como en el de derechos sociales. Textualmente, el escrito define que: “una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2010: 26).

## **b) Identificación de la población en pobreza multidimensional**

De acuerdo con Sen (1992), los dos problemas básicos que debe resolver un método de medición de la pobreza son el de identificación y el de agregación o medición. Por ello, según el CONEVAL, la solución al problema de la identificación pretende establecer los criterios que serán usados para determinar si una persona es pobre o no. Por consiguiente, el problema de la medición se resuelve al definir la manera en que se agregan las necesidades de cada persona para establecer una medida de pobreza en una población específica.

La institución señala que debido a que las dimensiones que conforman la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas pobres es resultado de una medida bidimensional que se conforma por: i) aquellos que se encuentran en situación de pobreza multidimensional por “ingreso” (el cual mide el bienestar económico) y, ii) aquellos que se encuentran en situación de pobreza multidimensional por la carencia de “derechos sociales”.

Ahora bien, el informe de la CONEVAL numera,

[...] seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación. Para identificar a la población con carencias por derechos sociales primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que conforman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva. Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. Debido a la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero, en otras palabras, cuando presenta al menos una de las seis carencias sociales (CONEVAL, 2010: 27).

Por otro lado, para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se examina con una línea de

pobreza que delimita la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. Y es así como en esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la *línea de bienestar económico* (LBE), el cual mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas y, la *línea de bienestar económico mínimo* (LBM), que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

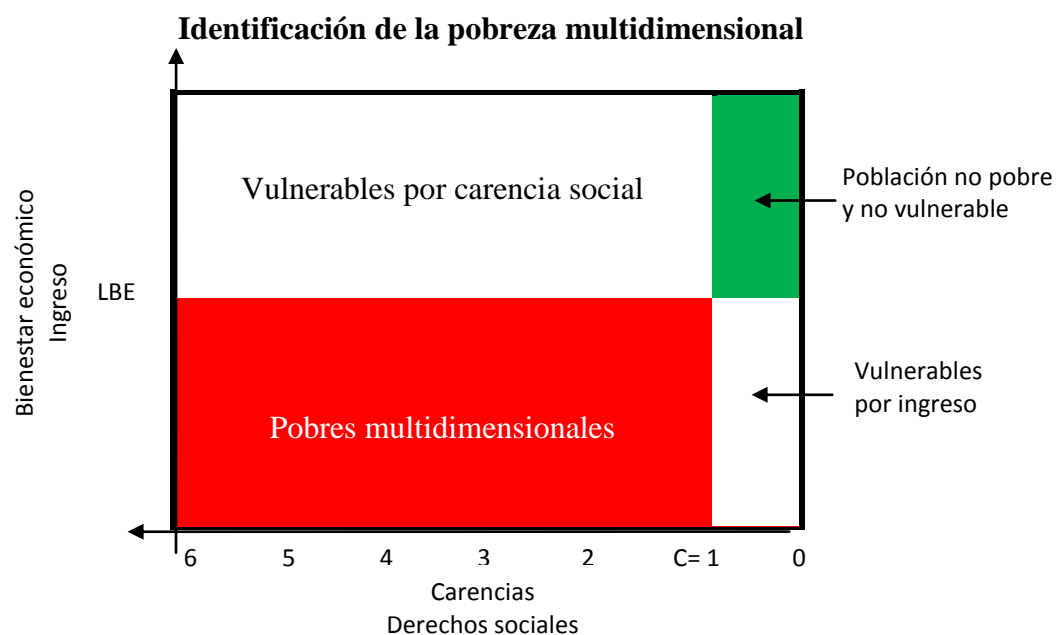
### **Combinación del espacio del bienestar social y de los derechos sociales**

La institución menciona que las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Y que ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, pero que tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables. Y en base a ello, la clasificación de la población la configura de la siguiente manera:

- i) La población *pobre multidimensional* es aquella que presenta carencias en ambos espacios. Y como se puede apreciar en la grafica de la página siguiente, esta población está localizada en el área formada por la intersección de las áreas debajo de LBE y a la izquierda de  $C=1$ , donde C representa el número de carencias sociales de una persona. Asevera que, en esa área se encuentran todas las personas que, tienen un índice de privación mayor o igual que uno (es decir, presentan una o más carencias sociales) y su ingreso no les permite alcanzar la línea de bienestar.
- ii) El segundo criterio de clasificación tiene que ver con la *población vulnerable por carencias sociales*, que según el texto, es aquella que a pesar de tener un ingreso superior a la LBE, su índice de privación es mayor a uno, esto es, tiene una o más carencias sociales.
- iii) El tercer grupo es la *población vulnerable por ingresos*, que es aquella que tiene un ingreso menor de la LBE y que no tiene carencias sociales.

iv) Finalmente, según la institución, se localiza la *población que no tiene carencias sociales* y con que posee un ingreso superior a la LBE, en otras palabras, quienes no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables.

Todo esto se puede apreciar de una mejor en la gráfica de la página que sigue.

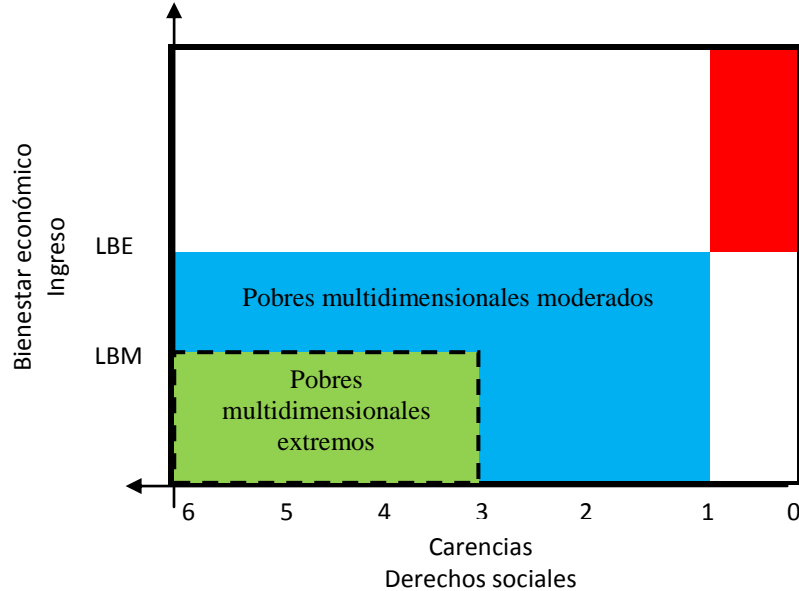


Como conclusión (y como quinto criterio), el CONEVAL asegura que:

v) la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la *pobreza extrema* y la *pobreza moderada*. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales. Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que siendo pobres, no son pobres extremos.

Y para una mejor apreciación de este último criterio, la entidad proporciona la figura plasmada en la página siguiente, no sin antes destacar que una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada en uno, y sólo uno, de los cinco grupos descritos.

### Identificación de la pobreza multidimensional moderada y extrema



Fuente: CONEVAL, 2010, p. 29.

#### a) Agregación e intensidad de la pobreza multidimensional

En cuanto a la agregación e intensidad de la pobreza multidimensional, el CONEVAL determina que la formulación de la metodología contiene tres tipos de medidas agregadas de pobreza, los cuales son: la incidencia, la profundidad y la intensidad. Señala que,

[...] las medidas de incidencia permiten conocer el porcentaje de la población que padece algún tipo de carencia económica o social. La medida de incidencia tiene ciertas características que la hacen fácil de entender: permite determinar el porcentaje de la población en pobreza (en consecuencia, también el número de personas en esa condición), magnitud que es fácil de interpretar; adicionalmente, hace posible la descomposición de la población pobre de acuerdo a su lugar de residencia de manera que se puede conocer la contribución de los estados y municipios al total de la pobreza, así como la desagregación según otras variables como la edad, el sexo, el origen étnico, etcétera (CONEVAL, 2010: 29-30).

En segundo lugar, las *medidas de profundidad* se presentan para el espacio de bienestar económico y el índice de privación social. El CONEVAL apunta que, primeramente el de bienestar económico está dado por la distancia promedio del ingreso de la población con un ingreso inferior a la LBE, en relación con esta misma línea. En lo que corresponde al índice de privación social, la intensidad de las carencias se reporta mediante el número promedio y la proporción promedio de carencias sociales y se calcula para determinar cuatro grupos de población, los cuales son: a) la población en pobreza multidimensional; b) la población en pobreza multidimensional extrema; c) la población con ingresos superiores a la línea de bienestar que tiene al menos una carencia; y d) para la población con al menos una carencia social.

Finalmente, la *medida de intensidad*, que concierne únicamente al espacio de los derechos (según el documento elaborado por el CONEVAL), permite realizar prescripciones sensibles a los cambios en las condiciones de vida de la población en situación de pobreza multidimensional y éste se obtiene a partir de la multiplicación de la incidencia y la profundidad. La medida de intensidad se reporta para la población en pobreza multidimensional y se interpreta como el cociente del número de carencias sociales existentes en la población pobre respecto al máximo posible de privaciones que podría experimentar toda la población. Asimismo, es trascendental mencionar que la medida de intensidad, además de que puede ser desagregada para diferentes “subgrupos” poblacionales, permite identificar la contribución a la pobreza multidimensional de las distintas carencias que presenta la población.

Para concluir con este significativo punto para la medición de la pobreza, la institución argumenta que,

[...] la definición de los espacios analíticos y de las distintas medidas multidimensionales agregadas de pobreza es importante por las siguientes razones: a) permite valorar la proporción y el número de personas que disponen de un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades; b) incorpora al análisis de la pobreza otras dimensiones asociadas con los derechos sociales de la población; c) amplía la riqueza analítica de la medición al identificar tanto a

la población pobre como a la vulnerable, ya sea por carencias o por ingreso; c) permite conocer el número de carencias que padece, en promedio, la población pobre y la población vulnerable por carencias, y d) posibilita identificar el número total de carencias sociales que deben ser resueltas, tanto en el país como en cada entidad federativa (CONEVAL, 2010: 30).

**b) Medición a escala estatal y municipal**

El último paso que la institución considera para la construcción de su metodología de medición es determinar el grado de intensidad y persistencia de la pobreza en las regiones específicas del país, y esto lo realiza por medio de la concentración de datos de cada uno de los estados y municipios que conforman a la entidad mexicana, especialmente aquellos con más presencia de pobreza.

Asegura que para cumplir este objetivo y de acuerdo a los lineamientos de la LGDS, reportará cada dos años las estimaciones estatales de pobreza y cada cinco las municipales. Con el propósito de incorporar la dimensión territorial, y de acuerdo como lo indica el documento metodológico, las estimaciones se llevarán a cabo por separado para los grupos de entidades federativas clasificadas como de alta y de baja cohesión social.

Y a decir de la institución, una de las fortalezas de la metodología es que no sólo toma en cuenta los ingresos de la población sino que se extiende la comprensión del concepto de pobreza al incorporar adicionalmente el espacio de los derechos sociales y el contexto territorial.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> En el último apartado de este capítulo se realizarán las respectivas observaciones y comentarios en cuanto a esta “metodología” y, de los métodos anteriores de LP, NBI y MIP. Por ahora saltaré a revisar en la siguiente sección las cifras actuales de situación de pobreza, que arroja el CONEVAL, para el caso de la población mexicana.

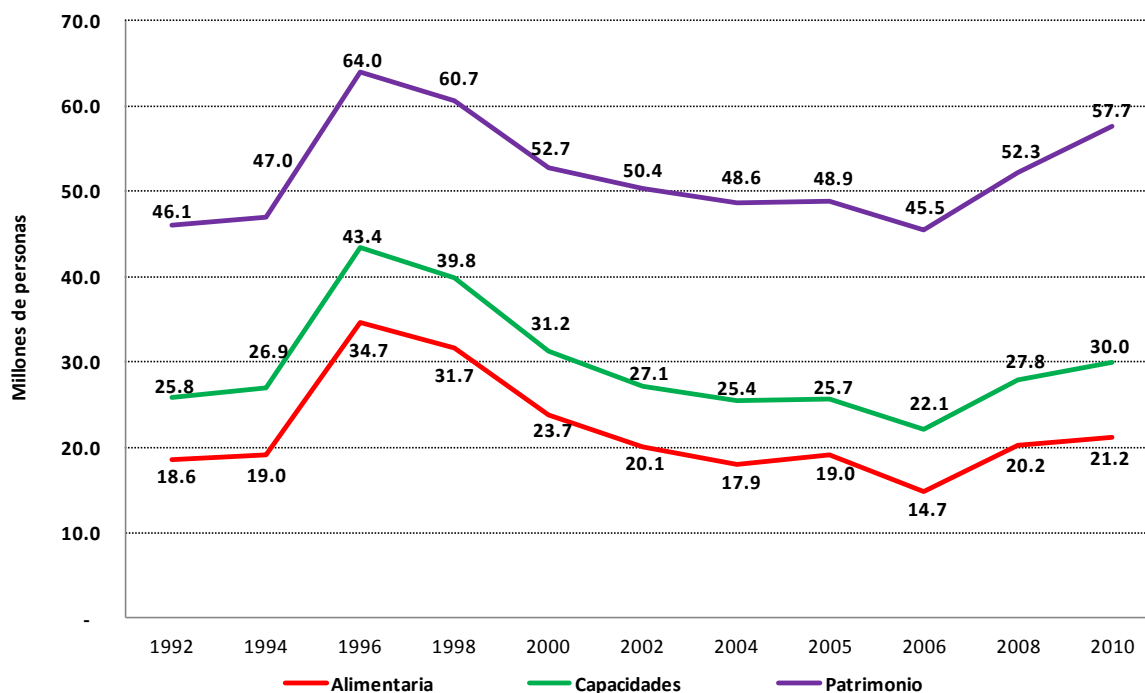
## 2.4. NIVEL E INTENSIDAD DE LA POBREZA EN MÉXICO: ESTADÍSTICAS DEL CONEVAL

Como se ha visto, el CONEVAL es la institución encargada de producir las cifras en lo que respecta a la tendencia de la pobreza en México. De ahí que, asegura que para cumplir este objetivo y de acuerdo a los lineamientos de la LGDS, reportará cada dos años las estimaciones estatales de pobreza y cada cinco las municipales.

Y de acuerdo con el CONEVAL, para realizar las estimaciones de pobreza diseñó –en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)-, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas-Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2008, el cual proporciona información a nivel nacional y estatal sobre cada uno de los indicadores de carencias sociales, del ingreso de los hogares y acerca del grado de cohesión social.

Siendo así, el objetivo de este apartado es revisar brevemente los resultados que arroja la institución cada bienio, teniendo de esta manera como últimos datos los del año 2010.

Gráfica 1. Número de personas en pobreza por ingresos, 1992-2010

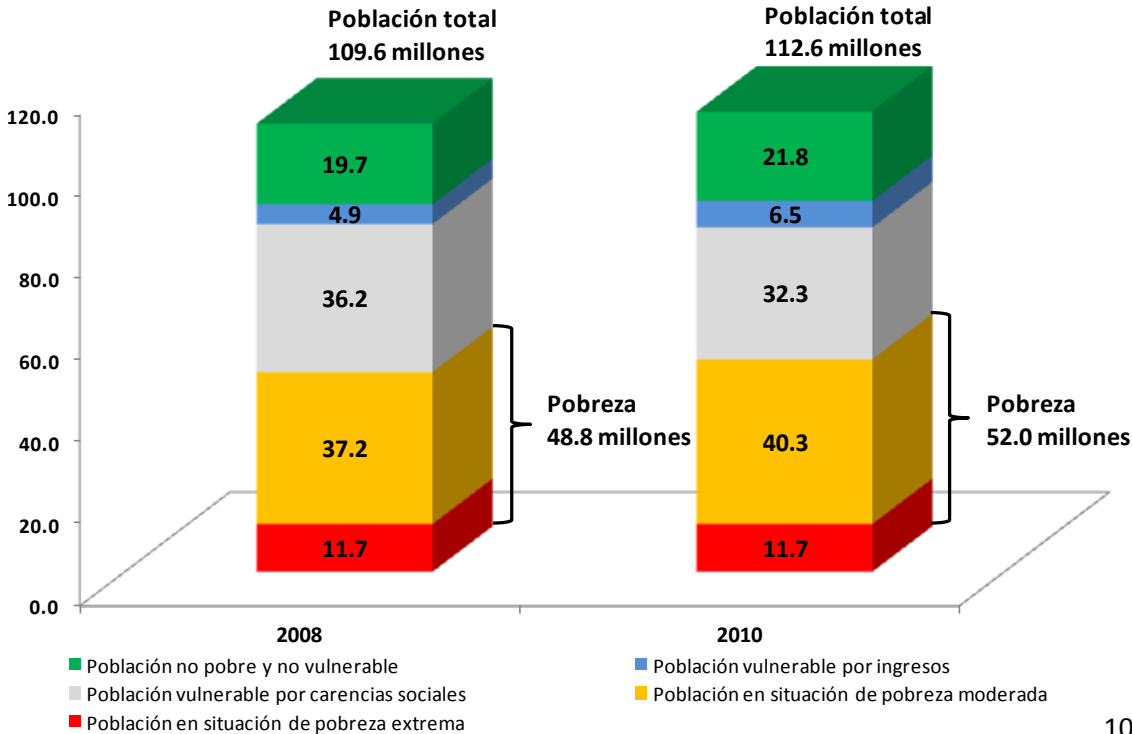




Una de las primeras evaluaciones que presenta la institución refiere a la proporción y cantidad de personas que se encuentran en situación de pobreza por ingresos. Y es curioso observar, en la gráfica anterior, que la pobreza por ingresos muestra una tendencia a la baja durante el transcurso de una década (1996-2006), para repuntar nuevamente en el año 2006 sin tener actualmente muestras de decrecimiento. Asimismo, se puede apreciar que el año más crítico fue en 1996 cuando los niveles de pobreza lograron los 64, 43.4 y 34.7 millones de personas (para la pobreza de patrimonio, de capacidades y alimentaria, respectivamente). Y de acuerdo a la cifra oficial de 112.6 millones de habitantes para el año 2010, la pobreza de patrimonio, de capacidades y alimentaria alcanzó al 51.2, 26.7 y 18.8 por ciento, respectivamente, de la población total de México.

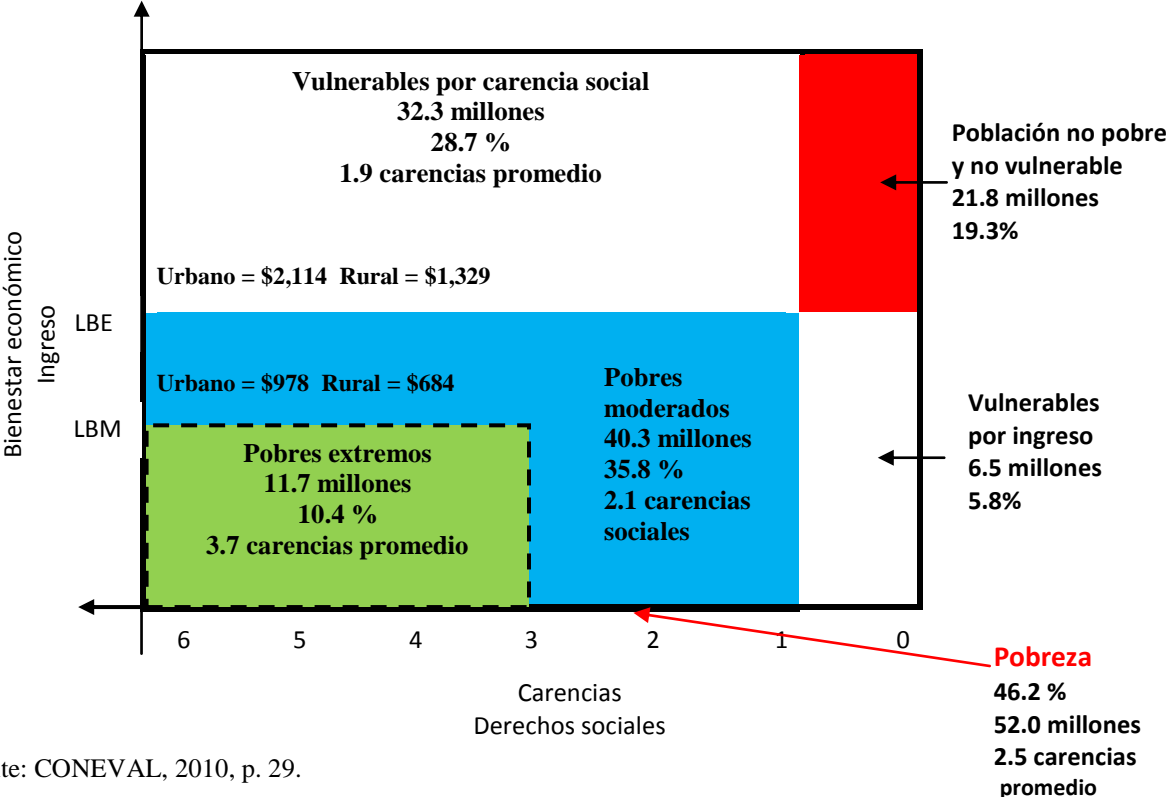
Cabe destacar que de acuerdo al CONEVAL, existe una correlación directa entre el incremento del PIB per cápita y la disminución de la pobreza en el territorio mexicano, afirmando que el crecimiento del PIB per cápita anual promedio entre 1992 y el 2008 fue del 0.9%, así como también la reducción anual promedio de la pobreza (entre esos mismos años) reflejó la misma proporción. (Véase la gráfica 2 del anexo).

Gráfica 3. Pobreza nacional, 2008-2010 (Distribución del número de personas)



Ahora bien, siguiendo la metodología que ocupa para la medición de la pobreza, se da a conocer que de 2008 a 2010 hubo un incremento de 3.2 millones de personas en situación de pobreza (la cual incluye aquellas personas que son parte de la población en situación de pobreza extrema y aquel sector de la población en situación de pobreza moderada), representando así el 44.5 y 46.2% de la población total mexicana, para los años respectivos. De acuerdo a la gráfica preliminar proporcionada por el CONEVAL, el incremento de la pobreza no deriva de aquellas personas en situación de pobreza extrema, sino del hecho que la “pobreza moderada” aumentó de 37.2 millones de personas (que contenía para 2008) a 40.3 millones de habitantes para el año 2010. No así la población vulnerable por “carencias sociales” que reflejó una disminución de 3.9 millones de personas, respectivamente, ocasionando que así hubiera un incremento de la población no pobre que paso de 19.7 a 21.8 millones de personas a nivel nacional. (Véase la gráfica 4 del anexo)

Gráfica 5. Indicadores de pobreza, 2010



Fuente: CONEVAL, 2010, p. 29.

Así también, en la gráfica 5 se puede apreciar con mayor claridad que para 2010 existen 11.7 millones de personas que se encuentran por debajo de la LBM con 3.7 carencias promedio, representando de esta manera el 10.4% de la población total que se encuentra en pobreza extrema. Mientras que los que se encuentran por debajo de la LBE representan el 35.8% de la población, conteniendo a 40.3 millones de personas. En base a estas cantidades, las personas que se encuentran dentro del umbral de la pobreza para el año 2010 son 52 millones de personas de una población total de 112.6 millones para ese año.

Finalmente, es importante destacar que el estado que tiene mayor concentración de pobreza (pobreza extrema y moderada) para el año 2010 es el Estado de México con 6,534,000 personas, siguiéndole curiosamente Veracruz con 4,455,000 y Chiapas con 3,778,000. Sin embargo, en base a las cifras del Coneval, el orden cronológico de estos se invierte al contemplar solo la pobreza extrema, ya que, el estado de Chiapas tiene la mayor concentración con un total de 1,581,000, Veracruz 1,386,000 y el Estado de México con 1,240,000 personas.<sup>17</sup> (Véanse los cuadros 3 y 4 del anexo).

---

<sup>17</sup> Siguiendo los lineamientos de la LGDS, en el presente año el CONEVAL informará cual fue la tendencia de la pobreza en nuestro país en el último bienio, es decir, anunciará cual fue el comportamiento en los índices de pobreza en el 2011 y 2012.

## 2.5. PROPUESTA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA

En las páginas anteriores se han revisado los métodos o metodologías más importantes, a nivel mundial, para “medir” la pobreza, y si bien cada uno de los métodos goza de características propias –que la hacen ser metodologías muy interesantes y hasta cierto punto “exactas”-, hasta hoy en día no es seguro fiarse de ninguna de ellas debido a la dificultad que presentan a la hora de coleccionar la información y estadísticas que la determinan y, especialmente, conforme la ambigüedad que aún demuestran las definiciones de pobreza en las cuales basan su procedimiento de medición.

En el caso de la Metodología de Medición Multidimensional, es posible confrontar que a simple vista puede ser un método efectivo para cuantificar la pobreza existente en nuestro país, ya que es aceptable vislumbrar que existen aproximadamente 52 millones de personas que “viven” en condiciones de pobreza.

No obstante, la dificultad que surge es que las diversas estratificaciones que se le pueden dar posibilitan a cometer errores de estructura metodológica, los cuales son más visibles al momento de poner en marcha los programas o acciones que pretenden contrarrestarlas. Es decir, el contemplar a la pobreza como un síntoma que no puede definirse en sí mismo sino solamente considerando de manera independiente las distintas clasificaciones con las cuales se les puede reconocer, hacen que el proceso y la aproximación cuantitativa que se les designa sea más ambigua e imprecisa de lo que probablemente sería al momento de considerar un único umbral de pobreza.

Asimismo, la discusión acerca del por qué surgen estas complicaciones se ha argumentado en el primer capítulo, siendo que aquí simplemente podría recalcar que la importancia de considerar la medición de la pobreza (al igual que su definición) como un concepto o problema “integral”, redundante de que no es correcto atacar la “pobreza” sin siquiera definir o conocer el significado originario de este concepto, porque, como se puede apreciar en la última gráfica del apartado anterior, supuestamente la pobreza sólo exhibe una disminución menor al 3%, mientras que la pobreza extrema se reduce en un poco más del 10% al momento de incluir las transferencias gubernamentales, concluyendo, que posiblemente de “pobres extremos” ascendieron a “pobres moderados”.

En fin, estos métodos de medición son los que actualmente se conocen y se aceptan como posibles aproximaciones para cuantificar la pobreza, las desventajas e imprecisiones que presentan son plenamente conocidos por los diversos estudiosos del tema y las instituciones que se encargan de “ayudar” a erradicarla.

No obstante, el único propósito de este apartado es plantear un austero procedimiento de medición de la pobreza contemplando la propuesta de redefinición que he abordado en el primer capítulo. Sin afán de pretender que ésta, al igual que la definición, sean un estatuto de qué es y cómo se puede medir la pobreza, simplemente es con solicitud de retomar su importancia y la necesidad de *resignificar* este concepto tan “ambiguo” que simboliza uno de los grandes problemas que le cuestan la vida a millones de personas en el mundo entero.

## **MEDICIÓN DE LA POBREZA**

Primeramente hay que recordar la proposición que se ha planteado para definir el concepto de pobreza y, en base a ella, continuaré con el sencillo procedimiento que permitiría “identificar” y cuantificar la pobreza.

Propuesta de definición:

La pobreza es la carencia de los alimentos apropiados y suficientes para el sustento del ser humano, la falta de una vivienda digna y/o la privación de indumentaria adecuada: o, es debida a la carencia de recursos para satisfacer dichas necesidades.

### **◆ PRIMER ELEMENTO DE MEDICIÓN: ALIMENTOS APROPIADOS Y SUFICIENTES**

De acuerdo con la FAO<sup>18</sup>, el derecho a la alimentación es el derecho de toda persona de acceder regularmente a una alimentación suficiente, nutricionalmente adecuada, inocua y culturalmente aceptable para llevar una vida activa y saludable.

---

<sup>18</sup> *Food and Agriculture Organization*. U Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura.

### ***Tipo de alimentación requerida***

Como sabemos y tal como lo indica la FAO,

[...] las cantidades de nutrientes que una persona necesita varían con la edad, el sexo, la actividad física y, en el caso de la mujer, también cambian si está menstruando, embarazada o en período de lactancia. Las necesidades varían también durante la enfermedad y la recuperación (Burgess, 2006: 33).

Siendo así, los alimentos que la FAO considera nutricionalmente adecuados<sup>19</sup> para el sustento y buen desempeño del ser humano los podría numerar de manera breve de la siguiente manera:

<b>Nutriente</b>	<b>Fuentes de origen</b>
Carbohidratos	Cereales, azúcares, frutas, etc.
Grasas	Mantequilla, aceite de coco, aguacate, etc.
Proteínas	Leche, huevos, carnes, pescados, etc.
Hierro	Hígado, amaranto, espinaca, etc.
Zinc	Insectos comestibles, carnes, aves, etc.
Vitamina A	Camote, maíz, mangos, mantequilla, queso, etc.
Folato	Frijoles, lentejas, cacahuete, huevos, etc.
Vitamina C	Frutas frescas, verduras frescas, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a información de la FAO.

Por otra parte, de acuerdo a la dieta nutricional recomendada por la FAO, señala que lo recomendable básicamente es:

- a) Tratar de comer «rico» acompañado de la familia y/o amigos y de hacer de la comida un momento agradable.
- b) Consumir verduras y frutas crudas de temporada.

<sup>19</sup> Véase el Cuadro 1 y 2 del anexo para conocer las fuentes útiles de nutrientes y la ingesta diaria de energía recomendadas por dicha institución.

- c) Moderar el consumo de grasas (margarina, aceites vegetales y mayonesa entre otros), azúcares (refrescos, miel, mermelada, dulces y azúcar de mesa) y sal.
- d) Comer de acuerdo con tus necesidades y condiciones, ni más ni menos.
- e) Comer cantidades moderadas de alimentos de origen animal, preferir las leguminosas.
- f) Combinar los cereales (tortillas, pan o pastas) con leguminosas como frijoles, garbanzos, habas o lentejas.
- g) Procurar elegir cereales integrales como la tortilla de maíz, el pan integral, la avena y el amaranto, en lugar de refinados.
- h) Procurar consumir dos veces por semana pescado y pollo sin piel, en lugar de carnes rojas.
- i) Si se consumen huevos, procura que sea con moderación.
- j) Evitar las bebidas alcohólicas o consumirlas sólo de forma esporádica ya que, entre otros factores, son altas en calorías.

Por lo tanto, se puede indicar que lo anterior es la recomendación que establece la FAO acerca de la alimentación que requiere nuestro cuerpo para funcionar de manera sana y productiva. Sin embargo, como se sabe, es difícil cumplir en su totalidad con la dieta recomendada por ésta institución y por muchas otras entidades, debido a nuestro ritmo actual de vida o simplemente por la necesidad o abstinencia de no querer consumir determinados alimentos. No obstante, lo único que aquí interesa destacar es que la pobreza no se manifiesta al no cubrir en su totalidad los nutrientes que el cuerpo requiere para su buen funcionamiento, la pobreza se magnifica en que no se cumple con el “mínimo” de los nutrientes energéticos requeridos “diariamente”.

Por ello importa saber, cómo concebir que una persona se encuentra en situación de pobreza al no cumplir una alimentación “adecuada y suficiente”.

### ***Medición de la alimentación***

De acuerdo a los estándares ideales de alimentación que se han señalado, podría aseverar que si las personas cubrieran a su totalidad la dieta recomendada por la

FAO, efectivamente tendrían un mejor desarrollo y desempeño, productivo y social. El caso es que las condiciones actuales de pobreza, en específico de alimentación – aunque quizá no tan intensificadas, relativamente, en México- llegan a grados de inanición, es decir, que es una situación crítica de desnutrición en la cual prácticamente las personas se están muriendo de hambre como lo plantea Badillo (2009).

Por tanto, los “pobres” no esperan que se complete con integridad la dieta recomendada por la FAO o la canasta básica que establece el CONEVAL, debido a que, muchos de ellos lo único que requieren es tener acceso a los alimentos más “elementales” para poder calmar su hambre, y el de sus hijos primordialmente. Pero, evidentemente, por dignidad y respeto a nuestra condición humana, es necesario satisfacer los niveles mínimos de nutrición que requieren para poder gozar de la “aceptable calidad de vida”.

El problema que surge es, según algunos estudiosos del tema, como medir estos niveles mínimos de alimentación que se requieren. Y en el caso de México, la base que actualmente se utiliza para conocer cuando una persona no cumple con los niveles mínimos de alimentación, es cuando esta persona no tiene para cubrir el costo de la “canasta básica de alimentos” establecida por el Estado.

Y por lo pronto seguiré respetando y basándome en dicho estándar de medición, no obstante, considero que basta con “mirar la mesa” de las personas (de regiones urbanas y rurales) para tasar si están cumpliendo con los niveles mínimos de nutrición que necesitan. En otros términos, si dentro de su canasta de consumo cuenta con los bienes básicos de alimentación, por ejemplo: tortillas, pan, huevos, leche, frutas, legumbres, etc. Ya que, tal como lo plantea Amartya Sen:

[...] a mayor abundamiento, para evaluar si alguien tiene acceso a un paquete nutricional específico, no hay necesidad de determinar si la persona tiene ingresos suficientes para adquirir ese paquete. Basta verificar si la persona cubre, efectivamente, los requerimientos nutricionales o no. Incluso en los países pobres la información nutricional directa de este tipo puede obtenerse



mediante muestras estadísticas de paquetes de consumo y analizarse ampliamente. Así, el ejercicio de “identificación” según el enfoque nutricional no tiene que pasar, en absoluto, por la etapa intermedia del ingreso (Sen, 1984).

Aún así, como he dicho, por ahora continuaré con la línea de medición que utiliza el CONEVAL para valorar la satisfacción de la canasta básica alimentaria.<sup>20</sup>

Por lo tanto, para concluir con esta sección, se aprecia que de acuerdo a la canasta básica a precios del mes de septiembre de 2012 que construye la institución, el costo para cubrir la canasta básica de alimentos (considerando la cantidad consumida por día y el precio por kg o por litro, de cada uno de los productos) es de \$27.28 diarios o de \$818.50 al mes para la zona rural, mientras que para las localidades urbanas es de \$38.16 y \$1,144.81, respectivamente. Esto sin considerar los gastos para la cocción y preparación de los alimentos<sup>21</sup>.

Y aunque no lo parezca, estos costos están calculados en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor establecido por el Banco de México, por ello se puede considerar que la persona que no cubre el costo de esta “canasta básica” cae en situación de pobreza (recalcando que me apoyo en la definición propuesta y no en la clasificación de pobreza alimentaria instituida actualmente).

#### ◆ **SEGUNDO ELEMENTO DE MEDICIÓN: VIVIENDA DIGNA**

Antes que nada hay que tener en claro que se entiende por vivienda digna. Y desde la manera en que lo concibo, una vivienda digna es aquella que: en primer lugar, cuenta con una buena infraestructura física, es decir, que no tiene imperfecciones de edificación o estructura; en segundo lugar que cuente con los servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad y gas) y, en tercer lugar, que tenga condiciones salubres de habitabilidad (que no tenga cercanía con barrancas o lugares hederosos, y por supuesto, que tenga condiciones higiénicas en su interior).

---

<sup>20</sup> Para conocer la canasta básica establecida por el Coneval véanse los cuadros 5 y 6 del anexo.

<sup>21</sup> Para estar al tanto del aumento de los costos considerando los enseres domésticos véase el cuadro 7 del anexo.

A mi parecer, no hay mayor problema para identificar la pobreza desde este ámbito propiamente material dentro de las cosas “necesarias para la vida”. Porque, como segundo elemento de medición, para que una persona tenga una aceptable calidad de vida, debe tener una vivienda que corresponda con las características anteriormente señaladas. Aun así, señalaré cual es el parámetro de medición que utiliza el CONEVAL para considerar que alguien padece de “pobreza de patrimonio”, según la catalogan, pero que aquí solamente establezco como pobreza.

**a) Calidad y espacios de la vivienda**

De acuerdo al CONEVAL: Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda, incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. En base a estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- 1) El material de los pisos de la vivienda es de tierra
- 2) El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos
- 3) El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho
- 4) La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5

**b) Acceso a los servicios básicos en la vivienda**

Además de ello, el CONEVAL afirma que: de acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- 1) El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

- 2) No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- 3) No disponen de energía eléctrica.
- 4) El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Naturalmente, aquella persona que viva o tenga una vivienda con las condiciones antepuestas reflejará su situación de pobreza, ya que, al igual que la mala alimentación repercute gravemente en su salud, las malas condiciones de habitabilidad repercutirán en su estado físico y emocional. Por ejemplo, en el momento de que una persona no tenga buenas condiciones sanitarias de vivienda (como no contar con drenaje o vivir cerca de una barranca), le hará más propenso a adquirir enfermedades, afectando especialmente a los niños. Tal y como se puede comprobar con el siguiente párrafo,

[...] el sistema de eliminación de aguas servidas no está relacionado con una variedad tan amplia de necesidades; más bien, su función principal es brindar un nivel básico de salud a los habitantes de una vivienda, al evitar la contaminación por desechos de los mismos. Esta se manifiesta de manera crítica en la mortalidad infantil, altamente relacionada con la ausencia de un sistema adecuado de evacuación de excretas. Al respecto, la CEPAL menciona que la mortalidad infantil es mayor en los hogares que no disponen de algún sistema de eliminación de excretas, y más aún, que las zonas urbanas presentan una mortalidad mayor que las zonas rurales. La satisfacción de necesidades relacionadas con las condiciones sanitarias es particularmente sensible al entorno, urbano o rural, en el que se desenvuelven los hogares. Esto se debe a que, usualmente, las áreas rurales no disponen de redes de alcantarillado o agua de tubería, a diferencia de las áreas urbanas (Feres, 2001: 15-16).

Es importante señalar que mi propuesta en este ámbito, no condiciona la propiedad de la vivienda. Es decir, que aquella persona que resida en una “vivienda digna” aunque no sea de su pertenencia no se considerará como “pobre” (siempre y cuando

cubra los otros dos elementos: la alimentación y el vestido) mientras que sus medios o recursos para rentarla o sostenerla sean seguros e ilimitados.<sup>22</sup>

Como dato relevante en este tenor, se recordará la cita referida acerca de la pregunta que se les hizo a los “pobres” de si preferirían vivir en una casa propia aunque no tuviera todos los servicios o en una casa rentada con todos los servicios, así también se señaló que el resultado fue que el 93% de los pobres prefieren una casa propia, aunque sin servicios, a una rentada con todos los servicios.

A mi parecer no hay ninguna extrañeza con estos resultados (aunque Miguel Székely lo considera “abrumador”), puesto que para la mayoría de las personas es más propicio tener una vivienda propia que estar pagando una renta que bien se podría invertir en la adecuación idónea que requiere una vivienda digna.

#### ◆ **TERCER ELEMENTO DE MEDICIÓN: *INDUMENTARIA ADECUADA***

Es muy paradójico que no se le de mayor importancia a este rasgo de la pobreza, quizá porque se considera como un hecho o como una cuestión ya resuelta, pero, como se pudo apreciar en citas preliminares, es un problema con mucha presencia a nivel nacional y, no se diga, mundial. Reiterando que (al igual que la mala alimentación y la vivienda impropia) repercute gravemente en la salud de las personas cuando no cuentan con los “vestidos adecuados” para afrontar la inestabilidad del tiempo, principalmente para aquellas que viven en poblaciones donde predomina el frío, sin restar importancia al malestar psicológico que les provoca el portar ropas “raídas” e inadecuadas<sup>23</sup>.

### **SÍNTESIS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LA POBREZA**

Por lo tanto, se puede concluir y sintetizar que, una persona cae en situación de pobreza cuando se encuentra en al menos una de las siguientes condiciones:

---

<sup>22</sup> Aunque el hecho de no ser propietario de “su vivienda” puede repercutir negativamente a sus próximas generaciones, ya que comúnmente la vivienda es la principal herencia de las personas hacia con sus descendientes.

<sup>23</sup> Haciéndose patente el sentimiento de “vergüenza” del que habla Adam Smith (no por carecer de una camisa de lino, sino por usar harapos).

### *En el espacio de la alimentación*

No cubre los requerimientos nutricionales mínimos que establece la canasta básica del Coneval.<sup>24</sup>

### *En el espacio de la vivienda*

- a) Mala infraestructura (hechuras de lámina, de cartón, de desechos, de bambú, etc.).
- b) Que se localice en un área geográfica insalubre.
- c) No cuenta con los servicios básicos (agua potable, electricidad, gas, drenaje o algún otro sistema sanitario alternativo).
- d) No cuenta con una cocina y mínimamente un baño.<sup>25</sup>
- e) Tiene un alto grado de hacinamiento, habitando más de tres personas en un cuarto.<sup>26</sup>

### *Desde el lado del vestido*

Tienen menos de 3 mudas adecuadas<sup>27</sup> según la actividad que realicen; o la(s) que tienen esta(n) en mal estado o no es (son) adecuado(s) para el tipo de región climática en que habiten.

---

<sup>24</sup> Aunque es algo lógico, hay que tener en cuenta que sólo se considerará como pobre aquella persona que realmente carezca del acceso a estos nutrientes, descartando de esta manera enfermedades modernas como la obesidad, la bulimia o la anorexia, e incluso la simple voluntad de no consumirlos.

<sup>25</sup> No necesariamente tiene que tener una cocina o baño convencional: como establece el CONEVAL, en caso de usar leña o carbón la cocina deberá contar con un escape o ventilación; en el caso del baño puede ser un sistema sanitario alternativo si las circunstancias espaciales y geográficas lo permiten (como ejemplo: el baño seco).

<sup>26</sup> Desde mi punto de vista no hay gran problema en que sean más de tres personas (si consideramos que los ocupantes sean menores de edad), ya que si bien puede parecer “pobreza”, quizá podamos encontrarle otra faceta a este grado de “hacinamiento” considerando la enunciación de J. Rousseau que dice: “los primeros desarrollos del corazón fueron ocasionados por la nueva situación que reunía en la misma habitación común a los maridos y las mujeres, a los padres y los hijos. La costumbre de vivir juntos hicieron nacer los sentimientos más dulces que puedan conocerse entre los hombres: el amor conyugal y el amor paterno. Cada familia se convirtió en una pequeña sociedad, tanto más unida cuanto que sus únicos lazos eran la dependencia y la libertad” (Rousseau, 1972: 79-80). Y curiosamente dicha declaración la confirmó uno de los hombres más “ricos” del mundo, Carlos Slim Helú, en una entrevista que dio a CNN diciendo: que parte de la educación de sus hijos fue que los tres varones compartieran la misma recámara, lo mismo que las tres niñas; “la idea era que compartieran todo, que buscaran la forma de arreglar los problemas entre ellos, que se amaran. Si cada uno hubiera tenido su cuarto no habrían compartido tanto. Ahora son los mejores amigos”. (Periódico “El universal”, México/Nación/A15, Domingo 5 de diciembre de 2010).

<sup>27</sup> Entendiéndolo como un conjunto de ropa “adecuado” de acuerdo a las características geográficas del lugar, estas pueden constituir por ejemplo, prenda superior, prenda inferior, ropa interior, zapatos, abrigo, etc.

## CONCLUSIONES

Cuantificar el número de personas que se encuentran en situación de pobreza, es una tarea elemental dentro de análisis general de la pobreza. Sin embargo, hoy en día ningún método de medición es completamente fiable debido a que todos los procedimientos que se utilizan para medir la pobreza tienen muchas limitaciones e imprecisiones. Además, de la repetitiva ambigüedad que aún contienen las definiciones en las cuales se basan todos y cada uno de los métodos de medición que existen a nivel mundial (incluyendo la metodología de medición del CONEVAL). Ya que, a decir de Bertha Lerner “quizá el vínculo entre conocer la magnitud de la pobreza y luchar contra ella se pueda comprender mejor si se piensa qué implicaría combatir la pobreza sin un conocimiento preciso del fenómeno. Sin esa evaluación se corre el riesgo de beneficiar a grupos sociales que no son pobres. También el riesgo que se corre es que se atiendan carencias que no son esenciales” (Lerner, 1996: 128).

Se pudieron haber señalado detalladamente las debilidades que presentan cada uno de los métodos descritos precedentemente, pero la intención de este capítulo fue simplemente hacer un repaso de cómo se mide la pobreza en base a las definiciones que actualmente dominan el campo de estudio, para así aterrizar al planteamiento de medición propuesto anteriormente. No obstante, para hacer constar la incertidumbre e ineffectividad que presentan los métodos de medición estudiados, resaltaré brevemente algunas de las limitaciones que presenta cada uno de ellos.

Comenzaré apuntando que la limitación principal que presenta el método de la Línea de Pobreza, de acuerdo con Bertha Lerner, es que procede como si la satisfacción de las necesidades básicas dependiera sólo del ingreso o del consumo privado corriente de los hogares, además de que no toma en cuenta la satisfacción e insatisfacción real de las necesidades básicas, sino que pondera de manera indirecta, a través del ingreso, la satisfacción potencial de las necesidades básicas.

En lo que se refiere al de las Necesidades Básicas Insatisfechas, es un método incompleto porque “toma en cuenta algunas necesidades que permiten elevar la calidad de vida pero

omite necesidades esenciales como alimentación, vestido, calzado y sólo considera de manera relativa la salud como determinante de pobreza y bienestar. En fin, el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas requiere reconsiderar lo que se puede definir como una necesidad básica” (Lerner, 1996: 157).

Ahora bien, Lerner destaca que el método de Medición Integrada de la Pobreza aparece, principalmente, como un método demasiado complejo y poco práctico para evaluar y ponderar la pobreza, porque las medidas agregadas propuestas por este método no poseen la simplicidad que permita difundirlas en la opinión pública. Aunado a que, con el método de MIP “la pobreza se exagera y se incrementa de tal manera que no genera confianza su aplicación. Sobre todo la pobreza aumenta de manera importante, cuando se aplica el método de Medición Integrada de la Pobreza original, el burdo y no tanto el Método refinado” (Lerner, 1996: 165).

En fin, la autora facilita las ventajas y desventajas que presentan cada uno de los métodos históricos que se han utilizado para medir la pobreza (razón por la cual posiblemente no se ha patentizado una verdadera reducción o minimización de la pobreza, puesto que las estrategias para combatirla derivan del análisis de dichos métodos). Como de igual manera subrayé en el desarrollo de este apartado, las definiciones contemporáneas y los métodos de medición que existen, gozan de una preocupante inexactitud al considerar que la pobreza es uniforme contemplando todos los campos multidimensionales que ocupan para conceptualizarla, es decir, como relata Bertha Lerner, la mayoría de los métodos considera como pobres tanto a los que tienen una necesidad básica insatisfecha como a los que poseen insatisfacción en muchas necesidades, tal como el ejemplo que se expuso líneas arriba acerca de carecer de un televisor en contraste con no tener alimentos que consumir.

A ciencia cierta, ya se ha hecho énfasis de que efectivamente es importante y necesario tener la certeza de la cantidad de pobres que existen a nivel mundial, ya que solamente así se podrá saber a cuantos y a quienes hay que arrebatar de las manos de esta situación tan sofocante. Pero, es lamentable reconocer que “tanto en el mundo como en América Latina no hay métodos o instrumentos fidedignos y totalmente legítimos para medir la pobreza. Esta es otra conclusión que se puede desprender del debate en torno a los métodos de medición de la pobreza. [...] ninguno de los métodos de medición de la pobreza muestra

superioridad respecto a otro, ninguno muestra total pertinencia. Todos los métodos de medición de la pobreza que se han desarrollado o aplicado en América Latina muestran ventajas y desventajas, pros y contras” (Lerner, 1996: 173).

Sin embargo, como bien lo suscribe la investigadora, el hecho de que no exista un método de medición totalmente convincente y legítimo, encausa la necesidad de crear o desarrollar nuevos métodos de medición tomando en cuenta los factores reales que giran en torno a la pobreza, así también como, advierte ella, en el tema de los métodos para medir la pobreza “no está todo dicho”. De igual manera, no se requieren únicamente nuevos métodos de medición sino también es “necesario imaginar” nuevas estrategias para medir la pobreza, y dejar atrás medidas simples como la incidencia de la pobreza, el porcentaje de pobres en relación con la población total, o la brecha de ingresos que evalúa qué tan pobres son los pobres.

Pero, el desarrollar nuevos métodos o “imaginar nuevas medidas” para evaluar la pobreza será completamente inútil, porque los resultados ansiados, posiblemente, seguirán siendo parciales e insatisfactorios mientras no se defina y se comprenda bien el fenómeno que se quiere atacar. De ahí que la inquietud y riesgosa curiosidad me llevó a plantear una “única” manera de concebir la “Pobreza” para proyectar una menguada manera de identificar y medir la cantidad de personas que se desviven dentro de ella.



# CAPÍTULO III

## *POLÍTICA SOCIAL DE MÉXICO*

*“Hay quienes ya han salvado los obstáculos que representan el acta de nacimiento y la identificación oficial. Son pocos: alrededor de 400. Para ellos es inminente la entrega ‘del recurso’. Reciben un cheque por 1160 pesos. Si, un cheque en medio de la Sierra Tarahumara. Las sucursales bancarias más cercanas están [...] a cientos de kilómetros.”*

(Badillo, 2009: 161).

## INTRODUCCIÓN

En teoría, el papel fundamental de legitimización del Estado es velar por la estabilidad del bienestar de la población, en otras palabras, salvaguardar los intereses territoriales, económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad. Y para lograr dichos fines, el Estado utiliza diversos mecanismos e instrumentos que le permiten regular la sociedad, manteniendo así, el orden económico, político y social, fundamentalmente.

Para resarcir y regular los problemas sociales que se pudieran derivar debido a la estructuración o desestructuración de la economía, el Estado interviene a través de un mecanismo en particular denominado “política social”, el cual tiene como principal objetivo crear, establecer y aplicar las normas para opacar dichos desequilibrios sociales. Y entre estos desequilibrios que se presentan en la mayor parte de las economías del mundo destaca la existencia y persistencia de la pobreza.<sup>28</sup>

En lo que corresponde al caso de México, la política social vino a tomar mayor presencia después de los ajustes estructurales que fueron “necesarios” para poder afrontar las recurrentes crisis que venía padeciendo la economía, fundamentalmente, después del inhumado “milagro mexicano”. La importancia de estas crisis radica en que debilitó profundamente la estructura productiva y social del país: las facetas que presentaba eran profundos índices de desempleo, bajos salarios, altos índices de inflación, etc. Y todo esto, lo único que vino a provocar fue profundizar la de por sí deplorable pobreza que contenía la sociedad mexicana.

Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es pasar revista a los principales programas sociales que vinieron a conformar la política social de México para combatir o “erradicar” la pobreza en nuestro país, principalmente los instituidos de 1988 a la fecha. Para ello, el capítulo se ha estructurado de la siguiente manera: en el primer apartado examinaré

---

<sup>28</sup> Cabe señalar que una de las acciones que han trascendido en el papel desempeñado por el Estado es el conocido sistema inglés de las *Poor Laws*. El cual hace referencia a una serie de normas y prácticas que formaban un medio de ayuda legal a los pobres ingleses financiado con impuestos. Y, una de las principales características de estas *Leyes de Pobres* tiene que ver con el asilo que le daban a las personas para evitar su vagabundeo, penalizando, en ciertos casos, a los que incurrieran en este acto.

brevemente cual es el significado de política social, así como los cambios estructurales que ha tenido a lo largo de los años. Como segundo punto repasaré los programas sociales de combate a la pobreza que han tenido mayor influencia a lo largo de los cuatro últimos sexenios presidenciales: el Programa Nacional de Solidaridad, el Programa de Educación, Salud y Alimentación y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Y, finalmente, expondré los resultados alcanzados y las perspectivas del programa *Oportunidades*, el cual funge actualmente como uno de los programas más sólidos y representativos en el tema de combate a la pobreza en el territorio mexicano.

## **3.2. LA POLÍTICA SOCIAL**

### **3.2.1. DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

Santiago Levy afirma que, “la política social puede describirse, de forma muy general, como el conjunto de acciones que realiza el Estado para mejorar el bienestar de las familias” (Levy, 2005: 5).

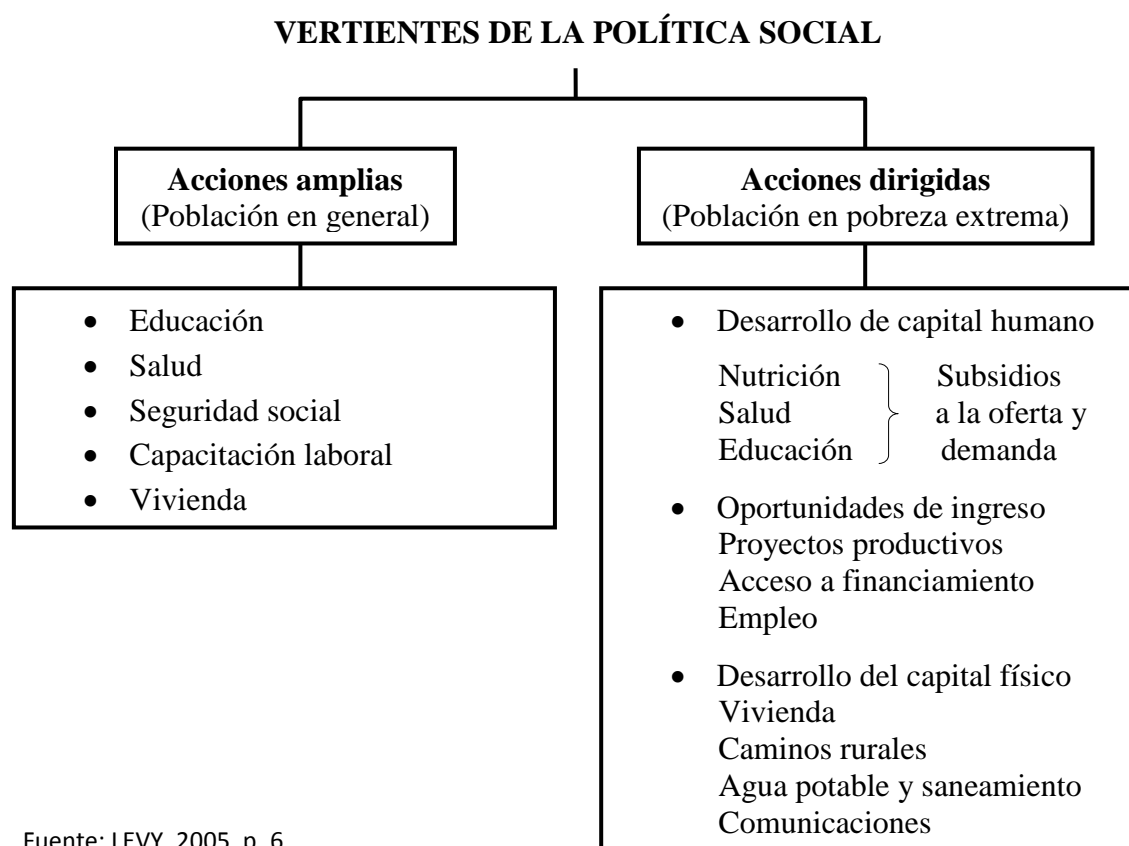
Seguidamente, el autor señala que esta definición incluiría programas del gobierno en los órdenes federal, estatal y municipal, así como de los tres poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), debido a que incorporaría actividades como la impartición de justicia o la legislación sobre derechos a la salud o al trabajo, entre otros. Objeta que, no obstante, por lo general las discusiones sobre política social se ajustan a las acciones directamente relacionadas con la producción, provisión o el financiamiento para que los beneficiados puedan disfrutar de satisfactores como educación, salud o vivienda.

Por otro lado, Levy indica que la política social puede ser considerada desde la perspectiva de la población a la que se pretende ayudar, y que esto puede hacerse para todos los programas o para uno en particular. Asimismo, la población puede agruparse por región (si es urbana o rural, o si se localiza al norte o al sur), por nivel de ingreso, por género o alguna característica que la especifique, de acuerdo al análisis de estudio. De igual manera, subraya que:

[...] cuando la división de la población se hace por el nivel de ingreso, y cuando el énfasis se pone en la problemática de la población pobre, conviene hacer una distinción entre la política social en general, y la política para combatir la pobreza extrema en particular. Claramente, la segunda forma parte de la primera, pero puede haber políticas públicas clasificadas generalmente dentro de la política social (por ejemplo, la adquisición de equipo para hacer investigaciones de astrofísica en las universidades públicas) que no tengan un beneficio para la población pobre, al menos directamente” (Levy, 2005: 5-6).

Y para una mejor apreciación de como se constituye la política social, Santiago Levy presenta un diagrama en donde clasifica las acciones en las cuales se debe enfocar la

política social, catalogadas a través de dos vertientes. La primera tiene que ver, según el autor, con las acciones de amplia cobertura encaminadas a beneficiar a “toda” la población, y la otra son acciones dirigidas a una población específica (la población en condiciones de pobreza extrema). Santiago Levy comenta que esta clasificación tiene como fin distinguir, que las familias que viven en condiciones de extrema marginación requieren programas que primordialmente estén encaminados a atender sus necesidades, independientemente de los programas que están dirigidos para beneficio de toda la población.



Fuente: LEVY, 2005, p. 6

Además de lo anterior, asevera que los programas para combatir la pobreza extrema (que son complementarios entre sí), pueden agruparse en las siguientes tipificaciones:

- i) Los dedicados a desarrollar las capacidades y potencialidades de las familias pobres, a través de inversiones en su capital humano, es decir, en su nutrición, salud y educación;
- ii) Los que tienen como propósito generar empleos, facilitar el acceso al crédito y, en general, mejorar las condiciones de inserción de estas familias en las actividades productivas del país para que obtengan mayores ingresos; y
- iii) Los dirigidos a desarrollar la infraestructura social básica, con el fin de mejorar el entorno físico en que se desenvuelven las comunidades marginadas, particularmente en lo que se refiere a infraestructura eléctrica, de transporte, hidráulica y de telecomunicaciones.

La primera clasificación la identifica como “Desarrollo del Capital Humano”, e indica que el objetivo es incidir de manera favorable en aquellas situaciones donde el uso limitado de los servicios de salud y el desconocimiento de prácticas de buena salud tienen como consecuencias la desnutrición e incluso la muerte, y donde la pobreza ocasiona que los niños no puedan asistir a la escuela debido a que desde muy pequeños tengan que trabajar para contribuir al ingreso familiar, e incluso, aunque lleguen a asistir a la escuela, su desempeño es muy deficiente por sus bajos niveles de nutrición.

A causa de ello, a partir de 1996 se instrumentaron las siguientes estrategias para solucionar dicha problemática: la primer estrategia es fortalecer la oferta de servicios de salud y educación, además de mejorar la calidad y la cobertura en las regiones más marginadas y, la segunda estrategia tiene que ver con promover la utilización de estos servicios, a través de subsidios directos.

Santiago Levy menciona que como parte de la segunda estrategia, se fortalecieron los esfuerzos aislados que se hacían en apoyo alimenticio y fomento de la salud y educación básica, que vinieron a constituir una política integral de inversión en el capital humano de las familias pobres, esto a través de la construcción del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).

La segunda clasificación de los programas para combatir la pobreza tiene que ver con las “Oportunidades de empleo e ingreso”, de acuerdo a como lo identifica el ex Secretario de Hacienda, y estos programas tienen como fin,

[...] estimular la demanda estacional de trabajo, para amortiguar las fluctuaciones en los ingresos; los programas para productores que cuentan con viabilidad económica, pero que no han podido superar las restricciones de carácter tecnológico y de acceso a los mercados; y los programas de financiamiento que facilitan el acceso al crédito, a la aportación de capital de riesgo y a la capacitación en la formación de empresas (Levy, 2005: 8).

En cuanto a la última agrupación que caracteriza como “Desarrollo de Capital Físico”, apunta que su importancia radica en que las dos anteriores clasificaciones (la del Desarrollo de Capital Humano y la del Empleo e Ingreso) tendrán mayor impacto si se fortalecen los servicios de agua potable y drenaje, la construcción de caminos, el acceso a la electricidad y de infraestructura social en general, que requieren las comunidades. Y esta vertiente, según Levy, toma como actor fundamental para su realización, a los gobiernos estatales y municipales.

### **3.2.2. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA POLÍTICA SOCIAL**

Como se ha observado, la política social es el principal mecanismo para combatir la pobreza, sin embargo, como dice Rodríguez Medellín (2007), ha sido muy criticada por diversos estudiosos del tema por ser generalizada, focalizada o compensatoria, pero el que se refiere a su carácter asistencialista es el que ha permeado en toda la historia de esta política. Lo anterior se debe a que, a decir de muchos analistas, investigadores y especialistas en el tema, no atiende las causas de la pobreza sino que ha sido un paliativo a los efectos de este fenómeno. El autor refiere que, la crítica y el debate han girado en torno a que si es o no es asistencialista, principalmente por los inesperados resultados de dicho combate a la pobreza.

No obstante, la sugerencia de los estudiosos que analizan las políticas sociales es que estas deben de pasar de ser un enfoque asistencialista a ser uno de subsidiariedad, para que así el

Estado pueda lograr resultados más favorables en el combate a la pobreza. En base a este análisis, lo que pretenden los programas sociales es combatir la pobreza a través del desarrollo humano y la equidad, considerándola como un problema de múltiples dimensiones.

Rodríguez Medellín afirma que, de acuerdo con algunos investigadores, la subsidiariedad se puede entender como un principio que tiene como fin darle a la población el pleno ejercicio de sus competencias, en otras palabras, ayudarles a conseguir sus objetivos. No obstante, según reconoce el autor, el componente asistencial de la política social no se puede eliminar totalmente, ya que siempre existirán sectores de la población que requieran de apoyo directo, como es el caso de las personas que padecen de alguna discapacidad, los niños y niñas en situación vulnerable y la población afectada por desastres o que se encuentran excluidas permanentemente de los niveles mínimos de bienestar.

Además de lo anterior, él argumenta que,

[...] la transición de lo asistencial a lo subsidiario no es fácil ya que implica contar con los elementos necesarios para dejar de brindar servicios que son de la mayor prioridad para la población que vive en situación de pobreza. No se trata de ir en contra de la evolución de la política social, pero no podemos aplicar políticas que obstaculicen la atención de millones de personas. En ese sentido, es necesario que las decisiones vayan más allá del principio de subsidiariedad que ha sido entendido en algunas etapas de la historia como aquel que implica agotar la capacidad de la familia antes de que se justifique la intervención del Estado” (Rodríguez, 2007: 104).

Ahora bien, el camino que han recorrido los programas sociales de México para hoy consolidarse –según diversas instituciones internacionales como el Banco Mundial- como uno de los más sólidos y efectivos para combatir la pobreza, ha sido prolongado y aparatoso. El curso de la política social en México inicia, fundamentalmente, con la creación del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) en el año de 1973, con el objetivo de mejorar, de acuerdo con Rodríguez Medellín, las condiciones de vida de la población del medio rural a través de la ejecución de acciones orientadas a establecer una infraestructura económica y social que proveyera ocupación permanente y productiva a la fuerza de trabajo campesina. De esta manera, en la primera fase de



operación del PIDER, el 39% de sus recursos se asignó a proyectos productivos y el 42% a obras de infraestructura productiva. Seguidamente,

[...] en su segunda etapa de aplicación, a principios de la década de los ochenta, reorientó su objetivo a conseguir que toda la población del sector rural alcanzara niveles mínimos de bienestar en materia de alimentación, salud, educación y vivienda; incluido el derecho al trabajo. Este giro en los propósitos del programa privilegió la construcción de infraestructura social básica y la aplicación de subsidios generalizados a su población objetivo (Rodríguez, 2007: 109).

Otro programa que toma importancia es la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), que se constituye cuatro años después del PIDER. Esta coordinación básicamente dirige sus acciones, según Medellín, a satisfacer necesidades en materias de alimentación, educación, vivienda, salud, agua potable, construcción de caminos, generación de empleos, electrificación e infraestructura de apoyo a la producción, para beneficio del sector rural en condiciones de pobreza. Y,

Es hasta 1988 que surge otro proyecto de gran relevancia para cubrir los objetivos de la política social con la constitución del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), el cual tenía como objetivo, “el abatimiento de la pobreza en las zonas indígenas y rurales y de la población de las zonas áridas y urbanas, a través de la ejecución de acciones en seis componentes básicos: alimentación, salud, educación, vivienda, proyectos productivos y empleo” (Rodríguez, 2007: 114).

Después de ello, en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se crea un programa similar al de Solidaridad basado en la inversión en capital humano, que a decir de Medellín, ha sido un modelo innovador en materia de política social de carácter subsidiario, integral, focalizado y corresponsable, con visión de largo plazo, que propició la sustitución de las acciones aisladas y mediatistas que caracterizaron por muchos años a la política social en nuestro país. Este programa se denominó PROGRESA, que más tarde vendrá a transformarse en Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”, con solamente ligeros

cambios en las directrices sociales que la rigen. Una de las razones de esta transformación, de acuerdo con el decreto de la Secretaría de Desarrollo Social, es debido a que,

[...] el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 determina fijar prioridades de la acción pública a largo plazo, que sustenten y den congruencia a las decisiones e iniciativas que se adopten en el corto plazo y que estén orientadas hacia la cobertura total en educación, erradicar el analfabetismo, garantizar la cobertura universal de los servicios de salud, equilibrar el desarrollo económico y social con el respeto y cuidado del medio ambiente, mejorar el nivel de vida y superar la pobreza extrema (DOF, 2002: 9).

A continuación reseñare los programas sociales que han tenido mayor influencia en el campo de la política social y, en específico, en el combate a la pobreza. A saber, todos los programas (esencialmente el Programa Nacional de Solidaridad, el Programa de Educación, Salud y Alimentación y el Programa de Desarrollo Oportunidades) tienen una conexión directa en cuanto a su estructura y a los objetivos que persiguen para con el combate y/o erradicación de la pobreza, y es debido a esto que básicamente me enfocaré a examinar detalladamente la constitución organizativa de los ya mencionados.

### **3.3. PROGRAMAS SOCIALES DE COMBATE A LA POBREZA EN MÉXICO**

Antes de dar comienzo a la revisión de los tres programas planteados anteriormente, es necesario conocer brevemente los antecedentes que vinieron a consolidar la madurez de la política social en este ámbito. Es así que el antecedente inmediato de los programas sociales tiene consonancia con el nacimiento del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) el cual surgió, según Palacios Escobar (2007), de la necesidad de fomentar la actividad productiva del campo mexicano. Entre los objetivos de este programa, destacan: la dotación de recursos e infraestructura para el desarrollo económico y social de los pueblos rurales; la generación de empleos permanentes y remunerativos en el lugar de origen de los trabajadores; elevar la producción y productividad, y facilitar a los habitantes de la población el acceso a la educación, la salud y el bienestar general. Palacios Escobar señala que,

[...] se puede concluir que el PIDER, fue el primer programa que coordinó la acción institucional para atender la problemática rural y el primer programa focalizado de combate a la pobreza, al delimitar su radio de acción y al realizar un programa regional, enmarcando a las comunidades rurales. Así mismo, representó el antecedente inmediato de los Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico de los Estados, que posteriormente se convirtieron en los Comités de Planeación del Desarrollo (Palacios, 2007: 150).

El sucesor inmediato del PIDER fue la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) creándose en enero de 1977, el cual tenía por objetivo central, de acuerdo con la autora, articular acciones que permitieran que las zonas rurales marginadas contaran con elementos materiales y de organización suficiente para lograr una participación más equitativa de la riqueza nacional. Se buscaba también, en forma explícita, que los grupos en condiciones de desventaja alcanzaran una situación de mayor equilibrio en el juego de fuerzas de la nación. Los propósitos medulares de la COPLAMAR fueron: como primera pauta, aprovechar de manera eficiente la potencialidad

productiva de los grupos marginados y de las zonas donde estos vivían, con el fin de que aseguraran una oferta más abundante de alimentos y servicios, fundamentalmente: promover el establecimiento de fuentes de trabajo y su diversificación en las zonas marginadas, a través de la canalización de recursos públicos y privados, y la capacitación de núcleos de población; lograr una remuneración justa para el trabajo y los productos que generaba la población marginada, además de promover una mayor aplicación de recursos que ayudaran a los sectores más pobres en materia de alimentación, salud, educación y vivienda y, finalmente como último objetivo central, fomentar el respeto a las formas de organización que tenían los grupos rurales marginados, esto con el fin de poder fortalecer su capacidad de negociación en las fases de producción, distribución y consumo.

Aunado a que,

[...] en el marco de este programa se llevaron a cabo acciones en las zonas rurales pobres en materia de salud, educación, abasto alimentario, dotación de agua potable, construcción de caminos, generación de empleos, electrificación rural, desarrollo agroindustrial y servicios de apoyo a la economía campesina, desde el crédito hasta la asistencia técnica y la comercialización (Palacios, 2007: 151-152).

Para no ahondar más en este programa tan emblemático se puede concluir que, de acuerdo a lo que asevera Palacios, el fin último de este programa no era abatir la pobreza como tal, porque sus acciones estaban más enfocadas a atacar las condiciones de marginación en el medio rural, pero aun así, sentó las bases de conocimiento que posteriormente se utilizaron en la lucha contra el problema de la marginación.

Finalmente, otro programa que destaca antes de la implantación del Programa Nacional de Solidaridad es el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que se erige en el año 1980, como consecuencia directa de la crisis agrícola que empezó a agobiar a México a inicios de la década de los '70.

Ángeles Palacios indica que el SAM se instituyó con la meta de combatir la pérdida de autosuficiencia alimentaria, en alimentos básicos tanto del sector agropecuario como del pesquero y la pauperización de gran parte de la población rural. Para ello, estableció objetivos que se basaban en una canasta alimentaria, que serían encausados para aquellos

grupos que no cubrían los requerimientos mínimos nutricionales. La investigadora refiere que la estrategia del programa abarcaba todas las partes de la cadena de producción y del consumo de alimentos, que iba desde el aumento en la producción de alimentos básicos hasta los variados apoyos directos al consumo de las mayorías, a través del fortalecimiento de una industria de bienes de capital agroalimentaria, la promoción a la investigación tecnológica de procesamientos y el enriquecimiento nutritivo de los alimentos, poniendo atención especial en las necesidades y posibilidades de las pequeñas y medianas empresas. Acentuando que se apoyó a los productores de alimentos primarios mediante el incremento del crédito, suministrando semillas mejoradas, fertilizantes, equipo y maquinaria agroindustrial, etcétera. Básicamente esta fue la manera de operar del SAM, teniendo sin duda resultados muy favorables.

### **3.3.1. PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD**

El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) instituido en 1988, sentaba sus bases en que el Estado debía ser promotor del desarrollo y estimular la iniciativa corresponsable de las comunidades, alentando el interés de la población en la definición, ejecución y vigilancia de los proyectos y obras que emprendía el gobierno.<sup>29</sup>

Una de las principales características del PRONASOL es que estableció un método de trabajo que abrazaba la tradición del trabajo comunitario de los sectores populares (el cual fue elemento cardinal de los llamados “comités de solidaridad”), convirtiéndose en requisito indispensable para poder dirigir los programas y otorgar los apoyos. Lo que se pretendía con este método de trabajo era eliminar el burocratismo y el intermediarismo que había caracterizado a la política social.

Las reglas básicas del programa fueron: a) el respeto a la voluntad, a las iniciativas y a las formas de organización de las personas y las comunidades; b) promover la participación plena, efectiva y organizada de las comunidades en todas las acciones del programa: c) fomentar la corresponsabilidad entre la sociedad organizada y en movimiento con el Estado

---

<sup>29</sup> La revisión de los programas es en base a Palacios (2007) a menos que se indique lo contrario.

para afrontar las tareas de la política social y, d) honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

### **PRONASOL: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

Entre los objetivos particulares del PRONASOL se hallan:

a) Mejorar las condiciones de vida de los grupos campesinos, indígenas y colonos populares; b) promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para el mejoramiento productivo de los niveles de vida de la población y, c) promover y fortalecer la participación y la gestión de las organizaciones sociales y de las autoridades locales.

La primera de las líneas de acción del programa para lograr dichos objetivos es, *Solidaridad para el bienestar social*: medio por el cual se trazaron los mecanismos para el desarrollo comunitario, a través de la implementación de obras e infraestructura, como el abastecimiento de agua potable, drenaje, electrificación, urbanización, regularización de la tenencia de la tierra, vivienda, salud, educación, etc.

La segunda línea de acción fue *Solidaridad para la producción*. El propósito de ésta era promover el desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las comunidades, a través del apoyo financiero, técnico y tecnológico en actividades agropecuarias, agroindustriales, piscícolas, forestales, extractivas y de transformación, con pleno respeto al medio ambiente.

Y finalmente, la última línea de acción corresponde a la denominada *Solidaridad para el desarrollo regional*:

[...] su objetivo, consistió en integrar a las comunidades dispersas a la dinámica de crecimiento de las regiones. Se impulsaron actividades productivas y comerciales, y se mejoraron las vías de comunicación. Sus acciones se orientaron a promover la urbanización y crecimiento ordenado de las ciudades medias, así como el fortalecimiento de la gestión municipal (Palacios, 2007: 158).

Palacios Escobar señala que el PRONASOL estaba dirigido a atender a mujeres, niños, jornaleros agrícolas y pueblos indígenas, principalmente, porque sus condiciones han sido

de la mayor vulnerabilidad ante la pobreza extrema, y en las cuales, se manifiesta con mayor severidad la inequidad y la injusticia social.

Ahora bien, entre las limitaciones de este programa se encuentra,

[...] que estuvieron orientados al abatimiento de la marginación más que la pobreza; y en menor medida le dio importancia a las acciones que muestran una relación directa con la formación de capital humano. Por otro lado, la asignación de los recursos que se designó a las entidades federativas, la cual no correspondió en sentido estricto con los niveles de pobreza que estas mostraron durante el periodo de implementación de Pronasol (Palacios, 2007: 159).

Se puede decir que la prioridad de éste programa fue realizar inversiones físicas en vez de productivas o sociales, combinadas en menor medida con acciones y transferencias directas de abatimiento de la pobreza. Y de acuerdo al monto ejercido del presupuesto total del PRONASOL, los programas que obtuvieron más recursos fueron:

- i) Carreteras y Caminos Rurales y los Fondos Municipales de Solidaridad, de la vertiente Desarrollo Regional, los cuales ocuparon el primer y tercer lugar, en importancia dentro del programa
- ii) Los servicios de desarrollo urbano, agua potable, alcantarillado y electrificación, ocuparon el segundo, cuarto, sexto y octavo lugar respectivamente, dentro del programa
- iii) Las acciones educativas y de salud, según su monto invertido, ocuparon el séptimo, noveno y décimo lugar respectivamente

Para concluir con la revisión de este programa, Palacios Escobar subraya que la estratificación anterior a su vez se subdivide en cuatro rubros, los cuales son:

a) *Niños de Solidaridad*

Los beneficiarios fueron niños inscritos que asistían de forma regular a clases: para llevar a cabo este programa se constituyó una coordinación entre Distribuidora Conasupo (Diconsa), la Secretaria de Educación Pública, la Secretaria de Desarrollo

Social, gobiernos estatales a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), gobiernos municipales y la comunidad escolar.

*b) IMSS-Solidaridad*

Este proyecto se emprendió en 1998, con el objetivo de desarrollar la infraestructura de servicios en la atención primaria de la salud de los grupos sociales que más lo necesitaban. Asimismo, la población beneficiada no aportaba cuota alguna por los servicios que recibía, su única aportación consistió en comprometerse en el autocuidado de su salud y la de su familia y en la participación en actividades de mejoramiento colectivo.

*c) Programas de cocinas populares*

Este rubro del programa se fundaba a través de centros comunitarios en donde todos los miembros del comité podían comer pagando una cuota mínima. Entre tanto que, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) otorgaba a crédito el equipo, mobiliario y utensilios necesarios para la operación de las cocinas, además de que proporcionaba orientación nutricional, así como información sobre el manejo y conservación de los alimentos.

*d) Tiendas rurales de abasto comunitario*

Finalmente, las tiendas Diconsa<sup>30</sup> “abastecían de productos básicos, principalmente maíz, frijol, azúcar, arroz; también cubría el abasto de leche, a bajo precio a los habitantes de las zonas rurales pobres y de colonias populares” (Palacios, 2007: 169).

### **3.3.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN**

El segundo programa de política social que cobra importancia en el combate a la pobreza en México es el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), el cual fue creado en el año de 1997 promovido por el exmandatario Ernesto Zedillo Ponce de León.

Palacios Escobar advierte que este programa,

---

<sup>30</sup> De acuerdo con su sitio oficial de internet, Diconsa es una empresa de participación estatal mayoritaria que pertenece al Sector Desarrollo Social. Tiene el propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios a localidades rurales de alta y muy alta marginación, con base en la organización y la participación comunitaria.



[...] nació en un contexto institucional complejo, ya que la opinión pública coincidía con la idea de que el programa de lucha contra la pobreza aplicado en el sexenio anterior, había estado cargado de manejos poco transparentes y había tenido fines electorales. Por otro lado, la economía estaba aún recuperándose de la crisis de 1994, la cual tuvo efectos devastadores en términos de pobreza y desigualdad, en este contexto se crea ProgresA por el gobierno federal (Palacios, 2007: 175).

### **PROGRESA: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

Los objetivos que tenía el PROGRESA, son: i) mejorar substancialmente las condiciones de educación, salud y alimentación de los hogares en situación de pobreza extrema; ii) incorporar las acciones de educación y salud para que el aprovechamiento escolar no se viera afectado por enfermedades o desnutrición de los niños y jóvenes; c) procurar que los jefes de hogar dispongan de medios y recursos suficientes para que sus hijos completen la educación básica; d) inducir la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de las familias a favor del beneficio que significa para los niños y los jóvenes mejorar su educación, salud y alimentación, y e) promover la participación comunitaria en las acciones de PROGRESA para que los servicios educativos y de salud beneficien al conjunto de familias de las localidades donde opera.

Debido a que el programa centralizó sus operaciones en la familia, los apoyos se integraron en tres componentes estrechamente vinculados entre sí, que de acuerdo a la autora son:

- a) *Becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles escolares*: los cuales tuvieron como propósito fomentar la matriculación escolar, la asistencia regular y la permanencia de los niños en la educación básica.
- b) Como segundo criterio del programa, se estableció un *Paquete básico de servicios de salud para todos los miembros de la familia*: el cual tenía como objeto estimular el autocuidado de la salud, así como la debida atención a la nutrición de los integrantes del hogar.
- c) *Apoyos para mejorar el consumo alimenticio y el estado nutricional*: esta línea de acción básicamente se caracterizó por otorgar apoyos monetarios para la

alimentación de la familia, así como suplementos alimenticios dirigidos a los niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Siendo así que el PROGRESA estaba enfocado fundamentalmente a las familias mexicanas que vivían en condiciones de extrema pobreza en las regiones rurales, con el objetivo de atender de manera paralela y continúa las necesidades básicas de estas personas para que pudieran desarrollar sus capacidades e insertarse productivamente en la sociedad.

Ahora bien, el método utilizado por el programa para identificar a la pobreza extrema de la moderada fue el método de medición de la Línea de Pobreza. El mecanismo de identificación se obtuvo comparando el ingreso mensual per cápita con el costo de la canasta básica de alimentos. Sin embargo, la autora menciona que, el ingreso fue utilizado sólo como un indicador preliminar de la condición de pobreza de los hogares, ya que la clasificación final se alcanzó usando todo el perfil de características socioeconómicas de cada hogar.

Por lo tanto, la identificación de los hogares como beneficiarios de Progresa se logró a través de tres fases:

Primeramente, se selecciono a las localidades usando un índice de marginación basado en datos censales. Segundo, dentro de las localidades seleccionadas, se identificaron los hogares usando los datos de una encuesta recabada a nivel de cada hogar. Tercero, la lista de los beneficiarios potenciales se presentó ante asambleas comunitarias para su revisión y discusión; y la lista se modificó de acuerdo con los criterios establecidos para la selección de los hogares beneficiarios (Palacios, 2007: 184-185).

Palacios Escobar informa que el análisis del PROGRESA considera que la mitigación de la pobreza rural puede propiciar una disminución de la pobreza urbana, por existir mayor pobreza en las zonas rurales y por influir directamente en la pobreza urbana mediante el fenómeno migratorio campo-ciudad.

Una de las características de la pobreza rural es que ahí se localizan los hogares que tienen un ingreso total de magnitudes tan mínimas, que aún cuando fuera destinado en su totalidad a la alimentación no les proporcionarían los requerimientos nutricionales ideales. Y es así

que, debido a los altos índices de desnutrición, los niveles educativos más bajos del país, el nulo acceso a la seguridad social, entre otros, constituyó la importancia de orientar las políticas de formación de capital humano hacia las regiones más pobres y marginadas

Sin embargo, una de las limitaciones que constata Ángeles Palacios, es que la focalización geográfica que empleó el PROGRESA repercutió en la exclusión de familias que vivían en condiciones de extrema pobreza, en localidades que no contaban con la infraestructura educativa y de salud necesaria para implementar el programa, o se encontraban fuera del radio territorial que consideraban los lineamientos.

Por ello, en base a los criterios que establecía el programa, todas las poblaciones marginadas que tenían servicios básicos en la localidad, o con acceso a ellos dentro de las distancias descritas, eran elegibles para su afiliación a PROGRESA. Desencadenando que 593,699 familias pobres extremas en 37,175 localidades rurales quedarán excluidas del programa por no contar con las características de elegibilidad.

Finalmente, la última consideración del PROGRESA es la exclusión de capital humano de los pobres extremos en las ciudades, quedando fuera casi 4 millones de familias en pobreza extrema por vivir en unidades espaciales no clasificadas como de alta marginación.

Ángeles Palacios Escobar concluye diciendo que,

ProgresA fue, un programa que trató de evitar la conformación de una capa de pobres dependientes del apoyo del gobierno, por lo que proporcionaba a las familias en pobreza extrema un conjunto de elementos, para que a mediano plazo pudieran prescindir de los apoyos, sin embargo la insuficiencia del programa fue identificar a las familias por localidades, y no en todo el país, por tanto excluyó a las familias ubicadas en la pobreza extrema urbana y en la pobreza moderada rural. De igual manera, la estrategia empleada de focalización, no incluyó a determinados grupos, excluyéndolos de los beneficios, por no formar parte de una estructura familiar, como son los niños en situación de calle, grupo potencial para invertir en ellos capital humano, por el alto grado de probabilidad de encontrarse en pobreza extrema (Palacios, 2007: 192-193).

### **3.3.3. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES**

Como mencionaba al inicio de este capítulo, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es considerado hoy en día (por importantes instituciones internacionales como el Banco Mundial) como uno de los programas más innovadores, estratégicos y efectivos para el combate a la pobreza en México. El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (mejor conocido como *Oportunidades*) es una transformación del otrora PROGRESA: básicamente la estructura es la misma al programa anterior, sólo con pequeños cambios en cuanto a sus objetivos, sus líneas de acción y su método de focalización. A continuación expondré brevemente las características de este programa, institucionalizado a partir del año 2002.

#### **OPORTUNIDADES: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

De acuerdo con Palacios Escobar, los objetivos centrales del programa son:

- i) Incrementar las capacidades básicas de las familias en situación de pobreza mediante una tríada estratégica de acciones integrales en educación, salud y alimentación, con estrecha colaboración entre las instituciones y sectores involucrados, así como la participación de los tres órdenes de gobierno;
- ii) Ampliar el acceso de las familias en *pobreza de capacidades* a oportunidades de desarrollo, fomentando la seguridad y autosuficiencia de los individuos, así como mejorando su patrimonio, mediante la articulación y concertación de esfuerzos de otras acciones y programas de desarrollo social.

Y, para poder lograr sus objetivos, OPORTUNIDADES se apoya en las siguientes estrategias:

- a) *Componente Educación*: el cual consiste en becas y apoyos para la adquisición de útiles escolares con el fin de incrementar los niveles de matriculación, asistencia escolar y disminuir la deserción escolar de los niños y jóvenes que viven en situación de pobreza.
- b) *Componente Salud*: el fin es proporcionar gratuitamente la prevención y atención de la salud familiar, educación para el cuidado de la salud, nutrición e higiene.

- c) *Componente Alimentación*: se canalizan apoyos para propiciar la mejora en el consumo alimenticio y el estado nutricional de las familias, favoreciendo principalmente a los niños y las niñas, así como a las mujeres, al ser ellas quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad asociadas a la maternidad, el parto y la lactancia.
- d) *Componente patrimonial*: el cual tiene como objeto impulsar que los jóvenes concluyan la educación media superior, lo cual permitirá que los egresados de ese nivel inicien su vida adulta en circunstancias más equitativas y con mayores opciones para desarrollarse e insertarse en la vida productiva y social del país.

Siendo así que el programa OPORTUNIDADES, según lo informa la autora, está enfocado a las familias que viven en condición de pobreza tanto del medio rural como del urbano.

Ahora bien, son cuatro puntos esenciales los que lo diferencian del Programa de Educación, Salud y Alimentación. A decir de Palacios Escobar son:

- a) La cobertura geográfica de la población objetivo

Con el programa OPORTUNIDADES la ampliación de la cobertura geográfica se extiende hacia localidades semiurbanas y urbanas, lo cual marca una de las grandes diferencias con Progresá.

Aunque Oportunidades no especifica el rango de habitantes que toma en cuenta para la identificación de las localidades semiurbanas, se presume que se refiere a las que Conapo determina como localidades de transición urbana, aquellas que tienen más de 2,500 y hasta 14,999 habitantes, en las que se ubicaban en el año 2002 más de 700 mil familias beneficiadas (estas localidades se contabilizan como urbanas, por ser mayor a los 2,500 habitantes). Para el mismo periodo lograba beneficiar a casi medio millón de familias ubicadas en localidades de más de 15 mil y hasta un millón de habitantes, contabilizadas también como localidades urbanas, por su rango de población.

La cobertura de familias de Oportunidades, la cual lograba beneficiar a 4.2 millones de familias en el año 2002, un poco más de 17 millones de personas;

1.7 millones de hogares más respecto al sexenio pasado, que llegó a cubrir solo a 2.5 millones de familias. Dicha cobertura alcanzaba a casi 3 millones de familias en las localidades rurales, y 1.2 millones, en las urbanas. Para el año 2006, la cobertura alcanzaba a cinco millones de familias en todas las entidades del país (Palacios, 2007: 195-196).

b) Ampliación del componente educativo

Otra de las características que diferencian este programa con el de PROGRESA es que conjuntamente con otorgar apoyos educativos e incentivos a niñas y niños de educación básica y media, lo destina también a jóvenes para que concluyan la educación media superior. Como se mencionó anteriormente, el argumento es que esto permitirá que los egresados de ese nivel inicien su vida adulta en condiciones más equitativas y con mayores expectativas para desarrollarse e insertarse en la vida productiva y social del país.

c) La inclusión del componente patrimonial

Otra de las pautas que lo distinguen del otrora PROGRESA, conforme a la autora, es que apoya a los jóvenes en su transición a la etapa productiva, concediéndoles un capital inicial para que cuenten con opciones de desarrollo al iniciar su vida adulta.

Con el objetivo de incentivar a que los jóvenes concluyan la educación media superior antes de cumplir los 22 años de edad y que al hacerlo fortalezcan su patrimonio, se les otorga un beneficio económico diferido a los becarios que se acumula gradualmente en forma de puntos a partir del tercer grado de secundaria. Estos se acumulan y se convierten en dinero, depositado en una cuenta de ahorro a la cual el becario se hace acreedor si logra concluir la educación media superior antes de los 22 años, si se alcanza este logro con el dinero acumulado, se podrá continuar con la educación superior, iniciar un negocio, construir o ampliar su vivienda, incorporar a su familia al IMSS o conservar su ahorro por dos años más (Palacios, 2007: 197).

d) Metodología aplicada para la selección de las líneas de pobreza

Otra de las diferencias que contempla OPORTUNIDADES es la metodología utilizada para medir el nivel de pobreza de las comunidades. Como inicialmente se mencionó, el PROGRESA se apoyaba en el método de medición de la Línea de Pobreza, mientras que este programa se apoya, en palabras de Ángeles Palacios, en una nueva metodología de medición, que en realidad poco se diferencia de las mediciones anteriores y cuya base de datos se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). A saber, esta metodología es la hoy denominada “metodología multidimensional para medir la pobreza” (la cual se ha analizado en el capítulo anterior). Y en base al procedimiento que ocupa, realiza una clasificación de la pobreza en tres distintos estratos, los cuales son:

- i) *Pobreza alimentaria*: en esta clasificación se ubican las personas y hogares que cuando aún asignando todo su ingreso a cubrir sus necesidades alimenticias, este no es suficiente para garantizar las necesidades nutricionales.
- ii) *Pobreza de capacidades*: contiene a las personas y hogares cuyos ingresos son insuficientes para cubrir los gastos necesarios en salud y educación además de los de alimentación.
- iii) *Pobreza de patrimonio*: donde se ubican las personas y hogares cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer necesidades de consumo básico en alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

Finalmente, entre los inconvenientes que se pueden hallar en este programa, se encuentran los niveles de “entrampamiento” de pobreza y la dependencia de la ayuda estatal, que resultan ser muy profundos debido a que: los recursos monetarios que otorga OPORTUNIDADES no sólo constituyen un ingreso adicional a las familias sino que, en muchas ocasiones, el apoyo gubernamental es el único ingreso de los hogares, aparte de que mientras las becas se van acumulando el ingreso resulta mayor para la familia (dependiendo del número de hijos en edad escolar que tenga la familia), lo que hace fuertemente dependientes a los pobres del apoyo estatal.

Otra de las limitaciones que se pueden identificar, como informa la investigadora, es que no contempla mecanismos destinados específicamente hacia las mujeres como sujeto de

derechos propios, sino por su papel en la reproducción biológica, al igual que el PROGRESA.

Además de arraigarlas aún más en,

[...] el rol de cuidadoras y únicas responsables de la familia, que lejos de empoderarlas y sacarlas de la pobreza las hacen más dependientes cada vez más del subsidio gubernamental. Las hacen caer constantemente en la trampa de la pobreza, pues para seguir beneficiándose del apoyo tienen que demostrar que están cumpliendo con los requisitos que se les piden, y el cumplimiento de los requisitos es que ellas directamente se responsabilicen del cuidado de la familia, formando así un círculo vicioso, que no las empodera y mucho menos las libera de las tareas tradicionales exclusivas de las mujeres (Palacios, 2007: 200).

Como última consideración, la investigadora comparte que los programas de combate a la pobreza no son suficientes en sí mismos, y que para que sean realmente efectivos deben implementarse en un contexto macroeconómico de estabilidad y de largo alcance; ejemplificando que los niños y jóvenes que hoy están recibiendo los apoyos de OPORTUNIDADES, y que en unos años más serán adultos en edad de incorporarse al mercado laboral, corran el mismo destino, formar parte del desempleo, sumarse a la economía informal o migrar hacia el país vecino.

Por ello, el siguiente apartado consta de examinar los alcances logrados y las perspectivas del Programa OPORTUNIDADES, para finalmente abordar las conclusiones respectivas.



### 3.4. ALCANCES Y PERSPECTIVAS DE *OPORTUNIDADES*

#### 3.4.1. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO *OPORTUNIDADES*

De acuerdo con el economista Santiago Levy Algazi, a finales del año 2005 el programa Oportunidades beneficiaba a 24.06 millones de personas, representando de esta manera el 23.8% de un total de 103 millones de habitantes. Y para examinar estas cifras el autor presenta el siguiente cuadro.

Cuadro I. Indicadores de la cobertura de Progres-Oportunidades, 1997-2005

(Cantidad cubierta)

Participantes	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Familias beneficiarias (miles)	300.7	1595.6	2306.3	2476.4	3116	4240	4184.4	5000	5000
Estados	12	30	31	31	31	31	31	31	31
Municipios	357	1750	2155	2166	2310	2354	2360	2429	2435
Localidades	6344	40711	53152	53232	67	70520	70436	82973	86091

Fuente: LEVY, 2006, pág. 52.

En base al cuadro de arriba, se puede observar que efectivamente ha habido una considerable expansión del programa, ya que al segundo año de implementación (llamado PROGRESA aún) beneficiaba a cerca de 1,600,000 y después de siete años esta cifra se colocó a 5,000,000 de familias favorecidas. Otro dato apreciable es que de 1998 a 2005 el número de localidades que cubría este beneficio se duplicó, pasando de 40,711 a 86,091, según el cuadro realizado por Levy Algazi. Asimismo, el autor señala que los hogares beneficiarios se han expandido a la par con la distribución geográfica de la pobreza, puesto que,

[...] en los seis estados que representan la mayor proporción de la pobreza en México, es decir, 48.2% del total (Chiapas, el Estado de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero), se ubica 53.6% de los hogares que participan en el programa. En los seis

estados que representan la menor proporción, es decir, 2.95% del total (Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Colima, Quintana Roo y Nayarit), se ubica 3.35% de los hogares que participan en el programa (Levy, 2006: 54).

En vista de lo que se venía revisando acerca de que las localidades rurales por estructura política y geográfica concentran un mayor número de personas en condiciones de pobreza, o en todo caso, donde se manifiesta la “extrema pobreza”, el autor asegura que inicialmente se le dio prioridad a estas comunidades pero conforme al paso de los años este programa se expandió gradualmente a localidades más desarrolladas o menos marginadas, dentro de las cuales se encontraban las zonas urbanas.

En el cuadro III de la páginas continuas, se puede apreciar que efectivamente las localidades más marginadas siguen tomando importancia dentro de la estratificación de acciones de OPORTUNIDADES y, de igual manera se puede corroborar, de acuerdo a los datos proporcionados por Santiago Levy, que si ha tenido un crecimiento la focalización de los recursos hacia las localidades con bajos índices de marginación. Como ejemplo, se puede analizar que de 77,371 localidades con alto o muy alto grado de marginación, para el año 2005 se tenía cubierto cerca del 68% del total mientras que al segundo año de arranque del programa las localidades cubiertas eran de aproximadamente un 40%, esto para las localidades que tenían una población de 499 o menos habitantes. Y en el caso de las localidades con bajo o muy bajo índice de marginación, es posible notar que naturalmente el programa ha podido trascender: de un total de 6,504 localidades, para el año 2005 se cubrió poco más del 34% mientras que en el año 1998 la cifra era cercana a sólo el 4% del total de localidades, de igual manera para las localidades con 499 o menos habitantes.

En lo que respecta a las necesidades que se han cubierto en materia de nutrición, salud y educación, Levy sostiene que para el año 2005, Progres-Oportunidades (como el autor define al programa) les proporcionaba primeramente, asistencia en alimentos a 2.1 millones de niños menores de cinco años y a aproximadamente un millón de mujeres<sup>31</sup>. Seguidamente, afirma que,

---

<sup>31</sup> Véase el cuadro II del anexo.

En segundo lugar, dado que en 2005 el promedio anual de consultas medicas por familia era de 7.8, durante ese año se realizó un total de 42.5 millones de consultas medicas en el contexto del programa. En tercer lugar, 5.3 millones de niños y jóvenes que se encontraban entre el tercer grado de primaria y la preparatoria recibían becas educativas. La población nacional en ese rango de edad se calcula en 28.4 millones de niños, lo que implica que 18.7% de los niños en México en esos grados asistía a la escuela con una beca del programa. Para poner en perspectiva esas cifras, en 1994 el gobierno federal financiaba un total de 648 mil becas educativas, de las cuales cerca de 99% eran para educación primaria y formaban parte del programa Niños en Solidaridad. Esas cifras indican que el número de niños y jóvenes que recibían becas educativas aumentó más de ocho veces entre 1994 y 2005 (Levy, 2006: 59-60).

De igual manera, el autor menciona que el programa se ha ido ampliando o modificando con el fin de suministrar mejores beneficios a la población a la cual está dirigida. Informa que dichos cambios se han establecido de acuerdo a los resultados de los estudios de evaluación a los que ha sido sujeto el programa OPORTUNIDADES. Para confirmar dichas modificaciones, el vicepresidente del Banco Interamericano de Desarrollo construye el cuadro de la página consecutiva.

Cuadro III. Cobertura de localidades durante la expansión de Progres-Oportunidades 1997-2005 (Cantidad cubierta)

Grado de marginación de la localidad	Número de habitantes de la localidad	Total de localidades	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Alto-muy alto	499 o menos	77371	4720	30600	35512	38009	48101	49942	49861	50810	52593
	500 a 2499	9081	1273	6808	6284	6578	6731	8698	8715	8795	8841
	2500 o más	786	87	530	365	380	516	763	763	771	774
Moderado	499 o menos	10910	110	2164	3690	4761	6575	5250	5236	6396	6703
	500 a 2499	3377	78	935	2169	2582	3006	2024	2054	2944	3001
	2500 o más	873	28	293	210	296	497	784	790	851	865
Bajo-muy bajo	499 o menos	6504	20	254	127	185	263	1079	1080	2074	2228
	500 a 2499	1597	9	130	158	211	257	549	582	1400	1465
	2500 o más	1383	45	343	63	76	1069	1047	1068	1055	1346
No existe índice	499 o menos	89012	0	0	131	130	499	384	353	7573	8183
	500 a 2499	1	0	0	10	24	17	0	0	88	89
	2500 o más	n.d. <sup>a</sup>	0	0	0	0	2	0	0	3	3
Total		200895	6370	42057	48719	53232	67533	70520	70502	82760 <sup>b</sup>	86091

a. no disponible/ b. La fuente original de Santiago Levy contiene un error de cálculo, mostrando un total de 82973  
Fuente: LEVY, 2006, pág. 55.

Finalmente, como parte de la evaluación estructural del programa, Santiago Levy comenta acerca de la evolución del presupuesto desde su institucionalización al año 2005.

Como primera pauta de análisis, el autor asevera que el presupuesto del programa aumentó de manera significativa y,

En segundo lugar, los gastos operativos se estabilizaron alrededor de 6% del presupuesto total, excepto durante el primer año, cuando se realizaron muchos de los desembolsos iniciales. Por consiguiente, de cada peso del presupuesto que se destinó al programa 94 centavos completos corresponden a beneficios directos de las familias. De esa cantidad, 82 centavos corresponden a transferencias en especie, principalmente a suplementos alimenticios. Se debe tener en cuenta que esas cifras no incluyen los costos de los servicios de salud y educación, que forman parte del presupuesto normal de las secretarías de Salud y Educación, respectivamente (Levy, 2006: 60).

Cuadro IV. Alcance de los beneficios de Progres-Oportunidades, 1997-2005

Beneficio	Julio de 1997- diciembre de 2000	Enero de 2001- diciembre de 2002	Enero de 2003- diciembre de 2005
Nutrición	Suplementos alimenticios	El mismo	Formula mejorada para los suplementos
Atención a la salud	Intervenciones de salud preventiva Platicas de salud	Temas de salud ampliados para madres y jóvenes	El mismo
Educación	Útiles escolares Becas educativas hasta la secundaria	Becas educativas hasta las preparatoria	Transferencias monetarias adicionales al completar la preparatoria

Fuente: LEVY, 2006, pág. 59.

Además de ello, asegura que Oportunidades destinó cerca de 24,617 millones de pesos que benefició de manera directa a 5 millones de familias (el beneficio se otorgó a través de transferencias monetarias), y así también autorizó beneficios en especie por un valor de 3,828 millones de pesos. Indicando que esto representa una asistencia monetaria directa de 4,923 pesos en efectivo y 765 pesos en especie por familia (anualmente), o bien de 474 pesos mensuales por familia.

En base al cuadro de la página siguiente, se observa que en el caso del presupuesto dirigido a los suplementos alimenticios hay una paulatina reducción, ya que de 1,203 millones de pesos (mdp) en 1998 se redujo a 665 mdp para 2005, no obstante que las “transferencias componente alimentario” presentaron un aumento de 1,283 millones de pesos para 1998 a 9,479 mdp para el año 2005. El rubro que presentó una tendencia exponencial es el del componente educación, pasando de un total de 1,142 mdp (para becas y útiles escolares) en 1998 a 15,137 millones de pesos para el año 2005.

Cuadro V. Presupuesto de Progres-Oportunidades, 1997-2005  
(Millones de pesos de 2005, a menos que se diga lo contrario)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005 (Millones de dólares)
<i>Alimentos</i>										
Suplementos alimenticios	46.3	1203.9	940.9	1073.2	1123.9	1763.6	933.2	642.0	665.7	62.2
Transferencias componente alimentario	121.9	1283.4	3774.9	4710.6	5208.1	6823.8	8081.2	8715.7	9479.2	885.9
<i>Salud</i>	95.2	1112.6	710.0	809.7	1223.9	1848.3	2010.1	2734.3	3162.7	295.6
<i>Educación</i> (becas y útiles escolares)										
	164.8	1142.2	3537.3	5089.9	6752.9	9524.1	11974.4	12952.1	15137.9	1414.8
<i>Gastos operativos</i>	448.2	774.2	629.1	506.6	895.2	1219.3	1504.4	1631.2	1706.1	159.4
Gastos operativos como porcentaje del gasto total	0.51	0.14	0.06	0.04	0.06	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05
<b>Total</b>	<b>876.9</b>	<b>5516.4</b>	<b>9592.3</b>	<b>12190.0</b>	<b>15204.1</b>	<b>21179.2</b>	<b>24503.4</b>	<b>26675.4</b>	<b>30151.7</b>	<b>2818.0</b>

Fuente: LEVY, 2006, pág. 61.

A manera de conclusión, la valoración que hace Santiago Levy del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, lo determina en base a cuatro observaciones. Manifiesta primeramente que, de la gran cantidad de informes sobre exploración en los medios rural y urbano y los impactos que ha tenido el programa en el corto y mediano plazo, pueden derivarse siete conclusiones particularmente, las cuales son las siguientes:

- a) El programa es más eficiente y costo-efectivo que sus programas antecedentes, desde la perspectiva de transferirles ingresos a los pobres, ya que selecciona a los beneficiarios de manera más óptima, un mejor equilibrio distributivo entre el medio rural y urbano, y otorga más transferencia monetaria a los pobres. Además de que

por medio de este programa millones de hogares están recibiendo por vez primera apoyo gubernamental.

- b) Otro factor importante es que, según el autor, tiene un impacto positivo en el capital humano de los pobres. Al momento de que las familias consumen más alimentos y han elevado su nivel de nutrición, hacen mayor uso de los servicios de salud y ha aumentado la asistencia escolar de niños y jóvenes.
- c) Contribuye a disminuir el número de hogares pobres, así como la menor incidencia de pobreza extrema.
- d) Una mayor tendencia en la disminución de la pobreza, principalmente en el sector rural donde se dirige la mayor cantidad de recursos.
- e) Es posible que sea causa de cambios permanentes en la capacidad de generación de ingresos de siquiera un subgrupo de beneficiarios, y que quizá estimule la producción local de las zonas rurales aisladas.
- f) Puede estar propiciando una disminución en la desigualdad de género y mejores relaciones intrafamiliares y,
- g) Es una manera de proteger a las familias pobres en caso de posibles problemas macroeconómicos en el país.

Y en base a los puntos anteriores, Levy Algazi comunica que los resultados de los últimos nueve años han sido positivos en cuanto a que ha ayudado a los pobres a tener mejores condiciones de vida y,

En segundo lugar, México está logrando un sustantivo impacto positivo en la lucha contra la pobreza usando relativamente pocos recursos. De modo paradójico, este es un reflejo directo de la enorme desigualdad en la distribución del ingreso que existe en el país. Progres- Oportunidades redistribuye menos de 0.4% del PIB entre los hogares que se encuentran en los dos deciles más bajos de la distribución del ingreso. Sin embargo esos recursos son esenciales para que dichos hogares (que antes del programa recibían cerca de 2% del PIB) puedan salir de la pobreza. Desde el punto de vista de los pobres esta es una redistribución considerable, pero desde el punto de vista del conjunto del país no lo es. A cambio de una redistribución modesta que ayuda a uno de

cada cuatro mexicanos, el país está haciendo una inversión clave, con un beneficio social potencialmente grande (Levy, 2006: 131-132).

El autor manifiesta que en tercer lugar, las evaluaciones a las que ha sido sujeto el programa han permitido una enriquecedora retroalimentación. Debido a que la evaluación condujo a correcciones sustanciales del sistema de selección, derivó a reducir los errores de exclusión e inclusión a la par que se extendía la cobertura de Oportunidades, además de favorecer modificaciones en la fórmula de los suplementos alimenticios, cuyo fin es que tengan mayores impactos sobre la anemia. Otro rasgo importante de las evaluaciones, es que fueron motivo para extender el beneficio de las becas educativas a tres años más, lo que ocasiono una mayor matriculación escolar.

Finalmente, el exsecretario de Hacienda subraya que, en cuarto lugar es importante reconocer que hubo y sigue habiendo deficiencias en cuanto a la estructura del programa y,

[...] aunque en conjunto los resultados positivos dominan, esto no debe dar la impresión de que el diseño y las operaciones del programa son perfectos. Algunos errores han sido significativos, otros tardaron demasiado tiempo en corregirse y algunos más todavía no se han corregido por completo. Si no fuera por esos errores el impacto del programa hasta la fecha habría sido mayor (como ocurrió en el caso de la anemia, que ya se menciono). Asimismo ha habido periodos de subdesempeño e incertidumbre –incluso de confusión– que también pueden presentarse en el futuro [...] Es incorrecto afirmar que el programa –y mucho menos la estrategia relacionada con este– ha representado un éxito total (Levy, 2006: 133).



### 3.4.2. PERSPECTIVAS DE OPORTUNIDADES

Evidentemente, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha tenido logros muy significativos desde el año de su creación a la fecha, las familias beneficiadas regularmente dicen que no sabrían que hacer “sin los centavitos de oportunidades”, y basan su esperanza de percepción monetaria en la permanencia de este programa. Pero, antes de continuar con el propósito de esta pequeña sección, realizaré un breve repaso acerca de cuál es el escenario actual de nuestro país en lo que respecta al tema de la pobreza.

Para resumir la situación vigente de la pobreza en México, se pueden derivar las siguientes observaciones<sup>32</sup>:

- a) En sólo un par de años, de 2008 a 2010, se integraron 3,200,000 personas más a la pobreza (general).
- b) La pobreza extrema no presentó ningún cambio importante porque de acuerdo a las cifras del CONEVAL, las personas que no tienen para cubrir la canasta básica alimentaria (pobreza extrema) sigue siendo de 11,700,000 personas, mientras que de 2008 a 2010, la población presentó un incremento de 3 millones de personas.
- c) El objetivo de “erradicar” o disminuir la pobreza para el año 2015 o el 2030<sup>33</sup> parece algo lejano ya que, los que pasaron a incluirse en las filas de la pobreza son aquellos que se encontraban al margen de caer en dicha situación o los mejor identificados como vulnerables por carencias sociales.

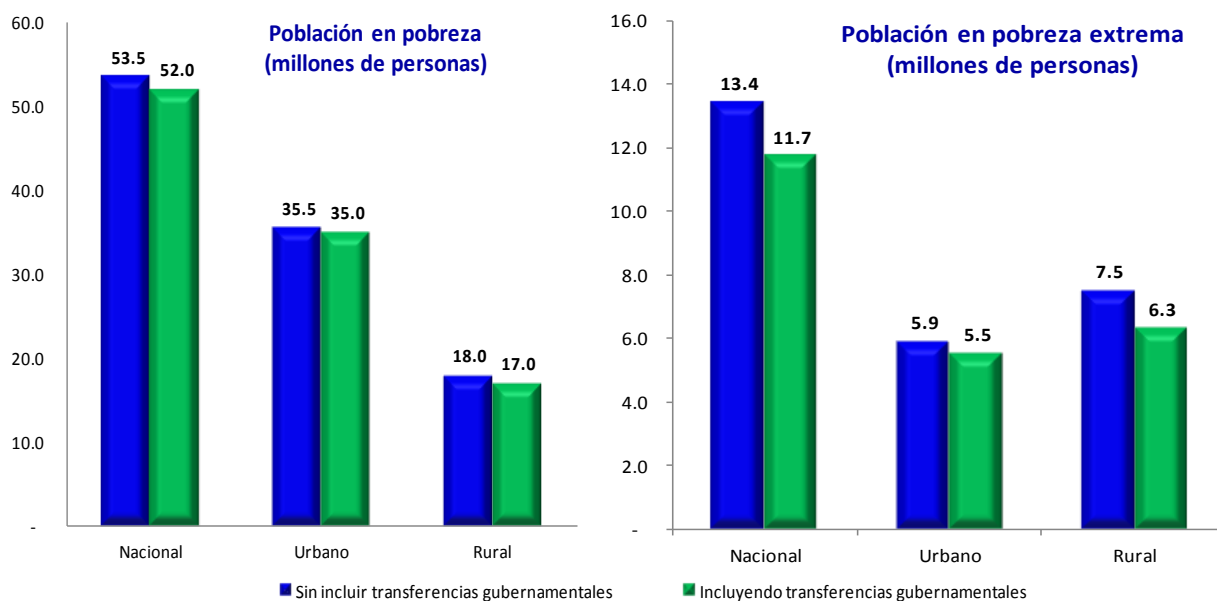
Finalmente, en la gráfica 6 de la página siguiente, se puede observar que la reducción de la pobreza no es muy significativa al momento de contemplar las transferencias de los programas sociales que implementa el gobierno federal. Debido a que, al momento de incluir las transferencias que realiza el Estado, la pobreza se reduce en menos del 3% del porcentaje total, pasando de 53.5 millones a 52 millones de personas en condición de pobreza.

---

<sup>32</sup> Retomando la gráfica 3 de la pág. 107.

<sup>33</sup> Meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU y del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, respectivamente.

Gráfica 6. Medición de la pobreza, según apoyo de la transferencias gubernamentales, 2010



Fuente: Página web del Coneval

No obstante, la pobreza extrema presenta una mayor disminución en términos porcentuales, siendo que de un total de 13.4 millones de personas en pobreza extrema se reduce a 11.7 millones de personas al momento de contemplar las transferencias gubernamentales (según el Coneval, y todo esto para el año 2010), mostrando así una disminución un poco mayor al 10%. Pudiendo suponer que 1,700,000 personas abandonan la pobreza extrema para poder adquirir el costo de la canasta básica, al momento de incluir la entrega de recursos del gobierno federal.

De los datos anteriores, se puede concluir que indudablemente la persistencia de la pobreza en México sigue siendo monumental, con el hecho de que casi el 50% de la población para el año 2010, de acuerdo al Coneval, se encontraba inmersa en esta realidad. De igual manera, con estos datos es posible constatar que a pesar de los grandes esfuerzos y logros tan reveladores que ha tenido el programa OPORTUNIDADES, estos no han sido suficientes para combatir o siquiera disminuir significativamente la “pobreza” en nuestro país. Aunque es importante señalar que, según su página oficial de internet, su misión es “coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de la pobreza,

mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social”, siendo su visión que para el año 2030 se pueda ver a México “como un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos *ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado*”.<sup>34</sup>

El diseño del programa, desde el ángulo en que lo percibo, podría reconocerse cuasi perfecto en términos paliativos, y no como un programa de combate o para erradicación de la pobreza. En otros términos, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es simplemente un medio atenuante de la pobreza y no “un programa efectivo y fundamental de lucha contra la pobreza” como lo insinúa la directora del Banco Mundial para México y Colombia, Gloria Grandolini.

Sin afán de desacreditar el programa, sería importante admitir que si realmente se quisiera “combatir” o “erradicar” la pobreza, tendría que ser por un medio más eficaz y directo, ya que OPORTUNIDADES es simplemente un programa coyuntural para camuflar la realidad social del país, tal como lo reconoce Santiago Levy,

[...] es indispensable destacar [...] que incluso un conjunto de programas sociales bien diseñados e instrumentados en una economía en crecimiento pueden ser insuficientes para erradicar la pobreza [...] Reducir la pobreza es una de las grandes tareas del Estado mexicano, y esta tarea no puede circunscribirse a un conjunto de programas sociales y, mucho menos, a un único programa (Levy, 2005: 14).

O como bien lo estipula Verónica Villarespe “la elaboración y ejecución de programas para combatir la pobreza dentro de este sistema no puede acabar con ella, aunque quizá la alivien o disminuyan. Puesto que la pobreza es funcional al sistema, no ha podido ni puede ser cancelada por un programa. Ojalá fuera posible” (Villarespe, 2010: 126).

Todo esto independientemente de las fallas estructurales que aún sigue teniendo el programa después de diez años de su renombramiento, y entre estas deficiencias valdría invocar la epígrafe con la cual emprendí este capítulo,

---

<sup>34</sup> Considero que, al igual que el objetivo del Banco Mundial de disminuir “a la mitad” la pobreza mundial para el año 2015, esta meta parece inalcanzable mientras no se creen las condiciones o se tomen en cuenta los instrumentos, adecuados para combatir dicho problema.

[...] les piden documentos que ni remotamente tienen: acta de nacimiento y credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar o, incluso, licencia de manejo. Como el *chabochi* es dadivoso, les perdona la firma a quienes nunca han tomado una pluma y les dice que con su huella digital basta. Claro que lo del acta y la identificación oficial no lo puede perdonar. Ya sería demasiado. Así que es una lástima, pero no se les puede dar el “apoyo” (Badillo, 2009: 160-161).

Otro de los problemas que todavía se sigue presentando y tiene mucho peso dentro del programa OPORTUNIDADES, es la imperante corrupción en los diversos niveles de la estructura gubernamental y, a decir de Miguel Badillo, “incluso, algunos raramuris dicen que el propio representante del gobierno federal les quita 100 pesos ‘por haberles hecho el favor de haber llegado hasta aquí: es para la gasolina’” (Badillo, 2009: 161).

O bien, otra de las deficiencias que destacaba la investigadora Ángeles Palacios Escobar es la exclusión de regiones que se encuentran en peores condiciones, en comparación con otras incluidas. Porque, en palabras de Miguel Badillo,

[...] al momento de hacer el recorrido, Batopilas, Chihuahua, no era reconocido como un municipio pobre: los encuestadores enviados por los gobiernos no llegan hasta las recónditas comunidades serranas, y la cabecera municipal es “prospera”. Solo después de la publicación del reportaje en las páginas de *Contralínea*, el Conapo señaló a Batopilas como el segundo más miserable del país (Badillo, 2009: 153).

En lo que respecta a que uno de los pilares fundamentales (y éxito) del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es la importancia y el peso que le da a la alimentación y a la salud de la población más pobre (pobres extremos) a nivel nacional, se tiene que,

[...] el presidente municipal reconoce que la desnutrición infantil y los problemas de salud son la principal urgencia del municipio. “No quiero ser alarmista; pero si ha habido casos de niños en condiciones mucho muy críticas, que casi se les puede comparar con niños etíopes o kenianos; esos son casos aislados, pero si hay mucha desnutrición” (Badillo, 2009: 163).

En fin, de esta manera podría mencionar cada una de las fallas que aún evidencia el Programa OPORTUNIDADES, ya que, el tema de la alimentación y de la educación cobra relevancia en estos contextos. Sin embargo, para no ahondar más esta cuestión, simplemente añadiré la respuesta al cuestionamiento que se hacían los funcionarios del gabinete zedillista (como antesala de análisis de la institución del PROGRESA) acerca de que si, ¿llevaría el remplazo de las transferencias en especie por transferencias monetarias a que las familias gastaran menos en alimentos y más en productos como cigarrillos y bebidas alcohólicas?<sup>35</sup> Ante esta pregunta, Miguel Badillo confirma la respuesta a dicho cuestionamiento citando que, “los raramuris que si cobraron emprenden el camino rumbo a sus moradas, repletos de comida chatarra, cervezas y refrescos. Algunos otros se quedan en las cantinas del municipio” (Badillo, 2009: 161).

En efecto, y como observación final, las deficiencias suscritas quizá podrían ser casos muy aislados y particulares, pero, es importante subsanar dichas fallas para mejorar la canalización de los recursos y el beneficio a las familias en verdaderas condiciones de pobreza. Y esto solamente es palpable desde el punto de vista objetivo, ya que el mismo Santiago Levy asiente que “este conjunto de programas y acciones, todavía muy imperfecto e incompleto, debe fortalecerse y mejorarse progresivamente para dar mayor seguridad y certeza a las familias pobres” (Levy, 2005: 9).

---

<sup>35</sup> Véase Levy (2006).

## CONCLUSIONES

Naturalmente, la política social de México juega una tarea predominante para el desarrollo económico y social del país, puesto que el escenario nacional tomaría un tono más sombrío si no fuera por las substanciales acciones y medidas que implanta el Estado para contrarrestar los desequilibrios económicos (ocasionados por la propia estructura política y económica) que perjudican a gran parte de la población mexicana. Pero, el papel que ha desempeñado para combatir la pobreza (a través de los programas sociales) no ha sido tan alentador, porque a decir de,

Gabriel Siri, quien ha estudiado los programas de focalización de la pobreza con un sentido crítico pero a la vez con objetividad dejando a un lado posiciones ideológicas y emocionales, destaca que lo cierto es que los programas de focalización están diseñados para aliviar la situación de algunos pobres, no para combatir la pobreza estructural (Lerner, 1996: 98).

Asimismo, Bertha Lerner denota que otras debilidades de tales programas es que se convierten en algunos contextos en mecanismos de manipulación política de los pobres, en mecanismos para crear clientelas políticas con medios añejos, o prácticas de cacicazgo, contrarias a la democracia. Aunado a que los encargados de manejar tales programas han hecho a veces mal uso de los recursos, los desvían a fines particulares, propician la corrupción de tales programas, y los desacreditan como mecanismos para aliviar la pobreza y generar confiabilidad y gobernabilidad.

Si bien, los programas sociales para combatir la pobreza demuestran un potencial enorme para solventar este inexpugnable problema, es necesario definir los parámetros adecuados para lograr una efectiva y despampanante disminución de la pobreza en el país. Es inaplazablemente necesario para lograr un desarrollo que remita a una sociedad más próspera (económica y socialmente), con “igualdad de oportunidades” y donde la pobreza se haya erradicado, como la quimera visión del programa OPORTUNIDADES.

Porque, como es reconocido por uno de los personajes más importantes en la esfera académica, el hoy rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles, parte del “fracaso de programas contra la pobreza” es que no se piensa en las personas específicamente, sugiriendo que el combate a la pobreza tiene que ser desde una perspectiva diferente, integral, pensando en las personas y no en las instituciones o programas. Añadiendo que la pobreza no se va a detener con los programas que hay para atenderla y, que se requiere de un programa con ordenamientos legales, con la participación del sector público y privado, proponiendo así, crear un programa nacional de empleo para combatir la pobreza en el país (*El universal*, octubre de 2012).

No obstante, la postura que sostiene Narro es sabida en la lógica que juega el empleo dentro de la pobreza, siendo que básicamente ahí radica el colofón de este problema. De igual manera, como lo reconoció el propio CONEVAL, un mes antes de la declaración del rector, comunicando que lo que se requiere para reducir la pobreza en el país es, además de un conjunto de programas buenos y mejor ordenados, la creación de empleos (*El universal*, septiembre de 2012).

En base a estos antecedentes del desempeño de la política social, y en específico de los programas sociales, como reflexión final podría hacer las siguientes observaciones de acuerdo a todo lo que he tratado en este capítulo.

Si el Estado quiere verdaderamente combatir la pobreza, aunque sea disminuyendo la presencia de ésta en el país, sería plausible que:

- a) Enfocara los proyectos o programas sociales, en este caso el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a redundar de manera significativa en las causas estructurales de la pobreza y no a través de paliativos que la postergan e incluso la acrecientan, al momento de hacer dependientes a las personas de los beneficios otorgados.

De esta manera, sería necesario implantar una política pública fidedigna que permita combatir de manera sistémica y eficiente la pobreza, como podría ser a través de la creación de un sistema productivo que permita incluir a las personas que carecen de medios de subsistencia. Como ejemplo de ello, se tiene el análisis que ofrece

Miguel Székely: “si se toma en cuenta la opinión de los pobres, debe lograrse un balance entre las políticas que generan mayor actividad económica –y por lo tanto, empleos mejor remunerados- sin desprestigiar las acciones de gobierno encaminadas a otorgar apoyos directos a la población con menores recursos” (Székely, 2005: 67). La opinión a la que se refiere Székely es la respuesta que dieron los “pobres” cuando se les preguntó acerca de, qué se necesita para acabar con la pobreza, siendo que aproximadamente el 50% respondió (abarcando las dos primeras respuestas) que se necesitan crear más empleos con mejores salarios.

De igual manera, siguiendo esta línea, Miguel Székely reconoce que “la política social debe de fortalecer las intervenciones que redunden en mayores posibilidades de adquirir un patrimonio, como aquéllas de vivienda, ahorro, y crédito” (Székely, 2005: 75).

- b) O, en todo caso, virar hacia otra concepción para entender y combatir la pobreza, para que los recursos que se inviertan sean totalmente legitimados a la causa destinada, porque, otra indicación que efectúa el rector José Narro es que, México ha hecho un gran esfuerzo al destinar mayores recursos a la pobreza y el resultado obtenido ha sido muy desalentador. Y, lo que se tendría que hacer o a donde se tendría que virar, sería algo parecido a lo que sugiere el premio nobel de la paz Muhammad Yunus:

[...] en primer lugar, los programas contra la pobreza que pretendan ser efectivos deben empezar con una definición de la pobreza clara y operativa. Para poder identificar a los destinatarios de la ayuda del programa, hay que definirlos con normas claras que excluyan a las personas que no son pobres e impedir así que consuman los recursos que los realmente pobres necesitan tan desesperadamente (Yunus, 2008: 143).



# CAPÍTULO IV

## *PRINCIPIOS ECONÓMICOS Y MORALES*

*“Quizá, se le deba permitir al economista una dosis moderada de bondad, con tal que en sus modelos económicos mantengan las motivaciones de los seres humanos puras, sencillas y realistas, y no las eche a perder con cosas tales como la buena voluntad o los sentimientos morales”*

(Sen, 1987: 19).

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se podría iniciar exponiendo las cifras actuales de las personas que padecen, a nivel mundial, las condiciones de pobreza descritas en el primer capítulo de este trabajo. Se podría señalar cuántos niños y niñas mueren diariamente por inanición o por un problema de salud evitable (derivado de la mala alimentación o la contaminación). Pero, si se hiciera esto sería una cuestión redundante, porque las cifras se conocen vaga o perfectamente y quizá alguno de nosotros la ha visto o vivido de manera parcial en alguna etapa de nuestra existencia.

Lo sorprendente de las cifras actuales de la pobreza es que, este problema se ha vivificado en un contexto de prosperidad económica que trae consigo los mejores avances tecnológicos, aunado a una creciente revolución de pensamientos en la sociedad, se vive en una era histórica donde todo es permitido y en donde hoy más que nunca, los derechos humanos toman uno de los papeles más trascendentales en la historia política de la sociedad.

La manera de percibirlo, comprenderlo y abordarlo, ha variado conforme al transcurso del tiempo y la “civilización”, incluso, se han intentado instaurar diferentes sistemas económicos y políticos para un mejor equilibrio de la sociedad y para la posible supresión de la pobreza, sin embargo, esto jamás se ha patentado o simplemente ha tenido resultados transitorios. Asimismo, existen grandes instituciones internacionales en las cuales se invierten monumentales cantidades monetarias para que parafraseen: “Trabajamos por un mundo sin pobreza”; “Nosotros los pueblos... Unidos por un mundo mejor”; “Por un mundo sin hambre”; “Lo que se mide se puede mejorar”, etc. Y todo esto, con el único fin o la “intención” de *erradicar* la pobreza.

E independientemente de los considerables esfuerzos del Estado para contrarrestar el fenómeno de la pobreza, parece que nuestros ojos y nuestra mente ya se han acostumbrado a percibirla: vivimos entre ella, caminamos entre ella, trabajamos entre ella, comemos frente a ella e, incluso, disfrutamos de los placeres de la vida frente a ella, y a veces no nos

queda más que seguir nuestro curso, o si la llegamos a contemplar por más tiempo nos indignamos, pero a veces más que indignación o compasión por tal situación es simple aprensión a deliberar todo lo que implica llegar a vivir en una situación similar. Tanto así que se exterioriza en el hecho de poder pagar miles de dólares para dormir en una lujosa y acogedora habitación mientras que a unas cuerdas del hotel duermen personas en condiciones infrahumanas que apenas y han probado bocado después de varios días, y el hecho de poder reposar en medio de tal situación resulta, al menos para mí, sumamente asombroso y atroz.<sup>36</sup>

Efectivamente, la pobreza es un mal que se he paseado por el transcurso histórico de la sociedad y, siempre mostrando su faceta más cruel, el hambre. Y quizá, después de cinco siglos de estudio e investigación para entenderlo o resolverlo, solo cabría hacerse las siguientes preguntas: ¿es posible borrar la pobreza del mapa mundial? o, ¿tenemos que admitir que la pobreza siempre existirá mientras continúe la vida en el planeta?

El propósito de este último capítulo es darle respuesta a los cuestionamientos anteriores, pero para ello es necesario indagar en las relaciones humanas existentes dentro de los actores económicos y sociales, desde un aspecto meramente moral.

Por tal motivo, la estructura de este capítulo se constituirá primeramente definiendo el concepto de la moral e identificando la importancia que representa actualmente. Como segunda pauta, se revisará el significado del término economía y el reconocimiento del papel trascendental que tiene que jugar para la posteridad de la humanidad, así como el trayecto que ha tomado a lo largo de la historia, rememorando, particularmente, las características de la conocida *economía moral*. En tercer lugar se retomaran los puntos anteriores y se especificará la relación existente entre ellos para así poder plantear, finalmente, los principios económicos y morales que posiblemente podrían reducir los niveles actuales de pobreza, en México y en el mundo.

---

<sup>36</sup> Si tiene más interés en el tema, véase “Zin, Hernán (2002). Un voluntario en Calcuta: lecciones de vida en la ciudad de la pobreza. Editorial Temas de Hoy, Madrid”.

## 4.2. LA MORAL: CONCEPTUALIZACIÓN E IMPORTANCIA

En el primer capítulo de este trabajo se indicó que el diccionario de la Real Academia Española define a la *moral* como, aquello que pertenece o se relaciona con las acciones o caracteres del individuo, desde un punto de vista en el cual el sujeto puede poseer sentimientos de bondad o de maldad. Por otra parte, afirma que también se le puede definir como algo que no pertenece al espacio de los sentidos o sentimientos conformemente, ya que es propio del intelecto o de la conciencia del ser humano.

Otra significación, según el diccionario de la RAE, es que la moral es la ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia. Además de ello lo define también como un conjunto de facultades del espíritu por antagonismo físico. Y más que una definición, un ejemplo que nos proporciona al respecto es, un asunto que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano, como muestra de ello: *“aunque el pago no era exigible, tenía la obligación moral de hacerlo”*.

Resulta fácil calificar una determinada acción del ser humano denotándolo como algo moral o inmoral, lo difícil es definir qué es lo moral (aunque este comportamiento quizá sea parte de la naturaleza discrepante del ser humano). Por ello, primero que nada hay que entender que la moral es una materia exclusiva del ser humano, es una esencia del ser, y no está ligada a otras categorías espaciales de la naturaleza.

Para no entrar en conflictos, se podría acatar simplemente la definición de moral que establece el diccionario de la RAE, pero, hacer esto ocasionaría grandes vacíos para la intención que persigue este trabajo, y, debido a ello, surge la necesidad de revisar a profundidad la acepción de este término tan importante e infranqueable a la vez. Asimismo, hubiera sido vivificante poder basarme en autores del campo de la economía o de la sociología que versen sobre este tema, que de hecho los hay pero no profundizan en cuanto al significado propio de la palabra, sólo parten de él para realizar el análisis correspondiente a su tema. Por ello, ha resultado imprescindible retomar las primicias intelectuales de pensadores históricos como Platón y Aristóteles, que desde mi punto de vista, representan la génesis de la ciencia del conocimiento natural de las cosas.

Para poder clarificar el significado de moral, hay que atender otros conceptos que serán de gran ayuda para vislumbrar con mayor rigor la esencia de este término. Uno de estos conceptos es el famoso “espíritu” (del cual muchas materias tocan de manera superficial) indagando que, según el diccionario de la RAE, el espíritu es un ser inmaterial y dotado de razón, un alma racional, un principio generador, un carácter íntimo, o la esencia o sustancia de algo. Aunado a esto, señala que se puede definir como vigor natural y virtud que alienta y fortifica al cuerpo para obrar.

Posiblemente en muchas ramas del campo científico se excluya o no se reconozca este concepto dentro de la constitución estructural del individuo o, quizá, simplemente se registre o catalogue como conciencia o subconsciencia, la razón podría ser que la concepción de este concepto sería algo dilatado para el pensamiento lógico del ser humano. Por ello, normalmente se utiliza este concepto suponiendo que el lector ya conoce su significado o tal vez con ánimos de no entrar en terrenos ajenos al tema de interés. En este caso, es muy importante tenerlo claro para emprender el proyecto que se pretende y, no obstante estas aprensiones, se podría decir que el espíritu ciertamente es el ser inmaterial dotado de razón, el alma racional que todos poseemos, la esencia que determina nuestra diferencia para con nuestros semejantes. Y por tal motivo, efectivamente esta esencia que nos caracteriza y diferencia, es el principio generador de nuestros pensamientos y de nuestras emociones, para tener como resultado postrimero nuestras acciones, reacciones o comportamientos. Siendo así que, el espíritu juega un papel primordial para la constitución y definición del individuo dentro de su entorno, el espíritu es el que decidirá la identificación de cada uno de los seres humanos. Una razón silenciosa que no depende del razonamiento intelectual del ser humano, porque, naturalmente el alma racional tiene como último ciclo el procesamiento cerebral del hombre, y es en base a este proceso por el cual será movido a actuar, fundamentalmente en pensamientos cavilados y “no” monótonos.

Por tanto, en base a esta pequeña descripción, se puede exponer que la moral germina en el espíritu anidado del ser humano, la moral es una decisión originada en el alma racional del individuo, es un pensamiento meditado y decidido, es el reconocimiento profundo de lo bueno y lo malo, lo grato y lo ingrato, lo feo y lo bello. Y el hecho de que el alma racional

tenga esta capacidad de diferenciación y reconocimiento nato de las cosas, no significa que siempre tienda hacia el “bien”, porque como se ha señalado el último proceso se desarrolla en el pensamiento cerebral y “racional” de las personas.

En su *Moral*, Aristóteles testimonia que moral se refiere a todo lo que puede causar placer o dolor, y que los actos o pasiones (como él le llama) que tienen en general por consecuencia un sentimiento de placer o de pena, no poseen cualidad alguna del alma, sino que el alma es completamente compasiva. Concluye su párrafo diciendo que “entiendo por modos morales de ser todas las causas que hacen que estas pasiones o sentimientos sean conformes a la razón o contrarios a ella, como el valor, la prudencia, la cobardía, la relajación, etcétera” (Aristóteles, 1972: 146).

Entretanto, Adam Smith menciona que, en efecto el sentido moral es innato y común, y en él se fundan nuestros juicios y valoraciones, y no en ninguna operación intelectual. Además de señalar que Hutcheson afirmaba la existencia del sentido moral, en el cual indicada lo siguiente:

Es, en suma, un sentido; es decir, algo natural en el hombre. Este objeto propio es una cualidad real de la persona: sería absurdo pensar –dice- que la persona es buena porque yo la juzgo como tal; por el contrario, yo la juzgo buena porque estoy dotado de un sentido moral que me permite descubrir su bondad (Smith, 1978:16).

Entonces, concluiré esta pequeña sección expresando que: la moral es un sentido anidado en el alma racional y *no* (en la) intelectual del individuo, es el conocimiento y cavilación entre lo bueno y lo malo, reconociendo y abrazando una naturaleza “superior” entre ambos, la cual lleva a desarrollar y definir el acto elegido por el pensamiento o el raciocinio (aunque este vaya a contracorriente de la moral –*superior*-).

Después de haber analizado la acepción del término moral, saltaré al segundo apartado de este capítulo para delimitar la definición y concepción de la palabra economía y, para ello revisaré la(s) definición(es) con la que actualmente se le identifica para enseguida reseñar otra manera de abordarla (por unos cuantos estudiosos), conocida habitualmente como *economía moral*.

## **4.3. LA ECONOMÍA: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONSIDERACIÓN**

### **4.3.1. DEFINICIÓN DE ECONOMÍA**

Pareciera que este trabajo está lleno de complicaciones, ya que ahora corresponde revisar el significado del concepto *economía*, y en realidad es una tarea un tanto difícil debido a que existen distintas maneras de conceptualizarla, aunque la significación más aceptada por el círculo académico es la definición que le da el economista Lionel Robbins. Pero, antes de exponer la definición que él establece, realizaré un breve repaso acerca de las primeras nociones y las implicaciones que giran a su entorno para después llegar a fundarse como una de las “ciencias” más importantes en el ámbito de los saberes sociales.

Phyllis Deane y Jessica Kuper (1992) rememoran que el tema de la economía empezó siendo un asunto británico y que ello fue así durante muchos años, llegando hoy en día a ser una disciplina internacional que incluye expertos de la mayoría de los países del mundo y de todas las zonas. Aludiendo que su centro principal se encuentra en los Estados Unidos, y los escritos que allí se originan representan una notable proporción de los que aparecen en las principales revistas de economía.

A su vez, Lionel Robbins manifiesta que,

La Economía moderna nace de varios campos distintos de investigaciones prácticas y filosóficas: de investigaciones sobre la balanza de comercio, de discusiones acerca de la legitimidad del interés. Y solo en la última época ha llegado a tener suficiente unidad para descubrir la identidad de los problemas comunes a esas investigaciones diversas (Robbins, 1980: 23)

El autor indica que la definición de “la Economía” que lograría más seguidores es la que la relaciona con el estudio de las causas del bienestar material, resultando así indudable que la palabra “económico” se use en el lenguaje ordinario en un sentido equivalente a “material”. Sin embargo, Robbins insinúa que definir la economía como una cuestión meramente material trae consigo que el concepto caiga en un campo de dilación que no describe la totalidad de la acepción específica de este concepto, al advertir que,

La prueba final de la validez de una definición no es, sin embargo, su aparente armonía con ciertos usos del lenguaje diario, sino su capacidad para describir exactamente el verdadero objeto de las principales generalizaciones de la ciencia. Y cuando sometemos esa definición a esta prueba se ve que tiene deficiencias que, lejos de ser marginales o subsidiarias, equivalen nada menos que a una completa incapacidad de exhibir el alcance o el significado de las generalizaciones más centrales de todas (Robbins, 1980: 25-26).

Por ello, el autor determina que más que elogiar a la economía como el estudio de las causas del bienestar material, la “Ciencia Económica” estriba en aquellas formas que reviste la conducta humana al disponer de medios que son escasos. Y de esta manera, suscribe que, se puede asumir que el ecónomo o economista estudia la distribución de medios que son escasos. Se interesa en la forma en que los diversos grados de escasez de los diferentes bienes originan distintos coeficientes de valuación entre ellos, y en la forma en que los cambios en las condiciones de escasez afectan a esos coeficientes, ya provengan de modificaciones de los fines o de los medios, de la demanda o de la oferta. Siendo así que la definición que le concede Lionel Robbins al concepto es, que la Economía,

*[...] es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación (Robbins, 1980: 39).*

Seguidamente, Robbins manifiesta que es importante advertir ciertas deducciones que pueden derivarse de esta concepción: la primera es que se rechaza la definición que considera a la Ciencia Económica como el estudio de las causas del bienestar material, para considerarla simplemente como una concepción *clasificadora*; la segunda deducción es que, la definición antepuesta no intenta escoger ciertos *tipos* de conducta, sino que enfoca su atención a un *aspecto* particular de ella, el impuesto por la influencia de la escasez.

Finalmente, en base a estas deducciones, Robbins concluye diciendo que todo tipo de conducta humana cae dentro del campo de las generalizaciones económicas en la medida en que presenta ese aspecto. “No decimos que la producción de patatas es una actividad económica y que no lo es la producción de la filosofía. Más bien decimos que tiene un



aspecto económico cualquier tipo de actividad en la medida en que supone la renuncia de otras cosas. La Ciencia Económica no tiene más límites que ese” (Robbins, 1980: 40).

Y, si bien se ha retomado la definición comúnmente aceptada por la “Ciencia Económica”, no está por demás incluir otras definiciones importantes de la teoría económica, planteada por los principales “gurús” del tema. Las cuales se pueden exponer de la siguiente manera:

<b>Economista</b>	<b>Definición</b>
Alfred Marshall	La economía es el estudio de la humanidad en los asuntos ordinarios de la vida; examina el aspecto de la acción individual y social que se relaciona más de cerca con el logro y con el uso de las condiciones materiales del bienestar.
Arthur Pigou	La economía es el estudio del bienestar económico y este, a su vez, se define como “la parte del bienestar que puede ponerse en relación directa o indirecta con la vara de medir del dinero”.
William Beveridge	Hablar de la economía como de la ciencia que se preocupa del aspecto material del bienestar humano, es definirla como una amplitud excesiva. La economía es “el estudio de los métodos generales con los cuales los hombres cooperan para satisfacer sus necesidades materiales”.
Edwin Cannan	El propósito de la Economía Política es explicar las causas generales de las que depende el bienestar material de los seres humanos.
John M. Keynes	El problema económico es la lucha por la subsistencia, primera y más urgente de la raza humana.
Milton Friedman	La economía es la ciencia que estudia la forma en que una sociedad determinada soluciona su problema económico.
Paul Samuelson	La economía es el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad terminan por elegir, con dinero o sin él, el empleo de unos recursos productivos escasos que podrían tener diversos usos, para producir diversos bienes y distribuirlos para su consumo, presente o futuro, entre las diversas personas o grupos que componen la sociedad.

Fuente: Elaboración propia en base a Robbins (1980: 21-22) y Mari (1992: 3-5).

### 4.3.2. ECONOMÍA MORAL

Joan Robinson (1975) relata que la mayoría de los estudiantes decide matricularse en el área de economía cavilando que es una ciencia que tiene como fin incrementar el bienestar común de la sociedad. En otros términos, la ilusión que se tiene es que al egresar del aula se puedan aplicar los conocimientos aprendidos para resolver los agudos problemas de la sociedad: como el desempleo, la desigualdad, la pobreza, etc. Y a decir verdad, la economía incluye dentro su naturaleza el poder aplicar los principios que la definen, como una ciencia encausada a estudiar y definir la “materia” que rige a la sociedad, ya que básicamente, la cuestión material es el principal fundamento de las relaciones humanas y sociales que han regido al hombre desde sus inicios.

Sin embargo, por la capacidad adyacente de constituir parte de la “racionalidad” propia de la entidad que la preside, la economía no necesariamente ha tomado el rumbo “adecuado” para lograr el mayor beneficio particular y general. Por consiguiente, la economía no es el inconveniente, el problema es aquel ente que la manipula. Y esta situación también le queda muy claro a la economista Robinson al revelar que,

Llevo muchos años trabajando como profesora de economía teórica. Quisiera creer que me gano honradamente la vida, pero con frecuencia me asaltan dudas. Me preocupa particularmente el caso de la India y otros países en vías de desarrollo, la mayor parte de cuyas doctrinas económicas les llegan de Inglaterra y en ingles. ¿Lo que les damos es útil para su desarrollo? (Robinson, 1975: 13).

Y aprovechando la flexibilidad de este apartado, particularmente considero que la economía es una de las ciencias más fascinantes que existen en el orbe del conocimiento social, e incluso, científico. Es realidad que de igual manera “me han asaltado dudas” en cuanto al papel que tendré que desempeñar como economista en la posteridad de mi vida, pero, lo que si me queda claro es que la “economía” de mi entorno la hilvanaré de acuerdo a mi restricción presupuestaria y a mi costo de oportunidad (tomando prestados los conceptos para generalizar el aspecto económico y social, que vendrán a constituir mi medio o, mi esfera espacial y territorial).

El hecho de discurrir todo lo anterior es con el propósito de hacer hincapié en que la economía puede tomar diversos caminos; no es que la economía pueda definirse de otra manera, puesto que señalaba, la economía es por esencia “material”, sino más bien la economía puede concebirse y afianzarse con una faceta diferente que sea más reconocible y reconciliable hacia con el individuo. Y una de estas facetas o nociones que puede tomar la economía, es la acuñada por el historiador Thompson (1995) como *economía moral*.

El autor referido no da cuenta explícitamente de lo que significa la economía moral, porque su apelativo tiene que ver más que nada con el comportamiento popular que tuvo lugar en Inglaterra y Francia, conocido como “motines de subsistencias o de pan” (en el siglo XVIII). Después de que Thompson hiciera uso de este concepto, su aplicación se generalizó para explicar los comportamientos económicos que se definen a partir de normas culturales o por “valores morales”.

Es por ello que me he propuesto a considerar esta economía “moral” de E.P. Thompson con el objetivo de darle un sustento más firme al apartado final de este trabajo, debido a que el calificativo de *moral* explica la razón de ser de este capítulo.

Y para tener presente el esbozo del nombrado autor, concluiré esta sección exponiendo las ideas fundamentales de los “motines de subsistencia” que consagraron la delimitación conceptual, que él ofrece, acerca de la “economía moral”.

El autor testifica que, el motín de subsistencias en la Inglaterra del siglo XVIII fue una forma muy compleja de acción popular directa, disciplinada y con claros objetivos. Primeramente, los motines de subsistencias eran provocados por precios que subían vertiginosamente, por prácticas “incorrectas” de los comerciantes, o por hambre. No obstante, el historiador señala que,

[...] estos agravios operaban dentro de un consenso popular en cuanto a qué practicas eran legítimas y cuales ilegítimas en la comercialización, en la elaboración del pan, etc. Esto estaba a su vez basado en una visión tradicional consecuente de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores

dentro de la comunidad que, tomadas en conjunto, puede decirse que constituyen la economía moral de los pobres (Thompson, 1995: 216).

Y básicamente la cita anterior, podría definir de manera precisa y concisa lo que significa la economía moral (excluyendo la coyuntura “de los pobres”).

Thompson continúa diciendo que por ello, un atropello a estos supuestos morales, tanto como la privación en sí, constituía la ocasión habitual para la *acción directa*, aunque esta economía moral no puede ser descrita como “política” en ningún sentido progresista, tampoco puede, no obstante, definirse como apolítica, puesto que supone nociones del bien público, categórica y apasionadamente sostenidas, que ciertamente, encontraban algún apoyo en la tradición paternalista de las autoridades; nociones de las que el pueblo, a su vez, se hacía eco tan estrepitosamente que las autoridades eran, en cierta medida, sus prisioneras. Rematando que, esta economía moral tiñese con carácter muy general el gobierno y el pensamiento del siglo XVIII, en vez de interferir únicamente en momentos de disturbios.

Pero, para proyectar la manera en la cual se manifestaba esta economía moral, retomaré una de las anécdotas que E.P. Thompson describe en su libro, aduciendo que los pocos trabajadores que habían probado pan hecho de mezclas,

[...] “se encontraron débiles, afiebrados, e incapaces para trabajar con un cierto grado de vigor”. Cuando, en diciembre de 1800, el gobierno presentó un decreto (popularmente conocido como el Decreto del Pan Negro o “Decreto del Veneno”) que prohibía a los molineros elaborar otra harina que no fuera de trigo integral, la respuesta popular fue inmediata. En Horsham (Sussex),

Un grupo de mujeres... fue al molino de viento de Gosden, donde injuriando al molinero por haberles dado harina morena, se apoderaron del lienzo del tamiz con el que el molinero estaba preparando la harina de acuerdo con las normas del Decreto del Pan, y lo cortaron en mil pedazos; amenazando al mismo tiempo con tratar así todos los utensilios similares que intentase usar en el futuro de igual manera. [...]

Como resultado de semejantes actitudes, el derecho fue revocado en menos de dos meses (Thompson, 1995: 221).

De ésta economía moral forjada a través de los motines, el autor advierte que, eran legitimados por las suposiciones de una economía moral más antigua, que “enseñaba la inmoralidad de sacar provecho de las necesidades del pueblo”. Asimismo, los motines de subsistencias de 1795 fueron un “último y desesperado esfuerzo” por reimponer la “antigua economía moral paternalista” en contraposición a la economía del mercado libre.

Sin embargo, para finalizar este apartado, el historiador subraya que,

No es solo que existe un conjunto identificable de creencias, usos y formas asociadas con la comercialización de alimentos en tiempos de escasez, a los cuales conviene unir bajo una expresión común, sino que las emociones profundas que despierta la escasez, las exigencias que la multitud hacía a las autoridades en tales crisis y la indignación provocada por el agiotaje en las situaciones de emergencia que representaban una amenaza para la vida comunicaban una obligación “moral” particular de protestar. Todo esto, formando un conjunto, es lo que yo entiendo por economía moral (Thompson, 1995: 380).

Era necesario revisar el significado de *economía* para comprender la importancia que ha tenido, y tiene más que nunca, con la esfera social que la circunscribe. Porque a decir verdad, *la economía* siempre estará presente mientras el hombre se admita como un ser material en busca de “satisfacer” sus diversos tipos de necesidades o deseos, incluso las primarias. De igual manera, en este mismo apartado se ha revisado qué la economía puede tomar diversas nociones o concepciones en base al comportamiento o raciocinio del individuo para conjeturar la “mejor” manera de resolver determinados conflictos que florecen dentro de su escenario material, en específico, se examinaron brevemente las particularidades de la conocida, y transitoria, *economía moral*.

Por consiguiente, después de hacer este repaso, también es ineludible verificar cual es la concomitancia que tienen los dos conceptos estudiados, ya que de esta inspección depende el planteamiento final de este capítulo.

#### 4.4. RELACIÓN DE LA MORAL CON LA ECONOMÍA

Cualquier persona diría que actualmente la economía no tiene ninguna relación con la moral. Y aunque quizá ahora parezca así, la conexión que tiene la moral con la economía es estrechamente crucial para su propio desarrollo. Pero, antes de puntualizar el por qué llegar a esta afirmación, anotaré un párrafo que describe a ciencia cierta la referida vinculación.

[...] la economía si bien es ciencia, es una ciencia práctica. Es un saber práctico con un objeto propio y con principios también propios, derivados de los morales y políticos.

Expresamos estos porque la moral fija las leyes o normas del proceder moral, es decir señala el camino, a través del cual el hombre puede constituirse en un ser virtuoso. Principios políticos en cuanto la política ha de servir al buen orden y gobierno de la sociedad constituida políticamente.

De aquí que la economía para el buen cumplimiento de su finalidad social se nutre de principios morales y políticos adecuados (Mari, 1992: 4-5).

En el mismo contexto, lo principal que se puede percibir del pensamiento de Aristóteles, entre otros autores, es que concibe las circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales como algo nato y circunstancial del individuo, esto por el hecho de ser un “ser” pensante, activo y juicioso. De esta manera, la naturaleza del hombre lo hace único autor del futuro que tiene frente de sí, y la construcción de dicha sucesión la edifica en base a sus sentidos, pensamientos y conocimientos. Aunado a que la potestad que tiene el ser humano, sobre la tierra y la naturaleza, aboga por él para llevar a cabo los actos que determinan su existencia como ser material u *homo economicus*. No obstante, cabría preguntarse ¿Cuál es el sentido, pensamiento o conocimiento determinante que lo ha llevado, por ejemplo, a ubicarse actualmente en una época con inusitados desarrollos tecnológicos y, por otro lado, una devastadora vivificación de la pobreza?

En la introducción de la *Teoría de los sentimientos morales* de Adam Smith, E. Nicol hace saber que ante la enunciación de Thomas Hobbes acerca del egoísmo radical del hombre y de su primaria naturaleza bélica, el filósofo Shaftesbury rebate su idea afirmando que, por el contrario, existe en el hombre una inclinación natural a la sociedad, y que,

[...] cada especie posee esta inclinación, por la cual es conducida a su mayor bien. Estas tendencias son, pues, dirigidas providencialmente, y de ellas resulta la armonía del orden universal. En cuanto al hombre, esta tendencia natural suya a la sociedad se completa *con el sentido moral*. Esta idea de que la moralidad sea objeto de un sentido, constituye una oposición de frente al apriorismo ético de los racionalistas (Smith, 1978: 15).

Sin duda alguna, la frase anterior merecería ser origen de una profunda discusión, sin embargo, lo único que aquí concierne es reconocer que efectivamente la moral juega un papel activo en la sociedad y, por ende, en su espacio económico. Como documentaba, la moral es el umbral de la acción del hombre, pero, lo que determina su acto final es la cavilación de sus sentires, su elección. Y desde un punto de vista sistemático es comprensible esta su inclinación al “mayor bien”, ya que por definición, regularmente el individuo siempre elegirá lo más propicio para sí. Aunque no siempre es así, tal como lo reconoce Mandeville:

[...] el hombre es, en efecto, un ser movido por el egoísmo y la vanidad; “pero así como, para Hobbes, la convivencia social y política y el gobierno sólo son posibles a base de contrariar esa tendencia natural del hombre; así como la moral viene a refrenar aquel estado belicoso primario, y por ello hace posible el provecho de todos, para Mandeville esas pasiones e impulsos primarios y egoístas son justamente los motores de la industria y del comercio, es decir, de todo lo que parecía en el siglo XVIII, especialmente a los ingleses, y aún parece hoy a muchos rezagados, el más alto signo del progreso humano. Según esto, la moral no sería la condición previa para que el hombre obtuviese beneficios en la convivencia social, sino que sería una lucha por la anulación de estos falsos beneficios” (Smith, 1978: 16-17).

Mientras tanto, Juan Jacobo Rousseau retrata la idea de que la moral que prevalecía en el individuo se transformó o desapareció en el momento que cambiaron sus relaciones sociales. Relatando que,

[...] el primer hombre que, después de haber cercado un terreno, tuvo la ocurrencia de decir: *Esto es mío*, y se encontró con gente tan simple como para creérselo, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Cuantos crímenes, guerras, asesinatos, cuantas miserias y horrores habría ahorrado al género humano quien, arrancando las estacas o rellenando la zanja, hubiese gritado a sus semejantes: “¡No escuchéis a este impostor, estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos, y que la tierra no es de nadie!” pero, probablemente, las cosas habían llegado ya a un punto en que no podían seguir de la misma manera: ya que esta idea de la propiedad, al depender de muchas otras ideas anteriores, que solo pudieron nacer progresivamente, no se formó de repente en la mente humana: fueron necesarios muchos adelantos, hubo que adquirir mucha industria y mucha ilustración, transmitir las y aumentarlas de año en año, antes de llegar a ese último estado de la naturaleza (Rousseau, 1972: 75).

En este pasaje se puede ver claramente la moral existida en el sentir natural u original del individuo, y probablemente no pudo arengar contra el impostor porque, efectivamente, como dice Rousseau, las condiciones industriosas se hallaban *in crescendo*. Y quizá, el hecho de que no haya objetado nada fue debido a que, su cavilación en ese momento, y en base a las circunstancias que lo rodeaban, optara por dejar que las cosas siguieran su curso suponiendo que era el mayor bien posible, por tanto, lo suponía moral. El problema fue que sin proponérselo rompió esa naturaleza moral que conocía, haciéndose así sus propios juicios acerca de lo verdaderamente superior (en términos morales). Tal como continúa exponiendo Juan Jacobo:

Los nuevos conocimientos que resultaron de este desarrollo aumentaron su superioridad sobre los demás animales al hacérsela conocer. A partir de entonces, se esmeró en tenderles trampas, tentó su fortuna en varias ocasiones; y, aunque al principio varios de ellos lo superaban en fuerza en el combate, o en velocidad en la carrera, se hizo con el tiempo el dueño de los que podrían serle útiles y el azote de los que lo podían perjudicar. Por ello, la primera mirada que se dirigió a sí mismo le produjo el primer movimiento de orgullo; de esta manera, cuando, sin saber apenas distinguir los rangos, se consideraba ya en el primero de ellos como especie, se preparaba ya a pretender serlo como individuo (Rousseau, 1972: 77).



En base a los motivos o referencias anteriores, podría consumar que efectivamente existe una relación, aunque tergiversada actualmente, entre moral y economía, puesto que el alma racional (del hombre económico) le lleva a inclinarse a una resolución que procure su bienestar en base a su sentir y razonamiento intelectual. El problema surge cuando olvida que él no es el único dentro de la especie o cuando su moral empieza a desnaturalizarse, como plantea J.J. Rousseau, quizá su moral se pervierte y considera suyo algo que otrora era de todos y, al no existir objeción alguna, tiende a perder el sentido (superior) de la moral.

La respuesta a la pregunta planteada en este apartado es: existe discrepancia entre los “beneficios” obtenidos por unos y el perjuicio acaecido para muchos, en términos materiales, debido a la pérdida de la moral en la vida, en la sociedad y en la economía. Y podría suponer que indudablemente, desde que el primer hombre manifestó “esto es mío”, significó la pérdida de su sentido moral, para dar paso y darle más peso a su *racionalidad* intelectual que lo llevó a querer y ambicionar más en cuanto conoció el “poder” que le era propicio obtener sobre las cosas o las personas.

Como insinuaba, la moral del hombre es específicamente el sentido superior o el conocimiento del mayor bien (sobre sus propios actos y el de los suyos), pero tiene la libertad de decidir lo que le cause mayor pasión, admisible desde su criterio personal, y por ello decide ir contra corriente a la moral, convirtiéndose así dentro de sus propias condiciones en un ser amoral.

Por tanto, presupondría que la relación tergiversada de la moral en el terreno económico es prominente, manifestándose con la faceta inferior de la misma (aunque no se conciba como tal). Y efectivamente, esta moral mal encaminada es lo que ha permitido la actual prosperidad tecnológica de la sociedad, “falsos beneficios”, pero no es permisible afirmar que de no haber sido así podríamos encontrarnos en peores condiciones el día de hoy. De esta forma, como lo plantea E.P. Thompson, la nueva economía suponía una “desmoralización” o, mejor dicho, la nueva economía política estaba libre de intrusión de imperativos morales, aunado a que, el avance de la nueva economía política de libre

mercado supuso también el desmoronamiento de la antigua economía moral de aprovisionamiento.

Y para finalizar, citaré al autor con la referencia de que,

La teoría económica debe su desarrollo actual al hecho de que algunos hombres, al pensar en los fenómenos económicos, dejaron vigorosamente en suspenso todos los juicios de teología, moral y justicia, se mostraron dispuestos a considerar que la economía no era más que un mecanismo intrincado y se abstuvieron por el momento de preguntar si el mecanismo funcionaba para bien o para mal (Thompson, 1995: 305).

## **4.5. PRINCIPIOS ECONÓMICOS Y MORALES**

### **4.5.1. RECONOCIMIENTO DE LA ECONOMÍA**

Lo interesante de la economía se fundamenta en el hecho de que es una materia que permite contemplar y abrazar diversos horizontes (al menos particularmente lo percibo así). Sin embargo, cuando principiaba en los conocimientos de esta ciencia, uno de los cuestionamientos más comunes que la gente me lanzaba era, y es, ¿qué hace un economista?, respuesta que conocía intrínsecamente de acuerdo a lo que yo tenía proyectado hacer como tal, pero que por otro lado me intrigaba profundamente porque posiblemente lo que yo pensaba que hacía (o debería hacer) un economista, no era realmente cierto.

Deane y Kuper (1992) dicen que los economistas asesoran en todas partes a los gobiernos y a las instituciones privadas, y frecuentemente escriben en la prensa y aparecen en la radio y la televisión. Pudiendo suponer con esta información que los economistas están inmersos por todos lados asesorando a los estadistas públicos y privados. Y efectivamente esta era la suposición que tenía acerca de la función de un economista, pero, mí intriga residía en el tipo de asesoría que daba un economista, yo añadía a mi respuesta que la asesoría tenía como propósito el generar el mayor bienestar para la entidad respectiva que instruía. Y, desde una perspectiva particular, esto podría ser muy cierto para las instituciones privadas, no obstante cabría preguntarse si ¿lo es para una entidad pública o para sus gobernados?

Sin pretender responsabilizar a nadie, la idea de estas breves páginas es “reconocer” la situación actual de la economía, haciendo a un lado por el momento el papel creador que tienen los economistas, o aquellos individuos que la perpetraron.

Quizá para reconocer el estado actual de “la economía” bastaría con asentar algunos ejemplos en cuanto a su manera de proceder en las empresas y, por consiguiente, en el Estado y en la sociedad. Y aunque esto podría parecer muy obvio, la realidad es que la economía se encuentra en una de sus etapas más solidas y florecientes en cuanto a desarrollo económico y productivo se refiere, pero, la base de su estadio actual se remonta a un cruento proceso de construcción y legitimación que conllevaron una extrema lucha de

incautación.<sup>37</sup> Señalo lo anterior porque es importante reconocer cual es el antecedente inmediato de esta floreciente economía y aceptar que la esplendida realidad material edificada ha tenido como consecuencia grandes problemas mundiales, como los que existen hoy en día (tal el tema de interés de este trabajo: la pobreza).

En el mismo contexto, en el tratado anterior referí que el actual funcionamiento de la economía fundamenta su estructura y funcionamiento a través de una moral tergiversada, una moral que efectivamente se inclina hacia el mayor bien, en base a los criterios del pensamiento económico convencional. Y esto es aceptable desde un punto de vista imparcial, ya que es conocido que el único objetivo de la economía es generar los mayores beneficios sin importar las externalidades negativas que esto podría generar. Como claro ejemplo de ello, Noam Chomsky da a conocer que el economista Lawrence Summers (siendo director de economía del Banco Mundial) declaró que cualquier tipo de producción implica contaminación, de modo que lo que debería hacerse es producir de la manera más racional posible, es decir, al menor costo.<sup>38</sup>

De igual manera Thomas Pogge revela cómo opera esta racionalidad económica para cerrar acuerdos comerciales y establecer así sus actividades (para producir de “la manera más racional posible”) en países subdesarrollados, que tienen como consecuencia directa, entre

---

<sup>37</sup> Posiblemente alguien me refutaría, al leer ésto, alegando que esto no es economía, sino una manera de dirigir la economía mejor conocido como sistema económico. No obstante, basándonos en la definición de Lionel Robbins que dice “es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación” y concibiendo “la economía” como algo sistémico, esta suposición es plenamente aceptable.

<sup>38</sup> Y a decir de Chomsky lo que significa esto es que,

[...] supongamos que tenemos una fábrica de sustancias químicas que produce gases cancerígenos y los arroja al ambiente. Si establecemos esa fábrica en Los Ángeles podemos calcular el número de personas que morirán de cáncer durante los próximos cuarenta años. Incluso podemos calcular el valor de sus vidas en términos de ingreso o de cualquier otro indicador económico. Supongamos que ponemos esa misma fábrica en Sao Paulo o en una zona todavía más depauperada. Mucha menos gente morirá de cáncer porque, de cualquier manera, se iba a morir de otra cosa y, además, su vida no vale tanto si se toman en cuenta indicadores racionales. De modo que tiene sentido llevar todas las industrias contaminantes a lugares donde muere la gente pobre, no donde muere la gente rica. Ese es un simple cálculo económico.

Lo que se está diciendo es que el tercer mundo debería dejar de producir y de proteger a su propia población porque eso es irracional. Deberíamos enviarles nuestras industrias contaminantes a ellos porque eso es racional. En el memorando Summers señala que contra su propuesta podrían aducirse argumentos basados en los derechos humanos y en el derecho de la gente a gozar de cierta calidad de vida. Pero dice que si permitiéramos que ese tipo de argumentos se integraran en los cálculos casi todo lo que el Banco Mundial hace se vería afectado (Chomsky, 2001: 25).

otras cosas, enormes desigualdades en las negociaciones sobre las condiciones comerciales. El autor menciona que un alegato muy común de los países que los subordinan es que nadie los obliga a firmar los tratados y que ellos están en su derecho de no firmar. A sabiendas de que son las condiciones que ellos establecen para el “beneficio” o “respaldo” económico que les brindan cuando esos países caen en una situación crítica. Ante esto, Pogge manifiesta que,

[...] A excepción de unos pocos gigantes como China e India, los países pobres tienen escaso poder de negociación en los convenios internacionales y tampoco se pueden permitir los servicios de los expertos necesarios para representar sus intereses de una forma eficaz. (Estos pueden ser bastante caros; tengamos en cuenta que el tratado inicial para la Organización Mundial de Comercio (OMC) pesaba unos 182 kg, unas 26,000 páginas). Como consecuencia, concluyeron como de costumbre en un acuerdo nefasto. Abrieron ampliamente sus mercados a compañías extranjeras, pagaron derechos a firmas foráneas por películas, música, medicamentos e incluso semillas, y todavía se encuentran con que sus exportaciones son fuertemente obstaculizadas por las cuotas, tarifas e impuestos *antidumping* de los países ricos, así como por los subsidios y los créditos a la exportación para los productores domésticos [...] (Pogge, 2009: 274-275).

Y en base a las citas anteriores se puede reparar que la situación actual de la economía (y el Estado) solo está cumpliendo una función predeterminada para llevar a cabo su fin último a través de la racionalidad económica, definitivamente, inclinándose hacia el mayor bien bajo sus propios juicios y lineamientos. Y como muestra para proyectar esta aseveración expongo el siguiente análisis de Noam Chomsky:

Ellos actúan muy lógicamente y racionalmente en su propio beneficio. Seamos concretos. Por ejemplo, el director general de Aetna Life Insurance. Es uno de los tipos que va a dirigir nuestro programa de salud y que gana 23 millones de dólares al año sólo de salario. ¿Puede llegar a él y convencerlo de que debería cabildear en contra de que la industria de los seguros dirigiera el programa de atención a la salud porque esto sería muy perjudicial para la población en general, como en realidad lo será? Supongamos que se pueda. Supongamos que uno se pueda sentar con él y convencerlo

de que, mire, usted tiene el deber moral de renunciar a su salario y convertirse en un trabajador. La industria de los seguros no tendría que dirigir este espectáculo, sería terrible y demás. Supongamos que él está de acuerdo. ¿Qué pasa entonces? Que lo expulsan de director general y entra otra persona que acepta el puesto. Estos son factores institucionales (Chomsky, 2001: 145).

En cuanto al tema central, la pobreza, existe mucha discusión y aceptación acerca de que mientras la economía siga dirigiéndose por las directrices actuales de maximización de beneficios, los esfuerzos estatales o sociales no podrán tener un papel ampuloso en el combate o erradicación de la pobreza local y global. Y a decir de Luis Rodríguez Medellín,

[...] es claro que ni el mercado ni el Estado logran terminar con la pobreza, sobre todo porque se han redefinido los ámbitos de acción, mientras el primero enfrenta las innovadoras formas de producción y de crecimiento económico, el otro se reestructura para atender las nuevas demandas de una sociedad que ha sido excluida de los beneficios del proceso globalizador [...] (Rodríguez, 2007: 101-102).

Lo malo es que la reestructuración del Estado aún no se ha dado, específicamente porque, a pesar de la prevalencia e importancia que quizá tengan los programas sociales que ha implementado, no ha podido atender todas las demandas sociales que requieren una apremiante solución. Empero, el economista Muhammad Yunus afirma que, si los gobiernos quisieran pueden hacer mucho para resolver los problemas sociales, ya que cuentan con grandes recursos y poder para tener acceso a todos los rincones de la sociedad, e incluso indica que, los países más pobres que tienen una menor recaudación tributaria, pueden obtener fondos internacionales en forma de subvenciones y préstamos con intereses bajos. Pero, sostiene que esto no ha podido ser posible debido a las limitaciones o fallas estructurales del mismo Estado, y la primera razón que sustenta respecto a estas fallas es:

[...] los gobiernos pueden ser poco eficientes, lentos y proclives a la corrupción, a la burocracia y a la autopropagación. Son los efectos secundarios de los beneficios de los gobiernos: su envergadura, su gran alcance y su poder hacen inevitable que sean poco

manejables, al tiempo que muy atractivos para las personas que quieren utilizarlos para amasar poder y riqueza para sí mismas (Yunus, 2008: 28).

Y a manera de conclusión, podría asentar que todo éste panorama mostrado acerca de la función de las instituciones privadas y públicas, conforma la economía actual que rige a nuestro país y a muchos otros, sean desarrollados o subdesarrollados, siendo así que la estructura y, los fines que persigue la economía actual parece estar completamente alejado de buscar un minúsculo beneficio o interés hacia con las personas que no ostentan salarios siquiera de 700 dólares anuales (contemplando aquí a aquellos que “viven” con uno o dos dólares diarios). Pero, sería prudente que la economía empezara a considerar dentro de sus objetivos a la gente que se encuentra “excluida” de los beneficios económicos o que simplemente permitiera que el Estado u otra entidad actuara para solventar los graves problemas que afectan a un notable porcentaje de la población. Y de esto da parte Muhammad Yunus, aludiendo que independientemente de que la función de los mercados libres en su forma actual no es encontrar la solución a problemas sociales, cuenta con el poder para exacerbar la pobreza, la enfermedad, la contaminación, la corrupción, el crimen y la desigualdad, “pero no si sirve única e implacablemente a los objetivos económicos de sus accionistas más ricos” (Yunus, 2008: 25).

#### 4.5.2. POSIBILIDAD DE ERRADICAR LA POBREZA

El filósofo Thomas Pogge –y muchos pensadores más- considera que la pobreza es un problema que ciertamente puede llegar a resolverse, además de que su erradicación es un *deber* y “no es caridad generosa, sino compensación requerida por los daños producidos por los arreglos institucionales globales injustos cuya imposición pasada o presente por los países ricos trae grandes beneficios a sus ciudadanos” (Pogge, 2009: 152). Añadiendo asimismo que la *no pobreza* es un derecho internacional plasmado en artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) que establece que “toda persona” tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; etc.

La gravedad de la pobreza de acuerdo con Pogge es que, cada día alrededor de 50,000 seres humanos (en su conjunto infantes, entre los que la mayoría son niñas y demás gente de color) mueren de hambre, diarrea, neumonía, malaria, sarampión, enfermedades perinatales y otras causas relacionadas con la pobreza. Y el autor delibera la analogía de que este número de víctimas global y continuo se iguala en pocos días con el del tsunami de diciembre de 2004 y se equipara, cada tres años, al número total de víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Señalando así que este problema,

[...] se puede evitar por medio de modificaciones menores en el orden global que implicarían como máximo una reducción ligera en los ingresos de los ricos. Tales reformas han sido bloqueadas por los gobiernos de los países ricos, los cuales están promoviendo cruelmente y sin piedad sus propios intereses y de sus corporaciones y ciudadanos, diseñando e imponiendo un orden institucional global que, continua y previsiblemente, produce un gran exceso de pobreza severa y muertes prematuras debidas a ella (Pogge, 2009: 120).

Thomas Pogge persiste en informar que las actuales reglas del juego favorecen a los países ricos, permitiéndoles perpetuar la protección de sus mercados por medio de cuotas, tarifas, impuestos de *antidumping*, créditos a la exportación y subsidios a productores domésticos



en formas que los países pobres o no les son permitidas, o no pueden permitirse igualar económicamente. Demostrando de esta manera que sería difícil ponerle objeción a sus afirmaciones ya que el diseño actual del orden global no es óptimo, ni mucho menos se le acerca, en términos de evitar la pobreza.

Sin embargo, el autor deduce que si es posible acabar con la pobreza y que,

Existen diseños realizables alternativos al orden institucional global. Vías de globalización alternativas y factibles en las cuales esta catástrofe podría ser fácilmente evitable. Incluso ahora la pobreza severa podría ser rápidamente reducida a través de reformas viables que modificarían las características más dañinas de este orden global o mitigarían su impacto (Pogge, 2009: 151).

Finalmente, el filósofo indica que la pobreza ilustra claramente la “injusticia” del orden institucional global y, que también, ilustra que esta injusticia consiste en que se destine muy poca ayuda a los pobres. Manifestando que actualmente todavía existe tanta pobreza extrema y tanta necesidad de ayuda, sólo porque los pobres son sistemáticamente empobrecidos por los acuerdos institucionales actuales y han sido de este modo empobrecidos por un tiempo largo durante el cual nuestra ventaja y su desventaja se han agravado. De ahí sugiere que, erradicar la pobreza extrema a una velocidad moralmente aceptable impondría costos y oportunidades sustanciales en los países desarrollados. Pero la aceptación de tales costos no es caridad generosa, sino “compensación” requerida por los daños producidos por los arreglos institucionales globales. Siendo así que,

La imposición continua de este orden global, esencialmente inmodificado, constituye una inmensa violación del derecho humano respecto de las necesidades básicas, una violación por la cual los gobiernos y electorados de los países más poderosos tienen la responsabilidad primaria. Esta acusación no puede ser rechazada apelando a comparaciones de línea de base, apelando al consentimiento de los pobres globales mismos, o apelando a otros factores causales perjudiciales que el orden global pueda hacer simplemente muy poco para contrarrestar (Pogge, 2009: 153).

### 4.5.3. PRINCIPIOS ECONÓMICOS Y MORALES PARA DISMINUIR LA POBREZA EN MÉXICO

Después de haber examinado que la erradicación de la pobreza es plenamente posible, finalmente expondré lo que he denominado “principios económicos y morales para *disminuir* la pobreza en México”, considerando que, como lo planteaba en las primeras páginas de este trabajo, la pobreza o cualquier otro problema, tiene que ser combatida desde los fundamentos que la hacen ser.<sup>39</sup> En otros términos, para acabar con la pobreza es necesario que se recurra a su origen, a las bases que la sustentan, y conocer y reconocer que es substancial atacar sus raíces para que de esta manera pueda, efectivamente, hacérsele un buen frente de erradicación. Y paradójicamente, las raíces que hay que atacar y “exterminar” son contrarias a los siguientes principios que se establecen. Razón por la cual, los principios económicos y morales que hay que *recuperar* o *retomar* para poder disminuir la pobreza en México son<sup>40</sup>:

#### 1. Principio de la *cooperación*

La necesidad de retomar la cooperación como uno de los principios para poder disminuir la pobreza se debe a que la evolución humana ha podido trascender principalmente por las acciones *cooperativas* desarrolladas a lo largo de la historia. Siendo así que “es en la cooperación” y “no en la competencia” (el cual es el dogma actual) donde ha sido posible desarrollar el potencial evolutivo de la sociedad. Por tal afirmación, para poder construir las bases que serán la antesala para erradicar la pobreza, es ineludible recuperar ese sentido de *cooperación* que permitirá crear conciencia, para así poder actuar “conjuntamente”. De igual manera, esta cooperación tiene que ser de manera absoluta, uniendo a todos los agentes y fuerzas

---

<sup>39</sup> Al decir que se tiene que atacar desde los fundamentos que la hacen ser, me refiero a la comprensión de la verdadera esencia del problema, el cual se argumentó y se analizó detalladamente en el primer capítulo de este trabajo.

<sup>40</sup> Los puntos siguientes corresponden al libro de Elizalde Hevia que lleva por título “Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad”: en esta obra lo que el autor persigue es realizar un análisis “ético” y por consiguiente una propuesta de desarrollo humano para otro de los problemas más grandes que enfrenta actualmente la humanidad, el problema del medio ambiente o mejor conocido como cambio climático.

que constituyen el actual orden económico, a saber: la esfera política, la esfera empresarial, la esfera institucional, la esfera académica y finalmente la esfera social.

## 2. Principio de la *convivencialidad*

Este segundo principio sólo es completamente posible después de haber satisfecho plenamente el principio de la cooperación, porque surge dentro de esa lógica cooperativa que se funda a través de relaciones de respeto y de confianza mutua, condición necesaria ésta última para el desarrollo de la condición humana y para el proceso de conversión en persona o de maduración humana. Como punto de referencia, Elizalde (2006) evoca que durante la recién pasada década, en el discurso desarrollista, ha emergido con enorme fuerza como un factor explicativo de las condiciones de desarrollo de una sociedad, la existencia o ausencia de capital social, entendida como la existencia de: compromiso cívico; igualdad política; solidaridad, confianza y tolerancia entre los ciudadanos; y asociaciones civiles que expresan hábitos de cooperación, solidaridad y espíritu público. Siendo así que dicha ausencia puede ser rebatida al momento de solidificar la “convivencia” entre los referidos entes.

## 3. Principio de los *bienes comunes*

Este punto refiere al resultado benéfico general que tienen los bienes “comunes” en cuanto a que representan bienes que son compartidos por diversas comunidades humanas y que, teniendo su origen en momentos de mayor necesidad, constituyen formas colectivas de enfrentarlos. Elizalde Hevia da cuenta que el capitalismo ha necesitado destruir de manera sistemática los bienes comunes, ya que solo de ese modo pudo introducir el temor a la escasez que hizo posible la acumulación en gran escala que desencadenó el desarrollo de las fuerzas productivas. Debido a esto, éste principio acentúa la importancia que simbolizaría recuperar esta noción y representatividad de los llamados *bienes comunes*; puesto que de simples bienes o recursos que tienen como fin el beneficio personal, su readaptación como bienes comunes repercute tanto en beneficio particular como en beneficio colectivo.

#### 4. Principio de la *reciprocidad*

Así también, Elizalde Hevia manifiesta que para que la “apropiación” de los bienes comunes fuera posible fue necesario transformar las formas de intercambio diferido en el tiempo, de acuerdo con el comportamiento de los ciclos productivos naturales, como era la reciprocidad, por formas de intercambio inmediato como lo fue el dinero, que amplió sustantivamente el ritmo o velocidad, así como la escala de los procesos económicos.

Así, lo que básicamente representaría este principio es retomar antiguas formas de intercambio sin necesidad de involucrar o exigir necesariamente un medio específicamente “material”. De ahí que la reciprocidad podría manifestarse en diversas formas, como por ejemplo en el simple consentimiento o “acuerdo” para poder tomar parte de los beneficios sociales a cambio de realizar determinada actividad comunitaria.

#### 5. Principio de la *redistribución*

Antonio Elizalde refiere que la asimétrica velocidad de acumulación que ha generado una creciente desigualdad, hizo que desde hace muchísimo tiempo se venga planteando como una aspiración política y ética la necesidad de redistribuir los bienes del mundo, resultando incluso impredecible debido a que es un factor que conlleva o desencadena graves síntomas sociales, entre ellos, evidentemente, la pobreza.

Quizá el éxito de este principio resulta en suma irrealizable porque, como se apreciaba anteriormente, las condiciones actuales de la economía están completamente alejadas de buscar un beneficio meramente social. Sin embargo, si se realiza parcialmente (y denodadamente) no resultará una tarea difícil, considerando que no necesariamente tiene que ser una redistribución absoluta, ya que bien esta redistribución puede constituir gradualmente los diversos elementos como la propiedad, el trabajo y los recursos naturales (a causa de que supuestamente todos tenemos derecho a disfrutar de sus beneficios, según la DUDH).

6. Principio de la *solidaridad*

Independientemente de las concepciones ideológicas que puedan existir acerca de este término, éste principio implicaría sentirse responsable frente a los sujetos posibles, disputar por derechos no sólo para uno mismo sino también para aquellos que no los tienen reconocidos; construir un mundo habitable no sólo para los fuertes y autónomos, sino para los más débiles e indefensos, y particularmente para aquellos que no tienen voz y constituirán las generaciones futuras. Aprender de la *solidaridad* misma que se da entre los pobres.

7. Principio de la *gratuidad*

La mayor parte de la existencia social está construida sobre la base del establecimiento de procesos de institucionalización de las relaciones sociales; ello implica la creación de diversas normas y pautas de conducta que regulan los ámbitos de actuación de las personas, gran parte de aquellas reforzadas por grados diversos de control social. Lo anterior implica la casi absoluta desaparición de la gratuidad en esas formas de relación entre las personas. El mundo que tenemos nos provee de muchísimos descubrimientos, encuentros y creaciones, pero no todos son originales, verdaderos y profundos. Y solo en la gratuidad o mediante la gratuidad es posible el encuentro verdadero, el descubrimiento profundo, la creación original. Únicamente en un ámbito de relaciones donde no prime la obsesión por la eficiencia, por la competencia, por el logro y por el rendimiento será posible el surgimiento sinérgico de lo gratuito, de lo inefable, y de lo que posiblemente sean los sentimientos más propiamente humanos: la ternura y la compasión.

8. Principio de la *fraternidad*

Tal vez la más profunda aspiración de los seres humanos sea la de amar y ser amados. La necesidad de afecto es, por una parte, no sólo una necesidad humana fundamental sino también un móvil que explica gran parte del operar humano. Estamos sedientos de amor; sin embargo, nadie nos enseña a amar. Nadie piensa que es necesario aprender a amar. Erich Fromm señaló que “para la mayoría de la

gente, el problema del amor consiste fundamentalmente en ser amado, y no en amar, no en la propia capacidad de amar”.

Además, el amor es el satisfactor más universal y más sinérgico de todos los satisfactores que las diversas culturas humanas han sido capaces de crear. Quien ama se siente bien, quien es amado se siente bien, quien ama se realiza y plenifica como persona, quien es amado se siente aceptado, acogido, respetado y realizado en cuanto a persona.

Fromm afirma, no obstante, que si bien el principio sobre el que se basa la sociedad capitalista y el principio del amor son incompatibles, y que la gente capaz de amar, en el sistema actual, constituye por fuerza la excepción, por lo que el amor es inevitablemente un fenómeno marginal en la sociedad occidental contemporánea; es posible transformar esta situación, para lo cual, si los seres humanos quieren ser capaces de amar, deben colocarse en su lugar supremo y la sociedad debe organizarse de tal modo que la naturaleza social y amorosa del ser humano no esté separada de su existencia social, sino que se una a ella. Señala asimismo que si es verdad que el amor es la única respuesta satisfactoria al problema de la existencia humana, entonces toda sociedad que excluya, relativamente, el desarrollo del amor, a la larga perece a causa de su propia contradicción con las necesidades básicas de la naturaleza del hombre.

Fromm, concluye en su libro *El arte de amar* señalando, que:

Hablar del amor no es predicar, por la sencilla razón de que significa hablar de la necesidad fundamental y real de todo ser humano. Que esa necesidad haya sido oscurecida no significa que no exista. Analizar la naturaleza del amor es descubrir su ausencia general en el presente y criticar las condiciones sociales responsables de esa ausencia. Tener fe en la posibilidad del amor como un fenómeno social y no solo excepcional e individual, es tener una fe racional basada en la comprensión de la naturaleza misma del hombre.

A su vez, Humberto Giannini, en un apéndice de su libro *La reflexión cotidiana*, en el cual hace un elogio al *Dialogo* de Platón, afirma que: “Para sobrevivir, la vida debe quererse, debe gustarse. Y es justamente allí en ese

acercamiento anhelante al objeto *amable en sí*, en ese instante sagrado, que la vida se gusta, se prueba y se recompensa a si misma”.

Por ello, uno de los principios que pueden resultar cruciales para resolver los agudos problemas sociales y, en particular, la pobreza, tiene que ver con el principio de la *fraternidad*<sup>41</sup>. Solamente reconociendo y poniendo en práctica la importancia que juega la fraternidad en nuestro contexto económico y social, será posible combatir este grave problema.

#### 9. Principio de *dignidad humana*

Hay algo inexplicable y absolutamente incomprensible para el cálculo político o el cálculo mercantil y es la irreductible e inexpropiable dignidad humana. Frente a ella el torturador, el poderoso, el magnate, el potentado o el represor encuentran un límite infranqueable. Esa dignidad que hace que el débil sea capaz de confrontar la imposición e incluso la violencia y la prepotencia del más fuerte. Es esa dignidad la que posibilita recuperar la verdad de la historia, incluso para los perdedores. Es esa dignidad la que ha alimentado a lo largo de la historia humana la capacidad de soñar y utopizar propia de nuestra especie. Es esa dignidad la que ha empujado incluso a un solo ser humano a confrontar imperios y demostrar que la dignidad humana es algo irrenunciable.

Ella es algo que no se puede ver ni contar, ni calcular, pero es a la vez el límite inferior que nos contiene, es el piso que sustenta nuestra humanidad, pero es también el cielo estrellado que nos convoca a conservar la esperanza de avanzar hacia un mundo donde la dignidad humana sea la medida de todas las cosas. Ese avance en la conciencia colectiva, aunque aparentemente lento en la evolución histórica, es paulatino y solido y dio origen a la DUDH, suscrita, aunque no necesariamente respetada por todas las naciones del orbe.

Es posible, por lo tanto, plantear como un horizonte de expansión civilizatoria y de continuidad en este avance, la construcción de una *línea de dignidad*, la cual todos los humanos, independientemente de la nación o sociedad de la cual formemos parte, podamos orientar nuestros esfuerzos colectivos e individuales, para reconstruir un

---

<sup>41</sup> Concibiéndose ésta como una expresión del amor hacia con la naturaleza y nuestros semejantes.

espacio de encuentro en el disfrute de los bienes y satisfactores que la cultura humana ha creado y a los cuales todos tenemos derecho desde nuestra dignidad de creaturas libres, conscientes y responsables.

10. Principio de la *diligencia económica: línea de dignidad*

La *línea de dignidad* es una propuesta que ha surgido en el debate realizado entre el Norte y el Sur en el proceso de construcción del marco global para la sustentabilidad. Su origen está en el Programa Cono Sur Sustentable, que ha impulsado la realización de varios trabajos para avanzar en la conceptualización de esta propuesta y en algunos eventos donde se ha debatido con un grupo amplio de especialistas, su eventual utilidad y potencialidades para avanzar hacia una mejor redistribución de los recursos de un planeta finito.

La línea de la dignidad corresponde a una elaboración conceptual que pretende conciliar los objetivos de sustentabilidad ambiental con los objetivos distributivos de la equidad social y la democracia participativa. La línea de dignidad es concebida como un posicionamiento de las organizaciones del Sur en el debate Norte-Sur sobre sustentabilidad y constituye un aporte para la construcción de un marco de sustentabilidad ambiental. Los énfasis en el desarrollo de éste concepto están puestos en el desafío de satisfacer las necesidades humanas básicas y de redistribuir el espacio ambiental del planeta; y en el desafío de lograr equidad socioambiental entre las sociedades del Norte y las naciones del Sur.

De igual manera, su elaboración conceptual busca establecer los parámetros para un nuevo indicador social, que permita elevar el nivel de satisfacción de necesidades establecidas en la *línea de pobreza* a una nueva línea de base, concebida como de *dignidad humana*, y establecida con un enfoque ampliado de las necesidades humanas “ampliadas”. De tal modo que se modifica la concepción tradicional de equidad social, al pasar desde el objetivo de alcanzar una vida mínima (mera superación de la línea de pobreza) al del logro de una vida digna.

Pero, la línea de dignidad también establece una carga diferencial en el esfuerzo a desarrollar para la sustentabilidad, en función de estar sobre o bajo ella, de modo que debe también entenderse como un referente de redistribución o una línea de



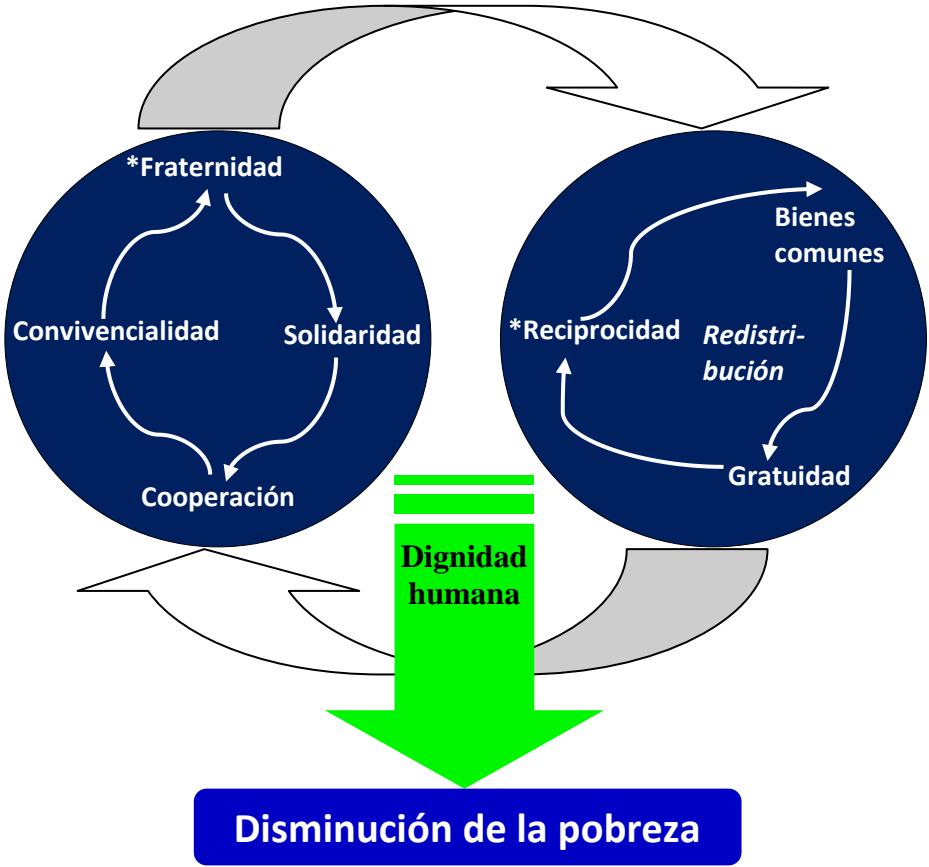
convergencia. Línea de convergencia que permite bajar el consumo de los de arriba y subir el de los de abajo. Hay indignidad, por lo tanto, no sólo en el subconsumo de los pobres, sino también en el sobreconsumo de los ricos. La línea de dignidad permitiría así contar con un instrumento conceptual para avanzar hacia una mayor equidad internacional en las relaciones Norte-Sur, pero de igual manera en la equidad interna en los propios países del Sur, al establecer un referente político de lo que sería aceptable éticamente como un nivel de consumo humano digno o decente.

Posteriormente señalaré, que la exposición de los puntos anteriores representan las bases que resultan inminentes de recuperar o reconocer si realmente se quiere combatir y disminuir la pobreza. Se ha visto que existen convincentes propuestas de política económica para su combate y erradicación, sin embargo, lo que intento dar a entender con el planteamiento anterior es que, resultaría inútil cualquier implantación de política económica o política social cuando no se reconozca primeramente la cuestión moral del asunto.

La denominación de “principios económicos y morales” que le he otorgado a los puntos revisados, radica en el hecho de que ninguno de ellos tienen menor o mayor importancia dentro de la persistencia de la pobreza, ya que todos y cada uno de ellos están intrínsecamente unidos, tanto moral como económicamente, es decir, no se desligan de uno a otro por afectarse mutuamente.

Las suposiciones acerca de la posible utilidad o efectividad de considerar estos principios como base substancial para disminuir la pobreza, los establezco en las respectivas conclusiones de este capítulo, no sin antes exponer el siguiente diagrama que muestra, de manera sistemática y manera de conclusión la idea final de estos principios económicos y morales.

**PRINCIPIOS ECONÓMICOS Y MORALES PARA DISMINUIR LA POBREZA**



## CONCLUSIONES

El desenlace de este capítulo sin duda podría derivar muchos cuestionamientos indecibles acerca del por qué incluir la moral en la cuestión económica y, sobre todo, en un tema tan inexpugnable como la pobreza. La respuesta a este cuestionamiento es que la moral resulta ser un factor inseparable de nuestra vida y de todas las diversas actitudes y actividades que de ella derivan. Asimismo en la economía, la moral tiene una representación incluyente al ser un ingrediente que compagina las aspiraciones y deseos de desarrollo del ser humano. Por definición, la moral está inmersa dentro de la sociedad y en todas las decisiones que en un momento determinado se pueden llegar a tomar, sean para bien o sean para mal. Como dice Antonio Elizalde, la institución de ella está presente, e incluso está firmada, sólo que otra cosa es que no se aplique o no se lleve a cabo en las entidades respectivas donde tendría más representatividad.

Después de haber revisado el significado de esta palabra así como la conexión que tiene con la ciencia económica, este capítulo se concluyó exponiendo los principios económicos y morales que facilitarían la disminución de la pobreza en México –y en el mundo entero-, si realmente se tiene la disposición y certeza de que verdaderamente eso es lo que se persigue. Efectivamente, se ha reconocido que se vive en un mundo y en una economía que desafortunadamente sigue fines muy distintos a querer hacer lo posible, o invertir “recursos”, para discurrir sobre este problema que persiste en gran parte de la población mundial, más aún, pareciera que sin pretenderlo, la estructura económica está decidida a agravar aún más el bajo nivel de vida de las personas.

Y precisamente, debido a este escenario tan fútil, surge la necesidad de retomar la concepción moral de nuestro *ser* y de todo lo que incluye dentro de sí. En otras palabras, por las circunstancias económicas y sociales que actualmente permanecen en el mundo, emerge el deber de reconsiderar o retomar valores morales que otrora permitieron el mayor desarrollo humano y material que jamás se haya cavilado.

Thomas Pogge alude a que los primeros responsables de solucionar la pobreza, son los países desarrollados, por ser ellos los causantes de su profusión y continuidad. Manifestando

que no es posible que parezca obvio que no se tenga que reflexionar más sobre la pobreza mundial y que, incluso, aunque fuese cierto que no se tiene que hacer nada en absoluto para reducir la pobreza global, “todavía seguiría siendo moralmente erróneo por nuestra parte el permanecer irreflexivamente inactivos. Los pobres del mundo plantean una cuestión moralmente inevitable: ¿qué responsabilidades tenemos con respecto a las condiciones sociales que deterioran sus vidas?” (Pogge, 2009: 281).

Pogge continúa exponiendo que los países ricos y sus ciudadanos se hayan implicados en la pobreza global de dos modos. Por un lado, porque sus grandes ventajas y privilegios, así como la extrema pobreza y desventaja (de los países subdesarrollados), han surgido a lo largo de un único proceso histórico dominado por crímenes inimaginables y, en segundo lugar, están implicados por emplear ventajas económicas, tecnológicas y militares para imponer un orden económico que es manifiesta y agravantemente injusto.

Faltaría espacio para exponer la opinión de pensadores influyentes que urgen la necesidad de resolver el problema de la pobreza, planteando que es un tema impostergable que requiere una solución efectiva, concibiéndolo como un gran problema desde la concepción meramente moral. Como muestra de ello, Joan Robinson destaca que cualquier sistema económico necesita una serie de normas, una ideología que lo justifique, y también *una conciencia en el individuo que le haga esforzarse por cumplirlos*. Así también prosigue diciendo que es labor de los economistas no el decirnos lo que debemos hacer, pero si mostrarnos que lo que hacemos está de acuerdo con los *buenos principios*. Y definitivamente, esa conciencia y esos buenos principios redundan en el aspecto puramente moral del ser humano.

No obstante, como subraya Elizalde, “el principal problema que hoy enfrenta la humanidad es primordialmente algo así como un ‘subdesarrollo’ moral, ya que hemos alcanzado un desarrollo impresionante científico y tecnológico que nos da el poder de modificar e incluso destruir la naturaleza y a nosotros mismos. Sin embargo, frente a este enorme poder no hemos transitado hacia una moralidad acorde con él, de modo que somos como niños al mando de una locomotora” (Elizalde, 2006: 61).

Y efectivamente, ésta es la actual situación moral que nos acota, pero existe la solución para transitar a una mejor sociedad, la cual es desarrollar ese “subdesarrollo” moral a través del

rescate de viejos valores como la compasión, la solidaridad, la fraternidad, la igualdad y la puesta en juego de nuevos valores tales como la inclusión y la equidad, la espiritualidad, la aceptación plena del otro, etc. Y aunque todo esto parezca utópico, es esencial y necesario para empezar a generar los resultados eternamente deseados, y quizá simplemente se podrían avistar efectos positivos comenzando por no seguir contribuyendo a las catástrofes que agobian hoy en día la humanidad, como lo es la pobreza.

En fin, los diez principios económicos y morales que se han sugerido páginas atrás, basan su premisa en que si realmente se desea disminuir o “acabar” con la pobreza, es necesario replantear nuestra manera de proceder en la economía, en la política y en la sociedad. Sólo reconociendo y apropiándonos dichos principios podremos actuar infaliblemente en la solución de los grandes problemas que aquejan presentemente al mundo entero. La proposición reside en que retomando los valores morales de la solidaridad, la fraternidad, la cooperación, la convivencia, la dignidad, etc., permitirán adquirir una mayor conciencia y “necesidad” de buscar objetivos palpables que repercutan en un mejor desarrollo personal y general. Concibiendo que cada uno de los principios económicos y morales constituya la construcción de una economía y una sociedad más sana, productiva y feliz, en contraste con la que actualmente nos contiene. Por ello, hay que reconocer la responsabilidad común que tenemos unos con los otros, la moral intrínseca que nos caracteriza como seres solidarios y compasivos. Tal como lo sugiere Marcos Arruda,

Somos seres sociales. Necesitamos del otro para humanizarnos, para evolucionar, para desarrollarnos, para trascender. El individualismo extremo, construido culturalmente por Occidente, nos ha hecho olvidar que la existencia humana es, por antonomasia, social. Ello nos ha llevado a desarrollar un constructo cultural cual es la noción de individuo y a sobredimensionar el concepto de identidad individual.

Es nuestra condición social la que nos humaniza, la que nos hace más plenamente humanos. Por el contrario, el individualismo nos torna seres egoístas, autorreferidos, egocéntricos, desconfiados, ególatras, desconsiderados, ambiciosos y mezquinos. El concepto de con-vivencia da cuenta de un fenómeno propio aunque no exclusivo de lo humano, cual es el convivir, el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo

inevitable e inexorablemente en un contexto de convivencia. Ello en razón de nuestra ausencia de autosuficiencia (Arruda, 2005: 22-23)

Por tanto, la moral, y fundamentalmente los principios económicos y morales, dan cuenta que reducir la pobreza es una cuestión viable y admisible. Existen los recursos, las propuestas y las alternativas para lograrlo, sólo es cuestión de voluntad política.

## CONCLUSIONES

Atender y resolver el problema de la pobreza es la tarea común que han adoptado los países que buscan integrar una entidad con mejor desarrollo y equidad social, y emblema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Ya que, como plantea Narayan-Parker (2000), la pobreza duele, las personas pobres sufren dolor físico como consecuencia de comer poco y trabajar muchas horas; dolor emocional a raíz de las humillaciones diarias que ocasiona la dependencia y la falta de poder y dolor moral por verse forzadas a hacer elecciones; por ejemplo, si utilizan fondos limitados para salvar la vida de un miembro de la familia que está enfermo, o para alimentar a sus hijos.

El enigma que el autor proyecta ante esto es que, si la pobreza es tan dolorosa, ¿por qué los pobres permanecen en la pobreza? Los pobres no son haraganes, tontos ni corruptos, ¿por qué entonces, es tan persistente la pobreza?

La respuesta y explicación de los cuestionamientos referidos, demanda un amplio desarrollo para identificar y señalar cada uno de los factores y variables que consolidan la persistencia de la pobreza en el ámbito local y mundial. Sin embargo, entre los elementos más visibles, y que constituyen el esqueleto del presente trabajo, se podrían aludir las deficiencias teóricas de significación, medición y “medios” de solución, del problema de la pobreza.

Como se sabe, el eje central de ésta tesis ha sido el planteamiento de una serie de principios económicos y *morales* para disminuir la pobreza, no obstante, el camino que se ha trazado para llegar a concebir éste asunto, requirió del tratamiento de los factores anteriormente señalados. Siendo así, la base estructural de este trabajo se puede resumir de la siguiente manera.

En el primer capítulo se revisaron las principales y más importantes conceptualizaciones que existen acerca del término pobreza: se hizo una exhaustiva revisión acerca de la acepción que le otorgan las instituciones más significativas de la esfera internacional y la definición que le dan los primeros estudiosos del tema. La conclusión a la que se puede llegar de todas o de la mayoría de estas enunciaciones es que evidentemente existe mucha

ambigüedad dentro de las definiciones históricas de pobreza. Por consiguiente, debido a la dificultad que presentan las definiciones para una mejor apreciación del problema, se argumentó la necesidad e importancia de resignificarla o redefinirla para poder purificar el concepto y así poder comprender el problema, ya que, sólo con la “precisión” y comprensión de lo que representa la pobreza se podrá solucionar el problema. Y, en base a la importancia que representa su resignificación, se pasó a plantear una posible alternativa de definición del concepto, enunciando que la pobreza es *la carencia de los alimentos apropiados y suficientes para el sustento del ser humano, la falta de una vivienda digna y/o la privación de indumentaria adecuada: o, es debida a la carencia de recursos para satisfacer dichas necesidades.*

El hecho de cercenar las definiciones actualmente instituidas radica en que, no es congruente asumir que la pobreza es un problema o un fenómeno de múltiples dimensiones cuando realmente no se ha hecho nada para solucionar la primera dimensión (si es que se puede considerar como tal), en otras palabras, no se ha sufragado la alimentación de millones de personas que mueren diariamente por esta prevenible causa.

En suma, el propósito central fue señalar la importancia de reconocer que la ambigüedad que presentan actualmente las definiciones de pobreza obstaculizará visualizar de manera clara el camino idóneo que se tiene que tomar para salir de este problema que afecta la vida de miles de millones de personas en el mundo entero.

En el segundo apartado se realizó un repaso de cómo se mide la pobreza en base a las definiciones que actualmente dominan el campo de estudio, para así aterrizar a una propuesta de medición que tiene como raíz la *redefinición* del concepto.

Se apuntó que la limitación principal que presenta el método de la Línea de Pobreza, de acuerdo con Bertha Lerner, es que procede como si la satisfacción de las necesidades básicas dependiera sólo del ingreso o del consumo privado corriente de los hogares, además de que no toma en cuenta la satisfacción e insatisfacción real de las necesidades básicas, sino que pondera de manera indirecta, a través del ingreso, la satisfacción potencial de las necesidades básicas.

En lo que se refiere al método de las Necesidades Básicas Insatisfechas, se señaló que es un método incompleto porque “toma en cuenta algunas necesidades que permiten elevar la



calidad de vida pero omite necesidades esenciales como alimentación, vestido, calzado y sólo considera de manera relativa la salud como determinante de pobreza y bienestar. En fin, el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas requiere reconsiderar lo que se puede definir como una necesidad básica” (Lerner, 1996: 157).

En cuanto al de Medición Integrada de la Pobreza, se mencionó que aparece como un método demasiado complejo y poco práctico para evaluar y ponderar la pobreza, porque las medidas agregadas propuestas por éste no poseen la simplicidad que permita difundirlas en la opinión pública. Aunado a que, con el método de MIP “la pobreza se exagera y se incrementa de tal manera que no genera confianza su aplicación. Sobre todo la pobreza aumenta de manera importante cuando se aplica el método de Medición Integrada de la Pobreza original, el burdo y no tanto el Método refinado” (Lerner, 1996: 165). Finalmente, se sugirió que las ventajas y desventajas que presentan cada uno de los métodos históricos que se han utilizado para medir la pobreza podrían explicar el por qué no se ha patentizado una verdadera reducción o minimización de la pobreza, puesto que las estrategias para combatirla derivan del análisis de dichos métodos.<sup>42</sup>

Seguidamente, en el tercer capítulo se revisó la manera en la cual se constituye la política social de México, contemplando los programas que se han puesto en marcha para el combate a la pobreza. Fundamentalmente, se identificaron las características del Programa Nacional de Solidaridad, del Programa de Educación, Salud y Alimentación y del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Y, en base a los antecedentes del desempeño de la política social y en específico de los programas sociales, se conjeturó que si el Estado quiere verdaderamente combatir la pobreza, aunque sea disminuyendo la presencia de ésta en el país, sería plausible que:

- a) Enfocara los proyectos o programas sociales, en este caso el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a redundar de manera significativa en las causas estructurales de la pobreza y no a través de paliativos que la postergan, e incluso la

---

<sup>42</sup> Incluso el Banco Mundial, a decir de Pogge (2009), emplea un método de medición arbitrario que no tiene relación con ninguna concepción clara de en qué consiste la pobreza. Señalando que la adopción de una metodología nueva para la valoración de la pobreza global es algo tan realizable como necesario.

acrecientan, al momento de hacer dependientes a las personas de los beneficios otorgados.

En este caso, sería necesario implantar una política pública fidedigna que permita combatir de manera sistémica y eficiente la pobreza, como podría ser a través de la creación de un sistema productivo que permita incluir a las personas que carecen de medios de subsistencia.

- b) O, en todo caso virar hacia otra concepción para entender y combatir la pobreza para que los recursos que se inviertan sean totalmente legitimados a la causa destinada. Y, lo que se tendría que hacer o a donde se tendría que virar, sería algo parecido a lo que sugiere el premio nobel de la paz Muhammad Yunus:

[...] en primer lugar, los programas contra la pobreza que pretendan ser efectivos deben empezar con una definición de la pobreza clara y operativa. Para poder identificar a los destinatarios de la ayuda del programa, hay que definirlos con normas claras que excluyan a las personas que no son pobres e impedir así que consuman los recursos que los realmente pobres necesitan tan desesperadamente (Yunus, 2008: 143).

Finalmente, en el cuarto capítulo se precisó el concepto de *moral* aduciendo que resulta ser un factor inseparable de la vida y de todas las diversas actitudes y actividades que de ella derivan. Asimismo se mencionó que en la economía, la moral tiene una representación incluyente, al ser un ingrediente que compagina las aspiraciones y deseos de desarrollo del ser humano, ya que por definición, la moral está inmersa dentro de la sociedad y en todas las decisiones que en un momento determinado se pueden llegar a presentar, sean para bien o sean para mal.

Por otra parte, se especificó el concepto de economía estableciendo las diferentes representaciones que ésta puede llegar a tomar, haciendo una alusión directa de la *economía moral*. Y, después de haber revisado y precisado estos dos conceptos, se hiló la relación existente entre ellos para dar pie a la exposición de los principios económicos y morales para disminuir la pobreza, los cuales se numeraron como: principio de la *cooperación*, de la *convivencialidad*, de los *bienes comunes*, de la *reciprocidad*, de la *redistribución*, de la *solidaridad*, de la *gratuidad*, de la *fraternidad*, de la *dignidad* y de la *diligencia económica*.

Subrayando que, estos principios basan su premisa en que si realmente se desea disminuir o “acabar” con la pobreza, es necesario *replantear* la manera de proceder en la economía, en la política y en la sociedad. Acentuando que sólo reconociendo y apropiándonos dichos principios, se podrá actuar infaliblemente en la solución de los grandes problemas que aquejan presentemente al mundo entero. El planteamiento reside en que retomando los valores morales de la solidaridad, la fraternidad, la cooperación, la convivencia, la dignidad, etc., permitirán adquirir una mayor conciencia y “necesidad” de buscar objetivos palpables que repercutan en un mejor desarrollo personal y general. Concibiendo que cada uno de los principios económicos y morales constituya la construcción de una economía y una sociedad más sana, productiva y feliz, en contraste con la que actualmente nos contiene. Por ello, se sugirió que hay que reconocer la responsabilidad común que tenemos unos con los otros, es decir, la moral intrínseca que nos caracteriza como seres solidarios y compasivos. Y que por tanto, la moral y fundamentalmente los principios económicos y morales, dan cuenta que reducir la pobreza es una cuestión viable y admisible. Existen los recursos, las propuestas y las alternativas para lograrlo, solo es cuestión de *voluntad política*.

A manera de síntesis, se puede decir que la disminución de la pobreza, e incluso su erradicación, es una cuestión plenamente posible. Y, el hecho por el cual ésta no ha rendido los frutos esperados, se debe a que no se han resuelto cuestiones básicas como la precisión del problema, entre otras causalidades importantes.

El argumento de éste trabajo es que la pobreza no se ha combatido eficazmente debido a los vacíos teóricos que la caracterizan. En otras palabras, existen serias fallas metodológicas en cuanto a su definición, su medición y enfrentamiento, que surge principalmente de la ambigüedad que presentan las definiciones actualmente instituidas y que, por consecuencia, tienen una correlación directa negativa al momento de construir los métodos de medición y plantear las políticas de combate, debido a que éstos dos últimos se nutren de la definición establecida.

Siendo así, entre muchos otros factores que habría que analizar, solamente reconsiderando y precisando el verdadero significado de la pobreza será factible comprender y combatir el problema.

Ahora bien, es importante recalcar que precisar la definición del concepto para comprender el problema y, por ende, construir el método de medición ideal así como plantear las estrategias adecuadas para su combate y disminución, no significa que esto sea completamente realizable. Es decir, la disminución de la pobreza sólo será posible mientras exista el interés de llevarlo a cabo cambiando la concepción actual del sistema económico, en base al recobro de los principios económicos y morales que se han planteado.<sup>43</sup> Reconociendo que efectivamente,

[...] tener el corazón ardiente no basta para alimentar a los hambrientos o para curar a los enfermos. Un mercado libre y eficiente no necesariamente producirá una distribución del ingreso que sea socialmente aceptable. Para determinar cuál es el mejor camino al progreso económico o a una distribución equitativa de la producción de la sociedad se necesita tener una mente fría para sopesar objetivamente los costos y los beneficios de distintos planteamientos, y para intentar, tan fuerte como sea humanamente posible, mantener el análisis libre de tintes idealistas (Samuelson, 2010: 7).

La alusión al párrafo anterior se debe al hecho de que quizá se tache como idealismo o “corazón ardiente” el hecho de querer *reconsiderar* el aspecto moral que funge en nuestra naturaleza. Ya que, diversas poblaciones y sociedades, e incluso países, han demostrado que esto sí es humanamente posible abriendo camino a nuevas estrategias de desarrollo económico y social.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> El hecho de subrayar esto se debe a que *no* es probable (aunque no totalmente) que estos principios se puedan adaptar en la actual estructura económica, para ello se tendría que voltear a nuevas alternativas económicas y/o políticas, como bien podría ser la *economía moral*. Sin embargo, considerando que sea inalcanzable cambiar el sistema económico actual, esto podría adecuarse paulatinamente en las reglas que rigen al juego económico mundial. “Cabe afirmar esto, al menos, de las instituciones económicas: en la evaluación moral de un orden económico bajo el cual muchos mueren de hambre, debe tenerse en cuenta si existe un orden institucional alternativo realizable en el cual esas muertes por hambre no se darían” (Pogge, 2005: 27)

<sup>44</sup> En el ámbito nacional existen localidades en México que basan su desarrollo y organización en los usos y costumbres, denotando un mejor nivel de vida a comparación de otros que se rigen por el sistema político partidista. Además, existen organizaciones civiles que han disminuido o superado la pobreza en su entorno, como es el caso de *El Centro de Desarrollo Agropecuario A.C. (CEDESA)*, ubicado en Dolores, Hidalgo. Como ejemplo de países que han mostrado una considerable disminución de la pobreza se tienen, de acuerdo a la CEPAL, Ecuador y Venezuela. Sin contar países actualmente desarrollados que anteriormente presentaban altos niveles de pobreza.

Por ello, como señala Frisch, primer premio nobel de economía: “comprender no es suficiente. También es necesaria la compasión. [...] La comprensión es uno de los aspectos de la actividad humana. Otro, igualmente importante, es saber cuál es la finalidad de esta comprensión. [...] Yo no podría ser feliz si no pudiese creer que, en última instancia, los resultados de nuestros esfuerzos puedan ser utilizados para la mejora de las condiciones del hombre” (Ragnar Frisch; citado en Roux, 2006: 42).

## ANEXO

Cuadro 1. Fuentes útiles de nutrientes

Carbohidratos		
Almidones	Azúcares	Fibra dietética
Cereales	Frutas dulces	Cereales integrales y raíces
Raíces y tubérculos	Azúcar	Legumbres
Legumbres	Miel	Verduras (hortalizas)
Frutas ricas en almidón	Alimentos dulces	Frutas
Grasas		
Con alto contenido de ácidos grasos insaturados	Con alto contenido de ácidos grasos saturados	Con alto contenido de ácidos grasos trans
La mayoría de los aceites vegetales (p. ej. de girasol, maíz, soja, oliva)	Mantequilla, manteca animal	Margarina y manteca vegetal
Cereales integrales o de grano entero	Leche entera	Manteca y grasa para cocinar
Cacahuete o maní, soja, semillas de girasol, ajonjolí y otras semillas oleaginosas	Vísceras, grasas de la carne de vacuno, cerdo y ave	
Pescados grasos	Aceite de coco	
Aguacate (o palta)	Aceite de palma roja	
Proteínas		
Leche materna		
Leche de diferentes animales		
Huevos		
Carne, vísceras de animales, aves y pescados		
Legumbres secas o maduras: frijoles o porotos, soja, arvejas, lentejas, y garbanzos		
Cereales, si se consumen en grandes cantidades		
Hierro		
Fácilmente absorbido (buena biodisponibilidad)	Mal absorbido (mala biodisponibilidad) a menos que se consuma simultáneamente con carne, vísceras, aves o pescado, o alimentos ricos en vitamina C	
Hígado, sangre y otras vísceras	Legumbres	
Carne de animales, aves y pescado (mientras más roja es la carne, más hierro contiene)	Cereales integrales o de grano entero	
Leche materna	Harinas enriquecidas	
	Amaranto, espinaca y otras hortalizas de hojas de color verde oscuro	

Continúa...

---

---

**Zinc**

---

---

carnes y vísceras  
pescado y aves  
insectos comestibles

---

---

**Vitamina A**

---

---

hígado y riñones  
yema de huevo  
leche materna, particularmente calostro  
grasa de la leche, mantequilla y queso  
pescado entero desecado (incluyendo el hígado)  
aceite de palma roja fresco sin refinar  
hortalizas de color naranja, p.ej. zanahorias y zapallo  
mangos y papayas maduros  
camote amarillo o naranja  
hortalizas de color verde oscuro, p.ej. acelga, espinaca, amaranto, col (mientras más oscuro sea el color verde, mayor es el contenido de vitamina A)  
maíz amarillo y bananas amarillas, si se consumen en grandes cantidades

---

---

**Folato**

---

---

frijoles, lentejas y cacahuete (maní)  
hortalizas frescas, particularmente las de hojas verdes  
hígado y riñones  
leche materna  
huevos  
cereales, si se comen en grandes cantidades (harinas enriquecidas)

---

---

**Vitamina C**

---

---

frutas frescas, p.ej. cítricos (naranja, lima, limón), guayaba, kiwi, maracuyá  
verduras frescas, p. ej. de hojas verdes, tomates, pepinos  
leche materna  
raíces y frutas frescas, si se consumen en grandes cantidades

---

Fuente: Burgess, 2006, pp. 121-123.

Cuadro 2. Ingestas diarias recomendadas de energías y nutrientes

Sexo/edad	Peso (Kg)	Energía (Kcal)	Proteínas (g)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Zinc (mg)	Vit. A ER (mcg)	Vit. C (mg)	Folato EFD (mcg)
<b>Ambos sexos</b>									
0-6 meses	6.0	525.0	16.2	400.0	0 <sup>a</sup>	1.1	375.0	25.0	80.0
6-11 meses	8.9	710.0	19.6	400.0	9.0	0.8	400.0	30.0	80.0
1-3 años	12.1	1025.0	19.3	500.0	6.0	8.3	400.0	30.0	160.0
4-6 años	18.2	1350.0	27.3	600.0	6.0	10.3	450.0	30.0	200.0
7-9 años	25.2	1700.0	36.7	700.0	9.0	11.3	500.0	35.0	300.0
<b>Niñas</b>									
10-18 años	46.7	2000.0	56.0	1300.0	14/32 <sup>b</sup>	15.5	600.0	40.0	400.0
<b>Niños</b>									
10-18 años	49.7	2400.0	57.5	1300.0	17.0	19.2	600.0	40.0	400.0
<b>Mujeres</b>									
19-65 años	55.0	2050.0	55.0	1000.0	29/11 <sup>c</sup>	9.8	500.0	45.0	400.0
Embarazadas		+ 278	+ 6.0	1200.0	Alto <sup>d</sup>	15.0	800.0	55.0	600.0
Lactantes		+ 450	+ 17.5	1000.0	15.0	16.3	850.0	70.0	500.0
65 o + años		1850.0	55.0	1300.0	11.0	9.8	600.0	45.0	400.0
<b>Hombres</b>									
19-65 años	65.0	2600.0	65.0	1000.0	14.0	14.0	600.0	45.0	400.0
65 o + años		2150.0	65.0	1300.0	14.0	14.0	600.0	45.0	400.0

Notas:

kcal = kilocalorías

ER = Equivalentes de retinol

EFD = Equivalentes de folato dietético

Estos valores suponen que:

\* Los niños son amamantados con leche materna al menos un año;

\* Los niños mayores y adultos consumen pocas cantidades de alimentos ricos en hierro (p. ej. carnes), otras proteínas de origen animal y alimentos ricos en vitamina C, y una gran cantidad de alimentos básicos, tales como maíz o trigo. Los valores de biodisponibilidad usados para el hierro consideran una biodisponibilidad del 10%, y aquellos usados para el zinc son de baja biodisponibilidad;

\* Los adultos tienen una actividad física moderada.

a Los bebés de término nacen con suficientes reservas de hierro para seis meses.

b Cantidad necesaria al iniciarse la menstruación.

c Cantidad necesaria al finalizar la menstruación.

d En adolescentes y mujeres embarazadas las necesidades son tan altas que se suele recomendar el consumo de suplementos de hierro.

Fuente: Burgess, 2006, pp. 127-128.



Cuadro 3. Población en pobreza, según entidad federativa, 2008-2010

Entidad federativa	Miles de personas		Entidad federativa	Miles de personas	
	2008	2010		2008	2010
Aguascalientes	431	454	Morelos	849	776
Baja California	800	1,017	Nayarit	441	449
Baja California Sur	128	199	Nuevo León	971	986
Campeche	363	413	Oaxaca	2,310	2,557
Coahuila	877	770	Puebla	3,661	3,534
Colima	173	227	Querétaro	619	760
Chiapas	3,573	3,778	Quintana Roo	420	463
Chihuahua	1,083	1,338	San Luis Potosí	1,297	1,353
Distrito Federal	2,454	2,526	Sinaloa	886	1,010
Durango	780	841	Sonora	705	903
Guanajuato	2,365	2,674	Tabasco	1,171	1,284
Guerrero	2,282	2,286	Tamaulipas	1,083	1,290
Hidalgo	1,423	1,466	Tlaxcala	678	711
Jalisco	2,647	2,718	Veracruz	3,855	4,455
México	6,499	6,534	Yucatán	888	937
Michoacán	2,385	2,384	Zacatecas	740	899
			<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>48,838</b>	<b>51,993</b>

Fuente: Página web del Coneval

Cuadro 4. Población en pobreza extrema, según entidad federativa, 2008-2010

Entidad federativa	Miles de personas		Entidad federativa	Miles de personas	
	2008	2010		2008	2010
Aguascalientes	47	43	Morelos	137	110
Baja California	103	100	Nayarit	64	83
Baja California Sur	16	30	Nuevo León	117	87
Campeche	86	99	Oaxaca	1,036	1,014
Coahuila	84	80	Puebla	1,034	864
Colima	10	14	Querétaro	93	126
Chiapas	1,652	1,581	Quintana Roo	85	64
Chihuahua	222	226	San Luis Potosí	385	380
Distrito Federal	188	192	Sinaloa	122	141
Durango	183	167	Sonora	112	139
Guanajuato	424	445	Tabasco	286	247
Guerrero	1,046	977	Tamaulipas	158	181
Hidalgo	391	330	Tlaxcala	100	109
Jalisco	319	362	Veracruz	1,023	1,386
México	1,026	1,240	Yucatán	156	181
Michoacán	649	551	Zacatecas	140	156
			<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>11,675</b>	<b>11,713</b>

Fuente: Página web del Coneval

Cuadro 5. Canasta alimentaria rural a precios de septiembre de 2012

Grupo	Nombre	Consumo (grxdía)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual Per cápita
		<b>1,354.3</b>		<b>\$ 27.28</b>	<b>\$ 818.50</b>
Maíz	Maíz en grano	70.2	5.2 \$	0.37 \$	11.03
	Tortilla de maíz	217.9	13.4 \$	2.92 \$	87.46
Trigo	Pasta para sopa	7.8	25.6 \$	0.20 \$	6.00
	Galletas dulces	3.1	42.5 \$	0.13 \$	3.94
	Pan blanco	11.2	26.4 \$	0.30 \$	8.87
	Pan de dulce	18.0	36.6 \$	0.66 \$	19.82
Arroz	Arroz en grano	14.0	14.4 \$	0.20 \$	6.04
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	84.6 \$	1.57 \$	46.98
	Cocido o retazo con hueso	14.8	59.8 \$	0.89 \$	26.56
	Molida	13.6	74.0 \$	1.01 \$	30.23
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	47.0 \$	1.31 \$	39.34
	Pollo entero o en piezas	32.5	46.6 \$	1.51 \$	45.40
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	36.9 \$	0.23 \$	6.95
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	12.9 \$	1.53 \$	45.91
	Leche bronca	37.0	6.9 \$	0.26 \$	7.68
Quesos	Fresco	5.0	61.1 \$	0.30 \$	9.11
Huevos	De gallina	29.6	34.4 \$	1.02 \$	30.57
Aceites	Aceite vegetal	17.6	24.4 \$	0.43 \$	12.88
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	11.5 \$	0.38 \$	11.25
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	15.8 \$	0.62 \$	18.70
	Chile*	10.5	28.9 \$	0.30 \$	9.11
	Jitomate	67.1	19.6 \$	1.32 \$	39.53
Leguminosas	Frijol	63.7	24.3 \$	1.55 \$	46.43
Frutas frescas	Limón	22.4	11.0 \$	0.25 \$	7.40
	Manzana y perón	25.8	20.2 \$	0.52 \$	15.66
	Naranja	24.8	7.8 \$	0.19 \$	5.80
	Plátano tabasco	32.5	8.1 \$	0.26 \$	7.88
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	16.9 \$	0.34 \$	10.12
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	60.4 \$	0.21 \$	6.28
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	1.0 \$	0.25 \$	7.53
	Refrescos de cola y de sabores	106.2	10.0 \$	1.06 \$	31.88
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		1.5 \$	4.78 \$	143.34
	Otros alimentos preparados		1.2 \$	0.77 \$	23.24

\*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

Fuente: Página web del Coneval

Cuadro 6. Canasta alimentaria urbana a precios de septiembre de 2012

Grupo	Nombre	Consumo (grxdía)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual Per cápita
			<b>1,592.5</b>	<b>\$ 38.16</b>	<b>\$ 1,144.81</b>
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	13.6	\$ 2.11	\$ 63.32
	Pasta para sopa	5.6	25.6	\$ 0.14	\$ 4.34
Trigo	Pan blanco	26.0	28.1	\$ 0.73	\$ 21.92
	Pan de dulce	34.1	46.2	\$ 1.58	\$ 47.37
	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	41.2	\$ 0.23	\$ 6.88
Arroz	Arroz en grano	9.2	16.2	\$ 0.15	\$ 4.48
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	53.6	\$ 0.19	\$ 5.83
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	89.4	\$ 1.88	\$ 56.52
	Molida	13.9	78.1	\$ 1.09	\$ 32.56
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	69.9	\$ 1.42	\$ 42.54
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	70.1	\$ 0.22	\$ 6.57
	Jamón	4.1	68.2	\$ 0.28	\$ 8.40
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	49.0	\$ 0.77	\$ 23.17
	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	67.9	\$ 0.31	\$ 9.24
	Pollo entero o en piezas	17.1	45.7	\$ 0.78	\$ 23.38
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	47.9	\$ 0.16	\$ 4.90
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	12.6	\$ 2.56	\$ 76.81
Quesos	Fresco	4.8	61.1	\$ 0.30	\$ 8.87
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	27.8	\$ 0.19	\$ 5.57
Huevos	De gallina	33.4	31.9	\$ 1.06	\$ 31.93
Aceites	Aceite vegetal	10.9	24.6	\$ 0.27	\$ 8.03
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	11.2	\$ 0.50	\$ 15.02
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	15.3	\$ 0.65	\$ 19.45
	Chile*	10.2	28.6	\$ 0.29	\$ 8.74
	Jitomate	63.0	19.6	\$ 1.23	\$ 36.95
Leguminosas	Frijol	50.6	27.2	\$ 1.37	\$ 41.25
Frutas frescas	Limón	26.0	10.0	\$ 0.26	\$ 7.82
	Manzana y perón	29.9	23.2	\$ 0.69	\$ 20.80
	Naranja	28.6	7.7	\$ 0.22	\$ 6.60
	Plátano tabasco	34.7	8.4	\$ 0.29	\$ 8.69
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	17.3	\$ 0.26	\$ 7.82
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	68.4	\$ 0.59	\$ 17.76
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	1.2	\$ 0.50	\$ 15.09
	Jugos y néctares envasados	56.1	15.2	\$ 0.85	\$ 25.58
	Refrescos de cola y de sabores	169.0	9.3	\$ 1.58	\$ 47.26
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar		1.3	\$ 10.45	\$ 313.46
Alimentos preparados para consumir en casa	Otros alimentos preparados		1.3	\$ 2.00	\$ 59.87

\*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

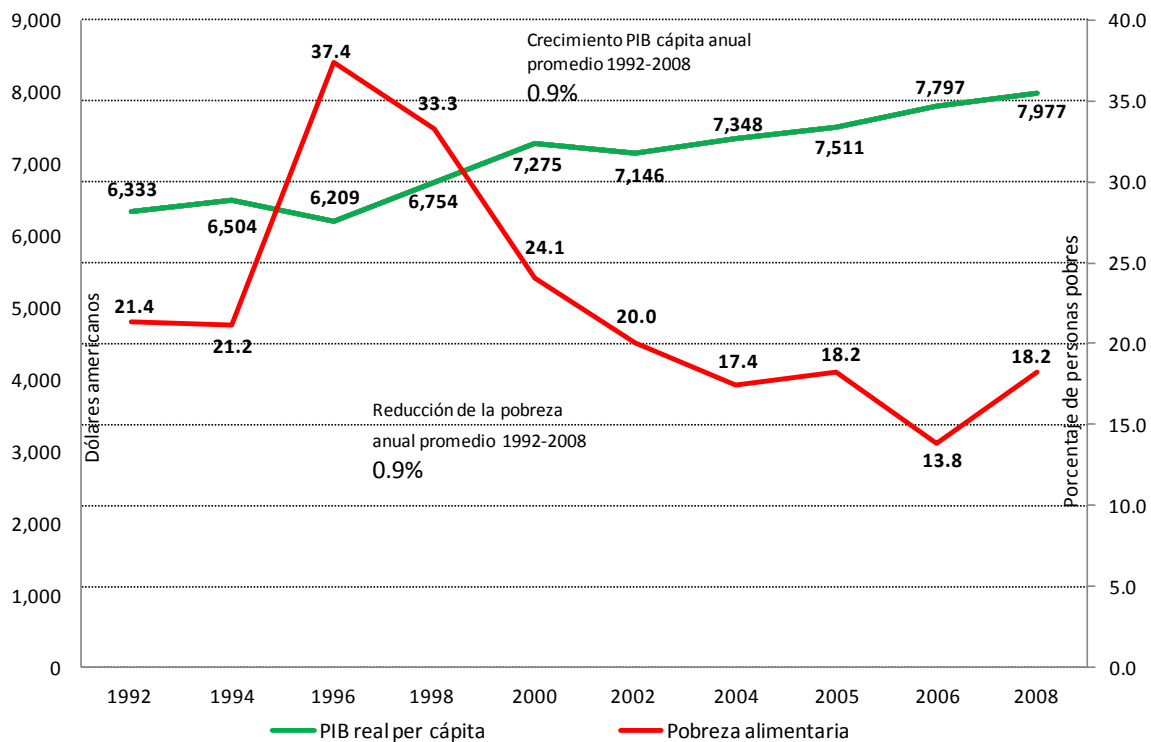
Fuente: Página web del Coneval

Cuadro 7. Líneas de bienestar de México de enero a septiembre de 2012  
(Valores mensuales per cápita a precios corrientes)

Mes	Bienestar Mínimo		Bienestar	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Enero	\$768.40	\$1,079.95	\$1,459.73	\$2,292.23
Febrero	\$762.65	\$1,077.30	\$1,456.75	\$2,293.98
Marzo	\$765.13	\$1,081.17	\$1,460.30	\$2,298.94
Abril	\$763.64	\$1,082.05	\$1,454.42	\$2,290.64
Mayo	\$766.44	\$1,083.67	\$1,449.26	\$2,277.44
Junio	\$782.89	\$1,101.45	\$1,467.34	\$2,296.92
Julio	\$798.58	\$1,120.13	\$1,484.87	\$2,317.98
Agosto	\$800.26	\$1,125.42	\$1,489.78	\$2,328.82
Septiembre	\$818.50	\$1,144.81	\$1,509.85	\$2,349.84

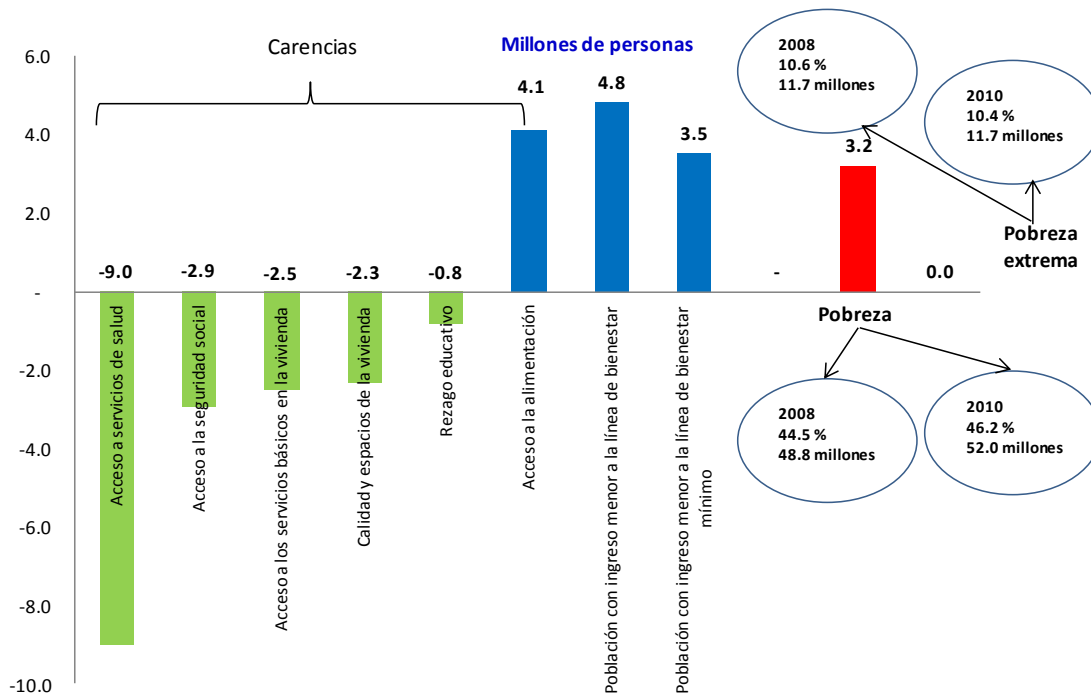
Fuentes: Página web del Coneval

Gráfica 2. Pobreza y PIB per cápita en México, 1992-2008



Fuente: Coneval, 2010, p. 13.

Gráfica 4. Cambio en el número de personas en situación de pobreza en México, 2008-2010



Fuente: Página web del Coneval

## BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles (1963) *Política*. Versión Española. México, UNAM.

Aristóteles (1972) *Moral; La gran moral; Moral a Eudemo*. Madrid, Espasa Calpe.

Aristóteles (2006) *Protréptico: una exhortación a la filosofía*. Edición bilingüe Carlos Megino Rodríguez. Madrid, Abada.

Arruda, Marcos (2005) *Humanizar lo infrahumano. La formación del ser humano integral: homo evolutivo, praxis y economía solidaria*. Barcelona, Icaria Editorial S.A.

Badillo, Miguel (2009) *Morir en la miseria: los 14 municipios más pobres de México*. Coord. Zósimo Camacho et al. México, Ed. México: Océano.

Boltvinik, Julio (2010) *Medición multidimensional de la pobreza en México*. 1ª ed., Minor Mora (coord.). México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Coneval.

Buarque, Cristovam (2005) *Admirable mundo actual... Diccionario personal de los horrores y las esperanzas del mundo globalizado*. Buenos Aires, Grupo Editorial Lumen Hvmitas.

Chomsky, Noam (2001) *Como mantener a raya a la PLEBE*. México, Siglo XXI editores.

Coneval (2010) *La pobreza por ingresos en México*. México, D.F., Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Coneval (2011) *Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2008*. México, D.F., Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cordera Campos, Rolando y Javier Cabrera Adame [Coord.] (2007) *La política social en México: tendencias y perspectivas*. México, UNAM, Facultad de Economía.

De la Vega Estrada, Sergio (2010) “Ubicación de la pobreza excluyente y programas diferenciados de pobreza” en Villarespe, Verónica [coord.], *Pobreza: concepciones, medición y programas*. México, Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM.

Dieterlen, Paulette (2003) *La pobreza: un estudio filosófico*. México, Fondo de Cultura Económica.

Elizalde Hevia, Antonio (2006) *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. Colombia, Editorial Universidad de Antioquia.

Entrena, Ma. Socorro (2001) *Pobreza. El clamor silencioso de los pobres*. Editorial Madrid, San Pablo.

Foster, James (2010) en Mora Salas, Minor [coord.], *Medición multidimensional de la pobreza en México*. 1ª ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Coneval.

Lerner, Bertha (1996) *América Latina: Los debates en política social, desigualdad y pobreza*. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Levy, Santiago y Evelyne Rodríguez (2005) *Sin herencia de pobreza. El programa Progres-Oportunidades de México*. México, Editorial Planeta Mexicana, Banco Interamericano de Desarrollo.

Levy, Santiago (2006) *Pobreza y transición democrática en México*. México, Fondo de Cultura Económica.

Lewis, Oscar (1959) *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México, Fondo de Cultura Económica.

Mari, Miguel Ángel (1992) *Principios de Economía*. Buenos Aires, Editorial Macchi.

Mollat, Michel (1988) *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media: Estudio social*. México, Fondo de Cultura Económica.

Narayan-Parker, Deepa (2000) *La voz de los pobres: ¿hay alguien que nos escuche?*. México, Mundi-Prensa.

Palacios Escobar, Ángeles (2007) “Diferencias, limitaciones y alcances de las estrategias de combate a la pobreza en México” en Cordera Campos, Rolando y Javier Cabrera Adame [coords.], *La política social en México: tendencias y perspectivas*. México, UNAM, Facultad de Economía.

Paugam, Serge (2007) *Las formas elementales de la pobreza*. España, Alianza Editorial.

Phyllis Deane y Jessica Kuper (1992). *Vocabulario básico de economía*. Barcelona, Editorial Crítica.

Pogge, Thomas (2005) *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Pogge, Thomas (2009) *Hacer justicia a la humanidad*. México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM: Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Fondo de Cultura Económica.

Real Academia Española (2001) *Diccionario de la lengua española/ Real Academia Española*. 22ª ed. Madrid, Real Academia Española.

Robinson, Joan (1975) *Teoría económica y economía política*. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, S.A.

Robbins, Lionel (1980) *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia*. México, Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez Medellín, Luis (2007) “Del asistencialismo a la subsidiaridad: una política de atención a la pobreza” en Cordera Campos, Rolando y Javier Cabrera Adame [coords.], *La política social en México: tendencias y perspectivas*. México, UNAM, Facultad de Economía.



Rousseau, J.J. (1972) *El origen de la desigualdad entre los hombres*. México, Editorial Grijalbo.

Roux, Dominique (2006) *Los premios nobel de Economía*. Madrid, Ediciones Akal, S.A.

Samuelson, Paul A. y William D. Nordhaus (2010) *Economía con aplicaciones en América Latina*. 19ed. México, Mc-Graw Hill Editores.

Sánchez Almanza, Adolfo (2010) “La pobreza y conceptos afines” en Villarespe, Verónica [coord.], *Pobreza: concepciones, medición y programas*. México, Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM.

Sen, Amartya K. (1984) *Resources, values and development*. Cambridge, Harvard University Press.

Sen, Amartya K. (1987) *Sobre ética y economía*. Madrid, Editorial Alianza.

Silva Arciniega, Rosario (2000) *Dimensiones psicosociales de la pobreza. Percepción de una realidad recuperada*. México, Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.

Smith, Adam (1978) *Teoría de los sentimientos morales*. México, Fondo de Cultura Económica.

Smith, Adam (2009) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México, Fondo de Cultura Económica.

Spicker, Paul; Sonia Álvarez Leguizamón y David Gordon (2009) *Pobreza: un glosario internacional*. Buenos Aires, CLACSO.

Székely, Miguel [Coord.] (2005) *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza*. México, Secretaría de Desarrollo Social, Edit. Miguel Ángel Porrúa.

Thompson, E.P. (1995) *Costumbres en común*. España, Editorial Crítica.

Villarespe, Verónica [Coord.] (2010) *Pobreza: concepciones, medición y programas*. México, Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM.

Yunus, Muhammad (2008) *Un mundo sin pobreza: las empresas sociales y el futuro del capitalismo*. Barcelona, Editorial Paidós.

Zemelman Merino, Hugo (2004) *Pensar teórico y pensar epistémico. Los desafíos de la historicidad en el conocimiento social, en América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*. México, Editorial Siglo XXI.

## **HEMEROGRAFÍA**

Banco Mundial (1990) *World Development Report 1990: poverty*. Banco Mundial: Washington D.C, 1990, pp. 26-27.

Boltvinik, Julio (1992) *El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo* en Comercio Exterior. Vol. 42, núm. 4, El conocimiento de la pobreza en América Latina. Abril 1992, p. 356.

Sen, Amartya K. (1992) *Sobre conceptos y medidas de pobreza* en Comercio Exterior. Vol. 42, Núm. 4, El conocimiento de la pobreza en América Latina. Abril de 1992, p. 311.

## **REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

Atria, Raúl. (2004). “Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales” en *División de desarrollo social: Santiago de Chile*. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/52260080/3/OCDE-DIAGRAMA-DE-AMPLIACION-DEL-CONCEPTO-DE-POBREZA>

Banco Mundial. (2012). Disponible en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22760251~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

Beccaría, Luis et al. Medición de la pobreza. (1997). “Situación actual de los conceptos y métodos” en *Informe del Seminario de Santiago, 7 al 9 de mayo de 1997*. Disponible en [http://www.flacso.or.cr/fileadmin/user\\_upload/biblioteca\\_digital/CURSO\\_POBREZA/medicion\\_de\\_pobreza\\_situacion\\_actual\\_de\\_los\\_conceptos\\_y\\_metodos.pdf](http://www.flacso.or.cr/fileadmin/user_upload/biblioteca_digital/CURSO_POBREZA/medicion_de_pobreza_situacion_actual_de_los_conceptos_y_metodos.pdf)

Burgess, Ann y Peter Glasauer. (2006). Anexo 1 de “Guía de nutrición de la familia” en *Deposito de documentos de la FAO/ Departamento de Agricultura, FAO*. [En línea]. Roma, disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/y5740s/y5740s16.pdf>

Coneval. (2010). “Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2008. Octubre de 2010”. Disponible en [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/Informe\\_pobreza\\_multidimensional/Informe\\_de\\_Pobreza\\_Multidimensional\\_en\\_Mexico\\_2008\\_.pdf?view=true](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/Informe_pobreza_multidimensional/Informe_de_Pobreza_Multidimensional_en_Mexico_2008_.pdf?view=true)

Coneval. (2007). “Los Mapas de Pobreza en México”. Disponible en [http://www.coneval.gob.mx/contenido/med\\_pobreza/1211.pdf](http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/1211.pdf)

Coneval. (2012). “Glosario. Términos de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. Disponible en <http://web.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/prensa/6102.pdf>

Coneval. (2012). Disponible en [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/indicadores\\_de\\_carencia\\_social.es.do;jsessionid=ce0f2013cd4a1e38bbca3f4233f68adf513b26d74b628c7a8b809364ac548276.e34QaN4LaxeOa40Pahb0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/indicadores_de_carencia_social.es.do;jsessionid=ce0f2013cd4a1e38bbca3f4233f68adf513b26d74b628c7a8b809364ac548276.e34QaN4LaxeOa40Pahb0)

Diario Oficial de la Federación. (2002). “DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado el 8 de agosto de 1997” en *Poder Ejecutivo/Sedesol: México, Marzo de 2002*. Disponible en [http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/908/DECRETO\\_CREACION\\_OPORTUNIDADES.pdf](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/work/sites/Web/resources/ArchivoContent/908/DECRETO_CREACION_OPORTUNIDADES.pdf)

Feres, Juan Carlos. (1997). “Notas sobre la medición de la pobreza según el método del ingreso. CEPAL” en *Documento publicado en la Revista de la CEPAL, N° 61, Santiago de Chile, abril de 1997*. Disponible en [http://www.flacso.or.cr/fileadmin/user\\_upload/biblioteca\\_digital/CURSO\\_POBREZA/notas\\_medicion\\_pobreza\\_por\\_lp.pdf](http://www.flacso.or.cr/fileadmin/user_upload/biblioteca_digital/CURSO_POBREZA/notas_medicion_pobreza_por_lp.pdf)

Feres, Juan Carlos y Xavier Mancero. (2001). “El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina” en *Estudios estadísticos y prospectivos, División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL: Santiago de Chile*. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/6564/lc11491e.pdf>

Gómez, Natalia. (2012). “Narro señala fracaso de programas contra la pobreza” en *El universal*. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/875814.html>

Mejía, José Antonio. (2003). “Los desafíos en la Medición de la Pobreza y las brechas de Inequidad” en *II Sesión plenaria: Venezuela, 2003*. Disponible en [http://www.oas.org/udse/foro\\_pobreza/presentaciones.html](http://www.oas.org/udse/foro_pobreza/presentaciones.html)

Michelutti, Enrico. Pobreza: concepto y definiciones. Cátedra UNESCO de Sostenibilidad: Universitat Politècnica de Catalunya. Recuperado de [http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall\\_01.php?numapartat=7&id=220](http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=7&id=220)

Notimex. (2012). “Falta empleo, no solo programas sociales: Coneval” en *El universal*. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/869047.html>

Notimex. (2012). “Narro propone crear programa de empleo contra pobreza” en *El universal*. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/876104.html>

PNUD. (1997). "Desarrollo Humano para erradicar la pobreza. (1997). Capítulo 1: La pobreza en la perspectiva del desarrollo humano: Concepto y medición” en *Informe Sobre el Desarrollo Humano*. PNUD. Disponible en [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1997\\_es\\_cap1.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1997_es_cap1.pdf)

Rodríguez Ramírez, Héctor. “Ideas básicas en relación al método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)”. Disponible en <http://www.mty.itesm.mx/egap/centros/caep/imagenes/NBI.pdf>

Rodríguez Ramírez, Héctor. “Enfoques para la medición de la pobreza: breve revisión de la literatura”. Disponible en <http://www.mty.itesm.mx/egap/centros/caep/imagenes/Pobreza.pdf>

Yutzil González, Ixel. (2011). “Cae pobreza en AL; repunta en México” en *El universal*. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/91349.html>

Zemelman Merino, Hugo. Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. Instituto Pensamiento y Cultura en América a. c. “Enseñar a pensar”. Recuperado de <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf>